

1
CIÓN
ARTS Spirit Pro

HQ1051
M6
C. 1

00838

MATRIMONIA



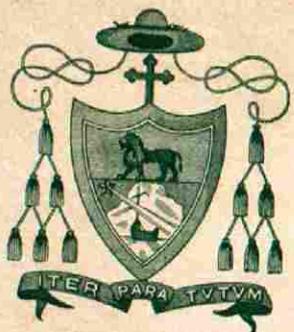
FRANCESCO

—

1812

MATRIMONIA





EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

1574-1575

10 p. 2.25



EL MATRIMONIO

POR EL

M. R. P. J. M. L. MONTSABRÉ

de la Orden de Predicadores

TRADUCCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA

DEL

Ilmo. Sr. D. Pedro Armengol y Cornet,

Director de la revista *El Criterio Católico*

CON UNA INTRODUCCIÓN

del Rdo. D. JOSÉ ILDEFONSO GATELL, Pbro.

Párroco de la Mayor de Santa Ana.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD DE LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

BARCELONA

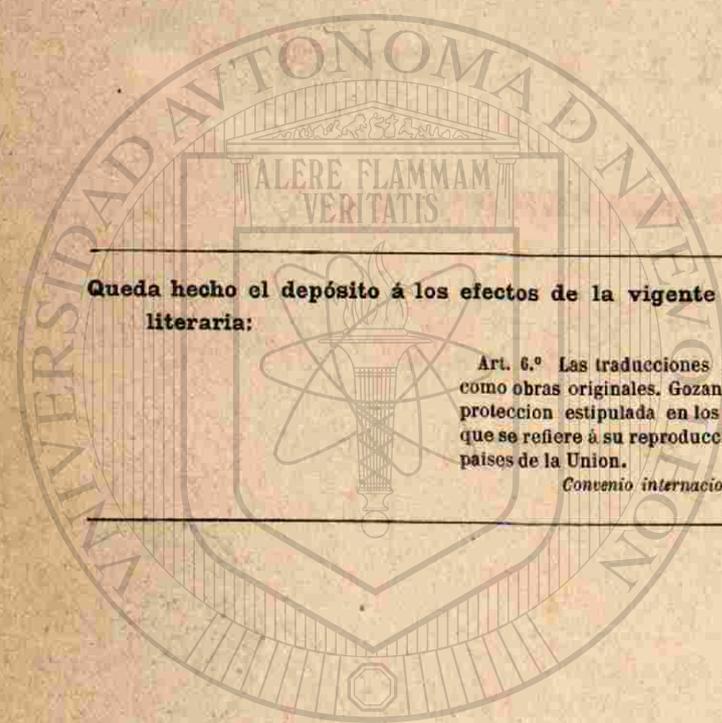
TIPOGRAFÍA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

1888

45034

IRTS Split Pro

HQ4051
m6



Queda hecho el depósito a los efectos de la vigente ley de propiedad literaria:

Art. 6.º Las traducciones lícitas están protegidas como obras originales. Gozan en consecuencia, de la protección estipulada en los artículos 2.º y 3.º en lo que se refiere a su reproducción no autorizada en los países de la Unión.

Convenio internacional de 9 Setiembre 1886.

A SU GRANDEZA

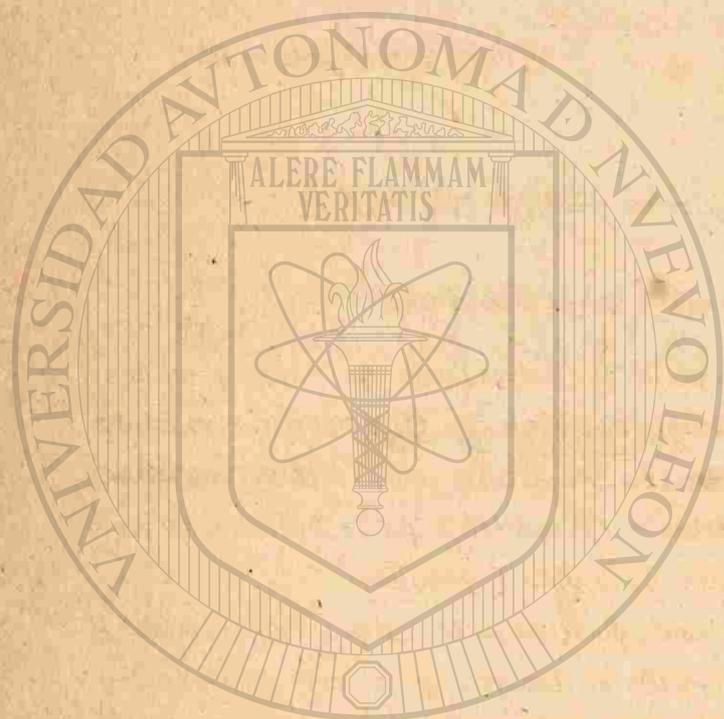
MONSEÑOR RICHARD

Arzobispo de París



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

008805



ARZOBISPADO

DE

PARÍS

París 6 de Agosto de 1887

MI ESTIMADO Y REVERENDO PADRE:

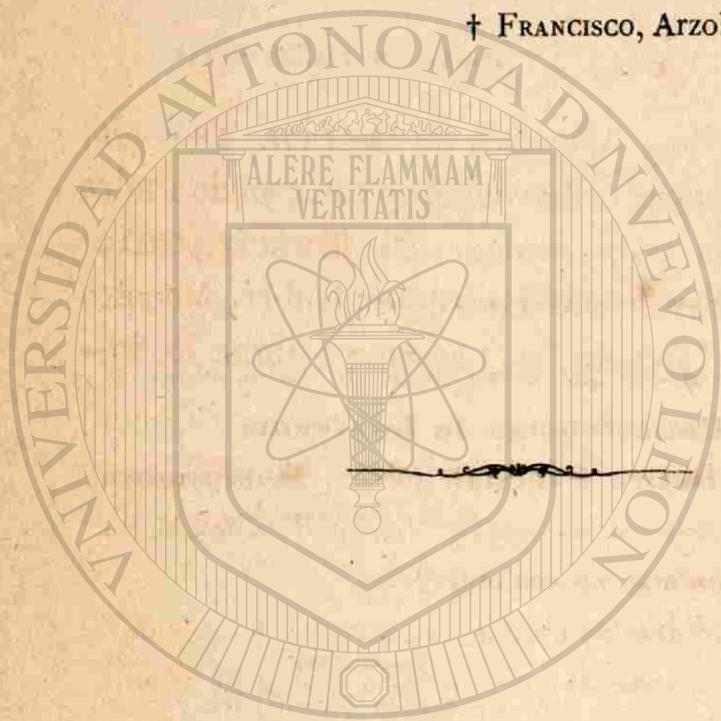
Aplaudo el propósito que habeis tenido, de reunir en un volumen, vuestras Conferencias de Cuaresma y vuestras Platicas del Retiro Pascual, sobre el Matrimonio; así como el ofrecerlas á los cristianos que la Providencia llama, para santificarse en la vida de familia.

La hermosa y santa doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio, es poco conocida en nuestra época, por gran número de cristianos: importaba restablecer en los espíritus las sanas nociones de la Teología y del Catecismo sobre la vida conyugal, y demostrar las consecuencias que de ella emanan para la dignidad y el bienestar de los esposos.

He dado varias veces gracias á Dios, al oír en la anterior cuaresma, por el bien que hacían vuestras palabras en las almas. Vuestro libro perpetuará, este bien conseguido con vuestros discursos: habeis trabajado eficazmente no solo por la santificación de las almas, sino también por la salvación de la sociedad, cuyo sólido fundamento es la familia cristiana.

Ruego á Nuestro Señor bendiga vuestro libro, como he bendecido vuestra palabra, mientras os renuevo, mi estimado y reverendo Padre, la seguridad de mis más afectuosos sentimientos:

† FRANCISCO, Arzob. de París.



APROBACIÓN DE LA ORDEN

Los suscritos, Maestros en Sagrada Teología, habiendo leído por orden del Muy Reverendo Padre Provincial, la obra titulada **El Matrimonio**, por el Muy Reverendo Padre Montsabrè, Maestro en Sagrada Teología, la juzgamos digna de impresión.

F. ANTONINO VILLARD,
Maestro en Sagrada Teología.

F. MARÍA DOMINGO SOUAILLARD,
Maestro en Sagrada Teología, ex-provincial.

Imprimase:

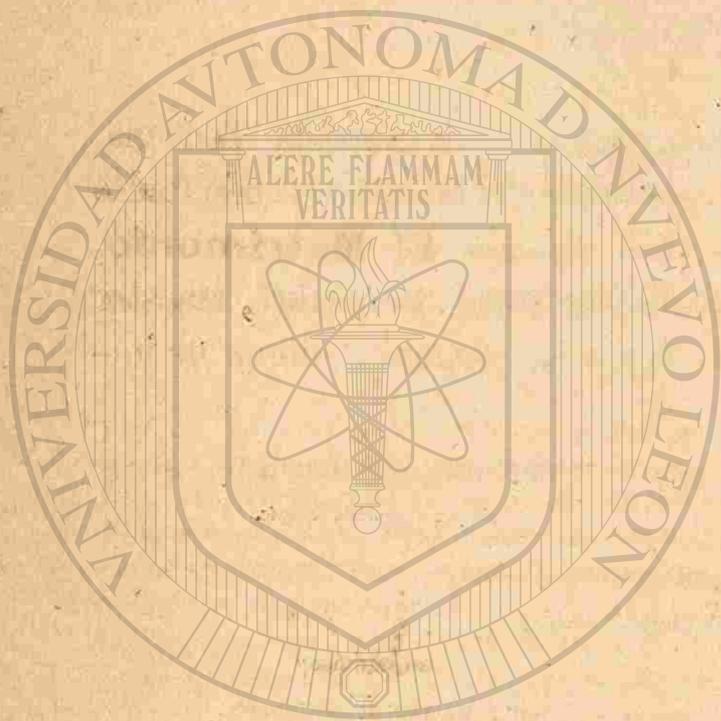
F. TOMÁS FAUCILLON,
Prior Provincial.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ARTS Split Pro





PRÓLOGO

No de los agentes más activos de la duda y del descreimiento, es sin duda la ignorancia en materias de religión. Y no es que no se hable y se escriba mucho sobre cuestiones religiosas; pero preciso es confesar que no siempre se hace con la debida madurez y con la correspondiente competencia, y de ahí esas apologías ó exageradas ó deficientes que, en vez de alumbrar el cielo de la verdad, lo anublan, dando origen á equívocos y aun á funestas preocupaciones.

La ciencia religiosa no basta estudiarla en escritos de hombres que, aparte de su mejor buena fe y de su indudable talento, carecen del sentido teológico, que no se aprende sino en las fuentes de la más elevada y la más delicada de las ciencias. Para instruirse en materias de Religión, es menester acudir á los Maestros, á los teólogos de verdad.

Nadie negará este carácter al P. Montsabré. Continuator de la obra del P. Lacordaire en el púlpito de Nuestra Señora de París, perteneciente como él á la ínclita Orden de Padres Predicadores, prosigue como él la gloriosa tarea de evangelizar á su siglo; es, como el P. Lacordaire, conocedor profundo de la ciencia teológica, y sin atenerse al tecnicismo de escuela, propio sólo para los iniciados, usa á maravilla el lenguaje de su tiempo,

manifestándose perfecto conocedor de sus necesidades y hasta de sus exigencias. Es el P. Montsabré un apóstol de la sociedad contemporánea. Dios que le señaló este destino, le ha dotado de las especiales cualidades que se necesitan para llenar cumplidamente su misión: entusiasmo en favor de la causa católica, exquisita prudencia unida á un gran celo. Tiene como pocos el don de la palabra, pero de la palabra que dirigiéndose al espíritu, á la inteligencia, penetra en las intimidades del corazón, y sabe levantar á prodigiosa altura las cuestiones que toca. Sus discursos en la Cátedra de Nuestra Señora son verdaderas conferencias; desarrolla los asuntos hasta agotarlos; es apologista, á la par que orador de controversia; persuade tanto como conmueve; se ocupa de asuntos de alta teología poniéndolos al alcance de los más profanos, y á pesar de lo intrincado de estos asuntos, sus peroraciones están llenas siempre de palpitante interés.

No ha mucho, ante un auditorio compuesto de lo más selecto de París, sabios, políticos, hombres de negocios, miembros ilustres de la magistratura y de la cátedra, el P. Montsabré se ocupaba del Matrimonio Cristiano. Era una cuestión palpitante. El Matrimonio Cristiano salió de manos de Jesucristo siendo una institución grandiosa. La santidad, la unidad, la indisolubilidad elevaban al Matrimonio, ese manantial de la familia y de la sociedad civil, á una altura que el viejo paganismo no pudo sospechar siquiera. Pero vino la revolución anticatólica, y no contenta con querer poner su profana mano sobre esta institución divina, al tratar de secularizar el matrimonio, quiso despojarlo de su santidad: en vez del sacramento, el contrato; en lugar del sacerdote, el funcionario civil; quiso despojarlo de su indisolubilidad: parecióle demasiado para una época como la nuestra el que la sociedad doméstica tuviese esas garantías de orden, de paz, de bienestar de que la dotó el cristianismo y prefirió el sistema pagano del divorcio; y al fin, se acaba por atentar contra la unidad de la unión conyugal, llegándose á hacer apologías del amor libre, que el naturalismo moderno, á nombre de una libertad, que no es sino licencia y desenfreno, trabaja por traducir en leyes.

Y estos atentados contra el matrimonio católico no son ideas que bullen en la cabeza de un utopista, sistemas que se exponen en una cátedra ó en un libro, ó que se llevan á la tribuna parlamentaria por el solo afán de envolverlo todo en una atmósfera

de naturalismo: el mal está más arraigado, es más íntimo, corroe las entrañas de nuestra sociedad, se revela en las costumbres, se poetiza en las novelas, se trata de legitimarlo en los teatros.

El P. Montsabré, en vista de esa corriente, persuadido de que se trata de envenenar en sus fuentes la vida social, para que de la corrupción de la familia salga una sociedad abyecta, impotente para todo lo bueno; ante un auditorio como el que rodeaba su cátedra, en aquel París de donde parte el impulso de disolución así de la sociedad política como de la sociedad doméstica, creyó deber exponer la doctrina católica sobre la institución del matrimonio, frente á frente de los errores del naturalismo, manifestando lo funesto de éstos y lo fecundo de aquélla.

Tratándose de la institución del matrimonio, expuesta por tan magistral manera, precisaba que no todo quedase reducido á la impresión producida por la palabra elocuente y profunda del P. Montsabré, y se le hizo comprender muy acertadamente que, con la importante materia de sus conferencias, había de hacer un libro, que pudiera ser leído en todas partes, que consignara aquella doctrina tan sólida, y donde se podrían desarrollar más ciertos puntos, que en el púlpito el orador se había de limitar únicamente á indicarlos. El P. Montsabré emprendió con amor esta tarea, seguro de realizar con ello una obra de apostolado.

El libro se ha escrito, se traduce á todos los idiomas, y los que hablamos la hermosa lengua de Fr. Luis de León y de Cervantes, podemos saborearlo en la excelente traducción de don Pedro Armengol y Cornet, á quien felicitamos de todo corazón por haber hecho que la obra de Montsabré pueda ser leída y apreciada en España.

El libro del P. Montsabré es un tratado completo del matrimonio cristiano, es un monumento que el sabio dominico levanta á esta divina institución. En este libro, el P. Montsabré no es únicamente el apologista de la Religión; es además el moralista: no se reduce á teorías; desciende á aplicaciones prácticas.

Empieza por hablar de la vocación al estado del matrimonio, porque éste es una vocación; es decir, un llamamiento de Dios, como lo es el ministerio sacerdotal, como lo es la vida religiosa. Dios instituyó el matrimonio para la propagación de la especie humana: entra, pues, como parte principalísima en el plan divino, y cuando Dios llama á un hombre ó á una mujer al estado

del matrimonio, es preciso obedecerle; no hacerlo, contrariar los designios providenciales por miras de un orden inferior, inspiradas en un miserable egoísmo, constituye un crimen que Dios suele castigar ya en esta vida. Pero, ¿cómo distinguir lo que es un llamamiento de Dios, de lo que es una alucinación, un apasionamiento, un capricho? ¿De qué manera Dios llama al estado del matrimonio? Es esta una materia eminentemente práctica: los que pueden dar para ello verdaderas reglas son los que saben el modo como Dios habla al alma, como penetra en las intimidades del corazón para producir allí una inspiración conforme con las altas miras de su Providencia; es decir, los que pueden dar reglas en esta materia, son los que, como el P. Montsabré, se han elevado á ciertas regiones de la teología católica, tan alejadas de un espejismo iluminista como de un funesto naturalismo.

Ya en este terreno, partiendo de la base de la vocación, el P. Montsabré se ocupa de un asunto no menos práctico: la elección. Es en verdad un momento muy trascendental y muy decisivo aquel en que se escoge al esposo ó á la esposa: en aquel instante se juega el todo por el todo. ¡Y cuántos se empeñan en penetrar con los ojos vendados en este mundo de lo desconocido! Los hay que dejan hablar á la pasión, nada más que á la pasión; dejan que el brillar de una belleza pasajera lo diga todo y lo resuelva todo; en pos de aquella ilusión de una hora se empeñan en desconocer las realidades de la vida: los hay, al contrario, que lo fian todo al egoísta interés, al frío cálculo. ¿Qué parte debe tener aquí el corazón y qué puesto han de ocupar las cualidades del espíritu, la fortuna, la condición social, el atractivo exterior? Para alumbrar la conciencia en tan delicado asunto no podemos menos de recomendar que lean y mediten detenidamente el libro del P. Montsabré, en especial aquellos que se encuentran en el caso de hacer la elección. Ateniéndose al elevado criterio de la Iglesia, el sabio dominico defiende el derecho, la libertad del hombre y la mujer que ha de unirse en matrimonio; todo el derecho, el del alma, el de la conciencia católica, así como el del corazón. Nada de imposiciones ni en nombre de la posición social, ni siquiera de las cualidades materiales. En aquel momento decisivo es preciso imponer silencio á todo lo que pudiera ser mezquino interés; es menester que se oiga ante todo y sobre todo la voz de Dios, por los medios de que suele valerse la Divi-

na Sabiduría. En aquella hora solemne debe tenerse en cuenta lo que vale un alma, lo que vale un corazón: entregarlo á una cotización miserable es hacerlo descender al nivel de los objetos que se llevan al mercado. Aquí el P. Montsabré, como todo publicista católico, en armonía con las sublimes enseñanzas de la Iglesia, reivindica la dignidad, la grandeza del corazón y del alma cristiana.

Después de la vocación y de la elección, era lógico que tratase de los obstáculos llamados *impedimentos*. La Iglesia no se complace en crear dificultades á la unión conyugal; muy al contrario, deseosa de que á esta unión se le proporcionen todas las facilidades posibles, lamenta esos largos y enojosos expedientes que á veces impone la potestad civil, so pena de negarse ésta á reconocer la legitimidad del matrimonio. Los impedimentos no son una barrera levantada á la libertad del matrimonio: pero el matrimonio es una institución, debe estar reglamentado, entra por mucho en el orden de las generales armonías, y tratándose de seres libres como lo son el hombre y la mujer, es preciso que haya su legislación. Aquí brilla por modo muy esplendente la alta sabiduría de la Iglesia. Lo que ella prohíbe es aquello mismo que se opone al bien social, á los fines del matrimonio, lo que es contrario á las mismas exigencias de la naturaleza; lo que no puede querer es que la vida doméstica y social se corrompa en sus mismas fuentes; impide ciertos enlaces, de los que han de resultar seres raquíticos, degenerados; ampara derechos muy augustos; y su legislación está perfectamente de acuerdo con la moral y hasta con la higiene misma.

Al contraer el enlace, al realizarse este acto tan trascendental, se suelen seguir dos caminos: uno sembrado de espinas; pero de esas espinas que llegan al alma, que destrozan el corazón; se puede principiar una carrera que no conduzca sino á un abismo; ó al contrario, se pueden encontrar las dulces satisfacciones del hogar, una inteligencia que recoja las ideas de otra inteligencia, un corazón que se caliente con los sentimientos de otro corazón, el *adjutorium simile sibi* de que habla la Biblia; dos seres que se fortalezcan en sus mutuas debilidades, que sepan que á veces amar es sufrir y que en aras del amor sepan subir á las cumbres del sacrificio.

Después de la celebración del matrimonio vienen las obligacio-

nes del nuevo Estado, las graves cargas anexas á él; las torturas que puede traer consigo el choque de inclinaciones ó de caracteres, las sospechas más ó menos motivadas, los celos, el cansancio y con él el hastío, la flor de la juventud marchitada por la acción del tiempo, quizá la llama del amor convirtiéndose en odio. ¿Cómo precaverse de tantos riesgos? La Iglesia nos dice con su lenguaje inspirado: «El Sacramento perfecciona el amor.» A la debilidad humana se une la gracia divina; el Sacramento es el Dios fuerte ofreciendo su apoyo al sér humano en sus debilidades, en sus vacilaciones. ¡Cuán caro se paga el despreciar el concurso divino! Háblese todo lo que se quiera del poder del amor: el amor es fuerte cuando es algo más que un entusiasmo del corazón, cuando arraiga en la conciencia, cuando el deber tiene de su parte una consagración divina. La acción de la gracia divina por medio del sacramento es algo comparable á la del rayo de sol en la flor. Es una influencia que se ejerce en el misterio, de un modo silencioso.

El P. Montsabré, desde las cumbres de la Teología, habla del orden sobrenatural á un siglo todo saturado de naturalismo, y lo hace de modo que logra hacerse comprender de los hombres de su tiempo que se han familiarizado con un lenguaje muy diferente, porque viven en otras regiones.

Hoy se sabe muy bien lo que es el amor degradado, envilecido, que se reduce á meras sensaciones: ¿no es menester que hombres de la talla del P. Montsabré le enseñen á nuestra época lo que es el amor cristiano, el amor robustecido, fecundizado por la acción de la gracia que desciende del cielo?

Tal es, en breve resumen, el libro del P. Montsabré, cuya publicación no podemos menos de aplaudir con toda nuestra alma y que recomendamos muy eficazmente á cuantos deseen tener un concepto adecuado del Matrimonio, tal como lo instituyó Jesucristo. El libro del P. Montsabré está destinado á desvanecer muchas preocupaciones, á iluminar muchas conciencias, á hacer comprender lo que es la dignidad de los esposos, á hacer admirar el brillo de la corona de la paternidad, que Dios ciñe en la frente de aquellos á quienes ha destinado, para que, asociándose á la obra divina, realicen el honroso destino de proporcionar nuevos ciudadanos á la patria, nuevos creyentes á la Iglesia, misión sublime que, para los que quieran llenarla como corresponde, la

obra del P. Montsabré guarda excelentes consejos, en los cuales, á la par que el celo del apóstol, se ve el justo criterio del profundo conocedor de su época.

Barcelona 30 de Octubre de 1888.

JOSÉ ILDEFONSO GATELL, PBRO.

Cura Párroco.



PREFACIO

Después de haber oído las conferencias y las pláticas de la Cuaresma de 1887, muchos hombres distinguidos, eclesiásticos y seculares, nos han pedido que refundiéramos y compusiéramos un libro, para ofrecerlo á los jóvenes casados, y á los que van á contraer matrimonio. Hemos cedido á sus ruegos y creemos haber hecho una buena obra: porque la verdadera noción del matrimonio ha sido alterada en gran número de espíritus, más ó menos impregnados de las preocupaciones y de los errores que se han difundido en la opinión pública y la literatura contemporánea, y que el poder civil tiene la pretensión de legalizar.

Los mismos cristianos, aún sometidos á las leyes de la Iglesia, no comprenden aún bastante su soberana autoridad, y raciocinan demasiado según los principios del pérfido dualismo, que las legislaciones modernas han introducido en cierto modo en la unión matrimonial: teniendo una idea menos elevada de la institución divina, no la respetan tanto como debieran, y así son fatalmente débiles en el cumplimiento de los deberes del matrimonio.

La sociedad entera sufre por esta debilidad, esta condescendencia; aquella puede morir si se agrava, porque el matrimonio envilecido hace decaer la familia, y la familia decaída, no es en la sociedad sinó un elemento de perturbación y corrupción. La causa principal de las grandes decadencias, que vemos presenta

la historia de los pueblos, es el desorden de la vida doméstica, y este desorden es el fruto de las uniones en las cuales ha desaparecido el respeto á todo lo divino.

Importa pues mucho, hacer presente á los que se casan, lo que hay de divino en su unión. Este es el objeto de este libro. Veráse en él, que el matrimonio no es un contrato parecido á las demás convenciones humanas: que es necesario ir á buscar su esencia en el lazo que encadena irrevocablemente dos vidas, la una á la otra: que este lazo está formado por el doble concurso de voluntades humanas y la voluntad divina; que recibe un carácter sagrado, por la misteriosa intervención de Dios, autor de la naturaleza: que este carácter se afirma aún más y se engrandece de una manera sobrenatural, en la obra de restauración cristiana que eleva al matrimonio á la dignidad de sacramento.

¡El matrimonio es santo! Esta idea fundamental ilumina toda la doctrina matrimonial. En su brillo, es fácil determinar las propiedades esenciales de la unión conyugal, los errores que tienden á depravarla y debilitarla, la autoridad á la cual corresponde juzgar, declarar y legislar en las causas matrimoniales, los grandes deberes de los desposados y de los esposos. Esta será la materia del primer libro que titulamos: *El Matrimonio cristiano*, en el cual trataremos de la santidad del matrimonio, del lazo conyugal, del divorcio, de la legislación y de las profanaciones del matrimonio.

En el segundo libro, titulado: *El amor cristiano en el matrimonio*, comentaremos las palabras del Concilio de Trento, *La gracia perfecciona el amor natural*, en las cuales se resumen la acción del sacramento y los deberes íntimos de los esposos. La gracia le hace puro, fiel, paciente, abnegado, ella ilumina y dirige el amor paternal y el amor maternal: ella hace triunfar en la sociedad doméstica el santo amor de Dios, y resplandecer la religión del hogar. Veremos como el efecto del sacramento se deja sentir en la vida conyugal, en la vida de los esposos, en el gobierno doméstico y la vida de familia.

Después de estas consideraciones, contemplaremos las bodas misteriosas de Cristo y la Iglesia, que San Pablo nos presenta como ejemplo, y de las cuales, con los otros sacramentos, recibe el matrimonio su virtud divina. Por último, con el título: *un tipo de esposa y de madre cristiana*, ofreceremos á la imitación de los es-

posos y de los padres cristianos, el admirable y heroico ejemplo de Santa Mónica, y esto constituirá el *Epilogo* de esta obra.

Ojalá nuestro trabajo pueda ser útil á las almas, y se digne bendecirlo Aquél que ha santificado la unión conyugal, y nos ha hecho decir por su apóstol: *Este sacramento es grande en Cristo y en su Iglesia.*

LIBRO PRIMERO

EL MATRIMONIO CRISTIANO

CAPÍTULO PRIMERO

La santidad del matrimonio

Armonía de los sacramentos con la vida humana.—El matrimonio es santo.

—1.º Santidad del matrimonio en su institución primitiva.—Bodas típicas de nuestros primeros padres; como Dios las bendice.—En que consiste la esencia del matrimonio: el contrato, el lazo.—Como Dios da un carácter sagrado al lazo matrimonial.—2.º Santidad del matrimonio elevado por Cristo á la dignidad de sacramento.—Tradicón y doctrina de la Iglesia.—En que consiste el sacramento del matrimonio.—Sus elementos, sus ministros, gracia que produce.

PARA determinar y comprender bien el lugar que merece el matrimonio en la vida cristiana, es necesario conocer la sublime armonía de las sagradas señales que Cristo ha instituido, á fin de hacer partícipe á la humanidad de los frutos de la Redención. Estas señales están maravillosamente adaptadas á las evoluciones de nuestra naturaleza, á las diversas fases y á los diversos accidentes de la vida humana. En el orden de nuestra regeneración y de nuestro perfeccionamiento naturales, la sabiduría divina se ha propuesto hacer marchar la naturaleza y la gracia bajo un mismo ritmo, y establecer entre ambas un paralelismo armonioso.

Nadie ha descrito y aplicado este paralelismo, mejor que Santo Tomás.—«Entre la vida corporal y la espiritual, dice, hay una conformidad que es preciso no olvidar, si se quiere comprender

la alta conveniencia de los sacramentos. La primera fase de la vida corporal, es la generación: el hombre comienza á ser y á vivir en el seno que le ha concebido: nace, saludado por un grito de alegría y colmado de caricias, á las cuales se agregan el amor y la esperanza. Sin embargo, es sólo aún un pequeño ser que debe desarrollarse: el volumen y la fuerza van aumentando, obedeciendo á los impulsos de una vida enteramente joven: esta vida, no obstante, no tendría virtud sinó por un sólo instante, si no estuviese sostenida por un alimento que se renueva á medida que se gasta: generación, crecimiento, nutrición; es ya mucho para una naturaleza impassible. Desgraciadamente, el hombre está sujeto á enfermedades que es necesario curar, con remedios que aseguren el triunfo de la salud sobre la dolencia; hay que emplear un régimen que haga desaparecer hasta los últimos vestigios del mal, y devuelva al paciente la plenitud de sus fuerzas.

«Tales son las evoluciones, las fases y accidentes de nuestra vida física: luego, todo esto se reproduce en nuestra vida espiritual, en la cual los sacramentos se suceden armónicamente.

«Un sacramento nos engendra en el *Bautismo*, cuya fuerza generatriz, más penetrante y fecunda que aquellas que en la naturaleza vivifican los gérmenes, se apodera de nuestro sér y nuestras potencias, las transforma, y les da una vida de justicia y santidad que no nos podía transmitir la generación natural, empobrecida por la prevaricación de nuestros primeros padres. Habíamos muerto sobrenaturalmente y hemos resucitado: no éramos sinó hijos del hombre y hémos ya hijos de Dios, ingeridos á la santa humanidad de Aquél, en quien se repone toda naturaleza caída.

«Este nuevo sér necesita una fuerza de desarrollo, que le haga pasar de la infancia á la adolescencia, de la adolescencia á la virilidad cristiana. Un sacramento de esta fuerza: es la *Confirmación*, nueva infusión del Espíritu de Dios, cuya virtud consiste en añadir, á los hábitos sobrenaturales que hemos recibido con nuestra generación espiritual, una unción que les afirma aún más, dones que los completan, la inteligencia, la prudencia y la sabiduría para nuestro espíritu; el consejo, la fortaleza y el temor de Dios para nuestra voluntad; la piedad para nuestro corazón; en una palabra, todo lo que puede elevar el alma y sus facultades santificadas, y disponerlas para la perfección de la vida cristiana.

«Esta vida cristiana, necesita como la vida física, el conservarse.—La alimenta otro sacramento: la *Eucaristia*, carne y sangre del Salvador, ocultas bajo las apariencias de los elementos reparadores que se asimilan á nuestro cuerpo; verdadero pan de vida prometido por Cristo á aquellos á quienes el trabajo fatiga, la lucha vence y el pecado hace caer: pan sobresubstancial que puede, si queremos, ser el pan cotidiano.

«A pesar de tantos y tan grandes socorros sobrenaturales, no estamos aún firmes en el bien: el mal nos solicita y nos halaga: sucede á veces que nuestra alma fatigada y rendida se va por el camino de la iniquidad y se extravía. Se necesita algo más que luz, para volver al áspero sendero que le debe conducir á la eterna bienaventuranza: esta luz no haría sinó demostrar su impotencia y hacer mayor su desesperación. Esta alma enferma necesita un remedio.—Un sacramento la cura: es la *Penitencia*, con la cual recibe en cambio de sus humillaciones, de sus confesiones y de su arrepentimiento, el perdón de sus faltas, sellado con un abrazo misterioso de Cristo que le comunica de nuevo la virtud de su sangre, y opone á la corriente mortal del pecado, la contra-corriente vivificadora de la gracia.

«Pero el pecado es pertinaz, y como estas enfermedades largas y crueles que la medicina logra vencer, no deja en nosotros vestigios de su paso: vestigios fácilmente olvidados en las agitaciones de la vida, y cuyos recuerdos se despierta á la hora de la muerte, para engendrar en el alma cristiana, obligada á sostener el último asalto del espíritu del mal, profunda tristeza y temores inexplicables.—Un sacramento nos cura de estos temores y tristezas: es la *Extrema-Unción*, cuya virtud entra en las almas por todas las puertas de los sentidos profanados, destruye los restos del pecado y provoca una suprema crisis de convalecencia espiritual, que termina con la indefectible santidad de la vida eterna, y de la cual la muerte nos traza el camino.

«Así pues, toda la vida humana, desde la cuna al sepulcro, va acompañada de los sacramentos: la eficacia de estos signos sagrados, hace marchar la gracia al mismo paso que la naturaleza: dirigidas ambas por Dios, permanecen unidas estrechamente en la armonía de sus períodos (1).»

Esto por lo que se refiere á la vida individual. Pero no olvidemos que somos una sociedad, y formamos un solo cuerpo re-

ligioso: luego el cuerpo religioso, naturaleza múltiple y compleja, debe tener como los individuos, sus sacramentos.

«Es necesario un gobierno que conserve la unidad de los elementos de que se compone, protegiéndoles contra las tendencias naturales á la dispersión: es necesaria una representación para todos los actos públicos que deben llevarse á cabo, en nombre de la multitud. Este gobierno, esta representación, constituyen otro sacramento: es el *Orden*, origen divino del sacerdocio. Colocado á la cabeza del cuerpo religioso, para gobernar y verificar entre el cielo y la tierra los sagrados cambios de la oración y de la gracia, el sacerdote sería un usurpador, si no esperase, el ser llamado á tan grande ministerio: el pueblo necesita ver algo más que un hombre vulgar, en aquel que regula su vida religiosa y resume en su persona los actos más solemnes. A este rey espiritual, hay que darle una consagración que infunda respeto á la multitud y le haga digno de tratar las cosas santas. Por esto, se prosterna bajo las manos fecundas de un pontífice, investido antes que él, de la dignidad misma á que aspira, y gracias á este sacramento que recibe, la vieja monarquía de la cual viene á ser un ministro coronado, se conserva en pié después de diez y ocho siglos, mientras que el óleo de las consagraciones se seca y pierde su prestigio en la frente de los reyes de la tierra: gracias á la inagotable virtud de este sacramento, no cesa jamás este movimiento de las cosas, de la tierra al cielo y del cielo á la tierra.

«La sociedad cristiana, gobernada y religiosamente representada por un hombre consagrado, posee con el sacramento del Orden una garantía de estabilidad.

«Pero la muerte hace cada día víctimas que despoblarían á esta sociedad, que la reducirían á la nada, sinó se reparasen estas pérdidas. Un sacramento la renueva: es el *Matrimonio*, que se apodera de una de las funciones de la naturaleza, santifica las fuerzas de la vida, y prepara una serie de hijos de Dios, de seres sagrados, allí donde los generadores vulgares no habían engendrado sinó seres profanos. (2)»

Así como la familia natural es el fundamento de todas las sociedades civiles, así también la familia cristiana es el fundamento de la gran sociedad espiritual, gobernada, perfeccionada por el sacerdocio. El origen de la familia natural es la unión del hom-

bre y de la mujer, pero para que esta unión sea el origen de la familia cristiana, Dios la ha trasportado del mundo de la naturaleza, al mundo de la gracia, elevándola á la dignidad de sacramento.

El matrimonio es pues, uno de los dos sacramentos sociales. Este es un hecho importante. Debe servirnos de punto de partida, y aún como principio, para determinar el estado, los derechos y los deberes de aquellos que se unen bajo la ley de la gracia, para rectificar las falsas ideas, disipar las preocupaciones, confundir los errores, negar las pretensiones de los que quieren reducir el matrimonio á la condición de cosa profana, entregándolo á los caprichos sacrílegos de los legisladores humanos. Respetamos las leyes humanas, ciertamente, pero no dejamos de censurarlas, cuando las encontramos como verdaderos obstáculos, en el camino de la verdad divina y de la justicia eterna.

Consideremos, desde luego, la santidad del matrimonio en su institución primitiva por Dios, Creador de la humanidad, y en su exhalación por Cristo, autor de los Sacramentos.

§ I.

DE LA SANTIDAD DEL MATRIMONIO POR SU INSTITUCIÓN DIVINA.

Después de haber establecido Dios los fundamentos de la tierra, y ordenado los elementos para adornarla, creó las fuerzas vivas á las cuales mandó reproducirse: *Creded y multiplicaos* (3). Este breve epitalamio, inauguró en los aires y las llanuras, en las montañas y en el fondo de los mares, las bodas universales que durante largas épocas, precedieron á la aparición del hombre.

Discreto himeneo de flores en el fondo de corolas embalsamadas, amorosos encuentros de seres que se mueven en busca de compañeros ó compañeras, para renacer y propagarse en nuevas familias, unión de parejas y multiplicación de la vida; todo esto está lleno de venerables misterios, porque en todo esto, Dios quiso mezclar algo de su infinito poder y de su eterna vitalidad. Obedeciendo el precepto divino, los individuos se completan el uno por el otro, para venir á ser un sólo principio de vida. Asociados á la fecundidad de Dios, perpetúan lo que debe pere-

cer, y á través del espacio y del tiempo, prolongan la eficacia del acto creador.

Este misterio se engrandeció con la vida. Dios no había adornado la tierra sinó para prepararla á recibir su rey. Por esto dice.—*Hagamos al hombre, y hagámosle para que sea rey* (4) y lo hizo á su imágen y semejanza; tan grande, tan hermoso, tan perfecto, que todos los séres van luego á sus piés para reconocer su imperio y recibir de él los nombres que les quiere dar (5). Existe todo lo necesario para mandar; sin embargo Dios pronuncia aquellas palabras—*no es bueno que el hombre esté sólo; hagámosle ayuda semejante á él* (6).

Porque el hombre debe imitar su principio, cuya tendencia es el comunicarse, porque no puede guardar para sí todos los gérmenes de vida que Dios ha depositado en sus entrañas, porque según la profunda reflexión de Santo Tomás, las otras funciones de la inteligencia humana no deben ser sacrificadas á las funciones inferiores, de las cuales nace la vida del cuerpo, por esto, es necesario al hombre una ayuda, en la cual resida toda la fuerza pasiva de la generación, y de la cual, él conserva como soberano dispensador, toda la fuerza activa. *Hagámosle ayuda semejante á él*, dice el Señor.

¿De dónde vendrá esta ayuda?—Del barro de que ha salido el hombre?—No: el hombre no sería ya, como Dios, el único y primer principio de la vida en su raza, si el ser humano que debe asociarse no hubiese sido sacado de sus entrañas. «*Duerme, hijo mio*, dice el Señor, *duerme*.» Y bajo la influencia de un magnetismo divino, Adán, echado sobre las flores del Paraíso, cae en un misterioso sueño, durante el cual, Dios saca una de sus costillas, la cubre de carne y hueso, y hace de esta parte del hombre, animada con otra alma, la mujer, hermosa y púdica novia del adormecido Adán. (7) Admirada, atónita de la vida que acaba de recibir, Eva espera. ¡Rey del mundo, despiértate! ¡A las bodas, á las bodas! Y Adán despierta, contempla con sus ojos á la que ha visto en su sueño profético, y comprende que con ella quedará completa su perfección. Él es la inteligencia, ella el corazón; él es la idea, ella el sentimiento; él la majestad, ella la hermosura; él es la fuerza, ella la dulzura; él es el que manda, ella la que insinúa; él es el germen de la vida, ella es la tierra fértil en la que debe germinar la vida. Adán la admira, y se entenece, se entusiasma, y de su

corazón lleno de un nuevo amor, se escapa el célebre epitalamio que revela al mundo futuro, la esencia y las santas leyes del matrimonio.—*He ahí la carne de mi carne y hueso de mis huesos: esta será llamada Varona, porque del varón fué tomada: por la cual dejará el hombre á su padre y á su madre y se unirá á su mujer: y serán dos en una misma carne* (8). A este grito de amor, Dios responde con una bendición, de la cual sale la humanidad, y somete á su imperio todos los séres que había ya bendecido y fecundado. «*Creced y multiplicaos: henchid la tierra y sojuzgadla: tened señorío sobre los peces del mar y sobre las aves del cielo, y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra*» (9).

Tal es el primer matrimonio, el matrimonio típico. Es importante considerar su esencia, porque á esta verdad fundamental, se refieren las grandes cuestiones de los derechos y los deberes de que habremos de hablar.

Según la opinión más corriente, la esencia del matrimonio es el cambio de dos actos libres, por los cuales el hombre y la mujer se entregan el uno al otro, para reproducir su propia vida, crear una familia y completarse mutuamente en una vida común. No recelamos en afirmar, que la mayor parte de los cristianos, aún teniendo en cuenta la bendición de la Iglesia, á la cual atribuyen la virtud de dar á la unión conyugal un carácter sagrado, no tienen otra idea del matrimonio. ¿Es así, un puro y simple contrato, cuya única esencia consiste en el acto recíproco por el cual se hace la donación y aceptación de las personas? esto es un error.

Sin duda alguna, el matrimonio es un contrato, pero un contrato que no se parece en nada á las demás convenciones humanas: es el más elevado, el más respetable y puede decirse, el más singular de los contratos: lo que el hombre transmite, no es uno de estos bienes subalternos que sólo son accesorios de su persona ó de su vida: no es su casa, su campo, su rebaño, su fortuna, su trabajo, sus servicios, el fruto de su inteligencia y de su industria; es él mismo, su propia persona, su entidad viva, y con su persona los bienes que posee y le corresponden, y con su persona los derechos más delicados y más íntimos.

El hombre ha tenido siempre esta ambición de poseer á su semejante: abusando de la fuerza, se ha apoderado violentamente de todas las vidas humanas, impotentes para defenderse de sus

brutalidades, y ha creado la esclavitud. ¡Es mio! decía de los miserables que se sometían á sus necesidades, á sus codicias, á sus caprichos, á sus pasiones, á sus desórdenes.—¡Es mio! Grito feroz y sacrilego, que recuerda los días más tristes de la humanidad. ¡Es mio! Ah! No: el hombre no tiene el derecho de decirlo de otro hombre. Dos séres tan sólo pueden decirse el uno al otro.—Tú eres mio!, porque se han dado libre y enteramente.—¡Tú eres mio! Yo soy tuyo! Este es el grito que resonó en el Edén, cuando el padre y la madre del género humano se unieron á la presencia de Dios.

El hombre y la mujer se dan el uno al otro, por el cambio de sus voluntades y consentimiento. ¿Por qué? ¿es solamente para obedecer al mandato divino, que quiere que el acto creador del cual ha salido la humanidad, se prolongue indefinidamente á través de los siglos? ¿es sólo por el placer de verse revivir en retoños que se les parezcan? ¿es sólo para conservar en el seno de las sociedades humanas, un foco de vida, del cual dependan su existencia y su fuerza? No: la multiplicación de la especie es un bien que honra al matrimonio, pero hay un bien más elevado, más delicado, más íntimo al cual tiende la unión conyugal: este bien, es la compenetración de dos vidas, para no formar más que una sola; es el mútuo perfeccionamiento de estas dos vidas, la una por la otra: es una inteligencia que se funde en otra inteligencia, un corazón en otro corazón: es un carácter que da ó presta á otro carácter lo que le falta: son las cualidades que se templean y se equilibran una por la otra, son las virtudes que se comunican del uno al otro los matices más armónicos.

Todas estas perfecciones se hacen en provecho de los cónyuges que las adquieren, y aún más, de los hijos que deben educar, después de haberles dado la vida: porque al pacto natural, sucede un pacto más noble y también más laborioso, el pacto de la vida intelectual, moral y religiosa. A esta obra es á la que, las dos vidas perfeccionadas del hombre y la mujer, aplican toda su virtud, y esta obra es el sublime fin de su contrato.

De la misma manera que se ha llevado á efecto, reconócese la influencia del motivo que ha determinado la unión de las voluntades y de los consentimientos: entre el hombre, la mujer y el hijo hay sociedad de amor, y el amor sólo puede fundarla: no el amor que sólo está en los sentidos, pasión ciega y fragil que se

desvanece apenas se halla satisfecha, sinó el amor del corazón: de un corazón sensible que ilumina la razón, de un corazón que no se enamora locamente de los efimeros encantos, de que sólo gozan los ojos, sinó del que busca en el respeto y el cariño, las bases de una fiel y duradera adhesión.

He ahí el contrato matrimonial en su objeto, en su fin y en sus motivos. El nos hace comprender la diferencia de las dos bendiciones, por las cuales Dios comunica á los vivos su fecundidad. A los animales y á las plantas se limita á decirles: *Creced y multiplicaos*. Es bastante. La flor inmóvil y silenciosa deja caer, ó se deja arrebatar inconscientemente, el polvo fecundante que le debe reproducir: el animal obedece á las leyes fatales del instinto que le impulsa á buscar su compañera, su fecundidad es el fruto de una unión brutal, y esta unión pasajera no cambia para nada su naturaleza. Pero al hombre y la mujer que aplican su razón y su corazón en la elección del ser que asocian á su vida, al hombre y á la mujer que se entregan libremente y por completo, al hombre y á la mujer que se conocen partícipes de la acción creadora de Dios, al hombre y á la mujer que comprenden la gran honra de engendrar un semejante suyo, al hombre y á la mujer que se perfeccionan y comunican su perfección en la sociedad conyugal, al hombre y á la mujer que no se unen como los séres vivientes de las especies inferiores, sinó que se casan, Dios les debía una bendición más amplia, más magnífica.

Así hemos oído que en el momento mismo en que eleva la unión humana, y une el imperio del mundo á las promesas de la fecundidad y al mandamiento de la reproducción, dice:—*Creced y multiplicaos, henchid la tierra y subyugadla: tened señorío sobre los peces, del mar y sobre las aves del cielo, y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra.*

Esta era una consagración digna del venerable y singular contrato cuyo objeto es tan precioso, el fin tan noble y el motivo tan puro y tan dulce. Sin embargo, este contrato no es la esencia misma del matrimonio. Si los teólogos han llamado contrato al matrimonio, es para declarar la causa, (10) no para determinar la esencia. Pero, se preguntará ¿cuál es pues esta esencia? Hela ahí. Téngase cuidado que aquí sentamos un principio de suprema importancia para nuestra doctrina matrimonial. La esencia del matrimonio es la conjunción, la obligación, el lazo resultante del

acuerdo consensual (11). Así el matrimonio ha sido definido por el derecho: *la conjunción marital del hombre y de la mujer entre personas legítimas que les tiene sujetos á una vida común*. Esta definición ha pasado del derecho á la teología, de esta al catecismo típico, en el cual debemos ir á buscar la idea neta de los dogmas cristianos (12). Es la traducción jurídica y escolástica, de los arranques poéticos de nuestro primer padre cuando exclamaba: *el hombre dejará á su padre y á su madre y se unirá á su mujer y serán dos en una carne*. Podría decirse, sin duda, que de todo acuerdo consensual resulta una obligación, un lazo, y que si basta llamar contrato al matrimonio, hay lo bastante para determinar su esencia; no, no es bastante, porque el lazo que resulta del contrato matrimonial, no es el mismo que resulta de los otros contratos.

En las convenciones humanas, la obligación se confunde en cierto modo con los consentimientos, porque ella depende de estos de una manera absoluta. Todos los contratos en uso en la vida social, ventas, cambios, locaciones, servidumbres, donaciones, son rescindibles á voluntad de aquellos que los han hecho; basta que las voluntades que han acordado en un sentido, se acuerden en un sentido inverso, para que se disuelva el contrato y cese la obligación (13). No sucede así en el contrato matrimonial. El hombre y la mujer que se casan, se dan el uno al otro; pero esta donación una vez hecha, no depende ya más del acuerdo consensual. Los consortes podrán decir:—«Nos hemos engañado; la vida común es una carga demasiado pesada para nuestras espaldas fatigadas; retirémonos.»—No pueden retirarse, porque están unidos, no por la única fuerza de sus voluntades, sino por un poder misterioso que les ha encadenado á una vida común, y á la cual están sujetos para siempre (14). Este misterioso poder, es la mano misma de Dios, autor de nuestra naturaleza, que dió á la unión conyugal, un carácter religioso y sagrado, que los hombres en nada pueden modificar; este carácter no es un accidente que se añada al contrato; dimana del contrato mismo, es la nota específica que le distingue de todas las otras convenciones humanas y que le señala lugar aparte. Por esto el matrimonio es santo en su primera institución, y por eso dice una memorable encíclica, que *lo es por su propia fuerza, naturalmente y por sí mismo* (15).

La antigüedad es testimonio de esta santidad. «Consultad sus

monumentos, estudiad sus costumbres y las instituciones de los pueblos más adelantados y más versados en el conocimiento del derecho y de la justicia, y vereis, como por una especie de anticipación á los misterios del porvenir, el matrimonio aparece bajo la forma de un acto religioso, y las bodas están consagradas por las ceremonias del culto, la autoridad de los pontífices y el ministerio de los sacerdotes: tanto poder han tenido la voz de la naturaleza, el recuerdo de nuestro origen, y la conciencia del genero humano, sobre las almas que la revelación aun no había iluminado (16).

El Soberano Pontífice León XIII acaba de hablar: su autoridad infalible nos recuerda que la naturaleza ha hecho del matrimonio una cosa santa, y cosa más santa aún, si se tiene en consideración la dignidad del sacramento.

§ II.

DE LA SANTIDAD DEL MATRIMONIO COMO SACRAMENTO.

El matrimonio, institución divina, tenía por objeto no sólo reproducir la naturaleza humana en la especie, sino reproducir una raza santa, como la unión que debía engendrarla. Podemos conjeturar lo que hubiera sido en el estado de inocencia, si recordamos la perfección original de nuestros primeros padres: la nobleza, la majestad, la gracia de sus cuerpos, el armonioso conjunto de líneas, de contornos, de tonos, de movimientos, formados por el mismo Dios y animados de un soplo de vida que transpira á través de una carne inmaculada, que brilla en su parte real, y que nos hace admirar, en una virginal hermosura, la doble expansión de la gracia y de la naturaleza perfecta. Cuerpo, libre de las humillantes servidumbres de la materia, dejando á la vida contemplativa los goces de una completa expansión, alma iluminada por la ciencia divina, sensible al contacto de la gracia, acostumbrada á las visitas y á los afectos de Dios, investida de un imperio soberano sobre todas las criaturas del mundo: pareja encantadora, unida por inalterable amor en un lugar de delicias y para la cual todo es santo, hasta la carne misma, cuya desnudez sienten, sin ruborizarse, cuyos estímulos desconocen sin pensar

siquiera en los placeres sensuales: tronco venerable y puro, de retoños que engendran sin rubor ni dolor, y á los cuales comunican por la generación, la integridad y los privilegios de su naturaleza santificada. ¿Quién podrá explicar las alegrías y las glorias de esta unión?

¡Ay! estas alegrías y estas glorias pasaron como un sueño. La unión de nuestros primeros padres no fué mucho tiempo, tal como Dios la había hecho. Desobedeciendo el hombre, desatendió los designios de su Criador, y causó á su naturaleza una herida mortal, de la cual debía resentirse toda su raza. El matrimonio no dejó por ello de ser una cosa divina, y durante mucho tiempo fueron respetadas las tradiciones de la humanidad; pero, contra los recuerdos sagrados que se trasmitían de edad en edad, las pasiones de la naturaleza decaída, tramaban una conspiración universal. Las santas leyes del matrimonio fueron pronto despreciadas: Dios, para castigar á la mujer, la aplastó con el peso de esta terrible maldición: *«Estarás bajo el poder de tu marido y él te dominará.»* (17) ¡Horror! El hombre ha abusado de esta maldición divina, hasta los más abominables excesos de la injusticia y de la crueldad. Casto amor y juramentos del Paraíso; todo lo olvidó. La mujer no fué ya más la inseparable compañera de su vida, por la cual debía dejarlo todo, la ayuda que le pedía un corazón todo entero, el hueso de sus huesos, con el cual no debía formar sino una carne. Viósele, déspota sensual é implacable, multiplicar sus uniones, reunir á su alrededor rebaños de mujeres para variar los placeres de su lecho, repudiar, vender, cambiar, tratar como una esclava á la madre de sus hijos:.... ninguna pluma honrada se atrevería á referir todas las deshonras del amor conyugal entre los gentiles.

Un pueblo había sido separado de la gentilidad, para dar su sangre al libertador que el mundo esperaba: guardián de las santas tradiciones de la humanidad, honró el matrimonio más que los demás pueblos; y sin embargo, á causa de la dureza de su corazón, que le exponía á violencias capaces de ensangrentar el hogar doméstico, Dios, su amo y señor, hubo de aflojar los lazos de la primitiva institución: y este pueblo, abusando de esta indulgencia, se tomaba libertades que no podían contener las rigurosas formalidades de la ley, y que tendían á confundir sus costumbres con las de los paganos.

La institución divina era combatida, pues, por todas partes y amenazaba ser destruída. Era tiempo ya, de que un Dios viniese á restaurarla. ¡Hele ahí!. Entra El en el mundo por el inefable y eterno matrimonio de su infinita naturaleza con la nuestra, y entre todas las reparaciones que medita y lleva á cabo, no olvida la de la sociedad conyugal. En los primeros días de su vida pública, asiste á unas bodas, y las honra con el primero de sus milagros, (18) figura de la maravillosa transformación que quiere realizar en la unión del matrimonio con la mujer: á su voz, el agua se convierte en vino, y á su voz, el matrimonio natural, santo ya, recibe un signo sagrado, entre todas las cosas divinas, pasa á ser una fuente de gracia, un sacramento. (19) No declara aún sus designios, sino que interrogado luego por los fariseos sobre la delicada cuestión del divorcio, se escapa de sus emboscadas, y al tratar de hacerles volver á la primitiva institución del matrimonio, les dice:—*«No habeis leído que el que hizo al hombre desde un principio, macho y hembra les hizo y dijo, por esto dejará el hombre padre y madre, y se juntará á su mujer, y serán dos en una carne, así que ya no son dos, sino una carne: Por tanto lo que Dios juntó, el hombre no lo separe.»*

Para quien sabe meditar y comprender, estas palabras tienen trascendentales consecuencias. Son más que una protesta, contra los desórdenes que deshonoran la vida conyugal: se entrevé ya la promesa de una gracia que debe exaltar la institución divina, haciéndola entrar en la santa jerarquía de las cosas sobrenaturales. Así lo han comprendido los Apóstoles confidentes de Cristo. La doctrina matrimonial que enseñaron de viva voz, San Pablo la ha consignado para enseñanza de todas las generaciones cristianas, en una de sus inmortales epístolas.

Escuchémosle:—*«Las mujeres estén sujetas á sus maridos, porque el marido es cabeza de la mujer como Cristo es cabeza de la Iglesia: de la que él mismo es Salvador, como de su cuerpo. Y así como la Iglesia está sometida á Cristo, así lo estén las mujeres á sus maridos en todo; vosotros, maridos, amad á vuestras mujeres, como Cristo amó también á la Iglesia, y se entregó á sí mismo por ella, para santificarla, purificarla con el bautismo de agua, por la palabra de vida, para presentársela á sí mismo; Iglesia gloriosa, que no tenga mancha, ni arruga, ni cosa semejante, sino que sea santa y sin mancilla. Asimismo deben amar los maridos á sus*

mujeres, como á sus propios cuerpos. El que ama á su mujer, á sí mismo ama, porque nadie aborreció jamás su carne: antes la mantiene y abriga, así como Cristo también á la Iglesia: porque somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos. Por esto, dejará el hombre á su padre y á su madre, y se allegará á su mujer y serán dos en una carne. Este sacramento es grande: mas yo digo, en Cristo y en la Iglesia. (21)

Que la herejía sutilice cuanto quiera sobre estas palabras de S. Pablo, no conseguirá por ello, borrar de la historia la interpretación que les han dado los Santos Padres; no impedirá el buen sentido, creer en la transformación y la exaltación del matrimonio al verle, con la enseñanza apostólica, asimilado á la unión misteriosa y típica de Cristo y la Iglesia.—Este texto del Apóstol, dicen los intérpretes, está lleno de inefables misterios: misterios en la unión de Cristo con su Iglesia, misterios en la unión del hombre y la mujer: estas son las dos grandes uniones que el Apóstol llama, un gran sacramento. Ni la una sería el tipo, ni la otra sería la copia fiel, el símbolo, la señal, sinó hubiese en una y otra una virtud santificante: ni el hombre amaría á la mujer como Cristo ama á la Iglesia, ni la mujer amaría al hombre, como la Iglesia ama á Cristo, sin una gracia que purifica, ennoblece y sobrenaturaliza el amor. Cristo, dándose á la Iglesia, la santifica; el hombre y la mujer, dándose el uno al otro, deben santificarse mutuamente. Hé ahí porqué el matrimonio es un gran sacramento (22).

Aunque la autoridad del Apóstol pudiese ser puesta en duda en este punto, es necesario admitirla por la tradición universal y constante de la Iglesia, que no puede ser sinó eco de las doctrinas apostólicas: según el lenguaje de la tradición, el matrimonio es una unión sellada con la bendición de Dios (23). No basta que los consentimientos sean acordes y que las personas se entreguen una á otra; es necesario que intervenga el autor de la gracia, pues sólo en virtud de su intervención, la unión es santificante y santificada (24). La gracia divina la consolida y estrecha sus nudos (25). Es un sacramento, (26) y en las bodas cristianas vale más la santidad del sacramento que la fecundidad del tálamo (27).

¡Un Sacramento! Vemos esta palabra escrita en todos los concilios, en todas las liturgias, en todos los rituales; las herejías

orientales y el gran cisma griego no la han destruido: figura como tal sacramento en todas las escuelas teológicas de la edad media, y apenas si en la multitud de maestros de la ciencia sagrada, se encuentra un eclesiástico original que dé doble sentido á susignificación (28).

Después de esto, aunque Lutero niegue la transformación hecha por Cristo en el matrimonio; aunque Calvino pretenda que casarse, trabajar y hacer zapatos, no sean cosas más sagradas la una que la otra; aunque ciertos legistas se esfuerzen en reducir el matrimonio á la condición de un contrato puramente profano, ello es que hace más de quince siglos que no ha variado la enseñanza, y que basta remontarse hasta Cristo, para ver que él mismo santificó las bodas cristianas. Por esto ha tenido razón el Concilio de Trento cuando ha dicho: «La impiedad delira cuando ataca este venerable sacramento, y quiere introducir, bajo la cubierta del Evangelio, la libertad de la carne: es necesario exterminar este error (29):» Y lo hace en estos términos: «Si alguien dijere que el matrimonio no es verdadera y propiamente uno de los siete Sacramentos de la ley evangélica, instituido por Cristo Nuestro Señor, sinó que ha sido introducido en la Iglesia por los hombres, y que no confiere la gracia, sea anatematizado (30).»

Observemos que el Concilio no dice que en el matrimonio hay un sacramento, sinó que el matrimonio en sí es un sacramento: estas palabras son de una importancia suprema. Ellas protegen la unión conyugal contra las usurpaciones de que deberemos ocuparnos, y nos enseñan que no pueden separarse estas dos cosas; el acto humano por el cual el hombre y la mujer se dan el uno al otro, y el acto divino por el cual se les comunica la gracia. El sacramento nace del contrato, por el carácter religioso y sagrado que da al lazo conyugal, el misterioso poder cuya intervención hemos visto en el matrimonio natural; ó mejor, es el contrato mismo, el contrato investido por Dios del poder de producir la gracia, como todos los signos sensibles que ha hecho instrumento de su omnipotencia, como autor sobrenatural. No puede pues decirse: aquí el matrimonio, allí el sacramento: el matrimonio contraído con el cambio de los consentimientos, el sacramento derramado como un óleo bienhechor sobre la unión que se celebre: no. En el mismo cambio de los consentimientos, se encuentran los elementos sacramentales de los cuales resulta,

no sólo un lazo puramente natural como en el matrimonio primitivo, sino un lazo sobrenatural impregnado y saturado de la gracia de Dios.

Penetrad bien este misterio, esposos que buscais en vuestra unión el tronco de la familia cristiana, y reconoced vuestra dignidad. En el bautismo habeis recibido una participación en el sacerdocio de Jesucristo; se ha impreso en vuestras almas un carácter, abriéndolas como se abren las canales por las cuales se quiere hacer pasar las aguas de un gran río: este carácter os daba derecho á todos los beneficios de la vida divina, era una potencia pasiva por la cual vuestras almas regeneradas quedaban en disposición de recibir las cosas sagradas. Debemos añadir, que por una circunstancia de la vida cristiana, en el carácter bautismal hay una potencia activa que os asemeja aún más al sacerdocio de Cristo: es el poder de dar, al mismo tiempo que la recibís, la cosa sagrada que transfigura el matrimonio, y le hace más santo que lo hizo Dios en los orígenes del mundo.

Cuando ante el altar y á los ojos de la Iglesia, puestos de pié, los jóvenes que van á unirse se dan la mano, son sacerdotes, y sacerdotes á la manera del hombre sublime á quien Dios ha confiado la dispensación de las gracias, porque, como él, ellos dan y hacen una cosa sagrada. Ellos dicen: ¿Me quieres? yo me entrego: esta es la *materia* del sacramento, y al contestar: yo os acepto por mí ó por mía, hay la *forma* del sacramento: y luego que la donación y la aceptación son mutuos, queda hecho el lazo sobrenatural, se ha derramado la gracia y consumado el sacramento.

Sin duda, la bendición de la Iglesia es una cosa santa, y según el decreto del Concilio de Trento, la presencia del sacerdote es tan indispensable que, sin ella, los contrayentes quedan inhábiles para el lazo que debe unirles; pero ni la bendición de la Iglesia ni la presencia del sacerdote, son los elementos esenciales del acto sagrado que se cumple con el cambio de los juramentos: el hombre y la mujer son los ministros del sacramento, los consentimientos que se dan y reciben, son la materia y la forma del mismo (31).

Este sacramento no se desvanece, dice un sabio teólogo; permanece como permanece el inefable misterio que adoramos en los altares y los tabernáculos: de la misma manera que permane-

cen las especies eucarísticas después de la consagración: como símbolo del alimento espiritual que contienen, de la misma manera, la vida común de los esposos cristianos, manifestación sensible del lazo que les une, permanece como el símbolo de la unión indisoluble de Cristo y de la Iglesia (32). Hé ahí porque S. Pablo dice del matrimonio: «*Es un gran sacramento*».

Hay más: este sacramento persevera en el lazo conyugal, con toda la virtualidad que le ha dado el cambio de los juramentos: produce la gracia, no sólo al pié del altar, sino que conserva el poder de producirla, en todas las circunstancias y tiempos en que la haga necesaria la vida conyugal de los esposos cristianos.— ¡Pero que gracia! El santo Concilio de Trento la describe en breves palabras, pero que lo comprenden todo: «Es una gracia que perfecciona el amor natural, confirma la unión hasta la indisolubilidad absoluta y santifica á los cónyuges (33).

El amor natural se deja arrebatar por encantos frágiles, que la mano cruel del tiempo no perdona nunca: cada día, este desapiado devastador de la hermosura humana cumple su tarea, borra los hermosos colores de la juventud, deforma los rasgos, arruga las frentes, encanece los cabellos, dobla los cuerpos, destruye una tras otra las expresiones de los ojos, y al fin sólo deja un desfigurado ídolo, que aflige al corazón demasiado enamorado de sus locas adoraciones. El amor natural, por muy basado que esté en el respeto y el cariño, no resiste siempre á inesperadas revelaciones, que nos presentan imperfecciones, defectos ó vicios en los cuales jamás habíamos soñado. Nuestra seguridad quebrantada, nuestra paz amenazada, desalientan al pobre corazón que se creía tan firme, y le invitan á no amar ya más. El amor natural en un sér decaído y poco dueño de sus pasiones, se cansa de estar fijo sobre un mismo objeto; la inconstancia y el capricho, ¡ay! le hacen inclinarse á otro objeto, cerca del cual olvida sus deberes y sus juramentos. ¡Lamentable debilidad de la cual en todos tiempos ha padecido el matrimonio! Pero después que Cristo lo ha santificado, la gracia perfecciona el amor; le hace prudente. Ella le enseña que nada hay perfecto en la tierra: qué la infinita bondad de Dios es el único ideal capaz de satisfacer á un corazón árido de perfecciones, que cuando no se tiene todo lo que se quiere amar, es necesario amar lo que se tiene. Ella purifica los ojos de la naturaleza, hace soportables las desgracias,

tolerables las enfermedades, afectuosas las canas y la ancianidad.

La gracia hace al amor paciente. Ella le conforta contra el choque de los defectos que descubre, y contra la revelación demasiado brusca, de los que escaparon antes á su penetración. La gracia hace al amor justo y misericordioso. Ella le persuade fácilmente de que si debemos sufrir, nosotros hacemos sufrir también, y que en la vida común, más que en otra parte, es necesario llevar á la práctica esta máxima del Apóstol: «*Llevad las cargas el uno del otro.*» En lugar de los reproches, sugiere excusas; cambia las recriminaciones en buenos consejos, prudentes exhortaciones, amables correcciones y dulces alientos: ella les concederá facilidad en perdonar. En fin, la gracia hace al amor fiel al deber; ella le hace esperar en un día hermoso, que no podrán oscurecer las nubes de la fantasía, del capricho, de la ilusión, de la mentira, y le hace encontrar en la constancia y la fidelidad, honor y goces por los cuales da gracias á Dios, á Dios que es tan fiel aún para los que le ofenden.

Ciertamente, este perfeccionamiento del amor natural por la gracia es ya una sólida garantía para el lazo conyugal; pero la acción sacramental contribuye mucho á esta seguridad. Ella le coge, le transfigura y estrecha tan bien los nudos, que no pueden aflojarse ni romperse. Haciéndolo más sagrado por la penetración de la virtud infinita, Dios se obliga á no tener ya para la debilidad humana la indulgencia, que en otros tiempos le arrancara dispensas y disculpas, de que tanto abusara nuestra perversa naturaleza.

En fin: la gracia santifica á los que se casan, y descende sobre ellos hasta las fuentes de la vida: ella hace bueno, casto y aún respetable, aquello que podía espantar á la virtud y bañarla de sinsabores: apaciguando los sentidos, hace ir en busca del gran honor de participar de la acción creadora de Dios, y de dar la vida, el gran deber de poblar la tierra de cristianos y el cielo de escogidos.

Hé ahí el matrimonio: dos veces honrado con la intervención de Dios, en las épocas solemnes de la creación y la redención, exige nuestros respetos, y nos da el derecho de decir á los hombres: «No le toqueis: es cosa santa.» Sí, es cosa santa; es necesario penetrarse de esta verdad, para poner á la razón en acuerdo con las conclusiones que vamos á sentar: estas conclusiones han de confirmar la palabra de S. Pablo: *este Sacramento es grande.*

CAPÍTULO II.

El lazo Conyugal.

El lazo conyugal esencia del matrimonio.—Sus propiedades: la unidad y la indisolubilidad.—1.º La indisoluble unidad del lazo conyugal es una ley divina: ley proclamada por el padre de la raza humana, respetada por las generaciones salidas de la primitiva unión.—Tolerancia de Dios respecto á la poligamia y el divorcio: sus razones.—Cristo devuelve el matrimonio á su primitiva institución.—Él hace de la unidad y la indisolubilidad la ley invariable de las generaciones cristianas.—Sus derechos bajo este punto de vista.—2.º La indisoluble unidad del lazo conyugal es una ley de progreso y de perfección.—Mirada sobre las uniones generadoras en la naturaleza.—La ley de la indisoluble unidad, es la ley que conviene al verdadero amor.—Es una escuela de virtudes.—Es el fundamento de las familias y la honra de las sociedades humanas.

PARA que un matrimonio sea perfecto, por más que se exija que el hombre y la mujer consientan interiormente en entregarse el uno al otro, que su consentimiento sea expresado por un pacto verbal, que sean unidos por la tradición y la aceptación recíprocas de toda su persona, y que ambas sean consumadas por la acción carnal, sin embargo, *en ninguna de estas cosas hay la fuerza y la razón propias del matrimonio sino en el lazo, que se llama, conjunción* (1). Así se expresa el catecismo romano, imbuído del espíritu y la doctrina del Concilio de Trento. A él hemos

tolerables las enfermedades, afectuosas las canas y la ancianidad.

La gracia hace al amor paciente. Ella le conforta contra el choque de los defectos que descubre, y contra la revelación demasiado brusca, de los que escaparon antes á su penetración. La gracia hace al amor justo y misericordioso. Ella le persuade fácilmente de que si debemos sufrir, nosotros hacemos sufrir también, y que en la vida común, más que en otra parte, es necesario llevar á la práctica esta máxima del Apóstol: «*Llevad las cargas el uno del otro.*» En lugar de los reproches, sugiere excusas; cambia las recriminaciones en buenos consejos, prudentes exhortaciones, amables correcciones y dulces alientos: ella les concederá facilidad en perdonar. En fin, la gracia hace al amor fiel al deber; ella le hace esperar en un día hermoso, que no podrán oscurecer las nubes de la fantasía, del capricho, de la ilusión, de la mentira, y le hace encontrar en la constancia y la fidelidad, honor y goces por los cuales da gracias á Dios, á Dios que es tan fiel aún para los que le ofenden.

Ciertamente, este perfeccionamiento del amor natural por la gracia es ya una sólida garantía para el lazo conyugal; pero la acción sacramental contribuye mucho á esta seguridad. Ella le coge, le transfigura y estrecha tan bien los nudos, que no pueden aflojarse ni romperse. Haciéndolo más sagrado por la penetración de la virtud infinita, Dios se obliga á no tener ya para la debilidad humana la indulgencia, que en otros tiempos le arrancara dispensas y disculpas, de que tanto abusara nuestra perversa naturaleza.

En fin: la gracia santifica á los que se casan, y desciende sobre ellos hasta las fuentes de la vida: ella hace bueno, casto y aún respetable, aquello que podía espantar á la virtud y bañarla de sinsabores: apaciguando los sentidos, hace ir en busca del gran honor de participar de la acción creadora de Dios, y de dar la vida, el gran deber de poblar la tierra de cristianos y el cielo de escogidos.

Hé ahí el matrimonio: dos veces honrado con la intervención de Dios, en las épocas solemnes de la creación y la redención, exige nuestros respetos, y nos da el derecho de decir á los hombres: «No le toqueis: es cosa santa.» Sí, es cosa santa; es necesario penetrarse de esta verdad, para poner á la razón en acuerdo con las conclusiones que vamos á sentar: estas conclusiones han de confirmar la palabra de S. Pablo: *este Sacramento es grande.*

CAPÍTULO II.

El lazo Conyugal.

El lazo conyugal esencia del matrimonio.—Sus propiedades: la unidad y la indisolubilidad.—1.º La indisoluble unidad del lazo conyugal es una ley divina: ley proclamada por el padre de la raza humana, respetada por las generaciones salidas de la primitiva unión.—Tolerancia de Dios respecto á la poligamia y el divorcio: sus razones.—Cristo devuelve el matrimonio á su primitiva institución.—Él hace de la unidad y la indisolubilidad la ley invariable de las generaciones cristianas.—Sus derechos bajo este punto de vista.—2.º La indisoluble unidad del lazo conyugal es una ley de progreso y de perfección.—Mirada sobre las uniones generadoras en la naturaleza.—La ley de la indisoluble unidad, es la ley que conviene al verdadero amor.—Es una escuela de virtudes.—Es el fundamento de las familias y la honra de las sociedades humanas.

PARA que un matrimonio sea perfecto, por más que se exija que el hombre y la mujer consientan interiormente en entregarse el uno al otro, que su consentimiento sea expresado por un pacto verbal, que sean unidos por la tradición y la aceptación recíprocas de toda su persona, y que ambas sean consumadas por la acción carnal, sin embargo, *en ninguna de estas cosas hay la fuerza y la razón propias del matrimonio sino en el lazo, que se llama, conjunción* (1). Así se expresa el catecismo romano, imbuído del espíritu y la doctrina del Concilio de Trento. A él hemos

tolerables las enfermedades, afectuosas las canas y la ancianidad.

La gracia hace al amor paciente. Ella le conforta contra el choque de los defectos que descubre, y contra la revelación demasiado brusca, de los que escaparon antes á su penetración. La gracia hace al amor justo y misericordioso. Ella le persuade fácilmente de que si debemos sufrir, nosotros hacemos sufrir también, y que en la vida común, más que en otra parte, es necesario llevar á la práctica esta máxima del Apóstol: «*Llevad las cargas el uno del otro.*» En lugar de los reproches, sugiere excusas; cambia las recriminaciones en buenos consejos, prudentes exhortaciones, amables correcciones y dulces alientos: ella les concederá facilidad en perdonar. En fin, la gracia hace al amor fiel al deber; ella le hace esperar en un día hermoso, que no podrán oscurecer las nubes de la fantasía, del capricho, de la ilusión, de la mentira, y le hace encontrar en la constancia y la fidelidad, honor y goces por los cuales da gracias á Dios, á Dios que es tan fiel aún para los que le ofenden.

Ciertamente, este perfeccionamiento del amor natural por la gracia es ya una sólida garantía para el lazo conyugal; pero la acción sacramental contribuye mucho á esta seguridad. Ella le coge, le transfigura y estrecha tan bien los nudos, que no pueden aflojarse ni romperse. Haciéndolo más sagrado por la penetración de la virtud infinita, Dios se obliga á no tener ya para la debilidad humana la indulgencia, que en otros tiempos le arrancara dispensas y disculpas, de que tanto abusara nuestra perversa naturaleza.

En fin: la gracia santifica á los que se casan, y desciende sobre ellos hasta las fuentes de la vida: ella hace bueno, casto y aún respetable, aquello que podía espantar á la virtud y bañarla de sinsabores: apaciguando los sentidos, hace ir en busca del gran honor de participar de la acción creadora de Dios, y de dar la vida, el gran deber de poblar la tierra de cristianos y el cielo de escogidos.

Hé ahí el matrimonio: dos veces honrado con la intervención de Dios, en las épocas solemnes de la creación y la redención, exige nuestros respetos, y nos da el derecho de decir á los hombres: «No le toqueis: es cosa santa.» Sí, es cosa santa; es necesario penetrarse de esta verdad, para poner á la razón en acuerdo con las conclusiones que vamos á sentar: estas conclusiones han de confirmar la palabra de S. Pablo: *este Sacramento es grande.*

CAPÍTULO II.

El lazo Conyugal.

El lazo conyugal esencia del matrimonio.—Sus propiedades: la unidad y la indisolubilidad.—1.º La indisoluble unidad del lazo conyugal es una ley divina: ley proclamada por el padre de la raza humana, respetada por las generaciones salidas de la primitiva unión.—Tolerancia de Dios respecto á la poligamia y el divorcio: sus razones.—Cristo devuelve el matrimonio á su primitiva institución.—Él hace de la unidad y la indisolubilidad la ley invariable de las generaciones cristianas.—Sus derechos bajo este punto de vista.—2.º La indisoluble unidad del lazo conyugal es una ley de progreso y de perfección.—Mirada sobre las uniones generadoras en la naturaleza.—La ley de la indisoluble unidad, es la ley que conviene al verdadero amor.—Es una escuela de virtudes.—Es el fundamento de las familias y la honra de las sociedades humanas.

PARA que un matrimonio sea perfecto, por más que se exija que el hombre y la mujer consientan interiormente en entregarse el uno al otro, que su consentimiento sea expresado por un pacto verbal, que sean unidos por la tradición y la aceptación recíprocas de toda su persona, y que ambas sean consumadas por la acción carnal, sin embargo, *en ninguna de estas cosas hay la fuerza y la razón propias del matrimonio sino en el lazo, que se llama, conjunción (1).* Así se expresa el catecismo romano, imbuido del espíritu y la doctrina del Concilio de Trento. A él hemos

distinguido entre los primeros principios de la ley natural y sus conclusiones.

«La poligamia, ha dicho Santo Tomás, no es contraria á los primeros principios, sinó al derecho natural secundario y derivado. Dios puede permitirla, apesar de sus inconvenientes, cuando éstos están compensados con el fin principal del matrimonio, la generación. Entre los patriarcas, la poligamia pudo tener por objeto la multiplicación de la raza destinada al culto del Dios verdadero. Para asegurar este fin principal, Dios pudo permitir que durante cierto tiempo, se tuviesen menos en cuenta los fines secundarios del matrimonio, á los cuales obedece la prohibición de la poligamia (6).»

Por otra parte, á falta de una ley expresa y clara, los patriarcas pudieron conformarse con la costumbre, disculpada por el fin honesto y religioso que se proponían (7).

Observamos, por lo demás, que la tolerancia de Dios estaba subordinada á ciertas condiciones, que deben unirse á la honestidad del fin.—«Todas las mujeres debían ser verdaderas esposas: la primera esposa y principal debía expresa ó tácitamente ceder su derecho: el ejemplo de los patriarcas no excusa á los infieles, entre los cuales la poligamia se había convertido en un verdadero desorden.

Mientras Calvino acusaba á los antiguos, Lutero permitía al langrave de Hesse el tener á un tiempo dos mujeres, porque, decía, un cristiano debe tener la libertad de seguir al ejemplo de los patriarcas. ¡Singular acuerdo de dos reformadores que partían de la misma regla de fe: la única autoridad de los libros santos!

La tolerancia de Dios, respecto al divorcio, puede explicarse por los principios que acabamos de exponer. «La indisolubilidad del matrimonio es de derecho natural, dice Santo Tomás (8).» Sin embargo, no obedece á los primeros preceptos de la ley natural, sinó á los segundos preceptos, es decir, al derecho natural secundario ó derivado, en el cual Dios puede dispensar, por razones tomadas de la misma naturaleza. Así, por ejemplo, basta que quisiera evitar un mal mayor, para que pueda permitir que uno de los fines secundarios del matrimonio, la educación de los hijos, sea cumplido imperfectamente, como sucede con el divorcio. En resumen, según doctrina del Santo doctor, «el divorcio, no estando inmediata y directamente opuesto á la primera inten-

ción de la naturaleza en el matrimonio, la generación de los hijos, y por consiguiente á los primeros preceptos del derecho natural, Dios ha podido permitirlo, y de hecho, lo toleró á su pueblo, para evitar brutalidades, violencias, crímenes, á los cuales les exponía la dureza de su corazón.»

Sean las que se quieran las razones que justifiquen la tolerancia de Dios respecto á las generaciones antiguas, esta tolerancia no le ha hecho olvidar su primer propósito respecto al matrimonio, y puede decirse, de la indisoluble unidad del lazo conyugal lo que San Pablo dice de la existencia de Dios mismo: «No la ha dejado sin testimonio.» (10) De la misma manera que en medio de las tinieblas, la existencia del Dios verdadero se afirma por pruebas tan evidentes que la razón no puede dejar de convencerse por ellas, así también en la universal decadencia del matrimonio, la unidad y la indisolubilidad se afirman y protestan por hechos y enseñanzas, que soldarán la restauración cristiana con la institución primitiva. Fácil es adivinar en el lenguaje de la Escritura á qué lado se inclinan el derecho de la naturaleza y las preferencias de Dios. Los libros históricos, líricos, sabios y proféticos están llenos de indicaciones preciosas á este fin.—*Nosotros somos los hijos de los santos*, dice el joven Tobias á su novia, *nosotros no podemos casarnos como se casan los gentiles, que no conocen á Dios. ¡Oh Señor! Dios de nuestros padres, Tú que hiciste á Adán del barro de la tierra y le diste por compañera á Eva, Tú sabes que no es una pasión grosera la que me impulsa al matrimonio, sinó el único amor á la posteridad que debe bendecir tu nombre en los siglos de los siglos.* Completando Sara esta tierna plegaria, añadió:—«*Ten misericordia de nosotros, Señor, ten misericordia de nosotros, y que los dos juntos envejecamos con salud* (11). Es la mujer única y fiel esposa, alabada por la Sabiduría: es el matrimonio místico, tipo de las bodas cristianas celebrado en el Cántico de los Cánticos. Moisés ha concedido la repudiación, pero este acto está rodeado de tal multitud de precauciones legales, que pueden considerarse como otras tantas protestas de los deseos de Dios, contra su indulgencia; y los que de esto se aprovechan, en el largo período que media entre el Exodo y el cautiverio, son tan raros y tan ocultos, que la Historia santa no habla de ellos.

Entre los pueblos que no conocieron la palabra de Dios, hay algunos que fueron siempre monogamos, y otros, que aunque

bárbaros, merecen de un gran historiador el siguiente elogio:— «Las vírgenes no se casan sinó con un hombre, para no formar con él sinó un sólo cuerpo y una sola vida: su pensamiento y su deseo no van más allá, porque ellas aman tanto ó más su matrimonio que su marido» (12). Un antiguo legislador indio escribe lo siguiente:—El hombre y la mujer no forman más que una sola persona... la mujer es la compañera del hombre, en vida y en muerte» (13). Por último, en el momento en que el pueblo rey se deshonorra por sus caprichosos é infames divorcios, que perturban á la sociedad romana, no consigue aún borrar de su derecho escrito esta magnífica definición del matrimonio:—«Participación común del mismo derecho divino y humano: unión para toda la vida á una misma suerte; estado y costumbre de dos vidas que no forman más que una sola» (14).

A pesar de estas protestas, la relajación triunfó hasta la corrupción. Hubiera habido razón contra la indisoluble unidad del lazo conyugal, si Dios, despues de la tolerancia, no lo hubiese restaurado solemnemente. Dios habla no por boca de un hombre inspirado, sinó por boca de su mismo Hijo: hemos visto, hemos oído, á este divino esposo de nuestra naturaleza, cuando se trata de la institución de este sacramento: oigámosle aún, ya que hoy su palabra es ley:

«Y se llegaron á él los fariseos tentándole y diciendo: ¿es lícito á un hombre repudiar á su mujer por cualquier causa? Él respondió y les dijo: No habeis leído que el que hizo al hombre desde el principio, macho y hembra los hizo y dijo: Por esto dejará el hombre padre y madre, y se adjuntará á su mujer, y serán dos en una carne. Así que, ya no son dos, sinó una carne. Por tanto lo que Dios juntó, el hombre no lo separe. Dícenle: ¿Pues por qué mandó Moisés dar carta de divorcio y repudiarla? Les dijo: Porque Moisés por la dureza de vuestros corazones, os permitió repudiar á vuestras mujeres, mas al principio no fué así: Y digoos, que todo aquel que repudia-se á su mujer, sinó por la fornicación, y tomare otra, comete adulterio: y el que se casare con la que otro repudió, comete adulterio. Sus discípulos le dijeron: Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse.—Él les dijo: No todos son capaces de esto, sinó á aquellos quienes es dado» (15).

Imposible es enseñar más claramente, que Dios desde la primitiva institución del matrimonio, estableció como indisoluble la

unidad del lazo conyugal: que esta indisoluble unidad está explícitamente preceptuada en la nueva ley; que no admite excepciones, que se ha acabado la tolerancia, que se han abolido ya las excepciones. Los mismos crímenes que pueden autorizar una separación, no rompen el lazo que encadena dos vidas, la una á la otra, tan luego como se han desposado; y la mujer lanzada del tálamo ó del techo conyugal á causa de su infidelidad, no puede ser reemplazada sinó cometiendo un adulterio (16). Esto será duro para el hombre carnal, pero es la ley del mundo nuevo creado por el Redentor.

Tal es la ley. S. Pablo la promulga en las iglesias de Roma y de Corinto, para el universo entero. Así dice:—«Por ventura ignorais, hermanos, (pues hablo con los que saben la ley), que la ley tiene señorío sobre el hombre todo el tiempo que vive; porque la mujer que está sujeta á marido, mientras que vive el marido, atada está á la ley; mas cuando muere su marido, suelta queda de la ley del marido. Pues si viviendo el marido, fuere hallada con otro hombre, será llamada adúltera; mas si muriere su marido, libre es de la ley del marido: de manera que no es adúltera si estuviere con otro marido (17). Mas á aquellos que están unidos en matrimonio, mando no yo, sinó el Señor, que la mujer no se separe del marido: y si se separare, que se quede sin casar, ó que haga paz con su marido. Y el marido tampoco deje á su mujer (18). En una palabra, unidos por un lazo que sólo la muerte puede romper, y esto es para los esposos una ley divina é inviolable.

Tal es la ley. Los sucesores de los Apóstoles, los Padres de la Iglesia, los Doctores de los pueblos, rechazan las últimas resistencias del judaismo y del paganismo, los edictos y los permisos de los príncipes de la tierra, en nombre de la indisoluble unidad restablecida por Cristo. «La monogamia, dicen aquellos, entra en las costumbres cristianas (19). No más poligamia: Cristo la ha abolido (20).» Solo conocemos un lazo matrimonial; ó una sola mujer, ó ninguna: tal es la divisa del cristiano (21). Mientras el hombre vive, aunque pesen sobre él todos los crímenes, continúa siendo marido de la esposa con quien casó (22).» El sacramento así lo exige (23). No nos hableis de leyes del divorcio, decretadas por los poderes seculares: con estas leyes no nos juzgarán, sinó con las que hizo Dios (24).» Unas son las leyes del César, otras las leyes de Cristo: una cosa es lo que permite Papi-

niano, otra cosa lo que prohíbe S. Pablo (25).» Escuchad la ley de Dios, á la cual están sujetos aun aquellos que hacen las leyes: *el hombre no debe separar lo que Dios ha unido* (26).

Tal es la ley. Los Pontífices romanos la recuerdan en su soberana autoridad, á los reyes y á los pueblos que son demasiado osados tratando de sustraerse á ella. Tal es la ley. Todas las escuelas teológicas la proclaman y la comentan: por todas partes donde va la Iglesia, allí se establece á pesar de las resistencias de la naturaleza y de los poderes humanos. Vieja de más de quince siglos, reina sin contradicción en la época en que Lutero inaugura la edad de la decadencia moral, que tiende á devolver al mundo, regenerado por Cristo, á las relajadas y corrompidas costumbres de la antigüedad.

Lutero, este monje libertino á quien mortifica el escapulario, trata de relajar los juramentos que le obligan á perpétua castidad: para hacerse perdonar el escándalo que va á dar al mundo cristiano, no encuentra nada mejor, que disputar al matrimonio restaurado por Cristo, sus austeras propiedades de la unidad y la indisolubilidad. Como si la libertad del divorcio no bastase aun para granjearle las benevolencias de los principes disolutos cuya protección pide, les permite tener un serrallo en su palacio. Así dice:—«La poligamia, después de todo, no es sinó un retroceso á las costumbres patriarcales (27);» si bien cree que es preciso que este retroceso sea discreto, para no espantar á los pueblos, habituados por la ley cristiana á la unidad conyugal.

Lutero se avergüenza de las licencias que concede; pero la Iglesia, vigilante siempre, ve una puerta abierta, por la cual la corrupción de las costumbres va á entrar en las familias cristianas: es hora de señalar la fórmula dogmática de la ley, y darle la sanción del anatema.—«Anatema, pues, dice el Concilio de Trento, á los que permiten á los cristianos tener varias mujeres, porque esto lo prohíbe la ley divina (28). Anatema sobre los que pretenden que el lazo conyugal puede romperse (29). Anatema sobre los que acusan de error á la infalible autoridad de la Iglesia, cuando ésta afirma, que ni el mismo adulterio tiene el poder de disolver la unión hecha por Dios (30).

Esta es la ley: su origen no es dudoso. Dios mismo la ha decretado, implícita y proféticamente en el origen de los tiempos, explícita y definitivamente en la época solemne en que el mun-

do ha sido restaurado y rescatado. Armado del mismo poder que sacó al mundo de la nada, le llenó de vida y dió á la vida, con el poder de multiplicarse, y las reglas de su fecundidad; Jesucristo, creador del mundo moral y religioso, al cual comunicó una nueva vida por la inoculación de sus méritos y de su sangre, tenía el derecho de regular las condiciones de los enlaces, de los cuales debía nacer una raza santa. Él une la regeneración de la humanidad á su creación inmaculada, pasando por encima de todas las edades, deshonradas por el pecado. Él determina, precisa, fija por medio de una ley absoluta, el destino divino que debía seguir desde un principio, sin choque ni contradicción con el género humano, si éste hubiese conservado su primera inocencia. Tal era su derecho de Creador.

Era también su derecho de Redentor. Para rescatar al mundo, había humillado su majestad divina, hasta unirla á nuestra naturaleza decaída: unión llena de sufrimientos, que debía ser para nosotros un manantial de vida y de gloria. ¿No era justo que hiciese pagar á las familias humanas, con el yugo austero de la unidad y la indisolubilidad, las humillaciones fecundas de su encarnación?

Era también su derecho de Bienhechor. Rescatando al hombre, Cristo le transforma. En todas las fases de su vida natural, Él infunde su gracia: es la gracia que le engendra sobrenaturalmente: es la gracia que le fortifica, que le alimenta y le restaura: es la gracia que le cura sus faltas y le reconcilia con Dios: es la gracia que consume su purificación y le abre las puertas de la eternidad: es la gracia que le da dignidad y divinos poderes con el sacerdocio: es la gracia que le une á la que ha escogido por compañera de su vida. Santificada esta unión, ¿no tiene Cristo el derecho de mostrarse exigente? Y si la indisoluble unidad del lazo conyugal exige á los esposos es fuerzos y sacrificios, ¿pueden quejarse, sin ser ingratos, ya que la virtud divina que ennoblece su yugo, les da el valor y la fuerza para llevar hasta la muerte esta carga sagrada, si la reciben con corazón puro?

Por último: la legislación del lazo conyugal era el derecho de Cristo, por su cualidad de ejemplar. El hombre es la imagen y semejanza de Dios; el cristiano es la imagen y semejanza de Cristo; en todo le debe el sér. Luego, así como el matrimonio de Cristo con su Iglesia, tiene por propiedad la unidad indisoluble, en

su perfecta dilección, así debe ser el matrimonio del cristiano con la mujer con quien se desposa; á fin de que de uno y otro pueda decirse con el Apostol: *¡He ahí un gran misterio!*

Y en verdad, es un gran misterio. En las sombras de este misterio, las almas cristianas deberían someterse á las leyes positivas de Dios, aunque no viesen en el mundo de la naturaleza ninguna ley que preceptuase esta autoridad: pero no sucede así: la naturaleza da á la ley de la indisoluble unidad, su plena aquiescencia, porque es una ley de progreso y de perfección.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

§ II.

LA INDISOLUBLE UNIDAD DEL LAZO CONYUGAL, ES UNA LEY
DE PROGRESO Y PERFECCIÓN.

Ante todo, debemos entender bien la palabra *naturaleza*, porque la inmensa mayoría de aquellos á quienes subleva la indisoluble unidad del lazo conyugal, no la comprenden como nosotros. Para ellos, la naturaleza no traspasa la tenebrosa y agitada región de los apetitos, y en definitiva, se preocupan más de la bestia humana que de todo lo demás, cuando se trata del matrimonio: todo lo que impide satisfacerla, todo lo que la condena á obedecer á una potencia noble, es mal visto por esta filosofía materialista. Contrariar la bestia, es contrariar á la naturaleza.

No lo entendemos así. Para nosotros, la naturaleza, es todo el hombre; el hombre carnal con sus apetitos y su fuerza generatriz: el hombre espiritual, con su razón, su corazón, su libre actividad, su inteligencia del deber y sus aptitudes para la virtud. Este hombre, Dios lo había creado perfecto y señor del mundo: conveniale, que para obedecer el mandato divino que quería su reproducción, se distinguiese en el acto generador, de todos los demás seres, por la más perfecta de las uniones. Ahora bien, ¿cuál es esta unión? Busquémosla en la creación.

En el último grado de la escala de los seres vivientes, la unión que predomina, es la unión de todos con todos, la promiscuidad: allí no hay sino encuentros ciegos y casuales, y por

consiguiente, no hay lazo, no hay familia: un poco más alto en esta escala, hay la unión de uno con varios, la poligamia simultánea, estado imperfecto, en que toda la ventaja es de un sexo al cual el otro se sacrifica, más por la satisfacción de una pasión grosera, que por la expansión un sentimiento noble y tierno: un poco más alto aún, está la unión de uno con una sola, pero pasajera, á efectos de un instinto que excitan las pasiones, instinto caprichoso, que nada fija, que olvidando pronto las complacencias satisfechas y los cuidados dispensados á una familia luego emancipada, convida á nuevas bodas: otro género de poligamia, en el cual las uniones se suceden cerca de aquellos que han estado unidos. En fin, mas arriba de los confines de la pura animalidad, en el remate de todas las uniones, está la unión de uno solo con una sola, y para siempre, la monogamia, el verdadero matrimonio: estado perfecto, en el cual se encuentran reunidas todas las condiciones de intimidad y de estabilidad, que abraza la palabra unión, en el sentido más elevado y más absoluto.

Para todo el que tenga idea de lo que es orden, progreso y perfección, es evidente que Dios respondía á un voto de la naturaleza y á la voz de las prerogativas reales del hombre, cuando imponía á la primera pareja de nuestra raza, la ley de la indisoluble unidad del lazo conyugal, y colocaba la más perfecta generación de seres vivientes, bajo la dependencia de una unión perfecta: es evidente que el hombre ha caído de la altura desde la cual dominaba á la naturaleza, desde que se ha prestado á imitar en el matrimonio la unión de seres inferiores: es evidente que Cristo condujo la humanidad á un camino de progreso y perfección, cuando restauró la primitiva institución del matrimonio, y promulgó explícita y definitivamente la ley de su indisoluble unidad.

Pero, no debemos contentarnos con la rápida ascensión que acabamos de hacer en la escala de la vida. Entremos en la misma vida humana y apliquemos á ella la ley: veremos que es justo titularla ley de progreso y de perfección. En efecto, es la ley que contiene el verdadero amor, es una escuela de virtudes, es el fundamento de las familias y la honra de las sociedades humanas. No puede decorosamente explicarse la completa donación que se hacen dos seres humanos, el uno al otro, sin buscar la causa, en este profundo y poderoso sentimiento que hace palpar el corazón, y que llamamos amor.

No nos ruboricemos en pensar y hablar de él, porque si los hombres lo han degradado, Dios lo ha purificado. Era noble y grande en el joven corazón de nuestro primer padre, cuando teniendo á Eva á su lado la llamaba, carne de mi carne, y hueso de mis huesos: y puede ser también grande y noble en el corazón de aquellos que se desposan, bajo la mirada de Dios, como nuestros primeros padres. No lo busquemos en esta febril pasión, cuyos arranques despierta la belleza carnal, pasión fuerte como una tempestad, pero pasajera como ella, demasiado intensa para no fatigar el alma. El verdadero amor, sabe desprenderse de los sentidos, y apasionarse de las bellezas inmateriales, en las cuales ningún estrago hacen el tiempo ni las fuerzas de la naturaleza: no se deja sorprender, sino que escoge el objeto, y una vez lo ha escogido, se dice á sí mismo:—*«He ahí mi descanso para siempre»*.—Esta es la unión que desea, que busca, que quiere este amor: la unión íntima, profunda, total, tan enérgicamente expresada por estas palabras de los libros santos: *«Dos en una sola carne»*. Tanto cuanto sus derechos son extensos, tanto más comprende la extensión de sus deberes, y si espera que se le entregue la consorte con toda sinceridad y sin reserva, él se entrega á su vez con igual plenitud; sentiríase debilitado si se partiera ó reservase algo, acusaríase de mentira ó de engaño si se le ocurriese recobrar su libertad, después de haberse entregado, y sólo se expresa bien cuando puede decirse:—Yo soy todo tuyo, como tu eres mía: soy tuyo por completo y para siempre. Nuestras dos vidas no son más que una sola hasta la muerte:—*«La gracia es frágil, la belleza se marchita»* (31). ¡Pero si la gracia y la belleza han sido atractivos para mí, hay otros bienes que busco, que persigo, que estimo y que amo: sobre las ruinas de los encantos que seducen y hablan á los sentidos, estos otros bienes me parecen más bellos, más apetecibles, más dignos de afecto: dejemos pasar todo lo que es perecedero, y amémonos siempre, siempre!

¿No es así, como todos los corazones nobles comprenden y sienten el verdadero amor? Inútil es buscar mucho tiempo la ley que le conviene en la unión conyugal: él espontáneamente le precede; es la ley de la unión indisoluble.

Hemos dicho en segundo lugar, que la indisoluble unidad en el lazo conyugal, es una escuela de virtudes. Por fuerte, por puro

que sea el verdadero amor, necesita ser protegido por la ley del deber, y fortalecerse con la práctica de las virtudes, que son el mejor alimento de la dignidad humana.

Una hay que se la impone la misma perspectiva de la unión indisoluble: es la prudencia. Nadie se compromete, sin pesar las cadenas con que va á cargar, nadie se entrega por completo y para siempre, sin sondear el abismo en que va á lanzarse. La ciega pasión de los sentidos es capaz de esta locura, pero el amor verdadero no se compromete, sino con conocimiento completo de lo que hace. Advertido por la ley que debe gobernarle, espera, se informa, indaga, así sobre las ventajas y las condiciones exteriores, como sobre las sólidas y gratas cualidades que pueden asegurarle la paz y el bienestar: pide al presente los augurios favorables del porvenir. Puede engañarse, pero aun entonces otras virtudes podrán reparar el error: mas lo cierto es que frecuentemente debe á la austera ley que le ha hecho ser prudente, la tranquilidad y la paz del hogar, en el cual su vida se ha fundido en otra vida.

Escuela de prudencia, la indisoluble unidad del matrimonio, es también escuela de justicia. Por todas partes donde el lazo conyugal se divide ó se rompe, esta virtud sufre más ó menos, y la mujer es sobre todo la que sale peor librada. La concurrencia de otros amores disminuye su parte, y bajo el poder de un marido que sólo de tarde en tarde se acuerda de sus deberes, queda humillada, hasta el grado de ser convertida en la humilde sierva de una caprichosa pasión. La mujer aporta al matrimonio, con los encantos de su sexo, el tesoro inestimable de su pudor: ¿quién se los devolverá, si el hombre tiene la facultad de repudiarla, cuando esté cansado de una belleza marchita? El guardará para sí todas las ventajas, y ella perderá sus mejores bienes. Dios se hubiera engañado á sí mismo, cuando el día en que completó la obra de la creación decía:—*Hagamos para el hombre una ayuda que se le asemeje*, y sería preciso creer, que en la primera de las uniones, tan misteriosamente preparada y tan solemnemente bendecida, para servir de tipo á todos los matrimonios futuros, la mujer aportaba una inferioridad de derechos, con una inferioridad de naturaleza: no. En el designio de Dios, la mujer era el complemento normal del hombre, y el lazo que les unía debía ser atado por la justicia. La indisoluble unidad hace entrar en el

matrimonio esta santa justicia, suprimiendo toda concurrencia de amor, y asegurando la igualdad de las donaciones, así como su perpetuidad durante la vida de ambos: el esposo, debiendo ser únicamente, todo entero y para siempre de su mujer, y ésta, toda entera y para siempre de su marido.

Pero hoy, la perpetua vida común no puede ser, lo que hubiera sido, si la humanidad hubiese conservado los privilegios de su inocencia: entre dos naturalezas decaídas y fatalmente imperfectas, es imposible que no haya revelaciones inesperadas y choques funestos, en los cuales las almas quedan heridas. Si las voluntades fuesen libres para retractarse, tal vez no tomarían consejo sino de la debilidad humana y del mal humor, para romper una unión, que ha venido á ser laboriosa y pesada carga. Pero la ley de la indisolubilidad les contiene, y les obliga á observar una virtud, en la cual se demuestra el poder del hombre: es la fortaleza. La fortaleza, que lucha valerosamente contra los defectos y los vicios que pueden surgir en la intimidad conyugal, y se dedica á atenuarlos, ya que no pueda extirparlos; la fortaleza que hace soportar con paciencia los dolorosos choques que no pueden evitarse, y la que resiste los arranques que ponen á prueba la solidez de un lazo indestructible: la fortaleza, que sabe humillar al orgullo y pedir perdón: la fortaleza empapada de la unción de la caridad, fecunda en atenciones, en generosidades y en amorosos cambios de sacrificios.

¿Es esto todo?—Nó. La antigua filosofía convidaba al hombre, al progreso moral y á la perfección, con esta noble máxima: —*Sufre y private*. La ley de la unidad y de la indisolubilidad, aplica esta máxima á la vida conyugal, con autoridad soberana. La fortaleza que soporta, debe ser completada por la templanza, que exige privaciones. Por más que el matrimonio tenga por fin el calmar la efervescencia de la pasión, hay circunstancias en las cuales, ésta no debe imperar. Los que no saben resistir los instintos del bruto, piden otras uniones: pero el hombre regenerado por Cristo y sometido á su ley, comprende que los sentidos nada pueden contra el deber, y que es bueno, que es necesario aun que el alma, de cuando en cuando, afirme su dignidad y su dominio contra estas exigencias indebidas. Disciplinados los sentidos por la templanza, dejan libre el campo á los placeres del corazón, los más nobles, los más puros de que el hombre puede gozar.

Se dice á menudo que es necesario hacer de la necesidad virtud; nunca este proverbio tiene mejor aplicación que en la indisoluble unidad del lazo conyugal. Si la ley divina hace violencia á nuestros instintos, en esto está acorde con la razón, que quiere el progreso y la perfección de nuestra vida moral.

Pero, Dios no ha forjado la cadena indestructible que une á los esposos tan solo para responder á los votos del amor verdadero, y para abrirles la escuela de las grandes virtudes: Dios ha tenido en cuenta los derechos de un sér débil y agradable, que durante mucho tiempo necesita la doble protección de la fortaleza y del cariño. ¡Admirable disposición de la Providencia! Cuanto más perfecta debe ser la unión de una vida con otra vida, tanto más lento es el desarrollo de su fruto. El sér que nace de encuentros fortuitos y ciegos de la promiscuidad, en seguida encuentra en la naturaleza los elementos necesarios para su desarrollo: para aprovecharlos y asimilarlos, tiene órganos que funcionan sin retardo: si un instinto más perfecto atrae á las parejas y las une, la vida necesita algún tiempo de la asistencia de los procreadores: es cuestión de una temporada, pues pronto el animal aprende todo lo que necesita, para asegurar su libertad y su independencia. Pero, allí donde el amor ilustrado por la razón es el que elige, y éste es el privilegio del sér humano, el infante necesita durante largos años, de la solicitud y cuidados de sus padres, para suplir su impotencia. ¡Qué lazos más poderosos y fuertes entre éstos y el infante! ¡Ah! cuán oportuno es repetir: son dos en una misma carne! Lo son por la sangre de sus venas, lo son por el amor de su corazón, por la carne que han sacado de su propia carne, que reproduce sus rasgos y que ha recibido el sello de su alma: por esta carne frágil, en la cual la vida va á extinguirse, sino se la sostiene con amorosa é infatigable solicitud; por esta carne, en la cual el alma dormida, espera que se la despierte y se la enseñe á pensar y á querer. «El matrimonio, ha dicho un ilustre obispo, crea entre los padres y el hijo lazos indisolubles: y ¡se quisiera que aquél fuese un lazo frágil! Entonces los efectos serían más grandes que la causa (32).»

Padre, madre, por más que queráis cerrar el oído á la voz de Dios, jamás podéis ahogar la voz de la naturaleza, que os dice: ¡Permaneced unidos! permaneced unidos uno solo á una sola: porque otro amor pudiera apartaros de vuestro deber y desper-

tar pasiones celosas y turbulentas que harían perecer la paz de vuestro hogar. ¡Permaneced unidos! ¡tú, padre, para proteger á la que se consagra día y noche al pequeñuelo á quien has dado el sér: tú, madre, para cumplir sin inquietud y sin temor, la noble tarea de estos cuidados. ¡Permaneced unidos! para hacer penetrar en el alma de vuestro hijo las luces de vuestra razón y las ternuras de vuestras almas. ¡Permaneced unidos! para echar en esta tierra virgen, la semilla de las virtudes, sin las cuales el hombre no tiene derecho á vivir. ¡Permaneced unidos! para cultivar juntos los sagrados gérmenes que habeis sembrado. «Para producir la vida, han sido necesarios dos seres: dos también se necesitan para conducirla hasta su completo desarrollo. Un padre solo, es una autoridad sobrado dura, una razón demasiado fria, una fortaleza bastante pesada: una madre sola, es el amor sin freno, la dulzura sin guía, la ternura sin correctivo. Ambos son necesarios para la educación. La naturaleza les ha unido y confundido, como dos elementos que se completan, y de donde salen en el alma del hijo, la luz y el calor (33)».

Padre y madre: permaneced, pues, unidos para multiplicar la vida en derredor vuestro, rodeándoos de una corona de seres vivientes que serán vuestra gloria, porque reproducirán vuestras virtudes. ¡Permaneced unidos! para que vuestros hijos os devuelvan con tierno respeto y piadosa asistencia, todo el bien que les habeis hecho. ¡Permaneced unidos! para que podais ver los retoños de aquellos que han salido de vuestra generosa savia. ¡Permaneced unidos! para servir de modelo á aquellos que se unirán después de vosotros, y para cimentar con vuestra inalterable fidelidad, la santa unidad de la familia.

¡Dichosas familias, aquellas en quienes la indisoluble unidad del lazo conyugal une el pasado con el porvenir y crea tradiciones pacíficas, á través de las cuales cada generación va á buscar á sus antepasados! Allí no se oyen ni los gemidos del amor engañado, ni las quejas del abandono: allí no se ven á los hijos, odiosamente mezclados, transmitirse la triste herencia de las cóleras del padre y los rencores de la madre. Allí no hay celos ni antagonismos que engendren la separación, ni la injusticia de caprichosos repudios. ¡Dichosas familias! Se las respeta, se busca su alianza, y aliándose, hacen brillar á su derredor la honradez, la paz y la prosperidad. ¡Dichosas familias! Honra perpétua de las

sociedades, formando los elementos de la unidad necesaria á todo pueblo que quiera vivir.

No digamos ya más en este capítulo. Las verdades que acaban de exponerse necesitan una contraprueba, que haremos en el siguiente capítulo. Está ya llenado nuestro objeto, ya que se trataba de demostrar que la naturaleza da su plena aquiescencia á la ley divina, de la indisoluble unidad del lazo conyugal. Esta ley acrecienta el amor, la vida moral, engrandece á la familia y á la sociedad: es, pues, una ley de progreso y de perfección.

Ciertos reformadores de la sociedad conyugal, dicen, que prescindien de esta perfección, y que tomando el mundo tal cual es, se contentan con regular sus vicios. ¡Miserable pretexto de la cobardía, protestando contra el sublime movimiento que Cristo imprime con su ley á la humana generación! ¿Quién tiene el derecho de contrariar á la naturaleza, cuando Dios quiere ayudarla en su perfeccionamiento? ¿Quién tiene el derecho de hacer retroceder á la humanidad, cuando Dios la empuja hácia adelante? ¡Reformadores despreciables! os engañais á vosotros mismos, porque en todos los tonos os jactais de ser hombres del progreso.

¿Vosotros hombres del progreso? vosotros despreciais una ley que da al verdadero amor las satisfacciones que apetece, y coloca al hombre en la dichosa necesidad de perfeccionar su vida moral, consolida la familia, y asegura á las sociedades humanas los elementos de una vida gloriosa. ¿Vosotros hombres del progreso? y pretendéis que volvamos al tiempo en que el hombre decaído, imitaba en el matrimonio las uniones imperfectas de las especies inferiores. ¿Vosotros hombres del progreso? y queréis resistir el impulso divino, que tiende á enaltecer al hombre y colocarle en la cima desde la cual domina á la naturaleza. Callaos, antes de mentir. Los hombres del progreso, lo son los apóstoles y los fieles observantes de la indisoluble unidad del lazo conyugal. Cristo, haciendo pasar por delante de sus ojos á la humanidad que se rebajó hasta acercarse á la bestia, por no haber sido fiel á la primitiva institución del matrimonio, Cristo les dice: «¡Subid más alto!» Y obedeciendo á las nobles aspiraciones de la naturaleza, al mismo tiempo que á la voz de Dios, le contestan con aliento: «Subamos.»

CAPÍTULO III.

El divorcio.

Contra prueba de las verdades demostradas en el capítulo anterior.—Los partidarios del divorcio.—Razones que invocan.—1.º Estas razones no quebrantan la ley divina.—Las leyes generales.—La ley de la indisolubilidad es una ley general.—No ataca la libertad.—No se opone al fin principal del matrimonio.—No es responsable de las uniones desgraciadas.—2.º El divorcio, que se propone para sustituir á la ley divina, es un principio de decadencia.—Todo padece con el divorcio, el matrimonio en sí, los esposos, los hijos, la familia, la sociedad.—Comprobación histórica.—Consecuencias extremas del divorcio.

DEBEMOS hacer la contra prueba indicada de las verdades que en el anterior capítulo se han demostrado, á fin de fortalecerlas y ponerlas fuera de toda discusión.

Los caracteres del lazo conyugal son la unidad y la indisolubilidad. Estas propiedades fijadas per una ley divina y la gracia del sacramento, responden á una aspiración de la naturaleza, que reclama, para el más perfecto generador, la unión mas perfecta, y que tiende al progreso y á la perfección en el individuo, en la familia y en la sociedad. Todas las almas nobles simpatizan con esta doctrina: pero, por lo mismo que por parte de los pretendidos reformadores de la sociedad conyugal, encuentra

contradicciones, bastantes para agitar y falsear la opinión, es un deber nuestro el ilustrar los espíritus sobre el valor de estas contradicciones.

Debemos decirlo en honra de los adversarios de la ley divina: no tienen la intención de resucitar las antiguas costumbres, cuya libre práctica permitía Lutero á las personas de cierta posición: ellos están de acuerdo con nosotros acerca el carácter eminentemente progresivo de la monogamia, como y también sobre las desventajas y los inconvenientes de la poligamia.

En este último estado el hombre se abandona por completo á los sentidos materiales, en perjuicio de su vida intelectual y moral, hasta el envilecimiento de su dignidad: rebajada la mujer, se convierte en sierva y aun esclava de una grosera pasión: la familia humana se parece á un rebaño agitado y dividido por los celos y las envidias. En una palabra, la poligamia da al sér humano cierto carácter puramente animal. Diez y ocho siglos de cristianismo nos han apartado de la costumbre de esta condición del matrimonio, hasta el punto de que los enemigos más declarados de la ley cristiana sienten, como nosotros, un verdadero desprecio hacia los harems de los orientales y las licenciosas locuras de los mormones.

Sin embargo, no sucede otro tanto cuando se trata de la indisolubilidad del lazo conyugal.

En concepto de un gran número, que después de las declaraciones impías de la reforma, pretenden filosofar y legislar, la indisolubilidad del lazo conyugal es una ley tiránica que es necesario sustituir, para consuelo de las sociedades modernas, por la facultad de romper un yugo que la naturaleza humana no puede soportar.

Examinemos desde luego las razones que se invocan contra la ley divina, y esperamos probar que ésta no está derogada. Demostraremos en seguida que el divorcio, que se propone para reemplazarla, es peor que todos los males que se achacan á la indisolubilidad, y que es un principio de decadencia para las sociedades humanas.

§ I.

REFUTACIÓN DE LAS RAZONES INVOCADAS POR LOS PARTIDARIOS
DEL DIVORCIO.

Cuando se expiden decretos particulares para los individuos, se dan adecuados á éstos: las leyes, empero, no tienen esta acción tan limitada; miran á un bien general, y se dan para el mayor número. Que en su aplicación al individuo tengan inconvenientes, ó impongan aquí ó allí, una mayor molestia, una mayor privación, todo ello no es razón para derogarlas, desde el momento en que hacen marchar á las sociedades humanas por la senda del progreso y la perfección.

Así es la ley de la indisolubilidad: es una ley de raza, dictada como hemos visto para el perfeccionamiento de nuestra naturaleza y el bien general de la humanidad; nada de extraño que el individuo sufra alguna vez por ella; pero sí es absurdo que se invoque esta mortificación para librarse de esta ley. Admitamos el principio de que una ley puede y debe ser derogada, porque en algunas de sus aplicaciones particulares es molesta para algunos particulares, y entonces será imposible todo orden y toda moralidad.

Y así, no obstante, obran los adversarios de la indisolubilidad: ponen de relieve los inconvenientes de la ley divina, é inventan otros para aumentar el capítulo de cargos: podría formarse un tomo de todos ellos. No entraremos en el detalle de estos inconvenientes, de estas quejas y reparos: bástanos el reducirlos á los tres puntos siguientes:

Primeramente, la ley de la indisolubilidad ofende á la dignidad humana, pues la sujeta á una verdadera esclavitud. En segundo lugar, la ley de la indisolubilidad tiende á frustrar el fin principal del matrimonio. En tercer lugar, la ley de la indisolubilidad expone á aquellos á quienes une irrevocablemente, á ser privados injustamente y sin esperanza, de la felicidad á que tienen derecho al entrar en la sociedad conyugal: les exaspera y les instiga al crimen.

La libertad, dicen los adversarios de la ley divina, es un bien tan grande, que no se puede prescindir de él sinó con pleno

conocimiento, y sin abdicar jamás el derecho de reivindicarlo: unirse para siempre, como lo hace el matrimonio indisoluble, forjar en un instante una cadena que nunca se podrá romper, es una locura criminal. ¿Se es acaso dueño de un corazón que hoy nos dice: Te amo? ¿Se tiene plena seguridad de este corazón? ¿Pueden preverse las traiciones de la inconstancia, y los desalientos de la debilidad? ¿Acaso es lícito lanzarse con toda alma y cuerpo al porvenir, cual si hubiese la seguridad de no recibir decepciones? Jóvenes temerarios, que cambiáis eternas promesas, un día sentiréis el peso insoportable de una cadena á la que habéis sujetado vuestra libertad, y os veréis condenados á estas dos vergüenzas inevitables: ó faltar á vuestra palabra, ó sufrir una esclavitud sin remedio: lloraréis vuestro infortunio y os acusaréis de vuestras faltas: lágrimas y reproches, todo será inútil. No: no podéis, no debéis exponeros ni á estas bajezas ni á estos infortunios. Uníos, si os amáis; pero conservad vuestra libertad, como una garantía de las contingencias del porvenir; y si es una ley la que os exige este sacrificio, decid con toda la fuerza de vuestra dignidad ultrajada:—*Esto no es lícito.*

Estamos de acuerdo con los apologistas de la libertad, en que ésta es un gran bien y que es una criminal locura el desprenderse para siempre de ella, sin prever el porvenir, y prevenir las consecuencias de este delicado y trascendental sacrificio. Pero si la libertad es un bien, es un bien para mí; yo soy dueño de ella; puedo disponer como quiera, para hoy, para mañana, para siempre, con tal que lo haga prudente y útilmente. Hay además sin el matrimonio, uniones indisolubles: el religioso ha celebrado una con la santa sociedad, de la cual lleva el hábito: y á pesar de las decepciones y disgustos que ha podido sufrir, pero que tenía previstos, no le pesa el sacrificio que ha hecho de su libertad, porque se le ha pagado con bienes inestimables.

En todo sacrificio debe verse un bien, y cuando éste es digno de aquél, es necesario soportarlo. Por lo demás, conocemos los bienes de la unión conyugal consolidada con la indisolubilidad; ésta engrandece el amor, engrandece la vida moral, la familia y la sociedad, y todo esto bien merece la pena de un compromiso perpetuo. El hombre tímido y aficionado á su bienestar, no quiere tener en cuenta sino los males posibles en el porvenir de una vida común; el hombre generoso y prudente cuenta con bienes

positivos: la noble sinceridad y la constancia verdadera, prueba del amor uniéndose á otro amor, la santa igualdad de las donaciones reclamada por la justicia, las inmensas ventajas que resultan de la unión perseverante de dos corazones y de dos vidas para la educación de los hijos, la unidad de la familia y su prosperidad; el honor que recibe la sociedad entera, con los gloriosos elementos que le suministran las familias, en las cuales las tradiciones unen el pasado con el provenir, y en las cuales la indisolubilidad del lazo conyugal hace florecer la paz y la honradez. Este hombre no se preocupa por las adversidades que pueden hacerle arrepentir de su matrimonio, y en tanto que lo permite la humana prudencia, se esfuerza en conjurarlas. Tomadas estas precauciones, pone por encima de los males que puede temer, los grandes bienes que espera y quiere alcanzar, y aunque deba luchar y sufrir, se obliga para siempre. No se diga que esto no es permitido, pues esto sería condenar todas las nobles empresas, á las cuales consagran su vida las almas generosas y atrevidas. Nosotros pretendemos que el unirse perpetuamente, que el encadenarse á un bien de que todo el mundo se aprovecha, es uno de los más bellos y laudables actos de la libertad. Vivir encadenado de esta manera, no es en modo alguno ser esclavo; la indisolubilidad no se ha hecho para que pese como un yugo vergonzoso, sino para dirigir y conducir por el camino del progreso moral, esta libertad que restringe. Haciéndose respetar, imponen al hombre valerosos esfuerzos que contienen sus pasiones, corrigen sus vicios, atenúan sus defectos, perfeccionan sus cualidades, acrecientan sus virtudes y multiplican sus buenas acciones. Sometiéndose y obedeciendo á esta regla divina, el hombre no se degrada, no se rebaja, no se envilece, sino cuando se rebela contra ella.

Por lo demás, los adversarios de la indisolubilidad, no tienen el derecho de presentarse tan gazmoños respecto á las pretendidas ofensas que recibe la libertad, con el compromiso perpetuo que encadena el uno al otro, los dos seres que se casan: entre aquellos, hay un gran número á quienes se podría devolver el reproche de criminal locura que nos dirigen. Con la indisolubilidad del matrimonio, atacan á la religión y esperan herirla mortalmente, pero con esto no hacen sino obedecer á la consigna de las sectas crueles, de que son esclavos juramentados.

Ellos están ligados con siniestras promesas, que les han comprometido en la tenebrosa conspiración del mal, contra todo lo que es justo y santo. Si quisiesen romper su compromiso, su matrimonio, ¿podrían hacerlo impunemente? No, los matrimonios secretos de las almas perversas, están demasiado bien sellados para que se les permita el divorcio. ¡Y son ellos esclavos de iniquidad, los que reprochan duramente á las almas honradas y cristianas, los juramentos eternos, por los cuales se comprometen á obtener los grandes bienes de la sociedad conyugal, aun á riesgo de sufrimientos! Que laven el oprobio de su libertad antes de ocuparse de la nuestra. Nosotros no aceptamos ni su consejo ni su censura, porque el hombre honrado y el cristiano no sacrifica sino seriamente la libertad de que tiene el derecho de disponer para hacer el bien, y una de sus más nobles acciones, es la libertad con que consuma este sacrificio.

Pero se dirá, enhorabuena que la libertad se comprometa; pero aun entonces, es necesario que tenga la seguridad de alcanzar el objeto que se propone al comprometerse. Entre los bienes que honran al matrimonio, la teología, de acuerdo con los instintos de la naturaleza, coloca en primer término á los hijos. El hombre y la mujer cambian sus juramentos de amor, para ver como reviven en estos seres encantadores; el hijo es su honor, porque por él participan de la paternidad de Dios, como el Hijo es su felicidad, porque en él se encuentran sus corazones, para amarse aun más. Dichoso el hogar en que el hombre, contemplando con mirada tierna los caros retoños de su vida, puede exclamar:—«Yo no moriré por completo.» Dichosos los hogares, en los cuales el amor conyugal se eleva y se reaviva en otro amor legítimo y santo. Pero ¡ay! Se encuentran otros hogares desiertos en los cuales la debilidad y las enfermedades conspiran contra la vida, en los cuales los esposos esperan en vano y en triste soledad, los hijos que han deseado y que debían endulzar su existencia. ¡Oh, si pudiesen separarse y buscar en otra parte una unión fecunda! Pero no, la indisolubilidad les obliga á la esterilidad perpetua, prolonga sin fin sus amargas decepciones, y ofende en su persona al mismo matrimonio, frustrándole sin esperanza, su primer bien. ¿No tenemos razón al sublevarnos contra semejante ley?

Seguramente, los adversarios de la indisolubilidad tendrían

razón de rebelarse, si la esterilidad en el matrimonio fuese la regla, y la fecundidad la excepción: pero nadie ignora que es precisamente todo lo contrario. Aquí debemos recordar el principio que nos ha servido de punto de partida, á saber, que en las aplicaciones de una ley general, puede haber individuos que sufran, pero que esto no puede ser nunca una razón para derogar la ley. Desde lo profundo á la cúspide de la naturaleza viviente, por todas partes, la gran ley de la reproducción sufre excepciones. Al bendecir los gérmenes, cuya virtud fecunda debía poblar el universo, Dios no se comprometió á garantizarlos de accidentes, que pudiesen limitar su fuerza bajo este punto de vista. ¡Cuántas vidas perdidas, en la inmensa germinación de vidas que todos los días tiene lugar! Si se pregunta el por qué, es necesario contestar, que éste es el secreto de Dios: los que creen en la Providencia deben adorar sus decretos y dejar que se cumplan sus leyes. En cuanto á la que ahora nos ocupa, nadie puede asegurar que la ruptura del lazo conyugal remediará siempre las uniones infecundas; todo el mundo sabe, que si le fuera lícito, el hombre es capaz de fraudes criminales, para librarse de un yugo bienhechor, desde el momento en que lo considere carga demasiado pesada. Por lo demás, para los esposos que saben someterse á la santa voluntad de Dios, la vida común tiene sus compensaciones. Se consuelan mutuamente en las catástrofes domésticas que despueblan el hogar, en estos terribles golpes que destrozan el corazón de los padres, cuando la muerte les arrebató los hijos, en quienes habían puesto todo su amor y todas sus esperanzas; no teniendo otras vidas á que dedicar sus cuidados, se consagran más y más á la de su consorte, y se aman tanto más, cuanto más sienten que el uno es necesario al otro. Si su amor necesita la efusión fuera de la intimidad, saben constituir una familia, con todos aquellos que se aprovechan de los beneficios de su caridad.

Un día, y refiriéndose á un noble y virtuoso matrimonio, á quien Dios había rehusado el honor de la fecundidad, oímos decir: —«¡Qué desgracia! no tienen hijos!»— Y un anciano sacerdote que les conocía contestó: ¡No tienen hijos! ¡déselo á decir á los desgraciados á quienes socorren, á los afligidos á quienes consuelan, á los pequeñuelos que les deben el pan de cada día, el vestido, la instrucción, y lo que aun vale más, los principios de la fe y el santo amor de Dios. No les compadezcáis, porque son felices,

porque se alientan al bien, porque en su intimidad se cuentan las proezas de su caridad, dichosos con oír á su alrededor las bendiciones de los infortunados, bendiciones que les acompañarán hasta el lugar de su eterno reposo. En esta bendita casa, hay sí una gran privación, pero no hay infortunio.

Conformes, continúan nuestros adversarios; pero es necesario aun que las almas se entiendan, que las vidas se confundan, y que todos los bienes, reasumidos por vosotros, teólogos, en la sola palabra *la fidelidad*, es decir, la armonía de los caracteres, los cuidados mutuos, la afectuosa protección y confianza, la adhesión inquebrantable, sean el premio de un compromiso eterno. No contar con esto, es desconocer los caprichos, las debilidades, y digámoslo francamente, las inclinaciones perversas de la naturaleza humana. Si aun así, hay personas que viven felices, que permanezcan unidas, pues no pretendemos turbar su felicidad; pero por algunas uniones que haya acertadas, ¡cuántas que no lo son, en las cuales la felicidad conyugal no ha durado más que la luna de miel! Después de ésta, ya no quedan sino lunas de amargura. Imposible es describir los innumerables males que afligen los hogares, en que el hombre y la mujer se han unido para siempre. Aquí, la inesperada revelación de enfermedades repugnantes ó de una deshonra que se habían tenido ocultas; allí, la súbita explosión de pasiones y vicios hábilmente reñados; allí, defectos que se descubren á la menor contradicción y apuran la más robusta paciencia; aquí, hábitos degradantes que no se sabe cómo disimular, y tal vez infamias públicas que castiga la ley; allí, sordos rencores que luchan sin cesar; aquí, cóleras que estallan como el rayo; allí, injurias, amenazas, disputas, violencias y brutalidades; aquí, abominables perfidias; allí, la infidelidad disfrazada con la astucia y la mentira; aquí, traiciones del amor, instaladas con insolencia en el hogar doméstico; en una palabra, todo lo que puede dividir los espíritus, destrozar y desesperar los corazones, y matar para siempre el amor. ¿No es esto lo que se encuentra en un gran número de matrimonios? ¿Y en estos centros de miserias morales y de crímenes, queréis que el hombre y la mujer permanezcan encadenados el uno al otro, como dos presidiarios sujetos á una misma cadena? Tal vez los dos serán culpables, porque el uno no ha encontrado sino decepciones en el otro, y la mayor parte de las veces el inocente sacri-

ficado al culpable. Esto es tan absurdo como odioso. ¿Acaso la razón no dice ya, devolved á estos desgraciados la libertad, en vez de prolongar su suplicio; romped el bárbaro lazo de la indisolubilidad que les condena á la perpetua privación de la felicidad en que habían soñado, y á la cual tenían derecho al entrar en la sociedad conyugal? Si les mantenéis encadenados sois responsables de las cóleras que germinan en el fondo de su alma exasperada, y que hacen pronunciar este grito feroz: máta- le, máta- la.

He ahí el gran argumento de los adversarios de la ley divina. No nos preocupemos y conservemos aún la serenidad de espíritu, para hacer notar á nuestros contradictores que abusan de los tonos sombríos, que es mucho más hábil que leal, el generalizar y el exagerar el mal para convertirlo en argumento. Las estadísticas no nos pintan el matrimonio con colores tan negros, en los países en que la indisolubilidad del lazo conyugal es religiosamente respetada.

No negamos en modo alguno las imperfecciones de la pobre naturaleza humana. Cuando estas imperfecciones se enlazan, nada tiene de extraño que se contraríen y que los interesados sientan algunos inconvenientes; pero esto no lleva fatalmente hasta la catástrofe, ni aun hasta el infortunio. La mayor parte de los matrimonios se parecen á estas regiones templadas en las cuales el barómetro oscila entre la tempestad y el buen tiempo fijo; estas oscilaciones pueden ser desagradables, pero no tanto que nos obliguen á abandonar nuestros hermosos climas, para refugiarnos á los polos, ó á los trópicos ó al ecuador.

Las situaciones tirantes y violentas son la excepción. La responsabilidad no debe exigirse á la ley, sino á aquellos que las han creado criminal ó imprudentemente. Un autor muy aficionado á las tésis paradójicas, y que se ha hecho célebre en la cuestión del divorcio, escribió últimamente: «Lo que hace que en general uno no se preocupe mucho de los disgustos y desventuras del hombre casado, es porque en esta materia las decepciones son muy fáciles de prever; todas las desgracias son más ó menos voluntarias; se ha querido ser más feliz de lo que uno lo era antes, y se ha engañado; y entonces se queja de su suerte, de las circunstancias de los demás, y nunca de sí mismo. Y sin embargo, en el fondo, él es el único culpable. He ahí porqué, y gracias al egoísmo

natural, fastidia á todas las personas á quienes cuenta sus infortunios (1).»— Comprenderáse mejor la parte de responsabilidad que incumbe á los esposos infortunados, cuando trataremos de las profanaciones del matrimonio: estas profanaciones, son la causa de la mayor parte de los males de que se quejan, y se hacen insoportables al yugo de la indisolubilidad: si este yugo pesa demasiado sobre las espaldas de los culpables, ¿tienen el derecho de decir que es bárbaro? en manera alguna; sus rigores son de justicia; la ley se vuelve contra aquellos que la han quebrantado y se convierte en su castigo. Si se rebelan contra este castigo, si ceden á la tentación de acabar con un delito, la ley de la indisolubilidad no sería más responsable de él, de lo que lo es la ley que prohíbe el robo, como no es responsable del asesinato cometido por un ladrón, cuando no puede adquirir la bolsa sin perder la vida.

Obsérvase que para quebrantar la ley, no es necesario entrar en el matrimonio con intenciones seriamente criminales: basta que el hombre, cegado por el placer ó el interés, olvide que tiene grandes deberes que cumplir, y que es necesario prepararse con generosas y santas resoluciones. Teniendo esto en cuenta, no tememos afirmar, que se encontrarán pocos inocentes entre los esposos desgraciados.

Por lo tanto, si los hay, la ley no debe quebrantarse ante esta desgracia, porque es una ley general de alta previsión, una ley de interés superior, una ley de perfección individual, doméstica y social. Por esto, ella pide á los inocentes el sacrificio de la dicha que habían esperado; es la hora para éstos de consumir un gran acto de abnegación y desprendimiento, como lo es para el soldado el morir bajo las balas del enemigo, cuando va en ella la salvación de su patria. No les rehusemos este honor, no modifiquemos con licencias sacrílegas la gran ley del sacrificio, de la cual dependen la gloria y la existencia de las sociedades. Sin duda, el sacrificio es duro para la naturaleza, y el inocente puede preguntarse por qué la ley se lo exige. Pero hay un elemento que se debe tener en cuenta en esta crítica situación; y es la gracia que Dios agrega á su ley, para prevenir las debilidades de la naturaleza. El cristiano puede sufrir el yugo de la indisolubilidad, pero éste no le aplasta, porque la gracia es más eficaz y más poderosa cuando aquél es más desgraciado. La gracia le sostiene,

le alienta, le consuela, le enseña el divino arte de convertir estos sufrimientos en un beneficio, aun para aquellos que los hacen sufrir; y sobre las ruinas de todas las dichas que el pobre corazón había esperado, le hace sentir los austeros y nobles goces de una inmolación gloriosa para Dios, y más útil á la sociedad que los sacrificios sangrientos.

Por lo que toca á los que no quieren tener en cuenta la gracia, vamos á examinar si es conveniente el admitir para ellos el remedio que nos proponen los adversarios de la ley divina.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS § II.

EL DIVORCIO PRINCIPIO DE DECADENCIA.

El divorcio, hemos dicho, es peor que todos los males de que se quiere hacer responsable á la indisolubilidad, y es por consiguiente un principio de decadencia.

Nadie ha demostrado de un modo más evidente esta verdad, que el doctor infalible que hoy gobierna la Iglesia, el Soberano Pontífice León XIII en su Encíclica sobre el Matrimonio cristiano. Nos contentaremos con comentar aquí su palabra. Héla ahí:

«Difícilmente pueden enumerarse los grandes males que provienen del divorcio. Perdiendo el lazo conyugal su inmutabilidad, esperad ver desde luego destruído el afecto y el cuidado entre los esposos, fomentada la infidelidad, convertida en más difícil la protección y la educación de los hijos, sembrados en las familias los gérmenes de discordia, despreciada la dignidad de la mujer colocada en el peligro de ser abandonada después de haber servido de instrumento de las pasiones del hombre. Y como nada pierde tanto á las familias, ni destruye los reinos más poderosos, como la corrupción de las costumbres, comprenderáse fácilmente que el divorcio hijo de las costumbres depravadas de los pueblos, es el enemigo más temible de las familias y de los Estados, y el que, según lo acredita la experiencia, abre la puerta á los hábitos más perniciosos así en la vida privada, como en la vida pública (2).»

Así, pues, según la augusta palabra del padre de los fieles, todo sufre con el divorcio; el matrimonio mismo, los esposos, los hijos, las familias y la sociedad toda entera.

Convertido en contrato rescindible, el matrimonio pierde todas las precauciones necesarias que han de asegurar la paz y su duración; de hecho no establece cosa alguna sólida, sino que ensaya una aventura; en esto puede dar alas y aliento á todas las temeridades y á todas las audacias. Para qué, pues, tantear la delicadeza y la prudencia cuando no se trata de establecerlo para siempre? Si el terreno sobre el cual se establece no es sólido, se huirá de él para ir en busca de otro; resulta inútil apelar á este sentimiento dulce y profundo que funde dos corazones en uno, que busca y promete la eternidad; el apetito de los sentidos basta, para el que no se quiere comprometer sino temporalmente. El matrimonio no es sólo la unión de dos vidas que se confunden la una con la otra, que se completan y se perfeccionan con un lazo permanente, es una sociedad temporal, en la cual la desconfianza se reserva todos sus derechos, y como se ha dicho gráficamente es una especie de prostitución legal, en la cual se entregan el hombre y la mujer para degradarse y envilecerse.

En efecto, mientras la indisolubilidad engrandece la vida moral, obligando al hombre á generosos esfuerzos para dominar su naturaleza, y soportar con aliento los vaivenes de la vida común, el divorcio la degrada, porque no obliga á nada y deja francas las puertas del egoísmo y del capricho. Para ser afectuoso, benévolo y previsor, es necesario pensar en ello. ¿Por qué pues esforzarse y contrariarse? No se teme chocar con aquellos de los cuales podemos desembarazarnos; y esta perspectiva permite una libre expansión á todos los vicios para que choquen entre sí, y con este choque se mortifica, se insulta, hasta que estalla la frase:—«la vida se hace insoportable, separémonos.» Con pérfida intención se exageran luego los disgustos y las sevicias, á fin de repudiar al que se quiere arrojar á fuera. ¿En qué viene á parar pues la santa fidelidad conyugal, en este hogar perturbado por el constante deseo de una ruptura? La indisolubilidad protege á aquella, contra las tentaciones que inclinan el amor hacia otro sér: al que se siente atormentado por una pasión adúltera, le dice: «Cuidado, que no te perteneces ya.» Mientras que el divorcio alienta al corazón infiel y le dice: «Vete á donde el amor te llama, tú puedes retractarte.» Precisamente, porque el adulterio es una de las causas principales que pueden determinar la ruptura del lazo conyugal, se le medita, se le prepara, y se le consuma con la punible espe-

ranza de sacar partido de él, para conquistar la libertad perdida. Hé ahí como el hombre y la mujer que podían ser grandes y nobles bajo la ley de la indisolubilidad, se denigran y degradan bajo la ley del divorcio.

Sobre todo la mujer, cuya dignidad ha enaltecido el cristianismo, la mujer más que el hombre, es la víctima de las indignidades que lleva consigo la ley del divorcio, siendo así que nuestros antepasados unían su respeto al de Dios y del Rey, pues decían: «Desgraciado el que hace traición á su Dios, á su Rey y á su dama.» El hombre puede salir de la sociedad conyugal con todas las ventajas de su fuerza y de su autoridad para contraer nuevos lazos; la mujer no puede salir con su dignidad; ella pierde sus mejores bienes, las primicias de su honor y los encantos de su juventud, y gracias si puede aun salvar el dote que aportó: planta marchita cuya savia ha chupado un animal impuro, arrojada de la familia que había dado á luz, y cuando no puede esperar ya fundar otra. ¿Qué será de ella? Si es joven y robusta y ha provocado bajo el imperio de la pasión la ruptura del lazo que la encadenaba á su único amor, ¿qué será á los ojos del mundo que la desprecia, sino una mujer descarada, en la cual cada nueva unión que contrae, se acrecienta el baldón y el oprobio?

Pero, ¡si los esposos fuesen los únicos que sufriesen la deshonra y las injusticias de su separación!—Pero no; el divorcio es un mal que hace sufrir á las familias y á la sociedad; ultraja el lazo de sangre que une el hijo con sus padres, y no pudiéndolo romper, porque la naturaleza lo ha hecho indisoluble, rechaza las santas obligaciones que trae consigo. Casi siempre interrumpe el gran trabajo de la educación, precisamente en el momento en que la autoridad y la persuasión, la fuerza y el cariño, deben estar más unidos para perfeccionarla. El divorcio arranca los hijos del hogar en que nacieron y les trasporta á tierra extraña, exponiéndoles á las antipatías, á los desprecios y los malos tratos de nuevos padres ó nuevas madres, que nada les deben; siembra en los corazones jóvenes el desprecio y el odio, allí donde sólo debían germinar el respeto y el amor; los unos se colocan al lado de la madre injustamente abandonada; los otros, del lado de un padre á quien se ha engañado; el divorcio enemista familias enteras, las unas contra las otras, cada una de las cuales defiende su parte; los unos exajerando las faltas del culpable,

los otros buscando faltas al inocente, rovocan las quejas, las re- criminationes y los reproches, multiplican las discordias y los pleitos, (3) perturbán el orden público y corrompen á la sociedad.

La corrompen, porque destruye el principio conservador y regulador de todas las fuerzas sociales, el principio de autoridad. Entregando al juicio de los hijos, la conducta de su padre ó de su madre, rebaja el poder primordial de la familia, de la cual el poder público no es sino una imitación, una participación, una aplicación en mayor escala; forma poco á poco generaciones rebeldes á toda especie de yugo, porque habrán aprendido á despreciar á sus padres, y en el hogar doméstico no encuentran sino un espectáculo de la licencia bajo el falaz nombre de la libertad: y corrompe á la sociedad, porque es el triunfo práctico de la máxima execrable, de que en el matrimonio debe tenerse menos en cuenta la estabilidad de las familias, que la libertad del placer, las promesas del amor, que los calculos de interés, el deber, que la pasión.

La deducción de estas consideraciones se presenta por sí misma.

El divorcio quita al matrimonio sus garantías de delicadeza, de prudencia y de amor; el divorcio suprime el esfuerzo y el progreso en la vida común; el divorcio arrebatá á la mujer, la dignidad que la habían asegurado diez y ocho siglos de cristianismo; el divorcio ultraja el lazo de la sangre y viola los derechos sagrados de los hijos; el divorcio desorganiza y divide las familias, perturba el orden público y corrompe la sociedad; es, pues, un principio de decadencia.

A los que nos tachen de que acusamos una tendencia, les contestaremos: tomad la historia y en ella leeréis esta conclusión escrita con siniestros caracteres, en la vida y en la muerte de todos los pueblos que han violado la santa ley de la indisolubilidad; veréis la mujer oprimida hasta el envilecimiento, por el poder exorbitante que adquiere el marido, cuando se permite en el matrimonio el derecho de repudiación; oireis resonar en los teatros de la antigüedad esta triste lamentación: «Nosotras, mujeres, somos entre los seres vivientes, la raza más desdichada (4)»; encontraréis entre los Romanos, un progreso seis veces secular mientras defienden esta definición de la sociedad conyugal: *una comunidad de derecho divino y humano*, y encontraréis que la decadencia se in-

troduce por la hendidura del divorcio que olvidaron cerrar, y que ensancharon los edictos de los Emperadores. Triunfa el divorcio y cesa el respeto que rodeaba á la augusta matrona, desapareciendo este adorno de la sociedad Romana. La matrona es reemplazada por mujeres licenciosas, que cuentan sus años, no por el número de los Cónsules, sino por el de sus maridos (5); que en cinco años cambian ocho veces de matrimonio (6), y que se las sepulta después de haber estado en los brazos de veinte y dos maridos (7). Los dos sexos rivalizan en inconstancia y libertinaje; el hombre no obedece sino á sus caprichos y á su pasión, y arroja á su mujer como se tira un zapato que daña los pies (8). Tres arrugas en la frente, algunos dientes que pierden el esmalte, los ojos que se encojen, un reuma duradero; todo esto basta para que el hombre se separe de la compañera de su vida, y de la madre de sus hijos. No se toma siquiera la molestia de advertir su repudiación, sino que la despide: «Señora, coged vuestros vestidos y marchaos; no os puedo ya sufrir más, pues os sonáis demasiado á menudo; despachad pronto porque el tiempo es corto; esperamos otra que tendrá las narices más secas... (9).» Los patricios hacen cambios entre sí; Catón cede su mujer á Hortensio; tal es la costumbre entre las familias nobles, dice un historiador (10). Sólo se casan por la esperanza de divorciarse, y el divorcio es como un fruto del matrimonio (11). Muchas veces se modifica la ley, pero sólo para convertirla en ley del adulterio (12)... Con la religión nupcial se ha perdido el pudor, y esos hombres y mujeres que eran la admiración del mundo por su castidad, lo admiran ahora con su lujuria... (13).

Estos escándalos de uniones pasajeras, debidas solo al placer ó al lucro, repugnan al matrimonio y gastan la vida. La población decrece: Roma ya no tiene soldados hábiles para defenderse de las invasiones de los bárbaros; se ve obligada á tomarlos á sueldo. ¡Vana precaución! Estos mismos se enervan al contacto de su corrupción, y aquellos que acaban de llegar de las fronteras del imperio, acaban por hundirlo. Los bárbaros han vencido al mundo, que el divorcio había corrompido. Fórmase un mundo nuevo; la ley divina de la indisolubilidad le penetra, le caracteriza, y crea las sociedades compactas, tan llenas hoy de vida y de poder. Pero, he ahí, que el protestantismo, ha abierto de nuevo la hendidura por donde debe precipitarse la decadencia. Apenas

pasa medio siglo de su aparición, y Alemania se queja del divorcio como resultado del aliento dado á las discusiones conyugales (14). Jamás, dice un autor protestante, jamás se han visto tantos esposos separados, como en este siglo extravagante, caduco, y próximo á la fin del mundo... en el cual los insensatos enseñan públicamente la legitimidad y la necesidad de tener varias mujeres (15). No es más feliz Inglaterra, convertida á la reforma por un rey lascivo. El divorcio multiplica los delitos domésticos, hasta el punto, que á principios de este siglo, un prelado de la gerarquía anglicana, se ve precisado á confesar en pleno Parlamento, que gracias á la ley del divorcio, el adulterio se ha convertido en una especie de industria, que se explota en provecho de los maridos descontentos y de los seductores (16).

Sin duda alguna, la decadencia marcha menos quizá en nuestras sociedades cristianas, que en las sociedades paganas; y los pueblos tienen aun pudor que les aguanta en las pendientes de la licencia. No debe atribuirse á su carácter este pudor y este retardo, sino á la santa ley de la indisolubilidad que les protege, y que nadie podrá derogar, mientras haya en el mundo una Iglesia y algunas familias cristianas.

No obstante, no estamos al abrigo de las catástrofes que lleva consigo la corrupción de los pueblos. Dejamos aun la palabra del padre de los fieles: Comprenderase mejor la magnitud de los males que acarree el divorcio, si se considera que una vez concedida la facultad de divorciarse ningún freno por fuerte que sea, podrá contenerle dentro de vastos límites, aun aquellos que le estaban fijados de antemano. La fuerza de los ejemplos, es grande, y más grande aún que la fuerza de las pasiones. Sucederá, pues, que como una enfermedad que se propaga por el contagio, ó como una masa de agua que sobresale de sus diques y se extiende por todas partes, este furor del divorcio aumentará cada día, y buscará el espíritu de un pan nuevo (16)

Ved ahí el peligro. Si los hijos de Dios, libres de soportar el yugo de uniones indisolubles, se dejan tentar por los inmensos ejemplos de repudiaciones en las cuales la pasión busca sus franquicias; si las leyes humanas triunfan de la ley divina; si el divorcio entra en las costumbres sociales; si se ha acabado, nuestra decadencia es segura, pero más profunda y más vergonzosa que todas las decadencias históricas, porque habremos caído de mu-

cho más alto. El divorcio da libertad á la bestia humana, y esa es insaciable: á cada satisfacción que se le otorga, exclama: ¡Aun más, aun más! Después de la libertad restringida, querrá la libertad ilimitada, después de la unión legal, querrá la unión á voluntad, después de ésta, la poligamia, y en pos de ella la promiscuidad. Los hogares domésticos, no serán en adelante sino establos y pocilgas, y entre la raza bestial que había creado la decadencia inaugurada por el divorcio, el matrimonio no podrá tener otra definición, que la que es propia de la unión de los brutos.

¡Gracias á Dios, no hemos llegado á tanto! Esperamos que no llegaremos nunca. Pero para ello, es preciso que los verdaderos cristianos y los hombres sensatos se unan, escojan resueltamente entre el principio de decadencia y la ley de progreso y perfección: en una palabra, que más que en sus discursos, en sus costumbres, proclamen *que no separe lo que Dios ha unido*.

CAPÍTULO IV.

La legislación del matrimonio.

Descontentos y rebeldes contra la ley de la indisolubilidad.—Apelación al poder secular.—Sus pretensiones.—Contra estas pretensiones:—1.º La legislación del matrimonio corresponde sólo á Dios y á su Iglesia en cuanto á su esencia y sus principios fundamentales.—Carácter sagrado del contrato matrimonial.—El poder secular no tiene derecho alguno sobre lo que se da y lo que se hace en el matrimonio.—Es más manifiesta aun su incompetencia si se le considera como sacramento.—Qué es lo que puede hacer respecto al matrimonio.—Definición del derecho de la Iglesia.—2.º Prudencia y fortaleza de la Iglesia en su legislación matrimonial.—Filosofía de los impedimentos.—Valerosa resistencia de la Iglesia contra la abolición de las leyes y la dispensa de los grados.—La Iglesia ha salvado la santa causa del matrimonio.

Si no hubiera más que infortunados que se quejasen de la ley divina respecto á la indisolubilidad con que asegura el lazo conyugal, podría hacerseles entrar en razón; pero los hombres que obran por pasión y por instinto, los incrédulos y los impíos, son mucho más en número que los infortunados. Estos, no se contentan con quejarse, sino que apelan al poder secular, y en el interés de su pasión, más que en el de la civilización y de la humanidad que invocan á voz en grito, le

cho más alto. El divorcio da libertad á la bestia humana, y esa es insaciable: á cada satisfacción que se le otorga, exclama: ¡Aun más, aun más! Después de la libertad restringida, querrá la libertad ilimitada, después de la unión legal, querrá la unión á voluntad, después de ésta, la poligamia, y en pos de ella la promiscuidad. Los hogares domésticos, no serán en adelante sino establos y pocilgas, y entre la raza bestial que había creado la decadencia inaugurada por el divorcio, el matrimonio no podrá tener otra definición, que la que es propia de la unión de los brutos.

¡Gracias á Dios, no hemos llegado á tanto! Esperamos que no llegaremos nunca. Pero para ello, es preciso que los verdaderos cristianos y los hombres sensatos se unan, escojan resueltamente entre el principio de decadencia y la ley de progreso y perfección: en una palabra, que más que en sus discursos, en sus costumbres, proclamen *que no separe lo que Dios ha unido*.

CAPÍTULO IV.

La legislación del matrimonio.

Descontentos y rebeldes contra la ley de la indisolubilidad.—Apelación al poder secular.—Sus pretensiones.—Contra estas pretensiones:—1.º La legislación del matrimonio corresponde sólo á Dios y á su Iglesia en cuanto á su esencia y sus principios fundamentales.—Carácter sagrado del contrato matrimonial.—El poder secular no tiene derecho alguno sobre lo que se da y lo que se hace en el matrimonio.—Es más manifiesta aun su incompetencia si se le considera como sacramento.—Qué es lo que puede hacer respecto al matrimonio.—Definición del derecho de la Iglesia.—2.º Prudencia y fortaleza de la Iglesia en su legislación matrimonial.—Filosofía de los impedimentos.—Valerosa resistencia de la Iglesia contra la abolición de las leyes y la dispensa de los grados.—La Iglesia ha salvado la santa causa del matrimonio.

Si no hubiera más que infortunados que se quejasen de la ley divina respecto á la indisolubilidad con que asegura el lazo conyugal, podría hacerseles entrar en razón; pero los hombres que obran por pasión y por instinto, los incrédulos y los impíos, son mucho más en número que los infortunados. Estos, no se contentan con quejarse, sino que apelan al poder secular, y en el interés de su pasión, más que en el de la civilización y de la humanidad que invocan á voz en grito, le

instigan á que modifique un derecho que califican de bárbaro y criminal. No es necesario que la instigación sea muy amenazadora: hace mucho tiempo que el poder secular presta oídos á las reivindicaciones que halagan sus ambiciones dominadoras y le permiten extender sus invasiones. Los casuistas y los teólogos de cierta clase, le han ayudado particularmente al invadir el campo de la religión y de la conciencia humana, y los sofistas del naturalismo han acabado por persuadirle que el Estado en la tierra es el poder supremo y que reúne todos los derechos.

En la cuestión que nos ocupa, nada más fácil que atender á las reclamaciones de los descontentos y de los rebeldes. Basta legislar. «Es el matrimonio, otra cosa que un compromiso contraído en provecho del Estado y de la sociedad en general del género humano?» (1). Por consiguiente, ¿no es el Estado, no son los poderes que gobiernan á las sociedades humanas á quienes corresponde ratificar este compromiso, regular sus condiciones, y modificarlas según las épocas y los lugares en que se contrae?» El matrimonio es cosa del Estado, antes de ser materia de alguna religión ó de alguna Iglesia. Libertad para aquellos que se casan, para hacer bendecir y santificar por un rito, «aquello que el Estado regula y realiza.» (2) Pero deben esperar su intervención, y aun después que su unión ha sido consagrada, pueden siempre recurrir á esta intervención, y hacer doblegar las leyes y reglamentos de la sociedad religiosa á que pertenecen, ante las leyes y reglamentos del Estado.

He ahí la pretensión del poder secular. Se impone con tanta audacia y persistencia, ha sido apoyada con tantos sofismas, que ha acabado por perturbar el espíritu público, y aun por producir en las almas cristianas, la más singular confusión respecto á la legislación del matrimonio. Es necesario ilustrar las conciencias y poner en orden las ideas, en un punto tan delicado como importante. Contra la pretensión del poder secular, debemos sostener que la legislación del matrimonio en cuanto á su esencia y á sus fundamentales propiedades, corresponde solo á Dios y á su Iglesia: probada esta verdad, veremos con qué fortaleza y con qué prudencia procede la Iglesia en su legislación matrimonial.

§ I

DERECHOS DE DIOS Y DE LA IGLESIA EN LA LEGISLACIÓN
DEL MATRIMONIO.

Retrocedamos un tanto, recordando el principio que hemos anunciado en los capítulos precedentes, á saber: *que toda la fuerza, toda la razón del matrimonio está en el lazo que se forma entre el hombre y la mujer con la donación y aceptación mutua de sus personas.* «Este lazo, dice santo Tomás, es el matrimonio en sí y siempre es Dios que lo forma (3).» Inquiérese como un poder humano puede tener la pretensión de abrazar y reglamentar esto que es completamente interno, espiritual y divino: que este poder lo olvide, es posible; pero este olvido no le dá en modo alguno el derecho de ingerirse en un acto sagrado, en el cual Dios figura como supremo dueño de las personas y de las vidas que encadena la una á la otra.

Es verdad que no se quiere ver en el matrimonio más que un simple contrato, análogo á aquellos por los cuales los hombres cambian, transmiten ú obligan sus bienes, sus servicios ó los frutos de su trabajo y de su industria, materias en las cuales el poder secular, en interés del orden y del bien público, puede ejercer un derecho de inspección y reglamentación; pero esta es una teoría radicalmente falsa, que vicia todas las consecuencias que se pueden deducir en la práctica, en cuanto al ejercicio del poder legislativo.

«Si el matrimonio es un contrato, dice Moser, entre él y los demás contratos en cuanto á su naturaleza y su sustancia hay tanta distancia como del cielo á la tierra. Estudiad su origen y lo que es en sí, y os vereis obligados á confesar que ese contrato, verdaderamente excepcional, ha sido instituido inmediatamente por el mismo Dios; que ha fijado las reglas que ningún poder humano puede cambiar ni relajar, y que se ha tomado el trabajo de determinar en los libros santos, las condiciones por las cuales puede ser válido ó inválido... Por esto santo Tomás le llama un contrato espiritual... De lo cual se deduce que si el poder

público puede rescindir otros contratos perfectamente válidos, y suplir con ciertas condiciones el consentimiento de los contratantes, no podrá nunca hacer nada de esto en lo que se refiere al matrimonio (4).»

En efecto; el poder secular no tiene ningún derecho en lo que se relaciona con el matrimonio. Nuestras fortunas, nuestros campos, nuestras casas, nuestros trabajos, nuestros servicios, se relacionan con otras fortunas, otros campos, otras casas, otros trabajos y otros servicios; nuestros intereses temporales se combinan con otros intereses, y se comprende que para el orden é interés público, sea el poder público quien regule los actos externos, las obligaciones, los contratos por los cuales todas estas cosas entran en relación. Pero cuando el hombre y la mujer al darse la mano se dicen mutuamente: «Yo soy tuyo, tú eres mío» lo que se dan mutuamente es su persona, su vida, su libertad y su corazón; bienes sagrados, unidos á un tiempo, y que no pueden salir de la dulce y santa intimidad con que están encadenados. ¿En virtud de qué derecho un poder humano vendría á decirles:—«Tú no te entregarás, ó bien te entregarás de tal ó cual manera?»—Mi alma, mi cuerpo, mi persona me pertenecen; mi vida con la energía creadora de que Dios la ha dotado, me pertenece, mi libertad que yo sujeto, es mía, mi corazón que yo entrego á otro corazón, es mío. Si, mío y de Dios. Yo quiero de buena gana someterme á su Suprema jurisdicción, disponiendo de los bienes que me ha concedido pero no quiero reconocer otra jurisdicción: aquellos bienes sagrados yo no los pongo en circulación en la vida social, en la cual el poder público gobierna y legisla; yo los guardo para mí, porque al darlos á aquel ó á aquella á quien amo, no me desprendo de ellos, pues Dios ha dicho: *somos dos en una sola carne.*

El poder secular no tiene nada que ver con lo que dá el hombre al casarse, y no tiene tampoco nada que ver en lo que hace el hombre al entregarse á su esposa. ¿Qué hace? un lazo que encadena su persona, su vida, su libertad y su corazón á otra persona, á otra vida, á otra libertad, á otro corazón; luego este lazo es cosa completamente interior y espiritual, que no mira sinó la conciencia, y la conciencia es un santuario en cuyas puertas se lee: *«lejos de aquí los profanos!»* El domicilio que abriga el cuerpo es ya un lugar sagrado que el poder público no puede violar sin

merecer la indignación y el desprecio de las gentes honradas, y ¿se quisiera poder entrar en la conciencia, para ver lo que pasa en ella, para impedir que se ate ó desate á capricho, el lazo que forma el amor? pues bien, nó: esto no puede ser. El poder público tiene para sí el foro externo, en el cual usa de sus derechos, pero le está prohibido entrar en el foro interno, en la conciencia, y apoderarse del lazo espiritual que en ella se forma, y que es la esencia misma del matrimonio.

Este lazo está tanto más al abrigo de toda acción humana, cuanto que las voluntades conjuntas del hombre y de la mujer, no bastan por sí solas para formarlo, y después de haber concurrido á su formación no pueden romperlo. Los antiguos, como hemos observado ya en el capítulo sobre la santidad del matrimonio, reclamaban la religión para las bodas, reconociendo con ello la intervención de un poder misterioso y sobrehumano en la unión de los esposos. Este poder, la verdadera historia de la humanidad nos lo presenta en el origen de los tiempos, sellando con una bendición solemne la alianza de la pareja, de la cual debían nacer todas las familias y todas las sociedades. ¿En dónde estabais, poderes públicos, cuando Dios instituía el matrimonio y le daba el sello de su omnipotencia? Al determinar el mismo su esencia y sus propiedades fundamentales, ha querido con ello significar, que la unión íntima que debía figurar en las bodas de su Verbo, y que la multiplicación de la raza que debía poblar su cielo de escogidos, eran cosas que á El le correspondían y en las cuales no tenéis ningún derecho; la familia os ha precedido, la familia constituida, unificada, fortalecida por Dios, antes que los hombres hubiesen soñado en daros el mandato de gobernar la cosa pública, á fin de que supiérais que el matrimonio no necesita para nada de vuestro concurso, que su esencia es impenetrable é inviolable, que poder humano alguno no puede impedir á las voluntades del hombre y de la mujer el someterse al poder divino para formar el lazo conyugal, y que una vez formado este lazo, ningún poder humano puede encerrarlo en las mallas de su legislación.

Siguese de ahí que el matrimonio, aparte del orden cristiano, es lo que puede ser en cuanto á su esencia y sus propiedades fundamentales; lo que no debemos examinar ahora, ya que nos basta saber, que sometido á la ley de la naturaleza y á la ley de Dios, es independiente de toda ley civil.

La incompetencia del poder secular es aún más manifiesta si entramos en el orden cristiano, porque nos encontraremos frente á frente de una cosa sagrada, que no puede quedar sujeta á jurisdicción alguna profana. El matrimonio es un sacramento: este sacramento es de muy antiguo el tormento de los juristas, cuya celosa ambición no puede sufrir poder alguno independiente cerca del poder público, aun cuando aquel sea constituido por Dios: su tendencia á la secularización de las cosas religiosas en la materia que nos ocupa, ha sido alentada por ciertos teólogos de mal talante, para quienes el contrato y el sacramento son en el matrimonio dos cosas distintas; el sacramento, condición sobrenatural agregándose al contrato, como una cosa acabada y perfecta en su género.

Aun cuando fuera así, no por esto ganaría nada el poder secular; porque hemos probado que el contrato matrimonial difiere como el cielo de la tierra, de otros contratos que aquel legisla. Por otra parte, si el poder secular confiesa por algunos de sus juristas, que el contrato regulado por las leyes humanas puede llegar á ser la materia de un sacramento (5) le contestaremos, que la materia de un sacramento es una cosa sagrada, cuyas condiciones puede tan solo fijar un poder sagrado.

En este punto no podemos hacer concesión alguna. La separación del contrato y el sacramento es un grave error contra el cual protestan la naturaleza misma del matrimonio, la institución divina, y la doctrina constante de la Iglesia.

Es imposible separar en la práctica dos cosas que provienen de una sola y misma causa, como un solo y mismo efecto. Tales son en el matrimonio el contrato y el sacramento. Los cristianos que se unen, quedan, como antes lo hemos visto ya, investidos por el bautismo, del poder de hacer y dar una cosa sagrada. (6) Su mutua tradición, su mutua aceptación se unen y se perfeccionan, como la materia y la forma en los otros sacramentos, y en el instante mismo en que se forma el lazo conyugal, surge la gracia y se consuma el sacramento. Allí no hay dos causas, sino una sola; no hay dos actos, sino uno solo; y por la virtud de este solo acto, el contrato y el sacramento subsisten como una cosa única é indivisible. Si se acepta la opinión de los que quitan á los contrayentes su poder ministerial, para darlo al sacerdote encargado por la Iglesia de bendecir y ratificar su unión, las cosas no

quedan por esto separadas: no se puede separar el contrato del sacramento, como no se pueden separar en los contratos civiles, las formalidades legales de las cuales depende su validez. El contrato, materia informe é impotente, es incapaz de realizar una conjunción y formar un lazo, si no se le agregan las palabras sagradas que lo santifican: por sí solo, no puede ser sino el elemento incompleto de una acción indivisible, y se identifica con el sacramento, en esta sola y única cosa que se llama matrimonio cristiano.

Es lo que Cristo ha querido, cuando ha santificado con la gracia, lo que Dios había bendecido en el origen de los tiempos. El signo eficaz de esta gracia no es un nuevo rito que inventa y que añade al contrato matrimonial: es este mismo contrato elevado á la dignidad de sacramento y encerrado de tal suerte en esta dignidad sobrenatural que ninguna fuerza humana puede romper. Así, el apóstol S. Pablo, explicando este misterio, no ha dicho:—«El hombre y la mujer se casan con el cambio de sus consentimientos, y después de ello serán santificados por un sacramento grande», sino que dice:—«El hombre dejará á su padre y á su madre, y se unirá á su esposa, y serán dos en una sola carne: he ahí un sacramento grande.

Explórese toda la Tradición, y no se encontrará el más pequeño vestigio de la distinción imaginada por los canonistas y los teólogos forenses, para servicio de los juristas que adulan las ambiciones del poder secular. Depositaria de una enseñanza que no ha variado jamás, la Iglesia lo ha condensado todo en estas breves palabras: «El matrimonio es un sacramento.» Hemos explicado ya el sentido de esta concisa y significativa afirmación: quiere decir, no que haya un sacramento, por encima del contrato ó unido al contrato, sino que el sacramento es el mismo contrato; el contrato investido por Dios, del poder de producir la gracia, á imitación de todos los signos sensibles que ha hecho instrumentos de su poder, como autor sobrenatural.

Por lo demás, la Iglesia se ha explicado claramente por boca de los Soberanos Pontífices, siempre que ha debido hablar sobre la doctrina de la separación; así ha dicho:—«Ningun católico ignora y no puede ignorar que el matrimonio es verdadero y propiamente uno de los siete sacramentos de la ley evangélica, establecidos por Cristo, y que no puede existir matrimonio

entre los fieles, sin que en el mismo instante haya sacramento.» (7) Y también: «Es, pues, falsa y condenada la doctrina que pretende que el sacramento del matrimonio no es sino un accidente del contrato, que puede separárseles, y que consiste simplemente en la bendición nupcial (8).

Los juristas, por más que se esfuercen en apoderarse del matrimonio cristiano, no conseguirán separar de él al contrato para hacerlo materia sujeta al poder secular, no segregarán la gracia del sacramento, para reducirlo á la condición de un pacto puramente civil. Entre el contrato y el sacramento hay algo más que una justa posición, más que una soldadura, más que una penetración, hay identidad: la causa del contrato es la causa del sacramento; la obligación, el lazo formado por el contrato, es lo que en teología se llama *la materia misma del sacramento*. (9).

Entre tanto, he ahí las conclusiones de esta doctrina de inseparabilidad y de identidad: son importantísimas y es necesario tenerlas muy presentes.

El matrimonio cristiano es una cosa sagrada; por lo mismo su esencia y sus propiedades fundamentales, no pueden quedar sujetas al poder legislativo de una autoridad puramente humana; así, pues, el poder secular hará vanos esfuerzos para impedir á los cristianos el unirse; no conseguirá nada y aunque se complazca en poder decir: —Yo os uno,—en el fondo de la conciencia no habrá unido nada; podrá ensayar en vano romper el lazo sagrado que une los cristianos desde que se casaron, pues nada conseguirá; las sentencias que dicte en las causas en que se trate de la esencia y de los efectos del matrimonio, nada resolverán; si encontrase fieles bastante olvidadizos de su religión, para consentir las intervenciones y los fallos del poder secular, en la santa materia del matrimonio, y por mucho respeto que les prestasen algunos hombres, aquellos fieles no se escaparían del oprobio, de verse llamados fornicadores y adúlteros ante el tribunal de Dios. (10).

No exageremos, sin embargo, nuestras conclusiones. No nos es posible anular el poder público y privarle de todo acto de autoridad relativo al matrimonio, porque en lo referente á esta venerable institución, hay deberes que cumplir y derechos que ejercer.—«Los que gobiernan, dice S. Agustín, no pueden servir al Señor, sinó prohibiendo y castigando con religiosa severidad

todo lo que se ejecuta contra su ley (11).» Un poder público que comprende su alta misión, no debe jamás perder de vista el derecho natural y el derecho divino, á fin de acomodar á ellos su legislación: todas las instituciones respetables, y entre ellas el matrimonio, han de ganar con esta armonía.

Sin embargo, este noble servicio del poder secular en favor del derecho natural y divino, no le impide hacer valer sus derechos en lo referente al matrimonio, y no puede negarse que los tiene.

Santo Tomás lo comprueba con su acostumbrada precisión.—«El matrimonio, dice, en tanto que es una función de la naturaleza, es de derecho natural; en tanto que crea una comunidad, es regulado por la ley civil, y en tanto que es una cosa sagrada, está sujeto al derecho divino (12).» —Considerándolo bajo el punto de vista de la naturaleza y el sacramento, hemos encontrado la esencia y las propiedades intrínsecas del lazo matrimonial; hemos puesto ambas cosas al abrigo de los ataques del poder civil. Pero la comunidad conyugal entra en la sociedad civil, en la cual puede ser un elemento de prosperidad ó de disturbio, y es imposible sustraerla de la autoridad de aquellos que tienen la misión de procurar por el bien y el orden público.

Desde luego es necesario comprobar su existencia, y por consiguiente, puede recibir la declaración del acto que la constituye, como es necesario regular los efectos civiles provenientes de este acto y de las relaciones que el mismo crea.

Para evitar la decadencia y el aniquilamiento de las fuerzas físicas de una nación, para evitar los trastornos de familia, los escándalos y las funestas consecuencias de uniones caprichosas é inmorales, para asegurar el funcionamiento de servicios públicos de los cuales dependen la seguridad y la salvación de un pueblo, puede ser necesario crear capacidades ó incapacidades resultantes de ciertas condiciones de la edad, del estado y del consentimiento: de ahí las cuestiones de autenticidad legal, del dote, de la herencia, de las sucesiones, de la tutela, de la admisión á las funciones públicas, de la legitimidad ó ilegitimidad civil, que pueden ser objeto de una legislación vejatoria, injusta, tiránica ó impía, pero también de una legislación sabia y razonable. Desde luego, á esta legislación debe en conciencia someterse el cristia-

no, quien incurre con sus riesgos y peligros en todas las penas, desde que consciente y voluntariamente con desprecio de la ley, contraiga un compromiso sagrado, sobre el cual el poder civil no tiene acción y no puede invalidar (13).

No obstante, obsérvese que en la esfera en que el poder secular debe ejercer su autoridad legislativa, no puede tratarse sino del carácter civil y de los efectos civiles del matrimonio. El poder civil legisla; no sobre el matrimonio mismo, sino sobre lo que rodea al matrimonio, no sobre la esencia y lo principal del matrimonio, sino sobre sus accesorios: la esencia, las propiedades intrínsecas, el lazo matrimonial transformado y engrandecido por Cristo, son cosas sagradas que no dependen sino de una autoridad sagrada, y esta autoridad es la Iglesia (14).

El poder secular ha querido despojarla, y por esto ha inventado la doctrina de la separación del contrato y del sacramento. Esta ingeniosa invención le ha dado audacia, apoderándose del contrato; el poder civil ha querido convertirse en dueño absoluto de él; sus teólogos asalariados no han vacilado en definir el singular dogma de la dependencia de la Iglesia respecto al Estado, en todas las causas matrimoniales. Esta ostentación de ambiciosas afirmaciones se destruye con las demostraciones que acabamos de hacer. Estamos en presencia de una cosa sagrada y por consiguiente en presencia del único poder, que es la Iglesia (15).

El mismo Jesucristo la ha investido de este poder porque no ha separado el matrimonio de los otros sacramentos al hacerla dispensadora de ellos: todos los misterios divinos deben estar entre sus manos, ya que representa al mismo Cristo: *que el hombre*, dice el Apóstol, *nos considere como los ministros de Cristo y los dispensadores de los misterios de Dios* (16). Si el ministerio de la Iglesia no es inmediato en el matrimonio, como en los demás sacramentos, no es menos cierto que los contrayentes le están sujetos por el bautismo, y están sometidos á su soberana autoridad; si ellos le pertenecen, le pertenece el sacramento, y nada puede hacerse sino conforme á su ley. La Iglesia ata y desata las voluntades: los consentimientos forman el lazo, si ella no se lo impide; no hay ya estorbos, desde el momento en que ella dice:—Hablad.— Cuando el lazo es dudoso, Ella sola tiene el derecho de declarar sobre su valor y eficacia: si decide que está bien hecho, es necesario que permanezcan unidos, así como se queda libre cuando

Ella dice:—Esto está mal hecho.—Su penetrante autoridad puede llegar hasta la raíz misma de la unión conyugal, curar el vicio canónico de un consentimiento, y darle toda su eficacia. El lazo sagrado que no pueden romper la retractación del acto en que se formó, ni los fallos de la justicia humana, como tampoco pueden sancionarlo, Ella puede romperlo, para mayor gloria de Dios, ó para el bien de la sociedad cristiana, cuando no ha sido definitivamente sellado con la unión carnal de los desposados. Cuando no puede hacerse ya nada, sobre la sustancia misma de la obligación contraída, ella encuentra aun medios, para suavizar los rigores para los infortunados, suspendiendo, por medio de una separación más ó menos larga, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes que se han impuesto, como una carga intolerable. Así, pues, mientras las legislaciones puramente humanas no pueden hacer sino agitarse alrededor del matrimonio, la legislación de la Iglesia penetra hasta su misma esencia, porque el matrimonio es una cosa sagrada, y ella sola en el mundo tiene un poder sagrado.

Este poder lo ha ejercido con suprema independencia, en las sociedades cristianas que se formaron bajo la envidiosa mirada de los poderes paganos, lo ha conservado á pesar de todas las contrariedades, y lo ha definido con actos solemnes. Dispénsenos de las largas citas que aquí convendría hacer (17). Hemos probado lo bastante, que la legislación íntima del matrimonio corresponde á la Iglesia: es hora ya de ver con qué fortaleza y con qué sabiduría procede la Iglesia en su legislación matrimonial.

§ II.

SABIDURÍA Y FORTALEZA DE LA IGLESIA EN SU LEGISLACIÓN MATRIMONIAL.

No necesitamos entrar en minuciosos detalles de la legislación matrimonial de la Iglesia, ni nada nos obliga tampoco á multiplicar aquí sus aplicaciones prácticas: este estudio es propio del derecho canónico y de la moral casuista. Es un estudio largo, árido y complicado, necesario á los que deben dirigir las conciencias, pero no lo es tanto para los fieles. Bástales para acrecentar en su alma

el respeto al poder sagrado de que se halla investida la Iglesia, el ponerles de manifiesto, que á semejanza de los legisladores realmente dignos de este nombre, sabe unir la sabiduría con la fortaleza en las medidas preventivas, misericordiosas y vindicativas que adopta, para proteger y fortalecer la venerable institución del matrimonio.

Puede señalarse su vida, pero no se penetra en ella así como se quiere: hay en este camino una serie de dificultades que no se pueden salvar sin examen y sin autorización. Llámaseles, los impedimentos.

Los espíritus superficiales ó malévolos, no ven en los impedimentos sino una especie de contribución de que se aprovecha la Iglesia para aumentar sus rentas. La multiplicación formidable de leyes fiscales que aquellos sufren en su vida civil, les persuade sin duda alguna, que no se puede ejercer un poder aunque sea espiritual, sin procurar sacar dinero. ¡Necia preocupación contra la cual es inútil argumentar! El más simple buen sentido basta para que aquí brille la justicia: los espíritus serios, buscan en las medidas que adopta la más seria de las autoridades, las altas y poderosas razones que la obligan á usar de su poder legislativo. Como todos los pensadores graves, debemos creer que no se legisla á la ligera, ni por razones triviales, sobre una materia sagrada; y que los impedimentos del matrimonio deben tener su filosofía.

Nada más cierto. La Iglesia ha multiplicado las medidas preventivas de su legislación matrimonial, tan sólo en interés de los que se casan, de la familia y de la sociedad: á los impedimentos que se imponen ya por la misma fuerza del derecho natural, Ella ha añadido aquellos que ha creído necesarios para asegurar la paz y la santidad de la unión conyugal, al mismo tiempo que sus fines y su libertad.

Siendo el matrimonio, entre todas las obligaciones que el hombre contrae con su semejante, la más sagrada, la más delicada, la más íntima, la más irrevocable, la naturaleza quiere que la voluntad sea completamente libre. La demencia ó la imbecilidad que la rodean de tinieblas, el error que extravía su elección, la violencia y el rapto que falsean y fuerzan sus resoluciones, son otros tantos obstáculos que es imposible salvar, para obtener la unión de los consentimientos y la formación del lazo conyugal;

la Iglesia no crea estos obstáculos, se contenta con señalarlos. Pero su prudencia profundamente respetuosa de la libertad, va más allá; separa del matrimonio la condición servil que coloca al hombre bajo el poder de otro hombre: á Ella no le basta que aquellos que se casan se entreguen el uno al otro, quiere que se posean libremente y que una voluntad extraña no pueda tiránicamente oponerse al ejercicio de sus respectivos derechos. Gracias á esta sabia disposición de su ley, la Iglesia ha obtenido de los amos cristianos, la mayor parte de las manumisiones que han destruído poco á poco la esclavitud, creando nuestras sociedades libres, en las cuales el impedimento de la condición ó del estado no tiene ya razón de ser.

Asegurada la libertad del matrimonio, es preciso que asegure su fin humanitario y social; la propagación de la especie humana, y la fusión de las familias en esta gran sociedad que se llama un pueblo. A este efecto, después de haber prohibido el matrimonio á aquellos desgraciados cuya naturaleza es incompleta, ó en quienes está aletargada la energía productora, la Iglesia lo impide también entre aquellos cuyo parentesco es muy inmediato. Aquella sabe, tan bien como los fisiólogos, que dos sangres muy inmediatas á su origen común son difícilmente fecundas; que su analogía predispone á la herencia patológica, es decir, á la funesta trasmisión de las enfermedades ó de los padecimientos que afligen á una familia; que parecidas á los dos polos de la electricidad, dos sangres de apartado origen, se combinan más fácilmente y hacen brotar con más vigor el fuego de la vida; y que en definitiva, el hombre no debe tener menos cuidado por la robustez y la hermosura de su noble raza, que el que tiene por las de las razas animales, de las cuales se nutre y de cuyo servicio se aprovecha. La Iglesia prohíbe también no sólo las uniones incestuosas que repugnan á la naturaleza como una monstruosidad, sino que extiende sus prohibiciones hasta los grados inferiores del parentesco, en los cuales vislumbra un peligro; lo contrario, sería concentrar las familias en ellas mismas, crear en la sociedad una especie de castas, en las cuales los afectos quedarían estancados, y donde se acumularían los bienes, mientras se empobrecería la vida. La previsora sabiduría de la Iglesia, según la feliz frase de Santo Tomás, quiere que el matrimonio, persiguiendo sus fines hasta el extremo, pueda alcanzar estos dos grandes bienes socia-

les: la confederación de los hombres y la multiplicación de las amistades: por esta razón extiende sus prohibiciones, de la consanguinidad á la afinidad, á fin de que la unidad social resulte de la doble difusión de la vida y del amor.

A estas garantías externas, se agregan las garantías de la seguridad y la paz domésticas, que permiten á los esposos vivir el uno cerca del otro, sin temor y sin perturbación. La Iglesia no quiere que el hombre y la mujer puedan aprovecharse de un crimen para unirse al cómplice de su pasión: cerrando las puertas de la sociedad conyugal al homicidio y al adulterio, les quita toda esperanza de conseguir sus fines siniestros, y mata en su germen las atrevidas maniobras, que comprometerían la seguridad del hogar doméstico. Pero, la mayor preocupación de la Iglesia, está en la paz de las almas, y por esto impide que se unan por el amor, almas que no profesan una misma religión. El amor apasionado de los primeros días, se entibia con el tiempo; la disparidad de cultos, olvidada por un instante, puede con sus deseos, sus exigencias ó sus susceptibilidades, convertirse en origen de discusiones interminables, de amargos reproches y tal vez de profundos odios. El hogar doméstico es un santuario, en el cual ante todo y sobre todo debe reinar la paz religiosa; por esto es necesario que no haya en él mas que una sola fe, un solo Dios, un solo altar, un solo culto, como no hay más que un solo bautismo.

No olvidemos que el matrimonio es santo, y que la Iglesia procura su santidad al mismo tiempo que su paz, cuando prohíbe la disparidad de cultos. Más severas y más puras aún, son sus exigencias respecto á esta cualidad característica del matrimonio cristiano: dejaría de ser santo y vendría á ser sacrilego, si pudiera contraerse en detrimento de un derecho adquirido por Dios. Así la Iglesia entiende que el carácter sacerdotal y los votos solemnes de religión, constituyen por parte del hombre donaciones, y por parte de Dios, otras tantas tomas de posesión que no permiten nuevos compromisos.

Aún más, la Iglesia no tolera que los derechos adquiridos por el hombre, sean violados. No sólo detiene á las puertas del Sacramento, á los que quisieran casarse segunda vez, antes que la muerte haya roto el primer lazo, sino también á los que han comprometido su palabra de honor en esponsales solemnes, y que por una especie de perjurio, se atreverían á desafiar la pú-

blica honestidad. Bajo este punto de vista, es celosa de la santidad del matrimonio, y no permite que la unión de sus hijos pueda ser tachada de ninguna infamia, ni que se pueda abusar del secreto para sorprender su buena fe, arrancándoles consentimientos de los cuales deban avergonzarse. Por esto, les obliga á salir de las sombras de la clandestinidad, bajo pena de ineficacia de los consentimientos, y á presentarse públicamente ante ella para pronunciar sus juramentos y recibir sus bendiciones.

Acútese cuanto se quiera á la Iglesia de contrariar con estos impedimentos á los que quieran casarse; pero siempre resultará cierto como acabamos de ver, que su legislación se funda en el interés de la libertad, de la multiplicación y de la salud de las generaciones humanas, de la unidad social, de la seguridad y la paz del hogar doméstico, de la pureza de la fe, de los derechos de Dios, de los derechos del hombre, de la honra y del prestigio del mismo matrimonio. Si la Iglesia se complace en templar, en cuanto puede, los rigores de su legislación, está en su perfecto derecho al exigir algunas compensaciones. Es algo más que una agudeza, un chiste, es perfidia, ingratitud é injusticia el aprovecharse de las dispensas que con su misericordiosa bondad concede á nuestra debilidad ó nuestras necesidades, y acusar su prudencia.

La sabiduría de la Iglesia con todas sus medidas preventivas no hubiera, sin embargo, salvado al matrimonio de los ataques de la pasión, después de diez y ocho siglos empeñados en corromperle, sino hubiese empleado toda su fortaleza en el servicio de su legislación. Así hemos visto á la Iglesia protestar en alta voz contra las leyes funestas, con las cuales los emperadores se esforzaban en prolongar las inmorales libertades del paganismo, proclamando que los decretos de los Césares son ineficaces ante los decretos de Dios: su valerosa resistencia ha hecho que ante ella se rindiesen los códigos y las costumbres que contrariaban sus leyes santas, y ha conseguido que se refundiese en su derecho el derecho matrimonial de los pueblos que recibían el bautismo.

Pero después de haber triunfado de la oposición de las leyes, ha debido luchar contra la licencia de los potentados; para éstos, el parentesco y los compromisos contraídos no servían para nada, desde el momento en que se trataba de servir á un interés ó satisfacer una pasión. Incestuosos y adúlteros públicos, hubieran

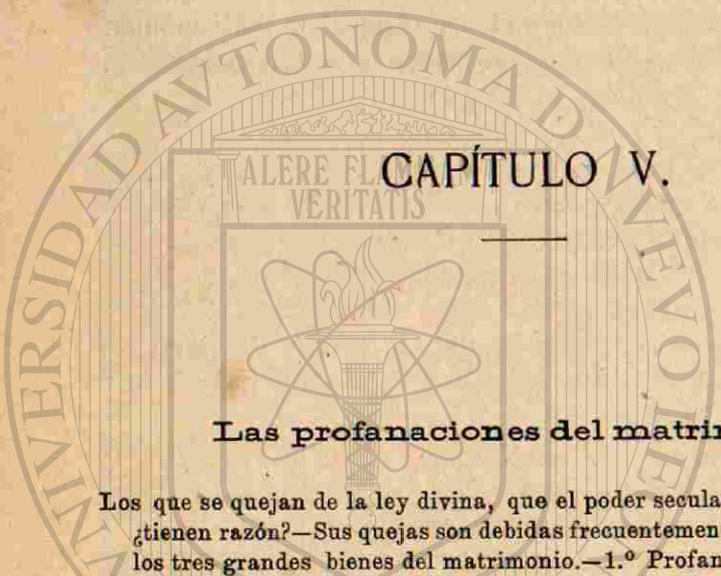
muy pronto sumido al pueblo cristiano en las escandalosas costumbres con que ellos deshonraban el matrimonio, si la Iglesia no hubiese exclamado como Juan Bautista á Herodes, *esto no es lícito*; y si no hubiese aplastado bajo el rayo de sus censuras, á la orgullosa pretensión de los que querían pisotear sus leyes.

¡Entre nosotros, á cuántos reyes y príncipes ha debido la Iglesia amonestar solemnemente y castigar con rigor cuando se han rebelado contra sus maternales amonestaciones! Teodoberto, nieto de Clodoveo, Clotario I, Cariberto, Dagoberto, Childerico de Austrasia, Pepino de Heristal, el mismo Carlomagno, Clotario, Roberto el Piadoso, Felipe I, Luis VII, Felipe Augusto y cuántos príncipes y señores de menos importancia! En otras naciones la Iglesia ha debido también declarar la guerra al incesto ó al divorcio de los monarcas. Nada omitió para vencer al escándalo; excomunió de los culpables, desafío de su cólera, el interdicto sobre su reino, el cierre de los templos y los cementerios, librar á los pueblos del juramento de fidelidad, provocar sus reclamaciones y mover sus lágrimas. En estos combates del derecho divino contra las pasiones humanas un gran número de Obispos han sacrificado su vida, y la misma Iglesia ha preferido que se desgarrara su seno y se le amputasen algunos de sus miembros, antes que comprometer con concesiones, la santa causa del matrimonio. Los espíritus ligeros se han burlado de sus excomuniones, y los sabios del mundo han afectado escandalizarse! Singulares escándalos los de estos repetidos actos de vigor espiritual que castigaban el incesto y el adulterio, y los reprimían para evitar el contagio!

Sin el valor y la fortaleza que la Iglesia ha desplegado para conservar su legislación matrimonial, la licencia de los monarcas hubiera luego sido imitada por su corte, de la corte hubiese pasado al pueblo, y las costumbres públicas de las naciones cristianas, análogas á las de la antigua edad, nos ofrecerían hoy el espectáculo repugnante de una putrefacción universal. ¡Dios sabe los castigos que nos quedarían reservados por semejante apostasía!

Es necesario no olvidarlo; no se violan impunemente las santas leyes del matrimonio: Dios está dispuesto siempre á vindicarlas. Se han extinguido razas poderosas, cuyos vástagos el pueblo había saludado con entusiasmo á su nacimiento, y cuya esperanza

fallida ha ido á buscar muy lejos la causa de su providencial ruina, siendo así que tal vez no era otra, que matrimonios contraídos con menosprecio de las leyes de Dios y de la Iglesia. Los pueblos se extinguirán como las familias, el día en que no respeten ya estas leyes, el día en que la Iglesia no tendrá ya la fuerza para hacer comprender á su corazón corrompido, esta santa divisa del Apóstol, en la cual se reasume toda su legislación matrimonial: *¡Que el matrimonio sea honrado, é immaculado el lecho nupcial!* (18).



CAPÍTULO V.

Las profanaciones del matrimonio.

Los que se quejan de la ley divina, que el poder secular no puede reformar, ¿tienen razón?—Sus quejas son debidas frecuentemente á la profanación de los tres grandes bienes del matrimonio.—1.º Profanación del primer bien del matrimonio: la generación, antes y después del matrimonio.—2.º Profanación del segundo bien del matrimonio: la fidelidad.—La pasión, el interés, la vanidad, la inconstancia, la mala fe.—3.º Profanación del tercero y mayor bien del matrimonio: el sacramento.—Unión de la fe, con la indiferencia y la incredulidad.—Sacrilégio.—Maldición de Dios.—Conclusiones.

HEMOS destruído los planes de los que cuentan con el poder civil, para reformar la ley de la indisolubilidad: este poder nada puede porque se trata no de un efecto civil, sino de un carácter esencial del matrimonio. En esta materia, sólo la Iglesia que se halla investida de un poder divino, tiene el derecho de legislar; luego la Iglesia, en virtud de su suprema magistratura es la única que puede resolver prácticamente sobre la validez del lazo conyugal; si está bien contraído no tiene ni mandato ni comisión de Dios para romperlo; y los que se quejen de este rigorismo no pueden esperar otra respuesta que estas palabras del Salvador: *no separe el hombre á aquellos á quienes Dios ha unido.*

No hemos olvidado á los que se quejan, y en nombre de los cuales nos atacan los adversarios de la ley divina; con toda intención nos ocuparemos de ellos, porque es necesario probar ahora, que el mayor número de los quejumbrosos de la ley lo son, porque la han violado y ellos mismos sufren el castigo de una profanación.

El matrimonio según su fin primitivo, debía ser una noble y feliz unión; pero en él como en todas las cosas, se ha mezclado el pecado. San Pablo, que le llama un sublime misterio, no deja de consignar que en él pueden ocurrir tribulaciones (1). Las imperfecciones y los vicios de nuestra naturaleza decaída, pueden promover disgustos tan numerosos y tan serios, que sería una locura el desafiarlos en una unión indisoluble, si Dios no hubiese preparado á los esposos algunas compensaciones, con tres grandes bienes que la teología titula: *proles, fides, sacramentum.*

Proles: es decir, la honra y la felicidad de revivir en los hijos, de enriquecer el mundo con nuevos seres, y preparar para el cielo una raza de escogidos.

Fides: es decir, las dulzuras, los consuelos de una fiel intimidad, en la cual se refugia para sentir las satisfacciones más vivas, ó para consolarse de los reveses de la fortuna.

Sacramentum: es decir, la gracia del sacramento que fortalece el lazo conyugal, cura las debilidades del espíritu y ampara las debilidades de la naturaleza.

Nada menos que estos tres grandes bienes son necesarios, dice Santo Tomás, para escusar el matrimonio y hacerle honrado (2).

Pero, ¿quiénes son los que buscan con candor, sinceridad y espíritu cristiano, los tres grandes bienes del matrimonio? Muy pocos; y los que se han engañado, cuando sufren, se quejan de no poder tantear la experiencia de una nueva decepción: en cuanto á los que reclaman para sí mismos está experiencia, no merecen que la ley se relaje ante su desgracia, porque sufren y son desgraciados por culpa suya, puesto que tienen algo de que avergonzarse, respecto á alguno de los bienes del matrimonio y tal vez de todos á un tiempo.

Las uniones contemporáneas bien merecen un estudio: éste será más útil y conveniente que todos los argumentos, para contestar á los que quisieran reformar el matrimonio, en vez de reformar á los que lo profanan.

§ I.

PROFANACIONES DEL PRIMER BIEN DEL MATRIMONIO:

LA GENERACIÓN.

La fecundidad de los seres vivientes es en la naturaleza, el cumplimiento de un precepto de Dios y el fruto de su bendición: *creced y multiplicaos*, ha dicho el Señor, y la vida se ha extendido por todo el universo del cual es la gloria y ornamento: en donde falta la vida, la naturaleza queda triste y desolada; en donde abunda la vida se reconoce y bendice la paternal mano de Dios.

Pero en el pequeño mundo de la familia humana, más que en el gran mundo, la fecundidad es una bendición: Dios la ha prometido á los que ama. Señalaba Dios á Abraham los astros del firmamento, á los cuales debían igualar en número los hijos de su raza (3). Dios hizo cantar por su profeta la felicidad del que teme al Señor: *Todo prospera en sus laboriosas manos; su esposa permanece á su lado como la viña fértil en las paredes de su casa, y sus numerosos hijos rodean su mesa, alegres y llenos de esperanza como los tiernos retoños del olivo. El verá los hijos de sus hijos, porque Dios le ha bendecido* (4). Sí, Dios le ha bendecido y cuando Dios maldice seca la savia humana y dice: *Mueran los hijos del pecador y quede extinguido su nombre en una generación.*

¡Cuán hermosa es la sonrisa de la infancia! ¡Es el rayo del sol en el hogar, y cuantas más sonrisas, más el hogar resplandece! Multiplicaos, seres hermosos, llenad con vuestra alegre animación y vuestra gritería la casa en que habéis nacido. A Dios le place el veros y oiros. Providencia de los pajarillos y de los lirios del prado, quiere aún más, ser la Providencia de las familias numerosas: para ellas guarda sus mejores bendiciones, y les comunica ciertos encantos que les atraen la simpatía, la misericordia y las dadas de los corazones generosos. Allí no existe este melancólico silencio que entristece los hogares desiertos; allí el corazón de los padres no está expuesto á esta necia idolatría, con que se mima al hijo único; el número no divide el amor, lo multiplica; allí no hay ausencias irreparables, ni duelos que no puedan consolarse; la flor que coje Dios, deja tras de sí cariñosas herma-

nas, á las que se ama aun más como para vengarse de las traiciones de la muerte; allí el trabajo, la abnegación y el sacrificio se imponen y perpetúan con santas y gloriosas tradiciones; allí hay escogidos para poblar el cielo, soldados para servir á la patria, trabajadores para tomar posesión del mundo: el imperio de la tierra corresponde á las familias numerosas.

El cristiano que comprende esto, y que se somete á los desig-nios de Dios, se prepara con profundo respeto de sí mismo, en honra de la paternidad; y cuando suena la hora de abrir las fuentes de la vida que ha guardado en la *honestidad y la santidad* (6), según el consejo del apóstol, dice á Dios como el joven Tobías: *Señor, bien sabéis que si tomo esposa, no es para satisfacer una vil pasión, sino por amor de los hijos que deben bendecir vuestro nombre en los siglos de los siglos* (7). Y se alegra cuando oye que des-ciende sobre la cabeza de la que ha escogido por compañera, esta bendición de la Iglesia: *Que sea fecunda y tenga hijos*. Desgracia-damente entre la multitud de los que se casan, son raros hoy los verdaderos cristianos, y corre gran riesgo de ser profanado el pri-mer bien del matrimonio.

Lo ha sido ya en la sangre y en las entrañas de la juventud, mucho antes que ésta haya pensado en contraer matrimonio: desde la edad de diez y nueve años la mayor parte de nuestros jóvenes no ignoran los secretos de la liviandad; han encontrado á la hija de perdición, de la cual habla la Escritura, y la siguieron como el manso cordero sigue al verdugo que le lleva al sacrificio, sin preocuparse en su insensatez de los lazos que le sujetan (8). En vez de disimularlo, se vanaglorian de su esclavitud, y no temiendo el desprecio de un mundo libertino que perdona fácil-mente los pecados de la juventud, se entregan á los placeres de los sentidos, hasta corromper, hasta estirpar las fuentes de la vida. No se preocupan en modo alguno del porvenir. Cuando esta-rán saciados de las voluptuosidades de una vida licenciosa, están seguros que encontrarán padres complacientes que les absolve-rán su pasado; les bastará decir: esto se ha acabado, me pongo en orden; y se les otorgará una joven de veinte años, tal vez ino-cente, pero víctima de los refinamientos de la civilización, anémica, debilitada por una vida muelle y sensual, deformada, mutila-da, atrofiada por las mortíferas modas; sér delicado y frágil, para quien la maternidad constituye un suplicio, cuando no es una ca-

tástrofe. Y con uniones semejantes, ¿es de extrañar que haya hogares desiertos? Y si no son impotentes, los desgraciados que la liviandad, la molicie, el desorden han en cierto modo excomulgado, ¿puedén asociándose á la acción creadora de Dios, dar á sus hijos una salud de que ellos carecen, y sacar de sus débiles entrañas otra cosa que una raza raquílica y enfermiza?

Esta clase de profanación no es rara. Pero hay otra más frecuente aún; es el crimen de aquellos que obedeciendo á vanos temores ó miserables cálculos, ponen medida á su paternidad. Dios les ha llenado de vida y podrían rodearse de numerosa familia; pero desconfían de la Providencia, temen la penuria y han resuelto á su vez descansar y disfrutar buena vida; no quieren que ésta sea perturbada por los cuidados y los trabajos que exige el aumento de familia, y han pensado en transmitir á un solo hijo ó á lo sumo á dos, toda la fortuna de que están orgullosos, y dicen á la vida:—Vendrás hasta aquí, no irás más lejos.—

Pero si se entendieran con Dios, si le pidieran permiso de mostrarse prudentes y discretos en la observancia de su ley, si compensasen este permiso con el generoso sacrificio de un placer, si rehusasen la paternidad sólo para ser castos, Dios pudiera ser indulgente con su debilidad y atender sus deseos. Pero, nó; en estos calculadores desconfiados y avaros de sí mismos, no hay una virtud que retiene la vida, sino un vicio infame que la suprime, un vicio del cual debe decirse con Tertuliano: «Impedir el nacimiento es matar por adelantado. Todo fruto está en su germen (9).» Para evitarse los cuidados y las molestias de la paternidad, pero sin privarse de los placeres, el hombre ha recurrido á maniobras desconocidas de los animales; ultrajando la ley de Dios, maltrata la conciencia de su tímida compañera, si no llega con hábiles mentiras, á hacerla cómplice de su iniquidad. ¡Y aún se quiere que Dios prodigue su bendición sobre estas familias carcomidas por el vicio, como á aquellas en las que la fecundidad obedece á las leyes de la naturaleza! Esto no puede ser: contra las violaciones de su ley, Dios prepara terribles castigos. Durante algún tiempo deja disfrutar á los que le han engañado, del fruto de su parsimoniosa fecundidad, y cuando su corazón está satisfecho, cuando han concentrado toda su esperanza y todo su amor sobre el hijo único ó sobre los dos, tras los cuales han dicho *¡basta!*, la Muerte, triste mensajera de la justicia Divina, viene á llamar á la

puerta de su casa, y á pesar de los lamentos, de las súplicas y de las oraciones de los esposos, les arrebató aquellos seres, que no dejan hermanos ni hermanas que consuelen su ausencia.

Vale más aún que Dios apresure su venganza y no la retarde, porque retardada puede ser más terrible. El hijo único objeto de un culto idolátrico, abre su alma á todas las pasiones llevado de un monstruoso egoísmo: dejadle crecer: ni las advertencias, ni las amenazas, ni los llantos de los que le han amado con exceso, podrán detenerle en el camino de la perdición, por el cual corre desenfrenadamente, al término del cual, víctima del libertinaje ó de alguna vergonzosa catástrofe, no dejará á sus infortunados padres más que un recuerdo maldito, que podrán expresar con esta frase desesperada: ¡Amor, esperanza, fortuna, honra, todo se ha perdido!

Después de esto, si hay disgustos, reproches y lágrimas en el hogar despoblado por la justicia de Dios, ¿de quién es la culpa? Los profanadores de la generación, ¿no han preparado ellos mismos estas desolaciones, que aumentan aún con sus deseos imposibles? Bien quisieran tener nuevos hijos; pero, ó ha pasado el tiempo ó Dios no lo quiere; y entonces imaginan que otras uniones serían más felices, y de ahí la irritación y el encono contra la inflexible ley que tiene encadenadas dos vidas infecundas; pero la ley justa y santa sigue su camino y castiga á los que la han ultrajado. Y este castigo es justo, no sólo porque han ofendido á Dios y han engañado á la naturaleza, sino también porque han hecho traición á su patria.

Todos los hombres públicos que se preocupan por la suerte de su nación, tienen la mirada fija en las estadísticas de las familias que la componen. Cuanto más numerosas son estas familias, más rica es la nación, porque la primera de todas las riquezas es la vida, es la fuerza, que no se desarrollan sinó para poblar y poseer el mundo. Así Dios lo ha querido: Dios dijo á la primera pareja humana: Creced, multiplicaos y llenad la tierra: tal es la ley; el imperio del mundo corresponde á los pueblos fecundos: se les encontrará tal vez más groseros, más bárbaros que otros; ¿qué importa? tienen en su sangre elementos, vigor excesivo; si el país en que se extienden es reducido, se dirigen á otras comarcas, como las laboriosas abejas: el antiguo y el nuevo mundo, los continentes y las islas se pueblan con sus emigraciones; por

todas partes se apoderan de las comarcas libres, por todas partes acumulan generaciones fecundas, y están siempre dispuestos á sustituir á los pueblos que se extinguen.

Estos últimos, engañan aún con una prosperidad ficticia: tronchando las familias fomentan las fortunas individuales y crean un movimiento de negocios, de lujo, de placeres y de refinamiento de civilización, que les dan las apariencias de pueblos vigorosos; pero la verdadera vida se agota con los cálculos infames que limitan la fecundidad. Allí donde se tiene miedo al número de hijos, la población decrece; allí donde la población decrece, se la ve apoderarse con avidez egoísta de la parte de bienes acrecentada con el menor número; y muy pronto faltan pechos varoniles y corazones generosos, que puedan oponerse á las numerosas legiones que los pueblos fecundos envían sobre una población estéril. Y si el dominio no se adquiere por efecto de una bélica invasión, será el resultado de pacíficos manejos. El país cuya población decrece, incapaz de bastarse á sí mismo, á las necesidades de su vida muelle y corrompida, se deja poco á poco invadir por los extranjeros. Ayer éstos eran algunos centenares, hoy son ya algunos millares, mañana serán ya millones; y á fuerza de multiplicarse llenarán la tierra hospitalaria que les acogió, y sustituirán á un pueblo que no quiso propagarse.

¿Acaso no sentimos esto mismo á nuestro derredor? Hace mucho tiempo que esta idea me persigue como una pesadilla y me pregunto, si á la hora presente hay un pueblo á quien Dios pueda decir como el viejo Jacob á su hijo (10): *«Ruben, primogénito mío, tú la fortaleza mía, y el principio de mi dolor, debías ser el más favorecido en los dones, y el más grande en autoridad. Pero te derramaste como agua: no medres; porque subiste al lecho de tu padre, y profanaste su tálamo.»*

¡Haced, Señor, que yo me equivoque!

§ II.

PROFANACIÓN DEL SEGUNDO BIEN DEL MATRIMONIO:

LA FIDELIDAD.

Acabamos de ver cómo se profana el matrimonio en su primer bien; hay otro, sin el cual la vida común es un suplicio, bien

que hay que asegurar á toda costa: la fidelidad. En esta dulce relación de dos vidas que se han unido la una á la otra para no separarse jamás, la fidelidad depende del amor, de la estimación, de la confianza y de la sinceridad. Tiene por base no las cualidades exteriores, que el tiempo y las circunstancias pueden modificar, sino las sólidas cualidades del espíritu que la experiencia fortalece y que la emulación perfecciona: vive de las expansiones y de las confidencias afectuosas: préstase generosamente á la participación de los cuidados, de los trabajos y de los sufrimientos: se compadrece de los defectos y de las debilidades, perdona las faltas y cura las heridas: es prudente y discreta y no consiente que se dude de ella: en fin, encadena los corazones y hace feliz la unión conyugal tanto como puede serlo, en medio de las imperfecciones de nuestra pobre naturaleza.

¡Oh, qué gran bien! El hombre prudente y cristiano quiere asegurar su posesión. Prepárase al matrimonio, aprendiendo las virtudes que debe practicar un corazón fiel. Su amor es una flor delicada y preciosa cuya gracia, perfume y hermosura reserva para una fiesta única: nadie la conocerá, nadie la tocará, nadie respirará sus misteriosos aromas, antes que la virgen que deba ser su dueña. Dócil á los consejos de la divina sabiduría, *no concede á mujer alguna poder sobre su alma* (11). Su modestia, su reserva, sus generosos esfuerzos, le evitan que sus fuerzas y su honra perezcan, allí donde tantos jóvenes infortunados han sucumbido miserablemente. Sólo de Dios espera la compañera de su vida y quiere merecerla; porque, *la mujer prudente y buena, es la recompensa que el justo recibe por todo el bien que ha hecho* (12).

Sobre todas las conveniencias humanas busca en su unión las conveniencias divinas: prefiere la virtud á la fortuna que derrumba la adversidad, á las gracias falaces y á la vana hermosura que el tiempo marchita. Los hombres pudieran engañarle, y antes de informarse con éstos, pide consejos á Dios y por medio de los santos libros sabe que el objeto de sus deseos, *es la mujer fuerte, que no puede comprarse con los tesoros más preciosos, y que puede recibir en un corazón digno, la confianza de un corazón viril* (13); *la mujer prudente edifica la casa* (14); *la mujer diligente es la corona de su marido* (15); *la mujer laboriosa sólo come el pan que ella ha ganado* (16); *la mujer dócil llena de gozo el corazón de su esposo y*

duplica el número de sus años (17); la mujer sencilla desprecia el ridículo estudio de su persona, el abuso de los adornos y el culto exagerado del vestido (18); la mujer amable, prudente, casta, sobria, cuidadosa, benigna, sumisa, no sólo no da jamás ocasión á blasfemar la santa palabra de Dios, sino ni siquiera á dudar de su adorable bondad (19).—Cuando el cristiano la ha encontrado exclama: Esposa de mi alma, muchas otras jóvenes han acrecentado riquezas; pero tú las reunes todas. Así es feliz, al ver que ella posee la verdadera hermosura, que en el recogimiento y la oración ha esperado sumisa la voluntad de Dios, como ella tiene la dicha de amar al hombre prudente que ha guardado para su esposa los tesoros de una vida sin tacha, considerándole como un hombre fuerte que sabrá proteger su debilidad, un verdadero hijo de Dios que será el más amable de los señores y el más tierno de los amigos: así se conciertan, se aman, unen sus manos y su corazón y ofrecen á Dios con igual respeto religioso, el consentimiento que les encadena el uno al otro; ambos han entrado en el matrimonio por la puerta de la sabiduría, y permanecerán en él bajo la custodia de la fidelidad.

Mas ¡ay! que de la puerta de la sabiduría puede decirse lo que nuestro Señor decía de la puerta del cielo: ¡puerta estrecha!... ¡cuán pocos hay que la encuentren! ¡Por muchos consuelos que nos dé el matrimonio cristiano, cuántas y cuántas infidelidades nos afligen! Estas son debidas á las profanaciones de aquellos de quienes el ángel Rafael decía al joven Tobías: *Se casan sin tener en cuenta á Dios y sin pensar en Él, y semejantes á las bestias no escuchan sino sus pasiones (22)*. La hermosura física les seduce, y como hechizados por los encantos que hablan á sus sentidos, no miran más allá. No quieren pensar en si hay vicios ó virtudes, bajo aquella frágil forma que el tiempo ha de destruir; el matrimonio no es para ellos sino una fiesta voluptuosa, sin pensar que hay un perpetuo mañana lleno de decepciones y de austeros deberes.

Peró no son estos solos los que desafían el porvenir; *es grande la puerta de la locura y gran número de gente se precipita por ella (23)*.—Buscarán en vano en su corazón un destello de este verdadero amor que por sí sólo puede unir para siempre dos existencias humanas; el interés, la vanidad, la frivolidad, la mala fe, son hoy por regla general los impulsos de las uniones matrimoniales. El uno quiere salir de una honrada medianía, que no satis-

face sus ambiciones, ó reponer su fortuna comprometida: un dote le fascina, tiene para él todos los encantos soberanos, superiores á todas las hermosuras y que valen más que todas las virtudes morales y teologales. El otro, avergonzado de la humilde condición de su familia y de los laboriosos esfuerzos hechos para salir de ella, con el propósito de ocultar su origen y satisfacer su vanidad se casa á ojos cerrados, con un nombre y un título, sin preocuparse en poseer un corazón.

A veces, padres é hijos apresuran el matrimonio, como si se tratase de conjurar el próximo fin del mundo: nadie piensa en interrogar al pasado, buscando garantías para el porvenir, ni á practicar la menor diligencia para conocer los caracteres y las virtudes: basta verse, para creer que se conocen y comprenden, y bajo la fe de pasajeras conveniencias, de la noche á la mañana unen su suerte dos vidas completamente extrañas, condenadas á la más penosa de las intimidades.

¡Criminal ligereza, acompañada casi siempre de la más insigne mala fe! Todo el mundo trata de engañarse mutuamente: los unos ocultando defectos, los otros disimulando enfermedades; éstos dando falsas apariencias á fortunas arruinadas; aquéllos embozando artificiosamente vicios repugnantes; dispuestos todos á arrancarse la máscara, apenas hayan doblado la cerviz al himeneo.

No sabríamos detallar todos los manejos con que se hace del matrimonio contemporáneo una sorpresa de los sentidos, un asunto de dinero, una satisfacción de orgullo, un contrato sin dignidad, un pacto desleal; pero lo que hay de cierto es, que al rededor de este vasto pórtico, por debajo del cual pasan la mayor parte de los casados, podría escribirse en grandes caracteres: pasión, interés, vanidad, frivolidad, mala fe.

Y después de todo esto, ¿es de extrañar que el amor sensual ofenda las delicadezas del amor casto, y que el matrimonio halle tales desencantos, tal aburrimiento, tal menosprecio, que arrancan del día en que un animal incontinente ha abusado sin respeto y sin piedad de la púdica ignorancia de una virgen? ¿Es extraño que algunas hermosuras sin virtudes, sean extravagantes, que algunos las busquen y ellas se dejen buscar? ¿Es extraño que mujeres que se toman por el dinero, no entreguen su corazón, y que no sean amadas por hombres que sólo se casan por su nombre y su nobleza? ¿Es de extrañar que no sean sólidas, uniones

contraídas con tanta precipitación; que almas que no se conocen, se muestren en el seno de la intimidad bajo un aspecto repulsivo, y que gentes que apenas se trataron, se aparten el uno del otro apenas asoman sus deformidades morales? ¿Es de extrañar que los defectos, las enfermedades, los vicios y los desengaños en los que no se pensó, ó que ocultó la astucia y la mentira, se rebelen súbitamente con gran perjuicio de la paz y del bienestar domésticos? ¿Hay que admirarse de que en la vida común predominen las sospechas, los celos, las repugnancias, los desprecios, las cóleras, los odios y los rencores? ¿Ha de sorprender, en fin, que la infidelidad se instale, allí donde la pasión, el interés, la vanidad y la mala fe han conspirado de consuno contra el gran bien de la fidelidad?

Y no basta esto; en estas uniones hay algo más que amargos pesares, hay reproches. Los profanadores se quejan de haber sido aplastados bajo el inflexible yugo de la indisolubilidad del lazo conyugal. Pero, ¿de quién es culpa? El culpable no es por cierto Dios, que ofrece sus consejos en el grave asunto en que está comprometida la vida humana, y del cual ha hecho una ley de progreso y de perfección; el culpable es el hombre, que no ha tomado más consejo que sus malos instintos y su egoísmo, y que conociendo la ley, ha desafiado sus santos rigores. Si sufre, compadezcámosle; pero no podremos menos de decir con el salmista: *Señor, tú eres justo, y en tu fallo sobresa la rectitud (24).*

Comprenderemos las justas represalias de la ley divina, si consideramos cómo se trata hoy al mejor y más santo de todos los bienes de la unión conyugal: *el sacramento.*

§ III.

PROFANACIONES DEL MAYOR BIEN DEL MATRIMONIO:

EL SACRAMENTO.

Las prudentes medidas que adopta la sabiduría humana, guiada por el Espíritu de Dios, son para el cristiano, una preciosa garantía de la solidez, de la paz, y de la prosperidad de su unión.

Sin embargo, en las almas más honradas y mejor dispuestas, la naturaleza tiene sus ímpetus, y puede hacer sentir de una manera tan viva sus imperfecciones, que lleguen á perturbar profundamente la vida común. Contra estos accidentes, Dios ha querido tomar sus seguridades, á fin de justificar plenamente la austeridad de la ley, cuyo inflexible rigor ha hecho revivir para las generaciones cristianas; ha elevado el matrimonio á la dignidad de sacramento, cuya virtud persevera mientras subsiste el lazo conyugal. «Este sacramento, dice Santo Tomás, es el más importante de todos los bienes del matrimonio; porque da la gracia, más digna que la naturaleza, y más fuerte que ésta, para fortalecer la unión de los que se casan (25).»

No repetiremos aquí lo que hemos dicho ya, al hablar de la eficacia de la gracia en el matrimonio. Perfeccionando el amor natural y haciéndole prudente, paciente, justo, misericordioso, puro y fiel al deber, la gracia une tan bien los corazones, que nada puede separarlos ya: esta fuerza unificadora, se manifiesta sobre todo en la vida religiosa de los esposos. En su hogar resplandecen las luces de la fe y domina como soberana la paz del Señor; creen unas mismas verdades, adoran, aman, oran y sirven juntos al mismo Dios y al mismo Cristo que les ha bendecido; le hacen partícipe de sus alegrías, y se consuelan de sus penas al pie de la cruz que ambos han abrazado, y así en sus trabajos como en sus adversidades, como en sus dichas, les hacen también participantes. La religiosa unidad de su vida, sirve de modelo á la familia que nace de su amor santificado. ¡Tal es el efecto de la gracia! Pero, ¿quién la recibe?

En la mayor parte de las ocasiones, junto á un alma creyente y verdaderamente cristiana, preséntase á recibir la bendición de Dios, un alma sin fe, y sin otras virtudes que una vulgar honradez. La una se aprovecha de la gracia del sacramento, pero ¿la otra?... Cada día se celebran uniones de esta clase. Algunas pobres muchachas no saben resistir la presión de lo que se llaman conveniencias humanas; engañadas por las vagas promesas de una religiosidad sin regla definida, se resignan á esta especie de matrimonios mixtos, alian su fe con la indiferencia ó la incredulidad, imaginándose que á fuerza de amor, llegarán á dominar un corazón rebelde á la gracia de Dios; pero no tardan en recibir su castigo, por haber prestado su concurso á la pro-

fanación de un sacramento, y á convencerse de lo imperfecto de su unión.

Y es realmente una unión triste, porque Dios no está con ella: puede olvidarse esta ausencia de Dios con el atractivo de la novedad y los arrebatos de un amor sin experiencia; pero poco á poco el lazo se afloja, las pruebas y las preocupaciones empiezan á alterar la paz, y no se encuentra al rededor ningún apoyo común, ningún refugio, en el cual puedan consolarse juntos dos corazones afligidos: la sola intimidad que el tiempo respeta, la intimidad religiosa, se hace imposible; cada uno se concentra dolorosamente en sí mismo, y una tristeza incurable viene á cubrir de sombras, la vida de aquellos que contaban con un porvenir sin nubes.

Esta unión es triste, y es también cruel. La esposa cristiana, ¿no se afligirá tal vez por la idea de que ha sido maldita en la mitad de su existencia; que Dios que á ella se inclina, rechaza á aquel á quien ama más en el mundo; que hay una desconsoladora contradicción, casi un engaño, en las promesas por las cuales dos corazones que se amaban se dieron el uno al otro, puesto que no pueden unirse en la más noble y más santa parte de su vida?

Triste y cruel esta unión, es además peligrosa. Sin fe y sin amor de Dios, ¿el hombre empleará contra la religión de su mujer, las armas desleales de la blasfemia y de la burla? ¿Hará una guerra impía á sus convicciones y á sus prácticas religiosas, después de haberle prometido respetar su libertad? Tal vez; pero con la seducción del amor, el hombre asegurará más fácilmente el triunfo de su irreligión; él sabrá mostrarse tan bondadoso, tan tierno, tan dotado de virtudes naturales y buenas cualidades, que la desgraciada compañera de su vida, olvidando que le falta la gracia, consentirá en cobardes complacencias, y poco á poco caerá en las pendientes de una miserable apostasía.

Si la mujer cristiana, celosa de su libertad y fiel á su deber, resiste á la violencia y á la seducción, se verá condenada á un martirio de todos los días; entonces comprenderá que no tiene el derecho de quejarse, que debe arrepentirse de sus ilusiones, y pedir á la gracia de Dios la fuerza para ser heroína. ¿Quién sabe?

Por sus oraciones, por sus lágrimas, por los sufrimientos de

su corazón martirizado, tal vez conseguirá la conversión de su infiel amado, y el gozar con él de algunos días felices en el invierno de una unión, cuyas estaciones todas habían sido penas y amargura.

Si esto pasa en los matrimonios en los cuales el sacramento es profanado tan sólo por uno de los consortes, ¿qué sucederá si la profanación es completa? Desgraciadamente, este crimen es más frecuente de lo que se cree. Bajo el imperio de leyes que separan el contrato civil del matrimonio religioso, se ha adquirido ya la costumbre de considerar al sacramento como una mera formalidad, de la que en rigor se puede prescindir, pero á la cual es necesario aún someterse, so pena de hacer un papel desairado. Al efecto, se celebra una verdadera fiesta, que da á las bodas más realce que la simple comparecencia de los novios y de los testigos ante el pontífice laico del Estado; se estudian todos los detalles de esta fiesta, se acrecientan los gastos, se invita á los parientes y á los amigos, y de antemano se disfruta ya del esplendor que va á desplegarse. Una sola cosa se olvida, y es que se trata de recibir la gracia de Dios. Después de haber obtenido á última hora una absolución que de poco sirve, los novios se arrodillan ante el altar, y previa la invitación del sacerdote, testigo de sus juramentos, dos ministros sacrílegos cambian entre sí una cosa santa, cuya eficacia ni uno ni otro pueden recibir: su palabra es bastante fuerte para imponerles un yugo, pero no lo bastante para que en él penetre la unción divina, que le ha de hacer suave y ligero. En lugar de la gracia, la maldición divina cae sobre el alma de ambos profanadores, condenados á arrastrar hasta la muerte de uno de ellos, la cadena que acaba de forjar el impío cambio de sus juramentos.

Aunque esta unión hubiese sido preparada con todas las precauciones de la prudencia humana, será desgraciada, porque le faltará la gracia que corrija sus imperfecciones, los defectos y los vicios de la naturaleza; ¡cuánto más, si la unión se contrae con este cúmulo de iniquidades y pactos, que deshonoran la mayor parte de los matrimonios cristianos! Es necesario temer todos los males, porque la maldición de Dios persigue y castiga el sacrilegio, mientras no ha sido reparado. Los dos presidiarios de la insolubilidad, se quejarán amargamente de estar encadenado el uno al otro; ¡tanto peor para ellos! Su suplicio es sobrado justo. Aquí

se puede aplicar con todo su divino rigor esta sentencia del libro de la sabiduría: *el hombre es castigado por allí donde peca* (26).

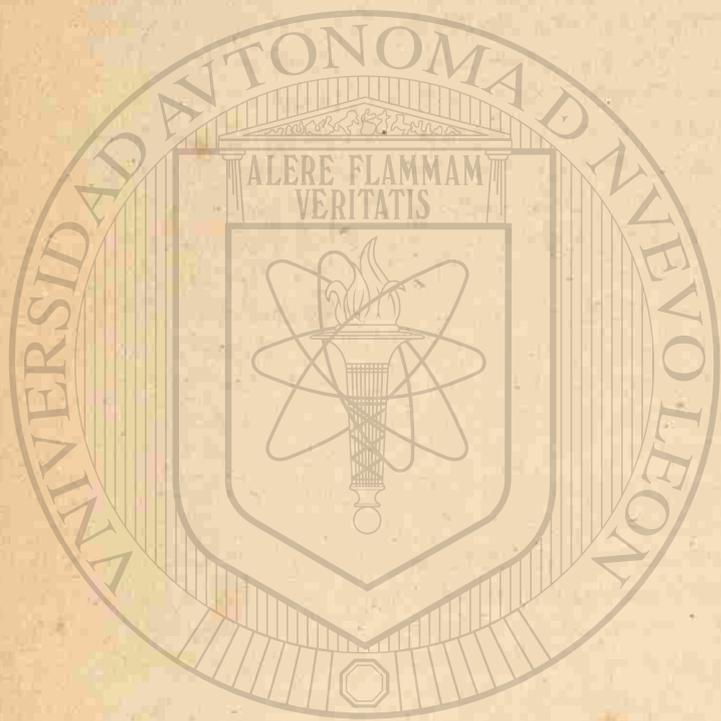
Réstanos sólo exponer las conclusiones de lo que precede y que se presentan por sí mismas.

No debe hacerse responsable á la ley divina de los males de que se quejan los adversarios de la indisolubilidad. La ley divina es sabia, porque es una ley de progreso y perfección; la ley divina es justa, porque castiga según sus méritos, á los que han profanado el matrimonio. Por piedad, para los inocentes que sufren algunas veces cerca los culpables; por piedad para los culpables mismos, la Iglesia consiente algunas separaciones que sin romper el lazo conyugal, interrumpen la vida común y permiten á las voluntades inconstantes, el perdón de faltas irreparables, y á los corazones enfermos el curarse lejos de quien les hirió, para que el arrepentimiento venga un día á la puerta del perdón; esto es todo lo que puede hacer. Lejos de remediar estos infortunios, reemplazando la ley de la indisolubilidad por una ley de repudiación y de ruptura, no se hace sino agravarlos; porque el divorcio, aliento ó consuelo dado á la perversidad humana, multiplica fácilmente las profanaciones, cuyas lamentables consecuencias acabamos de exponer. Para los males del matrimonio no hay más que un remedio: el matrimonio mismo, lleno de las condiciones de respeto de sí mismo, de confianza en Dios, de prudencia, de sabiduría, de desinterés, de seriedad, de sinceridad, de purificación, de espíritu de fe, que aseguran á los esposos la posesión de los tres grandes bienes de su unión.

Reflexionad, jóvenes, y comprended que es injusto el presentarse sólo con los restos del pudor, después de una vida desarreglada, á una unión, en la cual exigís la integridad de la virtud y la plenitud de la vida; pensad que cada movimiento inmoral de vuestros sentidos, es un golpe funesto que dais á vuestra posteridad; que las familias numerosas son bendecidas por Dios, que los hijos son la corona de los padres, la esperanza, la fuerza y la gloria de vuestra patria. No os fiéis del amor que está sólo en los sentidos: sujetad vuestra elección, no á las conveniencias humanas, sino á las conveniencias cristianas; acordaos que estas elecciones no se imponen y deben ser hijas de la reflexión y que la buena fe en el matrimonio lleva siempre consigo la fidelidad. Preparaos para el sacramento con el religioso respeto debido á

las cosas sagradas, y la firme convicción de que él sólo constituye el matrimonio. Poseyendo los bienes que Dios promete á los que se casan santamente, cargados piadosamente con la cadena que El ha bendecido, y cuya unción hace suave su peso, huéspedes afortunados de un hogar en el cual se ama, resplandece la religión y reina la paz del Señor, probaréis al mundo mejor que los discursos y los libros, que el matrimonio con sus austeros deberes y sus gracias es un *gran sacramento*.

Es siempre grande, siempre santo, aun para aquellos que lo profanan. Paralizando la efusión de la gracia, no han sin embargo secado la fuente; porque la fuente de la gracia matrimonial es el lazo mismo que les une: en vez de quejarse de sus rigores y de extenuarse en vanos esfuerzos para romperlo, arrepíentense de su sacrilega locura. El perdón de Dios puede hacer manar la fuente que ellos han cerrado, como la gracia puede santificar aún los últimos días de una unión, que sólo ha sido desgraciada por la culpa de aquellos que la contrajeron, sin pensar en sus cargas y sin prepararse como debían para el cumplimiento de sus deberes.



LIBRO SEGUNDO

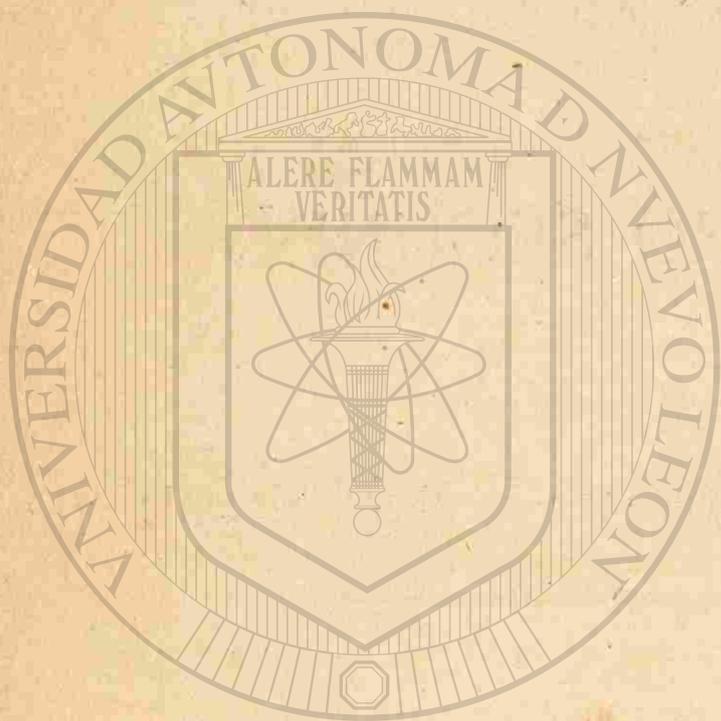
El amor cristiano en el matrimonio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ARTS Split Pro





CAPÍTULO PRIMERO

El amor puro y fiel.

Reservas de Dios en el campo de la humanidad cristiana.—La vocación más común es la del matrimonio.—Es necesario santificarse en él.—La gracia ayuda á la naturaleza y perfecciona el amor natural.—Primera perfección en relación á la unión conyugal; la gracia hace al amor puro y fiel.—1.º Amor puro.—Amor carnal.—Amor de imaginación.—Amor sensato.—Amor del cristiano: cómo es puro este amor.—2.º Amor fiel.—Las promesas de la eternidad.—Dificultad de alcanzarlas.—El hombre honrado y el cristiano.—La gracia enseña al esposo cristiano su deber, le une á su deber y le enseña á desconfiar de los enemigos de su deber.—Pintura de un amor fiel.

El primero y principal fin del matrimonio es la propagación de la raza humana. Bajo este punto de vista, Dios ha declarado sus propósitos por el mandato que dictó á la primera pareja: «Creced, multiplicaos y llenad la tierra.»

¿Cómo se aplicó esta ley en el estado de inocencia y de inmortalidad?—No lo sabemos, ni necesitamos saberlo. Contentémonos con saber por Santo Tomás, que no es razonable el creer, como ciertos doctores demasiado preocupados de nuestras pasiones y de nuestras miserias actuales, que Dios respetando la pureza de nuestros primeros padres, debía renovar en cada individuo de la humanidad el gran acto de la creación. En todos los

estados es una honra el dar la vida, reuniendo así el principio de todo ser y de toda vida; y este honor debió ser sin peligro y sin mancha para una naturaleza pura, que no veía en la carne, sino la casta hermosura de que Dios la había revestido en su principio, que ignoraba sus estímulos, que no sospechaba siquiera sus criminales placeres y que debía multiplicar la gracia al mismo tiempo que la vida (1).

En nuestra decaída naturaleza no sucede lo mismo. La honra subsiste, pero va acompañada de inconvenientes, de tribulaciones y de peligros ante los cuales retroceden ciertas almas; no para ahorrarse el trabajo y la pena, lo que sería vergüenza y cobardía, sino porque temen que no tendrían la libertad suficiente para consagrarse á Dios.

Están en su derecho, como está en su derecho Dios estableciéndose algunas reservas en el vastísimo campo de la humanidad, del cual es dueño y señor. Si el hombre, propietario de la tierra, puede reservarse en su dominio y cerca de su residencia un rincón privilegiado, mejor que los otros, en el cual los bosques y los jardines, el césped y las flores alegrarán su mirada y le enviarán ondas de perfume para descanso de sus fatigas y recompensa de sus trabajos, ¿por qué Dios después de haber santificado la unión del hombre y de la mujer, á fin de obtener un fruto más puro y más abundante de los retoños de la raza humana, no ha de escoger en la sociedad cristiana, como un jardín de almas más adictas á su majestad santa, para asegurarse homenajes más cumplidos, y destinadas á ser por la virginidad, copias de su perfección, ángeles de la tierra, las esposas privilegiadas de su Cristo, el Evangelio viviente?

Dios ha hecho su elección: el estado de celibato y virginidad es uno de los más bellos y más útiles ornamentos de la sociedad cristiana. Pero no todos son llamados á él. La vocación del mayor número es la de representar en el matrimonio la admirable fecundidad de Dios y santificarse, difundiendo en su derredor el puro bien de la vida.

Pero, ¿cómo se logra esta santificación? Sujetos al lazo de la vida conyugal, el hombre y la mujer deben luchar contra los inconvenientes, las tribulaciones y los peligros que el Apóstol señala á los fieles, y que trató de evitar. Dos cosas luchan en el matrimonio: el espíritu y los sentidos: ruda tarea, en la cual hay

que establecer el equilibrio entre partes tan contrarias, y sujetar la parte física á la moral. Si Dios permite al cristiano usar del peligroso placer de los sentidos, no debe jamás olvidar el respeto á las consideraciones del orden espiritual. ¡Cuántas dificultades para conseguirlo! ¡Cuánto tiempo se necesita para poner á raya las exigencias imperiosas de aquellos sentidos!

Aparte de esto, los esposos deben vigilar su corazón, regular sus movimientos, y no deben olvidar, por un amor demasiado terreno, el santo amor de Dios.

Por otra parte, sujetos á la vida común en la cual pueden chocar los caracteres, luchar las naturalezas y causar disgustos las enfermedades, los esposos están obligados para unir sus pensamientos, sus deseos, sus gustos y sus afectos en la unión íntima que Dios les ha prometido por boca de Adán, el practicar un sinnúmero de virtudes, con las cuales son fáciles los más generosos esfuerzos. Convertidos en instrumento, con su unión, de la acción creadora de Dios, en medio de las preocupaciones y los cuidados de que depende la existencia y la suerte de la familia, deben cuidar de una manera exquisita que no descienda el nivel de su vida espiritual, y no descuidar el servicio de Dios y el cuidado de su perfección mutua.

La naturaleza es incapaz por sí sola de llenar tan santa y tan noble tarea. Por tierno y noble que sea el amor que preside á la unión conyugal, para formar un lazo indestructible, á cada instante corre el peligro de ser vencido por las dificultades que acabamos de indicar, si no cuenta con el socorro de la gracia.

Debemos dar gracias infinitas á Dios, que ha dado á los esposos el medio de santificarse, sometiéndose á la acción del sacramento que instituyó para consagrar su unión. *La gracia de este sacramento*, dice el Concilio de Trento, *perfecciona el amor natural*; es decir, convierte el amor natural en amor cristiano. En el primer libro hemos dado una idea de sus efectos; ahora es necesario estudiarlo más de cerca, seguir paso á paso el perfeccionamiento del amor natural en la unión conyugal, en la vida común, en el gobierno doméstico y la vida de familia.

Con relación á la unión conyugal, la gracia hace el amor puro y fiel; la vida común paciente y abnegada; en el gobierno doméstico, la gracia ilustra y dirige el amor paternal y maternal; y en fin, en la vida de familia la gracia hace prevalecer el amor divino,

sobre todos los afectos humanos, y establece el reino de Dios con la santa religión del hogar.

Estudiemos ante todo, el perfeccionamiento del amor por la pureza y la fidelidad.

§ I.

CÓMO LA GRACIA PURIFICA EL AMOR NATURAL.

La forma más grosera del amor natural, y puede decirse la más baja, es este apetito carnal que nos es común con el bruto, y cuyo aguijón es la mayor vergüenza de nuestra naturaleza caída. No debe contenernos cierto respeto para los oídos y los corazones castos. Es lícito al hombre, dice el Apóstol, buscar un remedio en el matrimonio (2). Pero si se limitase á ello, si no se amase á la carne sinó para satisfacer ó al menos aquietar la carne, no se libraría del oprobio de oírse decir:—Tenéis un amor propio de la bestia.

Por encima del apetito carnal, pero muy cerca de los sentidos, en esta región agitada en que se precipitan las imágenes del mundo exterior, y en que el alma recibe las impresiones más vivas, hay un amor que se fija en la hermosura de las formas y la rodea de una especie de adoración. Le llamaremos el amor de imaginación: no ve sino los rasgos, las miradas, las sonrisas que le encantan, y no quiere creer que la perfección de la imagen exterior que contempla, es sólo la galanura de una frágil flor que la edad marchitará muy pronto; lejos de garantizarse contra el inevitable desencanto, con que la amenazan las traiciones del tiempo, presta inconsideradamente toda clase de perfecciones al ídolo que admira, juzga el alma por su envoltura, y el carácter y las virtudes, por las seducciones que el arte ó la naturaleza han desplegado. Su breve filosofía le persuade de que la hermosura que encanta sus ojos debe siempre ser el reflejo de mil gracias ocultas y que puede contar con todas las cualidades de la inteligencia y del corazón, cuando la pureza de los rasgos y la llama de la mirada son la expresión de una hermosa fisonomía. Cuando se ama así, se ama como un loco.

Hay otro amor al que no ciegan ni las sorpresas de los sentidos, ni las fantasías de la imaginación, y que no quiere fijarse

sino en la inmaterial hermosura del alma; no la supone, la busca en sus reales manifestaciones. Lo que seduce á los ojos, no le parece segura garantía de las sólidas perfecciones, que por sí solas, merecen nuestra elección y nuestra preferencia. Por consideración á intereses, con que la codicia puede quedar satisfecha, no transigirá jamás con repugnancias, llenas de peligros para el porvenir de una unión que sólo la muerte puede romper; pero está dispuesto á sacrificar la hermosura externa que el mundo admira, á la hermosura oculta, cuyos encantos acrecientan la edad y la experiencia. Una inteligencia clara, le encanta más que las armoniosas líneas de una figura escultural; á las brillantes cualidades del espíritu, prefiere aún un juicio recto, un carácter entero, un corazón bueno y generoso; lo que admira en un alma, lo que estima, lo que coloca sobre todos los demás bienes, es la armonía de los santos hábitos que se han formado por una serie de buenas acciones y valerosos esfuerzos, es el esplendor de las virtudes.—Este es el amor sensato; todo lo que la naturaleza puede producir de más puro y más adecuado, para asegurar la felicidad de la unión conyugal. No debe creerse que la alcance fácilmente por sus propias fuerzas; generalmente, allí donde se encuentra el amor sensato, no es extraño encontrar la gracia.

Cualesquiera que sean la nobleza y la pureza de los motivos que determinan y regulan sus afectos, el hombre no puede despojarse del elemento grosero, que por su naturaleza, conspira contra la perfección. Así, dice el Apóstol, la carne apetece lo contrario que el espíritu y tiende á envilecerle (3). Este apetito es de todos los momentos, y es tanto más peligroso, cuando se persuade que puede accederse á todas sus exigencias, cuando una unión legítima le ha librado de la deshonra. No es, pues, extraño que el hombre después de haberse elevado hasta el amor sensato se vea atormentado por el amor de la bestia y deje caer; por otra parte, la imaginación dominada un instante por la razón, no ha renunciado á todas sus locuras; por poco que se la favorezca, se complace en soñar bienes que no posee, y acaba por echar de menos los encantos físicos que se habían sacrificado, por ventajas de un orden superior.

No es imposible que el hombre sensato pueda en esta lucha hacer prevalecer el amor puro, por las solas fuerzas de la razón y

de la voluntad; pero es lo cierto, que no hay nada más propio para ayudarle en esta tarea, que la gracia del sacramento. Su primer acto de perfeccionamiento da por resultado, el purificar el amor de los apetitos de la carne y de las ilusiones de la fantasía, fijándolo en su verdadero y legítimo objeto.

Esto es sólo el primer acto; porque la purificación completa, el perfeccionamiento supremo del amor natural, viene del Espíritu Santo, que por la gracia del sacramento se transforma en amor cristiano. Sobre este punto oigamos las bellas y dulces palabras de S. Francisco de Sales:

«Exhorto sobre todo á los casados, al amor mutuo que el Espíritu Santo tanto les recomienda en la Escritura; ¡oh casados! no es decir nada, amaos el uno al otro con el amor natural, porque también así se aman las tórtolas; no es decir nada, amaos con el amor humano, porque así se amaron los paganos; pero yo os digo con el gran Apóstol:— Maridos, amad á vuestras mujeres, como Cristo ama á su Iglesia; mujeres, amad á vuestros maridos, como la Iglesia ama al Salvador.— Dios fué quien presentó á Eva, á nuestro primer padre Adán y se la entregó por mujer: también Dios, con su mano invisible, ha hecho el lazo sagrado de vuestro matrimonio, y os ha dado los unos á los otros, para que os améis con un amor santo, completamente sagrado y divino (4).»

Así, pues, el amor plenamente santo, sagrado y divino, de que habla el santo Doctor, debe ser el amor del cristiano, y más puro, más elevado que todos los demás afectos humanos. Como el hombre prudente, el cristiano va directamente en busca de la hermosura escondida: pero no es sólo la hermosura humana del espíritu, del corazón, del carácter y de las virtudes naturales, lo que debe amar, sinó que con su mirada profunda, busca en el alma la hermosura sobrenatural, que recibe la irradiación de las luces sobrenaturales de Dios y de la comunicación íntima de su vida.

Es sin duda un gran bien, para una inteligencia recta, el estar adornada de los conocimientos naturales, que le señalan cierto rango y cierta distinción en el mundo de los espíritus; pero sin embargo, es un bien mucho mayor, el conocimiento de las verdades santas que Dios ha revelado al mundo, la fe que hace creer en estas verdades.

La ignorancia de mil y mil cosas humanas, está abundante-

mente compensada con la soberana ciencia de las cosas divinas, que nos prepara para las ciencias celestiales. Añádase, que si la cultura del espíritu dispone ordinariamente el corazón á sentimientos nobles y elevados, arrebatándole aun más y más las verdades de la fe, que todos los conocimientos de que es capaz la razón humana. Saber lo que Dios desea, lo que Dios quiere, lo que ha hecho por nuestra pobre humanidad, saberlo por la autoridad de su propia palabra, tener constantemente á nuestros ojos todos los misterios, sobre los cuales se levanta triunfante el santo temor de Dios, ó contemplar su amor rebosando en toda clase de manifestaciones, ¿no es para el alma humana, la fuente de un profundo respeto á todos los deberes, de todos los sentimientos, más delicados, más tiernos y más generosos?

He ahí lo que desea y apetece encontrar el cristiano, que une su vida á otra vida. La hermosura sobrenatural, le parece la más envidiable de todas las beldades: la armonía de las divinas luces que le iluminan, los sentimientos divinos también que le animan, acordes con iguales luces y sentimientos, es para su amor una más segura garantía de la duración de los bienes naturales, con que se satisface el amor del hombre sensato. Cuando dos cristianos se han unido con espíritu creyente, se miran á la luz de la gracia que han recibido del sacramento; lo que une más íntimamente el uno al otro, lo que les estrecha aun más, es su divina analogía: ambos son iluminados por el Verbo de Dios, engendrados espiritualmente por el mismo Dios, marcados ambos con el sello de Dios, ambos templo de Dios y santuarios de su Espíritu (5). Sus mismos cuerpos, todos los miembros de su cuerpo, son el cuerpo y los miembros de Cristo, (6), instrumentos de santidad en los cuales reside el Espíritu de Dios (7). ¡Ah! ojalá comprendan bien las palabras del Apóstol: «*Maridos, amad á vuestras mujeres, como Cristo ama á la Iglesia su esposa: mujeres, amad á vuestros maridos, como la Iglesia ama á Cristo su esposo* (8).» Este es el amor puro, en su más bella expresión.

No hay necesidad de ir á buscar muy lejos, las consecuencias de este amor: se adivinan fácilmente. Los esposos cristianos, unidos por la gracia con bienes de orden divino, comprenden mejor que nadie lo grosero de los apetitos que atormentan á la carne, y la fragilidad de los encantos que seducen á los ojos y arrebatan á la imaginación. Fácilmente se ponen de acuerdo con

el Apóstol, para no poseer las fuentes de la vida, sino honrada y santamente (9), y con la Sabiduría eterna, para dar poca importancia á lo que ésta llama, los *falaces encantos y la vana hermosura de las formas exteriores* (10). Todo es en ellos prudencia, discreción, profundo respeto del uno al otro, en el uso de sus derechos más delicados y más trascendentales; no se ofende nunca á las leyes santas, que regulan la participación de las criaturas racionales en la paternidad de Dios: saben que el matrimonio es, según la exquisita definición de S. Francisco de Sales, —«el plantel del cristianismo, que llena la tierra de fieles, para aumentar en el cielo el número de los escogidos (11):»—tienen el valor de imponerse religiosas abstinencias, cuando no se puede alcanzar el fin: conocen que en medio de las legítimas ternuras del amor, cerca del remedio permitido á los apetitos de la carne, la castidad no debe ser una palabra vana. Prudencia, discreción, respeto, todo conspira para el cumplimiento de este precepto del Apóstol: *«que vuestra unión sea honesta, é inmaculado vuestro lecho nupcial (2).»*

Tal es el perfeccionamiento del amor, purificado con la gracia del sacramento. Esta es á nuestro entender, la más sólida garantía de la fidelidad de que vamos á hablar.

§ II.

CÓMO LA GRACIA HACE FIEL, AL AMOR

Al tratar de la indisolubilidad del lazo conyugal, hicimos notar, que el verdadero amor tiende á la estabilidad. Se acusaría á éste de engaño, si tuviese el propósito de recobrar la libertad, después de haberla entregado, ya que no se expresa bien sino cuando dice: — «Soy tuyo como tú eres mío, y todo tuyo y para siempre. ¡Siempre! palabra vana, dice amargamente un poeta antiguo, que es necesario escribir sobre las móviles ondulaciones del viento y la rápida corriente de las aguas:

«In vento et rápida scribere oportet aqua.»

No obstante, debe creerse que los juramentos de fidelidad son generalmente sinceros, aun entre aquellos que no han tomado todas las precauciones, para guardarlos como es debido.

Se quiere amar siempre: pero por desgracia, la pobre naturaleza humana es inconstante. Las ilusiones que ésta se hace, le exponen á fáciles y numerosos desencantos: muy pronto se cansa de lo que ama, desde que ve que los encantos se marchitan, ó se habitúa á las cualidades de orden puramente humano, casi siempre debilitadas por una multitud de imperfecciones ó defectos. Es muy fácil decir que se ha comprometido la palabra de honor, pero esta palabra resiste muy poco contra el choque violento, que recibe el amor desencantado con ciertas revelaciones inesperadas, y sobre todo ante ciertas tentaciones contra las cuales no se está bien preparado.

Es necesario decirlo: si las mismas imperfecciones de los que se casan, son las enemigas de su felicidad, agrávanse considerablemente bajo la acción de las perniciosas influencias que les asedian por todos lados. El mundo es más que indulgente para los crímenes que deshonan la unión conyugal: sólo considera debilidades, lo que son verdaderas traiciones; califica de heridas leves, lo que son verdaderas heridas mortales. El teatro y la literatura contribuyen á formar esta opinión, dándole aún más peso para poder aplastar á las almas débiles. Si no hay quejas más serias contra el perjurio y el adulterio, es porque se invocan y aumentan las circunstancias atenuantes que pueden excusarlos y aun justificarlos: todo se excusa bajo el pretexto de un capricho, ó de una situación dramática: los ofendidos son tan ridiculizados, como que no reciben sinó lo que merecen, se dice, y los infieles, son siempre seres interesantes, héroes algunas veces, que excitan la admiración, cuando no arrancan lágrimas insensatas. Nada tiene, pues, de extraño, que estas inmoralidades exciten las pasiones de lo que se llaman gente honrada: pero lo que es un exceso y un escándalo, es que algunos maridos sean tan imbéciles (para no darles peor calificativo), que acompañen á sus esposas á estas escuelas de infidelidad, y cooperen á su desmoralización. Así sucede que en algunas fiestas mundanas, en las cuales el afán de agradar, la desvergüenza de la moda, la imprudencia de las lisonjas, la libertad de las conversaciones, la fiebre del placer, abren la puerta á inclinaciones ó intrigas que apartan el corazón de sus legítimos afectos, y le inducen á faltar á los juramentos.

A estas causas, más bien que á propósitos licenciosos ó cálculos malvados, debemos en gran parte, las infidelidades de co-

razones que se juraron amor eterno al unirse ante el altar. Escandalosas infidelidades, cuyas inevitables consecuencias son la deshonra, la desorganización y la ruina de las familias; infidelidades disfrazadas con las conveniencias, en el fondo de las cuales germinan la desconfianza, los recelos, el desafecto y el fastidio; infidelidades reguladas, en las cuales la pasión se erige en hábito ó necesidad; infidelidades pasajeras, que no destruyen el alma de aquellos á quienes se hace traición, pero que convierten al traidor en indigno del amor, y le hacen sonrojar. Es innecesario enumerarlas ó describirlas: basta lo dicho para conocerlas, y exigir de los culpables un examen de conciencia.

No queremos con esto decir, que en el matrimonio sólo hay infieles: esto sería desmentir á la experiencia que nos ha suministrado el conocimiento de las almas. A pesar de la inconstancia del corazón humano y de la deletérea influencia del centro en que viven sus afectos, gracias á Dios, hay esposos que saben guardar sus juramentos y su fidelidad. ¡Pero cuán raros son, sobre todo, cuando su amor no ha sido perfeccionado por la gracia del sacramento!

Esta gracia es la salvaguardia y la honra del cristiano. Prepárase á ella, con el exquisito cuidado con que vigila su corazón. Su joven naturaleza le inclina á los amores fáciles, para los cuales el mundo tiene tanta indulgencia; pero quiere ser fiel, aun antes de empeñar su palabra, á la mujer para la cual se ha reservado, escucha con piadosa atención y sigue con perseverante docilidad, estos consejos de la divina sabiduría... No des á mujer alguna dominio sobre tu alma (13).—Vuelve la cara á aquella que se propone seducirte (14).—No te trates con la bailarina, ni la des oídos, sino quieres caer en sus ardides (15).—Antes de entregar para siempre su amor, á nadie lo ha ofrecido: en cambio de la virginidad que va á sacrificársele, él quiere ofrecer también una vida sin tacha. Sólo ante Dios, dice á la que escoge:—Soy todo tuyo,— y cuando lo ha dicho, la gracia se apodera de su amor y de su juramento, para fortalecer á ambos contra los peligros que dentro y fuera amenazan la fidelidad conyugal. Luz y fuerza, la gracia del sacramento señala al esposo cristiano su deber, le liga al mismo, y le enseña á desconfiar de sus enemigos.

Un hombre honrado, no ve en el lazo conyugal, sinó la palabra que ha dado y la que ha recibido. Repugna á su conciencia

el romper ese enlace de ambas promesas, porque es hacer dos veces traición á la confianza de otro en el más respetable de los contratos: la confianza con la cual una vida humana se le ha entregado, y la confianza con la cual esta otra ha aceptado esta donación. En una palabra, el deber de la fidelidad queda reducido para él, al respeto de un compromiso de honor.—El cristiano va más adelante aún en el misterio de su unión: no sólo considera la palabra que empeña y la que recibe, sino también la poderosa autoridad de Dios que les une, y hace del lazo conyugal como una triple cadena, que ninguna fuerza humana puede romper. Dios, es quien oye los juramentos de amor, Dios quien los recibe, Dios quien los aprueba, y Dios quien los confirma. Así, pues, no se puede faltar á la fidelidad, sin ofender á este sér sagrado é invisible, que da al matrimonio su carácter religioso. Recordemos una vez más, que no es un contrato vulgar el que se celebra ante su presencia y con su concurso, sino un acto sacerdotal: he ahí cómo la infidelidad es una falta monstruosa y sacrilega, de un sacerdote que el mismo profana un misterio, del cual es autor y dispensador. He ahí, cómo no es sólo el honor puramente humano, el que se rebela en la conciencia del consorte cristiano á la simple idea de la infidelidad, sino que se ofende á la santa justicia del hijo y del ministro de Dios.

Iuminado por la gracia del sacramento acerca su deber, el esposo cristiano se une, se fija á él con fortaleza y constancia, á pesar de las sorpresas y las contrariedades que conspiran para que lo olvide. El desencanto, que no deja refugio alguno á la fidelidad del hombre honrado, y se convierte para él en la más formidable y la más peligrosa de las tentaciones, no destruye en un corazón perfeccionado por la gracia, los móviles más puros de su amor. Al través de las imperfecciones, los defectos, y las tristes sombras de la vida, que el matrimonio ha asociado á la suya propia, el cristiano ve siempre un alma marcada con el sello de Dios, un alma rescatada con la sangre de Dios, un alma incorporada á Dios Cristo, un alma que forma como parte del mismo, un alma á quien hay que amar más que á todas las otras almas, para conducirla de nuevo al bien, si se extravía, para salvarla si va á perderse. El corazón del esposo cristiano puede estar desilusionado, hastiado, herido, desgarrado, pero siempre es un corazón fiel.

La gracia le une al deber, pero al propio tiempo le fortalece contra las malditas influencias, que tienden á corromper su fidelidad. Tiene el instinto del peligro, desconfía de la opinión, de los espectáculos, de las lecturas y las fiestas, que no hieren el sentido cristiano, sino para pervertir el sentido del honor. Todo lo que excusa, halaga ó justifica las debilidades y las traiciones del amor, mortifican su religiosa delicadeza: una sola mirada, un simple pensamiento, un solo deseo, le inquietan y atormentan, porque por la ciencia Divina sabe, *que antes de haber entregado el cuerpo, se puede ser ya adúltero en el corazón* (16). Una mirada, un deseo es bastante para hacer infiel al amor.

¡Oh, santa pureza! ¡Oh, santa fidelidad del amor conyugal! ¿Dónde estáis? ¿Será necesario renunciar á encontraros en el mundo?—No.—Hemos visto uniones benditas, en las cuales la gracia, aun existiendo sombras y debilidades, que atestiguan la imperfección de una naturaleza degradada por el pecado, hace resplandecer su luz divina y multiplica las maravillas de su fortaleza. El amor puro, conserva el respeto de la dignidad humana y de la prerogativa sobrenatural con que Dios la ha adornado: en este campo fértil, en que la ley de la reproducción se cumple perfectamente, vese una cosa que admira, vese florecer la modestia, el pudor, la continencia, la castidad. En él no hay sospechas ni recelos: los corazones están tan unidos el uno al otro, que se compenetran de mutua confianza. La ausencia no les separa; se buscan desde lejos; con el recuerdo invocan la imagen querida del sér amado, y esto es bastante para cubrirse con un velo impenetrable, contra todas las seducciones, enemigas de su fidelidad: esperan con impaciencia los alegres regresos, que acrecientan aún su amor. Estós corazones ven sin tristeza y sin pesar, cómo se marchitan los encantos que sólo hablan á los sentidos, porque la belleza inmaterial que les atrae, aumenta con la virtud y la gracia de Dios. Los crueles golpes que causa la muerte, no triunfan de su profundo afecto: sometiéndose á la voluntad de Dios, que les condena á sobrevivir, guardan el culto del que falleció, y el incienso de este culto, es la dulce esperanza de encontrarse juntos en la eternidad. ¿Por qué no ha de ser recompensada su fidelidad? ¿por qué el amor que no ha querido romper su cadena, no ha de poder gozar del corazón al cual estuvo absolutamente consagrado? Cristo ha dicho que en el cielo no habrá

matrimonio; pero nos da á entender, que se trata sólo de la unión carnal, rota para siempre por la muerte; lo que persevera es lo que hay de espiritual en nuestra naturaleza, la unión de los corazones. Las preferencias que la Iglesia ha tenido siempre para el estado de viudez, nos hacen prometer que los amores fieles se encontrarán en la otra vida, y que Dios les permitirá intimidades tanto más dulces y profundas, cuanto que estarán seguros de la eternidad.

Que no se nos diga, que estas uniones son demasiado perfectas, ni que hemos exagerado caprichosamente la perfección del amor conyugal. No debíamos predicar una moral templada, que se acomodase un tanto á las contemporizaciones que el espíritu del siglo ha introducido en el matrimonio, sino que era necesario sacar las conclusiones prácticas del dogma que hemos expuesto, y presentarlas vivas, cuando la gracia despliega toda su eficacia. Si todas las uniones se asemejasen al tipo cristiano que acabamos de describir, deberíamos dar mil gracias á Dios. Pero, ¡ay! es de temer que el amor puro y fiel, no exista en muchos hogares, ó que no se encuentre sinó en el corazón de una mujer, con frecuencia ultrajado por las faltas de aquel á quien ama. ¡Que los que se consideren culpables, no dejen perpetuar este desorden y llevar adelante esta injusticia! La gracia del sacramento no está muerta: tiene vivas sus raíces en el lazo que los une: de ellos depende hacerla revivir en sus efectos, con el arrepentimiento y la oración: cuando ellos quieran, ella purificará y fortalecerá sus corazones. Que no esperen, no, la estéril decrepitud, para someterse á las santas leyes del amor cristiano; sino que desde ahora, empiecen á borrar las manchas y á reparar los males, de uniones que han deshonrado y afligido, con sus impurezas y sus infidelidades.

Con la paciencia, las dos vidas que el matrimonio ha unido, permanecen la una cerca de la otra, á pesar de todo lo que tiende á separarlas.

Con el sacrificio, la una penetra en la otra, y vienen real y positivamente á ser una vida común, una sola vida.

Estudiemos estos dos efectos de la gracia de Dios, estas dos cualidades del amor cristiano en el matrimonio.

§ I.

CÓMO LA GRACIA HACE AL AMOR, PACIENTE.

Dícese que el amor es ciego; y tal vez esto es verdad. De todos modos es necesario convenir en que es muy corto de vista, y por lo tanto está expuesto á engañarse. Hemos visto ya por qué ilusiones se deja seducir en la elección: hecha ésta, la ilusión persiste. El amor se imagina que basta á dos seres humanos el estar muy enamorado el uno del otro para ser eternamente felices. Juzga que la vida conyugal es como un viaje por las aguas tranquilas de un río, cuyas orillas están sembradas de flores y bajo un cielo siempre sereno; sospecha que podrá haber algunos accidentes en este viaje, y podrá agitarse un tanto la barquilla del himeneo; pero se ama y se amará tanto, que esto no debe preocupar. De esto provienen inevitables sorpresas y crueles desengaños.

El matrimonio, aun cuando se ha contraído bajo las mejores condiciones de conveniencia, de prudencia humana y de la gracia, no cambia la naturaleza de los que se casan. Ponen en común sus buenas cualidades; pero también sus defectos, y á menudo en esta última parte, el dote es más considerable de lo que se cree. Instintivamente, aquellos que se ponen en relación para casarse, no dejan ver sino el lado bueno de su carácter, de sus hábitos y de su vida; y el corazón, por poco que se haya interesado, conténtase con lo que se le enseña y no quiere investigar más. Pero cuando se ha entrado ya en la vida común, todo lo que el estudio había disimulado, no tarda en aparecer y empieza la crisis conyugal. Desde la simple manifestación del mal humor, á la explosión de las pasiones más groseras y violentas; desde

CAPÍTULO II.

El amor paciente y abnegado.

La gracia, después de haber purificado y fortalecido el amor, le enseña la práctica cotidiana y minuciosa de la fidelidad, por medio de la paciencia y el sacrificio.—1.º Paciencia.—Ilusiones del amor.—Crisis de la vida conyugal.—Debilidades de la naturaleza.—Intervención de la gracia: ésta hace al amor paciente.—Cómo en las crisis conyugales, la paciencia es una virtud, compuesta de prudencia, justicia, fortaleza, dulzura, discreción y nobles aspiraciones.—2.º Sacrificio.—Este corona la obra de la paciencia.—Es un efecto de la gracia.—Su regla divina.—Pintura de la mujer y del marido abnegado.—La abnegación, el sacrificio hace de ambas vidas una sola.

LA unión conyugal, en la cual la gracia tiene hondas raíces, y sobre la cual ejerce directa é inmediatamente su acción, es una unión fortalecida, que encadena la una á la otra, dos vidas, en una vida común, en la cual las naturalezas se contrarían, los caracteres chocan, las enfermedades molestan, y en la cual, sin embargo, los corazones deben compenetrarse y fundirse. Esta vida común es un nuevo campo abierto á las operaciones de la perfección: la gracia sacramental del matrimonio subsiste y desarrolla sus santas influencias. Después de haber purificado el amor natural y hacerle fiel, fata aún el aplicarse á la práctica cotidiana de la fidelidad; es decir, á hacer el amor sufrido y abnegado.

las mortificaciones del amor propio, á las heridas mortales que reciben la delicadeza del corazón y la dignidad humana, hay una serie de situaciones, ya cómicas, ya trágicas, que saben explotar con provecho los que ejercen el oficio de pintar las escenas de la vida conyugal. De ella toman accidentes ridículos ó conmovedores, que se leen con interés y que se tiene el cuidado de achacar á los vecinos. No daremos este gusto á nuestros lectores, porque nuestro propósito no es el de distraerles, sino de enseñarles su deber.

Desgraciadamente, en las crisis de la vida común, el corazón desilusionado se preocupa menos de su deber, que de las contrariedades que le hacen sufrir. Las continuas revelaciones de ese conjunto de imperfecciones, de defectos, de pasiones y de vicios, que no se quisieron ver ó que se conocieron mal antes del enlace, los perpetuos conflictos de caracteres opuestos, las apatías que enervan toda acción, las exigencias que es imposible satisfacer, la injusticia de los celos, de las apreciaciones y de los juicios de que se es víctima; las quejas, las proposiciones bruscas, las recriminaciones y los reproches que se han de aguantar; en una palabra, todo lo que turba la paz y nubla el bienestar que se había prometido en la vida común, he ahí el gran banco de arrecifes en que el pobre amor natural viene á zozobrar y ahogarse, si no tiene cerca un salvador divino. Y la consecuencia de este naufragio es, ¡ay!, muchas veces algo más que la indiferencia. Entonces se produce en el corazón desilusionado, este cambio que Sto. Tomás ha definido con esta frase profunda: *El odio nace del amor* (1). ¡Ah, sí! cuanto más se ha amado, más se detesta; sobre todo cuando la adversidad, no contenta con hacer sufrir y hacer insostenible la vida común, se desahoga con pérfidas indiscreciones, y entrega al pasto de la curiosidad pública los misterios secretos del hogar. En este estado crítico, el corazón, hastiado del amor legítimo, sueña en amores culpables, y con una cobarde complacencia accede á las sacrílegas invitaciones, que le prometen legalizar sus infidelidades.

Pero esto, sólo sucede cuando el amor se sustrae á la acción de la gracia. Cuando el sacramento del matrimonio se ha recibido con religiosas disposiciones, posee una virtud preventiva que da al amor conyugal la fuerza para contener la explosión de los sentimientos, pasiones y defectos, capaces de perturbar la vida

conyugal: si no pueden conjurarse todas las crisis, por lo menos quedarán muy atenuadas.

Dios, que quiere conducir las almas á la perfección por el camino de la prueba, permite á menudo que la naturaleza, indócil ó infiel á la gracia, se libre de las trabas que la sujetan, y haga pesar dolorosamente sobre un alma, la carga de las imperfecciones y de los vicios de la otra. Por esto vemos algunos matrimonios cristianos, y aun matrimonios de santos, en los cuales la vida común es una larga y triste serie de contrariedades y sufrimientos. Los maridos libertinos, ligeros ó violentos; las mujeres caprichosas, de carácter áspero ó coquetas, parecen haber recibido la diabólica misión de desalentar los más sólidos afectos, pero no hacen sino demostrar la virtud perfectiva de la gracia sacramental, que hace del amor cristiano un amor paciente.

Mientras el amor natural se deja cercenar y algunas veces desviar por la adversidad, el amor cristiano consiente en sufrir: la gracia que le penetra y le fortalece, le retiene cerca de la naturaleza ingrata cuyas espinas le desgarran, y le dice: *Sé fiel hasta la muerte*. Su fidelidad se ejercita y se demuestra con la paciencia.

Así, pues, en las crisis de la vida común, la paciencia es una virtud complexa, compuesta de prudencia, de justicia, de fortaleza, de resignación, de dulzura, de discreción, de nobles esperanzas y santas ambiciones.

El amor cristiano, ilustrado por la gracia, no se entrega á un sueño quimérico de una felicidad sin límites: sabe que si se entra en la vida conyugal con el mutuo afán de hacerse felices, llévase también todo lo necesario para hacerse sufrir; después de haber gozado de las primeras efusiones del afecto, espera que despierten los defectos que sólo están adormecidos, y no se sorprende al ver que una naturaleza imperfecta descubre sus tachas. Obligado á sacrificar algunas de sus ilusiones, puede sentir cómo disminuye en él la ternura expansiva, muy cercana á la carne y á los sentidos; pero la prudencia cristiana le enseña que cuanto más una alma es defectuosa, más necesita que el amor que se le ha prometido, vele cerca de ella, como se vela al enfermo que se quiere curar.

Por otra parte, ¿no es justo llevar la carga que un compañero ó una compañera de vida íntima nos echa encima, ya que nos-

otros podemos serle también de mil maneras, carga pesada? El amor natural no se cuida sino de las heridas que recibe: el amor cristiano se preocupa de las que puede causar. Si se encuentra cerca de vicios, que de cuando en cuando le dan como estocadas, inquiere á su vez, si él tiene defectos que multiplican las punzadas: porque ¡ay! nuestra pobre naturaleza está hecha así; sus mismas cualidades, según las circunstancias, pueden ser tan molestas ó insoportables, como los defectos. ¡Es muy difícil ajustarse al término medio, que es la verdadera virtud! Esto lo sabe, lo comprende el amor cristiano. Preservado por la gracia de esta vulgar ceguera, que nos disimula nuestras faltas personales, y no toma en cuenta sino lo que nos mortifica, hace una equitativa repartición de culpas, exagerando más bien las propias, para hacer menos graves las que debe sufrir: se deja persuadir fácilmente por estas palabras del Apóstol:—«*Sufrios los unos á los otros (2).*»

Nada le desalienta, por frecuentes é importunos que sean los desahogos del mal humor y de las pasiones que se empeñan en atormentarlo: es fuerte, pero no con esta fortaleza altanera que se venga con el desprecio, sino con esta fortaleza llena de dulzura, que distingue la ligereza de la mala voluntad, evita las discusiones irritantes, huye de las disputas vivas y las palabras duras, deja pasar la tempestad de la contradicción, para tener el derecho de exponer oportunamente prudentes advertencias y preparar la facilidad del perdón.

El silencio es su refugio ordinario. Hace poco hemos dicho que el amor natural no resiste las heridas que le causan indiscretas revelaciones; pero á su vez, es indiscreto cuando sufre. ¡Cuántas personas casadas van de un lado á otro, á referir sus penas íntimas para consolarse! Todo sale á luz: discusiones, reproches, deshonras, escenas dolorosas, son pasto de una curiosidad imprudente, que no busca sino apurar y agotar las confidencias ligeras de un alma loca por la cólera ó el sufrimiento. La malignidad pública se apodera de los secretos que aquélla ha profanado, los tergiversa ó los agrava, y se los devuelve por la misma puerta que su indiscreción ha abierto, como dardos emponzoñados, que hieren irremediabilmente corazones ya enfermos, haciendo imposible toda reconciliación.—El amor cristiano tiene el valor del silencio. Sus pesares no son conocidos sino del cónyuge ofensor,

y no imploran más piedad que la de Dios. No es el orgullo el que le aconseja la discreción y el silencio, ni tampoco el respeto á esta cosa sagrada que se llama el secreto del hogar: es la noble esperanza y la santa ambición de hacer útiles y santificar las mismas pruebas y sufrimientos de la vida conyugal.

El amor cristiano no ignora que la paciencia es para el alma una escuela de perfección moral, y que se es más fuerte para emprender las luchas de la vida pública, cuando se ha adquirido el dominio de sí mismo, en las luchas de la vida doméstica. La familia es un mundo en pequeño, en el cual se encuentran mil pasiones opuestas, y donde se gana cada día, sufriendo, esperando y callando.

Sin embargo, el amor cristiano no se contenta con esta perfección puramente humana. Aspira á más, sabiendo que el discípulo de un Dios crucificado, debe seguir sus huellas y llevar la cruz tras Él. Su cruz, es la desgracia de no ser comprendido, de ser despreciado, rechazado, maltratado tal vez cada día, por uno, cuya vida está indisolublemente unida á la suya. Esta cruz la ha desposado y no la repudiará, porque al presente es un instrumento de progreso y una fuente de méritos para la eternidad. Sólo el loco amor natural es el que puede esperar mejorar su suerte, entregándose á objetos nuevos: el amor cristiano, quiere morir allí donde le obliga un juramento que Dios ha presenciado, grabado y sellado para siempre.

Aparte de todo esto, es necesario reconocer que las naturalezas ingratas no siempre son insensibles al espectáculo de la virtud. La prudencia, la justicia, la fortaleza, la dulzura, la discreción, pueden triunfar al cabo de los caracteres difíciles y de las pasiones peligrosas. En la vida común, más agitada por la tribulación, puede suceder que algún día, el corazón que sabe esperar y callar, obtenga el premio del arrepentimiento y el cariñoso afecto del otro corazón que le ha hecho sufrir. Esta es la suprema esperanza, la mayor ambición del amor que la gracia ha hecho paciente, y la realización de esta frase de nuestros libros santos: *La paciencia es perfecta en sus obras (3).*

§ II.

CÓMO LA GRACIA LLEVA EL AMOR Á LA ABNEGACIÓN.

El perfeccionamiento del amor natural en la vida común no acaba con la paciencia. No basta que las dos vidas unidas por el matrimonio permanezcan la una cerca de la otra, á pesar de todo lo que tiende á separarlas: es necesario que se compenetren, y formen, con toda la fuerza de la expresión, una vida común. Esta es la obra de la abnegación.

El primer acto del amor, es la elección: el segundo, la expansión. El amor da: *porque amar*, dice Santo Tomás, *es querer el bien de aquel á quien se ama* (4): y es imposible quererlo, sino hay el esfuerzo de procurarlo. Gozar y descansar en el amor, antes de haberse empleado en él, es egoísmo. Por esto el amor, da: no sólo está ansioso de esta abundancia y esta armonía del bien, que forman la belleza del objeto amado, sino que quiere acrecentarlas, procurándole todos los bienes y sacrificándose á sí mismo, si es preciso. Aguza el ingenio, inventa, se adelanta á todos los deseos, se mortifica, se olvida de sí mismo, no vive sino por el alma á quien ama.

He ahí el sacrificio, la abnegación, supremo perfeccionamiento del amor conyugal, como de todos los amores.

No creamos en modo alguno que el corazón humano puede llegar fácilmente y por sí sólo á esta perfección. Dominado por un instinto poderoso, en un momento de febril excitación, el amor natural puede ser capaz de algún sacrificio; pero ocupar sin cesar los días y las horas tranquilas de una vida común, con olvido propio, en la perpetua donación de sí mismo, esto no está en su mano. Si bien se mira, en el fondo de los afectos más vivos y más tiernos, siempre se encuentra algo de egoísmo: en definitiva, lo que más se apetece, es ser amado, y el corazón es naturalmente más sensible al placer de recibir, que al placer de dar.

Bajo este punto de vista, es necesario confesar para vergüenza del sexo noble y fuerte, que el hombre es inferior á la mujer. No es esto decir, que la mujer desdeñe por completo estas pequeñas idolatrías que halagan su vanidad; pero en conjunto, ella está

por naturaleza, más dispuesta y más aficionada que el hombre á las generosidades del amor. El hombre es el señor, él lo sabe bien; todo lo que se hace por él, toma á sus ojos el carácter de un servicio que le es debido: es mucho ya, si acepta con gratitud los cuidados exquisitos, las delicadas atenciones, los agasajos de un afecto que procura serle agradable; en cuanto á corresponder de la misma manera, ya es otra cosa.

No hay que atribuir á la naturaleza el equilibrio y la práctica continua del sacrificio en la vida común; sino á la acción de la gracia, que perfecciona el amor. La gracia, adapta el amor conyugal al tipo sagrado, sobre el cual el Apóstol San Pablo llama la atención de los esposos cristianos cuando les dice: — *«Mujeres, sed sumisas á vuestros maridos, como al Señor: porque el hombre es la cabeza de la mujer, de la misma manera que Cristo es la cabeza de la Iglesia; Él, el salvador de su cuerpo. Y como la Iglesia está sumisa á Cristo, así la mujer debe estar sumisa á su marido en todas las cosas. Vosotros, maridos, amad á vuestras mujeres, como Cristo ama á su Iglesia, Él que se ha sacrificado por ella, para santificarla* (5).»

Tal es la divina regla del cambio de abnegaciones, que deben honrar y hacer feliz la vida común de los esposos cristianos: abnegación de sumisión por parte de la mujer, abnegación con generosa condescendencia por parte del marido, y todo esto hasta el sacrificio, así para uno como para otro.

La mujer abnegada, comprende profundamente el papel de auxiliar, que la Providencia le ha señalado en la vida conyugal. No es como estas ligeras y vanidosas esposas que retroceden ante el cumplimiento de ciertos deberes, para no perder su esbeltez y su hermosura: su hermosura y su encanto, para aquélla, es el obedecer con casta sencillez la ley de Dios y los legítimos deseos de aquel, á quien se ha entregado por completo. La mujer abnegada, no es como estos ídolos vanos que emplean el tiempo en adornarse, y sólo quieren ser adorados: su gloria consiste en servir á su amado esposo, que representa cerca de ella la dulce y santa autoridad de Cristo; como las castas esposas de que habla el Apóstol San Pedro (6), no se adorna sino para agradar á su marido. Procura adivinar sus pensamientos y adelantarse á sus deseos; sacrifica de buen grado sus gustos y sus placeres; se priva de todo, para que nada falte á su amado.

Sabe vencer todas las dificultades, para entregarse con valor y asiduidad á este trabajo doméstico, que hace de una casa bien ordenada, un lugar atractivo, en el cual el hombre se complace en descansar de las fatigas de la vida exterior: si ve una sombra en la frente del esposo, para consolar su corazón, provoca cariñosa las generosas confianzas que deben entristecerla: quiere tomar parte en sus penas, y poder decir á aquel, de quien es auxiliar y compañera:—Descansa en mi corazón.—Y él puede contar con ella, porque la gracia ha triunfado de la debilidad de su sexo: es, *la mujer fuerte, digno sostén de un corazón varonil* (7). Llegan después los tristes días de la enfermedad, y la mujer abnegada, no quiere confiar á nadie el cuidado de velar por una existencia que le es más cara que la suya propia: resiste heroicamente todas las fatigas y todas las molestias, puesto que en su corazón, *el amor cristiano es fuerte como la muerte*.

En recompensa de estos sacrificios, la gracia prepara en el corazón del esposo cristiano, generosidades dignas de un amo y señor, á quien Cristo ha querido servir de modelo. No se ha querido contar con las flaquezas del amor natural: porque, ¡ay! cuando el amor natural se ha enfriado con el trato diario de una vida común, no queda ordinariamente, de un hombre enamorado, sino un despótico egoísmo, que quiere ser servido y vivir á sus anchas. A menudo, separa la mejor parte de la fortuna común para satisfacer los caprichos de su augusta persona: sino puede librarse del trabajo, tiene buen cuidado en hacer comprender que á él se debe todo, y que es árbitro de dar á cada cual lo que le place. Muchas veces deja el hogar para entregarse á los placeres, preocupándose poco de lo que en él pasa, con tal que nada le falte á las horas de comer. Da por su parte todo lo menos que puede, mientras que es exigente con los demás. En vez de ser el sostén de la que es su ayuda en la vida común, la aplasta bajo el peso de sus exigencias; y cuando viene la hora de la adversidad, como todos los egoístas, aumenta su carga, con quejas, murmullos, reproches y su propia cobardía.

Muy distinto es el esposo cristiano, cuyo amor ha perfeccionado la gracia. Recuerda siempre aquella frase, con la cual el Apóstol expresa la abnegación de Cristo para la Iglesia su esposa: *Él se ha entregado por completo*. Él también se entrega: y se entrega con su trabajo, con su presencia, con el constante imperio de la

razón y la saludable influencia de su prudencia, y con el sacrificio de los más dulces placeres de la intimidad.

Sabe que de él depende el porvenir de la familia, y que cuanto menos ahorre su laboriosidad, tanto menos el infortunio hará sufrir á los que él ama. La indolencia, enemiga de la actividad, le parece un crimen; á costa de laboriosos esfuerzos, quiere no sólo hacer frente á las necesidades de todos, sino procurar su bienestar, á fin de aligerar la carga de su querida compañera y hacerle fácil y grato el cumplimiento de los deberes del hogar. Con verdadero pesar, se priva de su presencia para satisfacer las obligaciones de su vida laboriosa y activa, y como ella se complace en verle y estar cerca de él, á su vez él preferirá su compañía á todos los centros en que podría descansar y distraerse. Él multiplicará las horas de la intimidad, á fin de hacerla mejor y más completa. La mujer es para él, según la hermosa y delicada comparación del apóstol San Pedro, *un vaso frágil que es necesario cuidar con arte y tratar con esmero, porque Dios lo ha llenado de su gracia*. El esposo cristiano fortifica las paredes delicadas de este vaso con sus advertencias, sus prudentes consejos, y si es necesario, con sus caritativas y tiernas advertencias; es tan respetuoso de su debilidad, que le sacrifica las dulzuras y los consuelos de la expansión, cuando teme que las confianzas de sus preocupaciones, de sus pesares y de sus adversidades pueden mortificar un corazón demasiado sensible: disimula sus preocupaciones, contiene sus lágrimas y prolonga cuanto puede con un mudo sacrificio la confianza y la paz que tanto ama su esposa, hasta que no le queda más recurso que llorar y sufrir con ella:

¡Cuán admirable y tierno es el espectáculo que presentan dos corazones, que no piensan sino en portarse bien! Ellos sí que pueden aplicarse estos versos del poeta:

*Tu mihi curarum requies, tu nocte vel atra
Lumen, et in solis tu mihi turba locis* (9).

«En mis quebrantos tú eres mi reposo, en la noche sombría mi luz, y en la soledad tú suples el número de mis amigos.» ¡Cuán felices son con apoyarse el uno en el otro, y con sentir que ambos viven el uno para el otro!—No, esto no es la obra de la naturaleza, sino el milagro de la gracia. Según el pensamiento del

apóstol San Pedro, «la gracia hace de dos vidas una sola vida, protegida por una y otra parte por la paciencia, dominada por un amor fraternal, del cual procede el constante cambio de sacrificios (10).»

El amor paciente y abnegado, fruto de la gracia y ángel custodio de la vida común, ¿es el huésped de todos los hogares? ¡Por desgracia, no! No es aventurado el afirmar, que en los matrimonios cristianos hay una multitud de maridos que no están dispuestos á corresponder á la paciencia y la abnegación con que se les trata. Podrán tener las virtudes del hombre honrado, que hacen tolerables las uniones, pero les falta la gracia, que hace estas uniones dichosas y perfectas: estos maridos no se han entregado por completo á sus esposas, porque rehusan entregarse á Dios: que no retarden ya más esta donación; sólo á este precio conseguirán la dicha completa de la vida conyugal.

Es necesario que las mujeres cristianas por su parte, no se desalienten con los retardos prolongados de esta conversión que tanto apetece, y que debe fundir su vida en una vida que les es tan querida. Acuérdense de aquella mujer heroica, patrona de las esposas y las madres desoladas, que durante largos años esperó con paciencia la misericordia de Dios. Más adelante presentaremos á sus ojos el admirable espectáculo de la paciencia y el sacrificio que acabaron por triunfar de un esposo infiel y de un hijo extraviado.

Como Mónica, las mujeres cristianas vencerán si saben esperar; y en sus uniones hasta el momento imperfectas, si no son aquéllas desgraciadas, verán por fin realizarse el milagro de la gracia, de la cual habla el Apóstol cuando dice: La fusión de dos vidas en una sola protegida por una y otra parte por la paciencia, y dominada por un amor fraternal, del cual procede el constante cambio de sacrificios.

CAPÍTULO III

El amor paternal y maternal

El amor paternal y el amor maternal.—Los padres imagen de Dios.—La gracia ilumina y dirige su amor en el gobierno doméstico.—1.º La gracia enseña el deber.—Cómo prepara en el corazón de los padres el nacimiento del hijo.—El amor junto á la cuna.—La obra de la educación.—Su fin supremo: el hombre honrado,—el cristiano,—el santo.—2.º La gracia dirige el amor paternal y maternal, preservándole de las ilusiones,—de las debilidades,—de las negligencias,—de los desacuerdos que podrían comprometer al gobierno doméstico.—Origen de las vidas santas.

LA vida común de los esposos, perfeccionada por la gracia, no debe ser perpetuamente una existencia para los dos.

El hombre y la mujer unidos por el matrimonio, poseen una fuerza generadora, y son, según la hermosa frase del Catecismo romano, —«representación viva de Dios inmortal (1).» Como Él, deben comunicar su naturaleza; como Él, deben verse revivir en un retoño animado, sér encantador del cual cada uno de aquellos puede decir:—¡Es mío! ¡Es mío! En un principio eran sólo esposos; luego son padre y madre. Sus corazones, sin separarse uno de otro, se vuelven con un mismo movimiento, hacia un nuevo objeto, al que llaman su amor, el cual completando la familia, termina su semblanza al tipo divino.

apóstol San Pedro, «la gracia hace de dos vidas una sola vida, protegida por una y otra parte por la paciencia, dominada por un amor fraternal, del cual procede el constante cambio de sacrificios (10).»

El amor paciente y abnegado, fruto de la gracia y ángel custodio de la vida común, ¿es el huésped de todos los hogares? ¡Por desgracia, no! No es aventurado el afirmar, que en los matrimonios cristianos hay una multitud de maridos que no están dispuestos á corresponder á la paciencia y la abnegación con que se les trata. Podrán tener las virtudes del hombre honrado, que hacen tolerables las uniones, pero les falta la gracia, que hace estas uniones dichosas y perfectas: estos maridos no se han entregado por completo á sus esposas, porque rehusan entregarse á Dios: que no retarden ya más esta donación; sólo á este precio conseguirán la dicha completa de la vida conyugal.

Es necesario que las mujeres cristianas por su parte, no se desalienten con los retardos prolongados de esta conversión que tanto apetece, y que debe fundir su vida en una vida que les es tan querida. Acuérdense de aquella mujer heroica, patrona de las esposas y las madres desoladas, que durante largos años esperó con paciencia la misericordia de Dios. Más adelante presentaremos á sus ojos el admirable espectáculo de la paciencia y el sacrificio que acabaron por triunfar de un esposo infiel y de un hijo extraviado.

Como Mónica, las mujeres cristianas vencerán si saben esperar; y en sus uniones hasta el momento imperfectas, si no son aquéllas desgraciadas, verán por fin realizarse el milagro de la gracia, de la cual habla el Apóstol cuando dice: La fusión de dos vidas en una sola protegida por una y otra parte por la paciencia, y dominada por un amor fraternal, del cual procede el constante cambio de sacrificios.

CAPÍTULO III

El amor paternal y maternal

El amor paternal y el amor maternal.—Los padres imagen de Dios.—La gracia ilumina y dirige su amor en el gobierno doméstico.—1.º La gracia enseña el deber.—Cómo prepara en el corazón de los padres el nacimiento del hijo.—El amor junto á la cuna.—La obra de la educación.—Su fin supremo: el hombre honrado,—el cristiano,—el santo.—2.º La gracia dirige el amor paternal y maternal, preservándole de las ilusiones,—de las debilidades,—de las negligencias,—de los desacuerdos que podrían comprometer al gobierno doméstico.—Origen de las vidas santas.

LA vida común de los esposos, perfeccionada por la gracia, no debe ser perpetuamente una existencia para los dos.

El hombre y la mujer unidos por el matrimonio, poseen una fuerza generadora, y son, según la hermosa frase del Catecismo romano, —«representación viva de Dios inmortal (1).» Como Él, deben comunicar su naturaleza; como Él, deben verse revivir en un retoño animado, sér encantador del cual cada uno de aquellos puede decir:—¡Es mío! ¡Es mío! En un principio eran sólo esposos; luego son padre y madre. Sus corazones, sin separarse uno de otro, se vuelven con un mismo movimiento, hacia un nuevo objeto, al que llaman su amor, el cual completando la familia, termina su semblanza al tipo divino.

En germen en el amor conyugal, el amor paternal y maternal acaba de florecer: el gobierno doméstico es el campo bendito en que va á desarrollarse. Es preciso creer que la gracia del sacramento del matrimonio no abandona á los esposos en el momento en que son padres. Debiendo perfeccionar su amor, la gracia lo toma bajo todas sus formas, y hace sentir su bienhechora virtud en el gobierno doméstico, como influye con la unión conyugal y la vida común.

Así, pues, la gracia perfecciona el amor paternal y maternal, les ilumina para cumplir todos sus deberes, y particularmente el fin sagrado que deben llenar con su constante dirección, les preserva de las ilusiones, las debilidades, las negligencias y los desacuerdos que podrían comprometer su empresa.

§ I

COMO LA GRACIA ILUMINA EL AMOR PATERNAL Y MATERNAL.

En el corazón de los padres cristianos el amor, dominado é ilustrado por la gracia, prepara el nacimiento de ese pequeño sér, en el cual deben contemplar su imagen y amar su propia sangre. Antes de la alegre aparición, que les hará pronunciar esta frase llena de ternura: —«¡Gracias á Dios, tenemos un hijo!»; ántes de abrirse esta delicada flor, cuyos perfumes embellecerán su hogar, cuidan ya con solicitud sus misteriosos gérmenes. La gracia les ha hecho comprender que la generación humana no se parece en nada á la de los seres inferiores, cuya vida no procede sino de una vegetación inconstante ó de la fuerza de los instintos; que el hombre debe emplear toda su alma en la paternidad; que si no dimana de él mismo la llama inmortal que anima el resto de su sér, puede, bajo la influencia de su espíritu, preparar su tabernáculo; que los hábitos intelectuales y morales se inician y se graban, ignórase por qué misteriosas generaciones, en la sustancia que espera el soplo de Dios; que el alma de su hijo, obedeciendo á la moción de su Padre celestial, recibe, tocando las paredes dóciles del cuerpo que va á vivificar, la moción del alma de sus padres terrenales. Cuanto más está embebida esta alma de virtudes, cuanto más impregnada está de la gracia,

tanto más fuerte será contra el veneno de la concupiscencia, que en el acto por el cual se comunica la vida, tiende á penetrar el sér que ha de nacer. Por esto, el primer acto del amor paternal, en un padre cristiano, es obedecer á la ley providencial más que al egoísmo de los sentidos, y tomar posesión en nombre de Dios, de la vida que aquél produce, á fin de poder decir como nuestros primeros padres:—«Yo he tenido un hombre por Dios (2).»

Por su parte, la madre cristiana comprende que debe amar al sér que vive en su seno, con otro amor que el instintivo que evita el comprometer su existencia. El hijo recibe en su seno gotas de vida que conducen allí canales secretos, pero también vivas impresiones que, desde el alma de la madre, vibran en la del hijo, á través de los delicados elementos de su cuerpo. —«Cuidate,» dice la naturaleza.—«Respétate,» dice la gracia. Y la madre cristiana se respeta: comprendiendo que durante los nueve meses tan dulces y tan penosos á la vez, y cuyo término es tan solemne como misterioso, toda agitación desarregla el espíritu; todo tormento del corazón, todo afán de placer, toda concesión á las más vivas pasiones, puede ser un crimen. Cuidándose á sí misma, cuida también á su hijo: como santificándose, le santifica también. Siéntele crecer, y le ama, y le da un lugar preferente en sus oraciones y buenas obras. Así, adelanta las lecciones y los ejemplos que deben hacerle hombre honrado, y la gracia que debe convertirle en cristiano. Antes que resuene en la familia este alegre grito: —«¡Nos ha nacido un hijo!» el amor paternal y maternal han empezado ya la educación cristiana.

¡Cómo acuden alrededor de la cuna, que acaba de recibir al recién nacido! El amor dice al padre, que allí hay una vida más en la familia, y que es necesario redoblar la actividad y los esfuerzos: el amor dice á la madre que ha llegado la hora de sacrificarse. ¡Baldón y vergüenza, para estas mujeres sin corazón que se apresuran á entregar á manos extrañas, todo lo que hay de penoso y desagradable en los cuidados de la maternidad, para no marchitar su tez, y para tener más libertad de volver pronto á la vida del mundo! ¡Baldón y vergüenza para estas mujeres frívolas, que creen haber satisfecho todas las obligaciones del amor maternal, prodigando sonrisas, besos y caricias! La verdadera madre, aun cuando sólo escuche la voz de la naturaleza, comprende sus deberes de un modo distinto; ¡cuánto más, cuando está iluminada por la gracia!

Quiere alimentar el fruto de su vida con la suya propia: con sus propias manos quiere cuidarlo y mecerlo: para ella, todo contacto que no sea el maternal, es un contacto profano, y á veces, por desgracia, un contacto peligroso. Los desfallecimientos del alma, como los del cuerpo, son debidos, á menudo á la inmoralidad de los cuidados mercenarios, á los cuales las madres confían sus hijos en la infancia. Si la madre cristiana cede alguna vez á la imperiosa necesidad que la obliga á tomar auxilio en su amoroso cargo, no renuncia á él por completo: sus ojos y su corazón velan sin cesar y sobre todos los detalles, y no hay nadie que pueda mortificarla, porque ella es la madre. ¡Cuánto amor prodiga, aun cuando no es comprendido! La cuna, en la cual descansa un pasivo egoísmo, que es objeto de todos los cuidados sin agradecerlos, es el centro de todos los sacrificios maternales: vigiliias, angustias, llantos, delicadezas infinitas, todo se consagra allí.

Pero es necesario mirar más allá de la cuna. ¿Qué será el niño á cuyo amor se sacrifica, cuando saldrá de su estado pasivo, para entrar en la edad activa? *¿Quis, putas, puer iste erit?* Esta es la cuestión que plantea el amor maternal, y esta es la que necesita la luz de la gracia, para la grande obra de la educación.

Hay un amor grosero, que sólo ve con los ojos de la carne, y sólo tiene cuidados para lo que recae en los sentidos. El cuerpo del niño, es para aquél una especie de ídolo, cuyo culto le absorbe, y se contenta con prodigarle sensuales ternuras. No sólo está atento á todo lo que puede perjudicar á este pequeño Dios, sinó que siempre teme que se muera. Le hace comer con exceso, le engorda, le fortifica. ¡Qué carnes más hermosas! ¡Jamás se ha visto cosa semejante! El amor carnal le acaricia, le abraza, le come á besos, sin apercibirse en su ceguera, de que el cuerpo cuidado con exceso, se enriquece con perjuicio del espíritu, de una maléfica energía: preocupado únicamente por el cuerpo, jamás se piensa en el alma.

Superior al amor carnal, hay un amor sensato, razonable, cuya perspicacia penetra hasta las fuentes de la vida animal, la única que se manifiesta en los primeros días de la infancia, y que considera el cuerpo como templo de un alma. Bajo las bóvedas de este templo, el alma está rodeada de tinieblas, de corrupción y de miseria: es necesario apartarle de todo esto, *educere*, es

decir, educarle. El amor de los padres, cuando es prudente, espía el despertar del alma infantil, y le ayuda á separarse de la vida de los sentidos, para hacerla entrar en un mundo inmortal, en el cual brilla la luz de la verdad y del bien. No se trata sólo de adornar esta alma, con conocimientos que hacen al hombre social é inteligente; sinó y principalmente, de embellecerle con las virtudes que hacen al hombre honrado. Por esto, procura que el niño se eleve, desde las bajas regiones en que domina el instinto, á las regiones superiores en que el deber se impone. Allí, el niño aprende á usar noblemente de sus facultades, á medir sus actos, á domar sus instintos, á regular sus pasiones: allí germinan y se desarrollan los generosos y santos hábitos, que se llaman virtudes: allí el hombre se hace prudente, fuerte, justo, temperante, modesto, afectuoso, casto, abnegado, previsor en sus propósitos, firme en sus resoluciones, fiel en sus afectos, imprimiendo á sus pensamientos, palabras, acciones, el mismo movimiento de rectitud y lealtad; como igualmente opuesto al exceso y á la mollicie, sabiendo preservarse del orgullo en la prosperidad, como del abatimiento en la desgracia, tanto más adicto á sus deberes, cuanta mayor es su responsabilidad, irreprochable en su vida pública como en la privada, ciudadano más útil á su patria en cuanto es un hombre honrado.

La prudencia humana no ve más allá. Sin embargo, hay algo más que hacer, y no tememos decirlo: si no se alcanza este más allá, no puede alcanzarse con toda su plenitud el bien de la honradez natural.

Superior al amor carnal, que atiende sólo al cuerpo en detrimento del alma; superior al amor sensato que se contenta con hacer al hombre honrado, hay el amor cristiano. Este, después de haber contemplado el alma en su templo de carne, contempla y venera el alma misma, en el templo de Dios. El padre y la madre han dado vida al hijo, pero Dios también le ha dado la suya; Cristo ha entrado triunfalmente en esta pequeña alma, la ha teñido con su sangre, la ha marcado con su carácter, la ha llenado de la virtud del Espíritu Santo, y la ha impregnado de los hábitos divinos, con los cuales se reconocerá un día el cristiano. Padre, madre: la fuerza generatriz de la naturaleza no ha podido dar á vuestro hijo sino vuestra sangre, vuestra fisonomía, y la influencia, poco segura, de vuestras virtudes; la fuerza genera-

dora del Verbo Encarnado le ha dado la gracia que vosotros poseéis: como cristianos, vivís en un mundo misterioso que domina las más elevadas regiones de la naturaleza: desde él es necesario decirle:—¡Ven!

El mundo sobrenatural es una tierra fértil y cálida, en la cual la honradez florece más pronto, más segura y más lozana que en los fríos terrenos de la naturaleza, invadida por la cizaña de los instintos y las concupiscencias. En este mundo se aprende á conocer á Dios tal cual es: sus augustos rasgos se dibujan más fácilmente con las luces de la fe, que con la débil luz de la razón. Esta, nos lo representa como un sér inaccesible y frío; la fe, nos dice que es nuestro Padre, que nos ha amado hasta el extremo de darnos su hijo, y de comunicarnos su Espíritu: que vivimos de su vida: que cada día, á cada instante, recibimos de él, un divino suplemento de fuerza, para llevar la carga de la vida, y luchar contra todos los enemigos de la verdad y del deber.

Vivimos por Dios, y por Dios somos transformados. Luego las virtudes naturales, no son ni pueden ser sino una preparación á una gran honra, un esbozo de la perfección natural á la que debe aspirar el cristiano. La virtud nos acerca á Dios, la gracia nos une á Él: la virtud nos engrandece, la gracia nos eleva y nos hace remontar como el águila, entre la tierra y el cielo. La gracia agrega á la naturaleza, virtudes que sólo de ella pueden emanar la fe, la esperanza y la caridad: aquélla embellece, sobrenaturaliza los hábitos morales, penosamente formados con un legítimo y generoso uso de las facultades humanas. La gracia, dirige la prudencia con divinos consejos, que la hacen apartar de todo cálculo interesado, la preservan de estos sutiles errores en que se pierden los prudentes del siglo, y la transforman en esta serena y elevada sabiduría, en la que se reconoce el sello de la sabiduría eterna. La gracia da á la justicia un pudor y una delicadeza esquisitos, como se dilata la templanza en una multitud de encantadoras y austeras virtudes, cuyo nombre es ignorado por todas partes donde sólo hay hombres honrados. En fin, en el mundo de la naturaleza, el hombre perfecto, se llama hombre honrado; en el mundo de la gracia, el perfecto se titula santo.

Formar el hombre honrado, perfeccionarlo con el cristiano, preparar á éste para ser santo: he ahí la trabazón divina de los deberes del amor paternal y maternal en el matrimonio cristia-

no; el fin sagrado de este acto de gobierno doméstico, que se llama educación.

¿De qué proviene, que no todos los padres obtengan igual éxito en esta obra tan importante? ¿Por qué razón se estrella miserablemente en gran número de familias? ¿Es acaso porque no se cuenta con las luces de la gracia?— No siempre. El amor cristiano más celoso de sus deberes y el mejor intencionado, puede errar el camino, sino se abandona á la constante dirección de la gracia, si para esta dirección, no se ha preservado de las ilusiones, de las debilidades, de las negligencias y de los desaciertos que puedan comprometerla.

§ II.

COMO LA GRACIA DIRIGE EL AMOR PATERNAL Y MATERNAL.

La más común y más peligrosa ilusión de los padres, es el creer que encontrarán en el corazón del hijo un amor igual al que ellos sienten. «El afecto, dice un ilustre prelado, desciende, jamás se remonta.» No comprendiendo esta ley ó no queriendo resignarse á no ser bien correspondidos, el padre y la madre se rebajan hasta hacer ruegos inconvenientes, para violentar el corazón de un hijo que parece frío ó insensible y no quiere rendirse: se halaga, se suplica, se humilla, se hinca de rodillas:—quiero ser amada, dice una madre joven, y con esta idea fija cubre de caricias á su hijuelo, le colma de cariño, cierra los ojos ante sus defectos, solicita una sonrisa, un beso, una palabra, una mirada hasta por medios indignos, descendiendo á extremos que desdican de su carácter. ¿Y cual es el fruto de esta ilusión, el resultado de esta falta? El convertir al hijo en un ídolo sin corazón, acabando por persuadirle, de que haga lo que quiera, es necesario para la dicha de sus padres.

El amor dirigido por la gracia, no tolera que en la familia cristiana se presente este monstruoso fenómeno: sabe que pedir amor á una naturaleza pasiva, que no quiere sino recibir, es llamar á la puerta de un sordo: y cuando parece querer corresponder, desconfía de las ternuras expansivas y de las caricias apasionadas, que casi siempre ocultan un deseo egoísta. Si aquel amor espera

obtener el reconocimiento, espera con calma, y si se esfuerza en provocar el cariño, jamás se rebaja hasta mendigarlo. Si quiere ser humilde ante la debilidad, no quiere ser ridículo, y si tiene caricias delicadas y exquisitas, no olvida nunca su dignidad. Aquel amor quiere ganar la confianza, pero sin permitirse estas indiscretas familiaridades que deprestigian la autoridad de un padre y de una madre, y que más tarde degeneran en una inconveniente familiaridad: antes se resignará á la frialdad, que sacrificar el respeto y la estimación que le son debidos. Sólo así será fuerte contra las pasiones, los defectos y los vicios que debe corregir.

Al contrario, el amor natural víctima de la ilusión, se desarma fácilmente ante las resistencias de una naturaleza frágil, que se teme se rompa al doblegarla temprano, bajo el yugo de una conveniente autoridad. Este amor, exagera hasta el ridículo las buenas cualidades que quiere pintar, y por otra parte excusa con una inmoral indulgencia, los primeros ímpetus del amor propio, de la envidia, de la codicia, del egoísmo, de la cólera, de la sensualidad que tanto conviene reprimir con enérgicas correcciones. Su debilidad otorga tantos perdones, que el niño cree poder contar con una impunidad perpetua, dejándose apoderar de instintos y pasiones que no podrá dominar, cuando llegue la edad en que la razón y la libertad, desatadas ya de los lazos de la materia, tendrán que escoger entre el bien y el mal, la virtud y el vicio, la gracia y la naturaleza. ¿No es verdad que un espíritu de cobarde condescendencia se ha apoderado de la familia y ha quebrantado en las manos reales del padre y de la madre, el cetro de la santa justicia?

Este cetro, el amor cristiano lo empuña con mano firme: porque la gracia que le dirige, le hace comprender que la obra de la educación es imposible, sin la autoridad de la disciplina y la energía de la represión. Toma sin duda en cuenta la ignorancia y la fragilidad de la juventud para adoptar las correcciones, pero cuando promete castigar, castiga. ¡Nada de amenazas sin resultado, de que el niño se hurla! ¡Nada de esos ciegos arrebatos que desprestigian la justicia! ¡Nada de esas brutalidades que oprimen á las almas y que las conducen al embrutecimiento ó á la hipocresía! Hay una manera de corregir que realza al niño á sus propios ojos, le acostumbran á las luchas de la vida, y le preparan victorias contra sus pasiones. Los castigos, (y entendemos con esta palabra

toda pena sensible), los castigos no deben emplearse sino en último término; pero debe usarse de ellos cuando el niño comprende la necesidad de una expiación, y se le ha hecho entender que en toda falta cometida, Dios, la conciencia, y el amor de los padres, son los primeros ofendidos. *Quien bien ama, bien castiga* (4), dice el proverbio. El amor cristiano no se equivoca en el sentido de esta palabra; no entiende con ello que es necesario castigar mucho, sino que es necesario castigar con prudencia, con nobleza, con grandeza de alma, ganando la confianza de los hijos, á fin de que, cuando éstos sean culpables, ellos mismos se entreguen á la discreción de la justicia doméstica.

Preservado de la debilidad, por la gracia, el amor de los padres cristianos no deja adormecer la austera vigilancia, que noche y día debe ejercerse sobre el alma del hijo. La negligencia es parienta próxima de la debilidad y cómplice de las influencias perniciosas que del exterior penetran en un alma joven para corromperla. Pretender amar á un hijo, dejando abiertas todas las puertas por las que llega el mal, es haber perdido el buen sentido. Y sin embargo, bajo este punto de vista, ¡cuántos padres habrán de dar cuenta severa á Dios! Se extrañan y se afligen de la perversidad precoz de una naturaleza joven á la que creen haber dado sangre pura é instintos honrados, y no se aperciben de que su negligencia, la ha entregado sin defensa á las invasiones del mal.

Criados de servicio, compañeros de juegos, amigos de la casa, hojas sueltas, libros, dibujos, todo esto son personas y cosas de las cuales hay que desconfiar. El amor de los padres cristianos exige, que estén vigilando siempre sobre todo esto, protegiendo al hijo contra toda influencia perniciosa del exterior. Este amor no quiere sino el contacto de manos puras y respetuosas, separa sin consideración las compañías peligrosas, é impone silencio á las licencias del lenguaje, que podrían afectar en lo más mínimo á la fe y á las costumbres.

Así como la Iglesia, madre universal de las almas, tiene la *Inquisición* y el *Indice*, los padres cristianos que la representan en el hogar doméstico, tienen también su *Inquisición* y su *Indice*, que no dejan pasar ningún error, ni ninguna inmoralidad, cualquiera que sea la forma con que se presente.

Pero donde su vigilancia es más atenta y más severa, es

cuando se trata de regular su propia vida; estando de continuo en presencia del hijo, deben ser para él ejemplos irreprochables. Así tendrán cuidado en iniciar su alma en la ciencia del bien y de las cosas divinas, hablando de la belleza de la virtud y de los misterios de la gracia, declarando su propósito de hacerle un hombre honrado, un cristiano y un santo; sus lecciones y enseñanzas resultarán inútiles, sino guardan armonía con los ejemplos que reciba de sus padres.—*Instruye á tu hijo*, dice la sabiduría divina; *no te desalientes en esta empresa; pero ten cuidado, que tu vida no sea la causa de su muerte* (5).—Desgraciadamente, se tiende á entrar en la intimidad con desahogo, olvidando que el niño que se desliza por todas partes, y más en perjuicio suyo que con ventaja, es un observador atento y sagaz; lo que se cree que ha escapado á su ligereza, lo ha recogido su instintiva curiosidad, y sucede, que sus pequeñas pasiones fermentan ya cuando aún se las cree adormecidas. Así, puede serle funesto, todo descuido en el lenguaje, en la conducta ó en las maneras. Sobre este punto, la sabiduría humana ha escrito las elocuentes y hermosas palabras que siguen, debidas á un poeta pagano:—«La naturaleza así lo quiere; los ejemplos domésticos corrompen más aprisa y más profundamente, porque proceden de grandes autoridades...; no olvidéis que se debe un gran respeto á los niños. ¡Oh padre, si piensas algo de que te debas avergonzar, acuérdate de los tiernos años de tu hijo; cuando vas á pecar, que su presencia te detenga... Miserable, temes que el amigo que te visita, vea las manchas de tu átrio y de tu pórtico, y no te acuerdas de que tu hijo no debe tener ante sus ojos, sino un hogar santo, sin tacha, puro de todo vicio» (6).—¡Máximas admirables! Pero la gracia habla más elocuentemente que la sabiduría humana al corazón de los padres cristianos; para éstos, el niño ha de ser más que el heredero de su sangre y de sus virtudes; es el heredero del cielo donde no puede entrar nada que esté manchado (7); es el hermano de los ángeles que ven la cara de Dios, y denuncian á su justicia los corruptores de las almas jóvenes (8); es un sér sagrado, hasta tal punto, que no se puede hacer el mal á su presencia, sin incurrir en la más terrible de las maldiciones. Cristo, el amigo de los niños, ha dicho:—Maldición sobre el que escandaliza á mis amados pequeñuelos; le valdría más que le hubiesen atado una muela al cuello, y le hubiesen

arrojado al fondo del mar (9). Ante esta amenaza, el amor cristiano no se contenta con evitar el mal; procura cuidadosamente presentar á los ojos de los niños, el ejemplo perfecto de todas las virtudes.

Llegamos ya al último límite de la dirección que la gracia imprime al amor paternal y maternal. Preservados de la ilusión, de la debilidad, de la negligencia, deben finalmente unirse en una acción común. La familia cristiana es un centro ordenado, en el cual deben respetarse las leyes de la gerarquía, y en el cual las fuerzas según su dignidad concurren armoniosamente al mismo fin. El hombre es el dueño, el señor, pero no con esta autoridad absoluta que pronuncia, decide y lo ejecuta todo sin apelación; la mujer le está sometida, pero no con una dependencia tal, que carezca del derecho de hacerse oír, y cuando conviene, de hacer prevalecer sus consejos. Amable condescendencia y santa libertad: tales son las dos condiciones de esta armonía en el amor, sin la cual, el gobierno doméstico no puede llenar felizmente sus fines.

Triste gobierno aquel, en que el padre y la madre aunque animados de los mejores deseos, aman cada uno á su manera: el uno y el otro hacen alarde de preferencias que á menudo no tienen otra razón que el capricho: no teniendo jamás las mismas aspiraciones, no queriendo jamás las mismas cosas, desmintiéndose continuamente en la dirección de sus hijos, desprestigian así la autoridad, dividen los corazones, falsean los caracteres, acostumbran á las almas jóvenes á la indecisión y comprometen su porvenir.

Muy distinto es el gobierno doméstico en que ejerce su influencia la acción de la gracia. El amor paternal y el amor maternal fundidos en un solo y mismo afecto, marchan de acuerdo en los mismos propósitos y las mismas resoluciones: toda medida de previsión, de justicia ó de clemencia se toma de común acuerdo. Los mandatos y los consejos jamás se contradicen, y de cualquier lado que el niño se vuelva, por todas partes encuentra el orden y la paz, porque por todas partes se encuentra enfrente de la misma voluntad. No hay dos autoridades en la familia, sino una sola, imponiendo á todos y en cada momento el respeto y la obediencia, uniendo los corazones con una armoniosa mezcla de fortaleza y de dulzura, consolidando los caracteres con su cons-

tante unidad, enseñando á las almas á creer prudente y firmemente, y conduciéndolas sin resistencia y sin desorden al noble y sublime fin de la educación cristiana.

Si para conseguir este objeto, los padres cristianos necesitan alguna ayuda, el acuerdo que une su amor en una misma acción sigue á su hijo por todas partes. No hacen como un gran número de personas formales que se apresuran en descargar sobre personas extrañas el peso de la educación y se ven obligados á valerse de auxiliares; éstos no servirán para reemplazarlos, pues son de aquellos á quienes por conveniencia propia se dice: Haced lo que podáis ó haced lo que queráis. El amor cristiano escoge con cuidado y vigila constantemente los maestros á quienes se confía una parte de su tarea; desconfía de aquellos que tienen la pretensión de educar al niño sin que se investigue su manera de hacerlo, y sobre todo de aquellos que sistemáticamente no se ocupan de las verdades religiosas, so pretexto de que su enseñanza queda reservada para la familia.

El maestro debe ser un religioso [continuador de las tradiciones del hogar, como la escuela debe ser un lugar sagrado en el cual la santa misión del amor cristiano no puede ser interrumpida con un silencio impío. El padre y la madre á quienes une la gracia con un mismo interés, no abdicar jamás ninguna parte de su derecho de alta vigilancia é inspección; y así el niño doquiera que esté se ve siempre rodeado de la suave autoridad de los que le aman, hasta el día en que dueño de sí mismo y á su vez jefe de familia, continuará en sus hijos las tradiciones del amor perfeccionado por la gracia.

A este amor, la caridad cristiana debe sus más verdaderas y puras glorias. Si nuestra decaída naturaleza, á pesar de las pasiones que le atormentan y de las tentaciones que le asedian, ha podido con atrevido vuelo elevarse sobre las regiones ya gloriosas de la vida moral, donde brillan las virtudes que hacen al hombre honrado; si ha encontrado almas generosas que han considerado un deber y han contraído el hábito de practicar el bien hasta el heroísmo; si el hombre honrado, perfeccionado por el cristiano llega á veces á ser un santo, lo debemos, no tanto á estas súbitas explosiones de la gracia y á estos dominios misteriosos que desconciertan á las almas, como al beneficio de la educación que se recibe en un matrimonio cristiano. Según el orden

habitual de la Providencia, es lo más frecuente, al remontarse en los orígenes de las vidas de los santos, encontrar el amor paternal y maternal iluminados y dirigidos por la gracia de Dios. Por esto ha dicho con razón el Concilio de Trento: *La gracia del sacramento del matrimonio perfecciona el amor natural*, tanto en el corazón de los esposos como en el de los padres.

de este libro: la gracia en el matrimonio perfecciona el amor natural, porque hace prevalecer sobre todos los afectos humanos, el santo amor de Dios. Dueña de todos los corazones por este santo amor, establece en la familia el reinado de Dios, reconocido y manifestado por la religión del hogar. El desarrollo de esta idea terminará la explicación del texto del Concilio de Trento que nos ha servido de punto de partida. *La gracia perfecciona el amor natural.*

§ I.

EL REINO DE DIOS EN LA FAMILIA CRISTIANA.

Buscarase en vano el santo amor y el reino de Dios en las familias en las cuales el sacramento del matrimonio, sin haber sido profanado, sólo ha sido respetado á medias. En el capítulo quinto del primer libro dijimos ya cuáles eran las amarguras y los peligros que afligian estas uniones desventuradas, en las cuales la fe de una mujer lucha contra la indiferencia ó la irreligión: á fuerza de valor, y sostenida por la gracia que ha recibido en su corazón fiel y puro, esta pobre mujer tal vez conseguirá que se tolere á Dios, pero no podrá soñar siquiera en que sea el Señor quien reine en la familia.

Aun entre las familias en las cuales los esposos sinceramente cristianos han sido santificados por la gracia del sacramento, el reino de Dios no es siempre igualmente considerado: padre, madre, hijos, cada uno cree y practica, pero cada cual arregla á su manera su vida religiosa. Allí existe cierta separación entre lo sagrado y lo profano; casi pudiera decirse, que la hay entre la Iglesia y el Estado. En la vida colectiva sólo se trata de todo lo referente al buen orden, la honra, los intereses de la familia: no circula de un corazón á otro la corriente sagrada del amor de Dios. Se conoce que éste no falta en dicho hogar; pero sin embargo, no reina en él.

El reino de Dios sólo se ve en las familias absoluta y completamente cristianas, en las cuales la gracia del sacramento embarga todos los corazones y produce su efecto supremo. Ella ha perfeccionado el amor conyugal, el amor paternal y maternal:

CAPÍTULO IV.

El santo amor en la familia.

Toda la familia cristiana dominada por la fuerza perfectiva de la gracia.— Es dueña de todos los corazones por el santo amor de Dios;—establece el reino de Dios reconocido y manifestado por la religión del hogar.— 1.º Unión de los corazones en la familia cristiana.—El amor divino es la puerta real y bienhechora por la cual Dios entra como dueño;—Él reina y transforma las personas,—bendice los trabajos,—regula las alegrías,—consuela los pesares,—decide las vocaciones.—2.º La sumisión de la familia cristiana al reino de Dios, demostrada por actos colectivos que constituyen la religión del hogar.—Qué es esta religión.—Su grandeza y sus beneficios.—Por qué hemos pintado el matrimonio ideal.

LA gracia en el matrimonio, cuyas influencias hemos estudiado hasta aquí, ¿tiene algo más que hacer, después que ha perfeccionado el amor paternal y maternal? Parece que pasando de la unión conyugal á la vida común, y de ésta al gobierno doméstico, ha recorrido todas sus facetas y llenado su misión. Es verdad; pero este astro luminoso y fecundo puede aún ser objeto de un interesante y provechoso estudio. La familia cristiana toda entera está dominada por su fuerza perfectiva, y no podemos hacernos cargo de ésta, sinó examinando su efecto supremo.

¿Cuál es éste? Lo hemos dicho ya al exponer el plan general

pasando de los padres á los hijos, transmitiendo la vida, perfecciona el amor filial: todos están unidos por su santa unción, todos se aman sincera y tiernamente. Pero estos afectos humanos no se limitan á buenos cuidados y al cambio de tiernas caricias, que son el desahogo del corazón y el formar el encanto de la vida de familia: allí hay más, la gracia les une en el santo amor de Dios. Este amor todo lo domina y á todo se extiende: es el camino real, la puerta bienhechora por la cual Dios entra como Señor en la familia cristiana, transformando las personas, bendiciendo los trabajos, regulando las satisfacciones y las alegrías, consolando los pesares, decidiendo las vocaciones.

El padre y la madre son ya grandes en el orden de la naturaleza, porque son los autores de la vida, y los protectores visibles de este pequeño mundo que han hecho salir de sus entrañas; pero el amor de Dios les hace aún más grandes. Sintiéndose más unidos á Él, quieren ser su más perfecta imagen: usar sólo del poder creador que les ha comunicado, según su santa voluntad y para cumplir sus designios; llenar la misión providencial que les ha confiado, desarrollando los dones que Él les otorga para el acertado gobierno del hogar: la prudencia, la fortaleza, la bondad. Estos padres están tan penetrados de su misión, y están tan sumisos á Dios, que á los ojos de sus hijos, sufren completa transformación. Estos, desde que la fe ilumina su débil razón, desde que el amor de Dios empieza á invadir su corazón, descubren en sus padres una divina fisonomía, que les inspira respeto, al tiempo que infunde confianza. Todos los beneficios que reciben de su amor les parecen dones de Dios; todas las órdenes que aquéllos dictan, las consideran órdenes de Dios. Ellos mismos, estos hijos queridos, á los ojos de sus padres sufren también transformación. La naturaleza no puede ver en ellos sino los frágiles vasos de la vida que han recibido de sus padres: el amor de Dios penetra hasta el fondo de su alma, y descubre el vaso precioso de la vida que han recibido de su Padre celestial. Desde él jefe de la familia cristiana, hasta el último retoño de este árbol bendito, Dios es amado, Dios reina.

Reina, y bajo su protectora mirada, la vida de familia sigue su tranquilo curso, mientras Dios bendice todos sus actos. El trabajo es en particular el objeto de su real cuidado, ya que en ninguna parte se comprende mejor su necesidad que en la fami-

lia cristiana. Es la ley de nuestra naturaleza, que tiene sus raíces en Dios mismo. Si, el Dios á quien la Iglesia llama *el obrero supremo*, que detesta las vidas ociosas y que en el origen de los tiempos, cuando la naturaleza espontáneamente fecunda parecía invitar al hombre al descanso, le impuso el trabajo; ley primordial, al rededor de la cual se agrupan, después de la caída de nuestros primeros padres, la ley de la expiación y la ley de la preservación. Para purgar el pecado son necesarias las penas; el hombre no necesita buscarlas en otra parte que en el trabajo mismo, que en el seno de la naturaleza ingrata y rebelde, se convierte en la más común y más eficaz de las mortificaciones, porque es de cada día, de cada hora, de cada instante; para preservarse del pecado es necesario que la actividad humana tenga un empleo legítimo; ¿y cómo podrá emplearse mejor que en el trabajo?

Estas rudas, pero benéficas verdades, son la regla de vida de las familias cristianas. Padre, madre, hijos, todos se someten de buen grado á la voluntad del Señor que ordena á todos la santa actividad del trabajo cotidiano. Si en otras familias el trabajo es como un canto melancólico, cuya rudeza dulcifican apenas algunas notas de resignación, en la familia cristiana es un himno de amor, himno de amor, para los que lo ejercitan y para Dios que lo glorifica. Si pesa de una manera demasiado fuerte sobre el alma y el cuerpo fatigados, Dios está allí, se inclina hacia el que sufre y le conforta con dulces promesas: —¡Valor, hijo mío, le dice, valor!; todos los instantes de tu trabajo, todas las gotas de tus sudores, todos los desfallecimientos de tu naturaleza, son contados; todo tendrá su eterna recompensa, y un día yo mismo seré tu descanso.—Si la naturaleza, demasiado ávida en las ganancias, y demasiado aficionada á multiplicar los frutos del trabajo, alguna vez deja de ser menos atenta ó respetuosa á los derechos que debe respetar y á sus intereses eternos, Dios está allí. Con tiernos reproches, recuerda á su siervo que las más grandes empresas son inútiles y aun funestas, si no tienen la justicia por regla y el cielo por aspiración. En los excesos, como en los desfallecimientos del trabajo, Dios está presente vigilándolo todo, gobernándolo todo, santificando los generosos esfuerzos de la familia cristiana, y bendiciendo los frutos de su trabajo.

Dios reina, y todas las satisfacciones que resplandecen en el hogar doméstico y que son fruto de su amor, se elevan hacia Él como en acción de gracias. El concierto matutino de la naturaleza saludando la salida del sol, es una imagen de la pura alegría de las familias cristianas. Dios permite la expansión de los corazones y de los placeres inocentes, pero sujeta la alegría con delicados límites, cuando sus excesos podrían convertirse en un desorden ó en una ofensa. *Alegraos en el Señor* (1): esta es la divisa de los hogares en que Dios es amado: allí se desconocen los placeres peligrosos y las diversiones sin tasa que el mundo prodiga: la familia cristiana es dichosa, alegre, expansiva, porque el santo amor de Dios purifica el gozo en todos los corazones. Esta alegría, como el trabajo, es un himno al Señor venerado que la regula y la santifica.

Dios reina; la aflicción, el dolor son las ocasiones en que hace sentir mejor su presencia y su poder bienhechor.—La aflicción ¡ay! penetra en todas las familias: más tarde ó más temprano hay que esperar en encontrarse frente á frente con esta cruel visita. Y cuando ella hiere los corazones, ¿quién puede consolar ó aliviar sus sufrimientos? Contamos con los afectos humanos y éstos pueden sernos de algún alivio; por esto, dice un antiguo autor: «Se encuentra cierto deleite en sufrir, cuando se llora sobre el seno de un amigo, porque allí siempre hay aliento é indulgencia (2).» Pero los mejores amigos muy pronto se cansan de consolar, encuentran importuno al dolor, y esquivan sus desahogos. Pero cuando el corazón de aquellos á quienes amamos sufre la misma pena que el nuestro, cuando el pesar se encuentra en una familia en la cual todos los corazones sufren por una misma aflicción, ¿de dónde vendrá el consuelo? Ah! sin duda es muy dulce el amar y el ser amado en la aflicción; pero también acrecienta la pena el ver afligidos á los que amamos, y esto basta para que en los afectos puramente humanos entre la desesperación.

Este lúgubre compañero del dolor no penetra jamás en las familias cristianas; porque en ellas todos los corazones que sufren, apoyados el uno en el otro, se vuelven conjuntamente hacia Dios. El santo amor que les une y les atrae á un mismo consolador, les hace amar en su aflicción los misteriosos designios de un Señor, que une siempre su misericordia con la prueba. Movidos á un mismo tiempo por la gracia, cambianse en el seno de

estas familias estas consoladoras frases: «Sufrimos; pero Dios no ha dejado de amarnos.—Los que tienen la dicha de serle agradables, deben serle fieles en la tribulación (3). Suframos como el divino paciente, á cuya cruz estamos abrazados, y seremos glorificados como él (4).—Suframos; el dolor sólo tiene un tiempo, y será recompensado con la gloria eterna (5).»—Dios es quien habla á estos corazones cristianos. Las familias en que está establecido su reino, se acostumbran á ese lenguaje de amorosa resignación. La muerte misma, la muerte tan inhumana y tan cruel, no engendra aflicciones incurables, porque Dios viene á consolar los corazones que aquélla ha destrozado. Bajo sus golpes la naturaleza queda desolada, es verdad; pero la gracia se derrama como un bálsamo divino, por mano invisible sobre todas sus heridas. Cerca de los despojos de un hijo arrebatado demasiado pronto al amor de sus padres, los corazones cristianos oyen cantar á los ángeles:—*Dios le ha llamado temprano, temiendo que la malicia del siglo pervirtiese su alma pura* (6). *Dichosos aquellos que son llamados á las bodas del Cordero.*—Encima del lecho fúnebre en que acaba de espirar un esposo ó una esposa, un padre ó una madre, se ciernen los recuerdos de su santa vida y de su muerte más santa aún; y mientras los ojos lloran, los corazones afligidos se alientan con estas consoladoras palabras:—*Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor!* (7) Nosotros también iremos á la casa de Dios (8), y todos exclaman:—¡Oh, Dios, á quien todos amamos con un mismo amor, vos sois el Señor, hágase vuestra voluntad! *Fiat voluntas tua.*

Sí; Dios es el Dueño, Dios reina en la familia cristiana. Su Divina autoridad, siempre activa y presente, declaráse sobre todo cuando decide las vocaciones, é impone si es necesario, para el cumplimiento de sus propósitos, sacrificios á los cuales se someten de buen grado los corazones santificados por la gracia. *He adquirido un hombre por Dios* (9), dijo nuestra madre Eva al estrechar su primer hijo sobre su corazón; y al decirlo no olvidaba al padre común, de quien procede y á quien pertenece toda criatura. ¡Cuántos padres ahogan aquella exclamación de nuestra primera madre: he adquirido un hombre por Dios! y se limitan á decir:—Tenemos un hijo!; su inteligencia, sus encantos y sus cualidades, quieren que sean exclusivamente suyas, y disfrutan de aquél tanto como pueden, pretendiendo disponer so-

beranamente de su porvenir; y si Dios trata de hacer valer sus derechos sobre este primogénito adorado, sus corazones se afligen, se lamentan y reprochan al cielo sus severidades. Si un hijo quiere consagrarse á Dios, se considera como una desgracia inmensa, y parece como si un monstruo quisiera devorarle; sin embargo, hay noventa y nueve probabilidades sobre cien de que sea feliz. Ofrécese un matrimonio que obliga al hijo á trasladarse á dos ó trescientas leguas; nadie se queja, á pesar de que hay noventa y nueve probabilidades sobre cien de que sea desgraciado. Esta toma de posesión del hijo con exclusión de los derechos de Dios, es grata al mundo. Pero esperemos; llega el día en que el hijo pretende ser dueño de sí mismo, se rebela contra las caricias egoístas que le abruma; las encuentra ridículas, y se burla de ellas. ¡Dolorosa revancha de Dios! ¡Fuente de lágrimas y de pesares inagotables de la familia! Pero, ¿por qué se quiere burlar al dueño de la vida?

Este crimen es desconocido en las familias en las cuales el santo amor domina y regula los afectos humanos. Conocedores de los derechos de Dios, así los padres como los hijos interrogan su voluntad y esperan sus órdenes. Nadie empieza el camino de su porvenir, sin haber consultado los designios de Dios: sea lo que quiera, lo que éste resuelve, todo se acepta, y desde el momento que decreta alguna separación, por cruel que sea; ninguna voluntad se rebela contra la suya; sufrirán los corazones, pero permanecerán siempre esclavos del grande y supremo amor que hace valer sus derechos.

¿Queremos ver á la familia cristiana en la hora del sacrificio? Héla ahí:—Cuando Juana de Chantal, dejando el mundo por el claustro, se arrojó á los pies de su padre para despedirse de él, el venerable anciano levantando al cielo sus manos temblorosas y sus ojos bañados en lágrimas, exclamó:—«Oh, Dios mío, no me corresponde hacer la menor observación á lo que vuestra Providencia ha decretado; lo acato con todo mi corazón y con mis propias manos y sobre el altar de vuestra voluntad, sacrifico esta hija única, á quien amo tanto, como Isaac era amado de vuestro siervo Abraham.» Y después de haber bendecido á su hija, le entregó para el Obispo de Génova, esta carta sublime:—«Monseñor; este papel debería estar escrito más con lágrimas que con letras, puesto que mi hija, que era todo mi consuelo en este

mundo y el descanso de mi triste vejez, se va, dejándome padre sin hija. Sin embargo, me resigno conforme á la voluntad de Dios. Y puesto que Él quiere que mi hija esté á su servicio en este mundo, y conducirla por este camino á la gloria eterna, me consuela el demostrar, que amo más esta sumisión y el reposo de mi conciencia, que mis propios afectos.»

¿No es admirable este anciano en su aflicción? No admiremos menos la fe del viejo soldado, que mientras todo el mundo se deshacía en lágrimas al profesar su hija, decía sonriendo á uno de sus amigos, admirado de su serenidad:—«¿Cómo quieres que llore, cuando Dios hace entrar á uno de mis hijos en su familia y que Jesucristo es mi yerno?»

¡Corazones heroicos, corazones sublimes, ellos son el más magnífico y más conmovedor testimonio de la fuerza perfectiva de la gracia, y del reinado de Dios en la familia cristiana!

§ II

LA RELIGIÓN DEL HOGAR.

¡Dios reina!—Acabamos de ver, cómo ejerce su soberanía en el pequeño mundo en que ha penetrado la gracia. Cada individuo de la familia cristiana se somete voluntariamente y de buen grado á este Señor adorado; pero esta sumisión, no es un secreto que se oculte en el fondo de los corazones, sino que se demuestra por actos exteriores y colectivos, cuyo conjunto constituye lo que llamaremos, la santa religión del hogar.

Como lo hemos hecho notar antes, puede haber en una familia religión, ideas y sentimientos cristianos: la fe brilla en sus almas, pero como en un lugar cerrado, del cual se teme salga la luz. Ciertas susceptibilidades, timideces ó escrúpulos equivocados impiden que se hable entre sí con libertad, de las verdades y de los misterios á los cuales cada uno en particular presta su adhesión. Todo esto será bueno para la vida íntima é interior, pero no lo será para la vida externa y común. Algunos creen que la observancia de las leyes de la Iglesia, debe estar rodeada de una multitud de precauciones que la hagan menos ostensible, y cuando se quiere ponerse en relación con Dios por medio de la oración, se cree que se está mejor detrás de una puerta bien ce-

rrada, ó en un pequeño rincón. Todo esto, sin duda vale más que nada, pero como lo hemos dicho antes, no se ve con ello que Dios reine allí.

En la familia cristiana, este reino se reconoce manifiestamente por el libre y ostensible ejercicio de actos religiosos que constituyen un punto colectivo. El hogar no es tan sólo un sitio discreto, en el que al abrigo de las miradas profanas, se realizan los actos íntimos de la vida doméstica, sino que en ciertos días y en ciertas horas, es un templo en que todos los corazones se unen, para tributar á Dios los deberes del santo amor. Entre todos los miembros de una familia verdaderamente cristiana, la fe tiene su lenguaje franco y su generosa expansión: los padres enseñan á sus hijos y los abuelos á sus nietos, las verdades que un cristiano debe saber. En la vida común, las conversaciones más interesantes son aquellas en que se trata de Dios, de sus perfecciones, de sus beneficios, de sus intereses y de su gloria; y se considera una dicha, el instruirse y edificarse mutuamente. Las leyes de la Iglesia, son reglas de vida á las cuales todo el mundo obedece por completo; se hacen advertencias para no olvidarlas y se alientan mutuamente para observarlas con fidelidad. Las fiestas cristianas son días de reposo y de alegría que preparan á las almas cristianas, para el descanso y la alegría de la fiesta eterna: así se ve á la familia unida en la misma fe, el mismo amor y las mismas oraciones, tanto en el altar como en el hogar.

En efecto; las fiestas de la Iglesia, no son para la familia cristiana sino la ampliación, la celebración más solemne de un culto cotidiano, al cual prestan su piadoso concurso todos sus individuos; todos los días, á la hora en que cesan los rumores y las agitaciones de la vida exterior, á la hora en que Dios pide cuenta de la jornada antes de bendecir su descanso; á la hora en que el sueño va á separar á los padres de los hijos, arrodillados todos ante un crucifijo ó una santa imagen, unen sus corazones en una misma adoración, una misma acción de gracias, una misma súplica, y elevan juntos sus votos hacia Dios. Después de fervorosas invocaciones, interrumpidas por el silencio y el recogimiento de un examen, en el cual cada uno indaga sus faltas para purificar mejor sus labios y su corazón, la admirable y conmovedora oración del Salvador viene á ser como un concierto, en el cual se exhala en cierta manera toda la vida religiosa de la familia cris-

tiana. Delante de Dios, sólo hay hijos que exclaman: *¡Padre nuestro!* Padre de los que han dado la vida, Padre de los que la han recibido, Padre cuya gloria brilla en la frente de los padres, Padre cuya imagen esta grabada en el alma de los hijos, Padre cuya vida circula en toda la familia cristiana. Amo y Señor de todos, pero con el dulce nombre y la tierna bondad de un padre; Padre por el cual olvidase un momento la tierra y todas las miserias, y á quien se va á buscar en los cielos: *Padre nuestro que estás en los cielos.* Para él toda honra, toda alabanza, toda acción de gracias, *Santificado sea tu nombre.* Para él la honra de la perfecta sujeción á sus designios y á su acción providencial, *Hágase tu voluntad.* Sumisión completa de todas las criaturas, de las cuales es el rey invisible é inmortal, *Venga á nos el tu reino.* Este reino, está establecido ya por la gracia y el santo amor en la familia cristiana y se fortalece aún más con sus beneficios. De este rey celeste, de este rey paternal, que preside y manda en el hogar se espera el pan de cada día, el perdón de las ofensas, la fortaleza contra los enemigos de la salvación, y el estar libres de los males del alma y del cuerpo. Cada uno pide estos bienes más para los otros que para sí; y todos como envueltos en un manto, penetrados de los efluvios de la oración común, sienten aumentar su confianza en la Providencia, desvanecerse las sombras que sobre su amor habían levantado las inevitables diferencias de una vida colectiva, engrandecerse su valor para la lucha, y su paciencia para hacer frente á los males de la vida. Todos se realzan, se sonrien, se perdonan, se abrazan y se dan el uno al otro *él á Dios*, que acaba de escucharles y bendecirles.

Nada hay tan edificante, como esta santa religión del hogar, como nada hay tan poderoso, como el irresistible clamor de un pueblo, reunido para reconocer solemnemente los derechos de Dios. Nuestro Señor ha garantizado con su palabra el poder de la oración, pues ha dicho: *Pedid y se os concederá* (10). Más aún, ha prometido estar mucho más eficazmente presente, en medio de aquellos que se reúnen para invocarle (11). Todo acto solitario de un alma religiosa es una buena obra; pero la fuerza de esta obra se acrecienta en la familia cristiana, no por una simple adhesión de actos de cada uno, sino por una misteriosa multiplicación de energía que dimana de la divina complacencia, con la cual Cristo asiste á la oración común. *El Padre nuestro* de la familia cristiana, es para ella una verdadera fuente de bendiciones.

Estas bendiciones son visibles, en la raza fiel que sale de los hogares cristianos: la generosa y habitual expansión de la fe, la preserva de los pueriles temores al respeto humano, como el santo amor acrecentado cada día por el piadoso concierto de los actos religiosos, la tiene dispuesta á servir todas las causas nobles y justas. La Iglesia va á buscar en aquella raza sus más intrépidos defensores, como de ella recibe la nación sus más útiles y celosos ciudadanos.

Aun para las almas de los desgraciados que han frustrado las esperanzas de la familia cristiana, la religión del hogar guarda un misterioso poder, por el cual un día serán dichosamente vencidos. En todos los santuarios domésticos en los cuales han dejado un lugar vacío, no se reúnen jamás sin pensar en el infiel, todos los que le han amado: el amor, los deseos, las oraciones, salen de todos los corazones como flechas inflamadas y vuelan tras él: he ahí cómo súbitamente, el infiel se siente detenido por una mano invisible, en medio de los extravíos de su vida pródiga; algunas sombras desconsoladoras se le aparecen en medio de la noche oscura en que está sumido; le parece oír las voces de su padre, de su madre, de sus hermanos, de sus hermanas, repitiendo cerca de su corazón perturbado: *¡Padre nuestro!* Su infancia, su inocencia, sus emociones y sus goces de familia vienen á su memoria; solloza, ora, y es vencido: el recuerdo de la religión del hogar ha triunfado.

Después de haber leído todas estas consideraciones sobre la acción de la gracia, la santidad y los deberes del matrimonio cristiano, ¿se nos reprochará aún, el habernos mantenido lejos de las realidades de la vida conyugal? Se dirá tal vez, que estas perfecciones del amor, si son ciertas en teoría, no lo son tanto en la práctica. El amor puro y fiel en la unión conyugal, el amor paciente y abnegado en la vida común, el amor de los padres, iluminado y dirigido siempre por la gracia en el gobierno doméstico, el santo amor estableciendo el reino de Dios en la familia, y haciendo resplandecer la religión del hogar, son otras tantas cosas perfectas, propias sólo del matrimonio ideal.

No pretendemos haber querido elevar á los esposos cristianos hasta tanta altura; como otros, hubiéramos podido pintar las deformidades y los desórdenes del amor conyugal, pero hemos creído, que era mejor demostrar que estimamos á nuestros lec-

tores, y que no desesperamos de poder conducirles á la perfección. Cuando se quiere estimular el talento de los verdaderos artistas, no se les presentan caricaturas, ni exageraciones, ni cuadros de un realismo vulgar, sinó obras maestras, en las cuales vive y palpita el ideal. Antes que presentar cuadros, en los que se pintasen mejor ó peor algunas de las faltas que deshonran al matrimonio, y que hubieran hecho exclamar:—Yo valgo más que esto,—hemos preferido ofrecer el modelo que es necesario imitar. Entre tanto, prometidos y esposos, *mirad, considerad y obrad según el sagrado ejemplo que os he presentado (12)*; tal vez no llegaréis á copiarle fielmente. Pero si hemos podido obtener que os corriáis en vuestros matrimonios y en vuestras familias, de todo lo que es contrario al tipo cristiano; si hemos podido decidirlos á aprovecharos de la gracia que habéis recibido al casaros, gracia de la cual vosotros mismos habéis sido los ministros, muy pronto os convenceréis de la verdad de estas palabras del santo Concilio de Trento: *La gracia perfecciona el amor.*

CAPÍTULO V

Las bodas de Cristo y de la Iglesia.

Bodas de Cristo con su Iglesia, fuente de la gracia matrimonial presentada por el Apóstol como tipo de las uniones cristianas.—1.º Cómo estas bodas han sido preparadas.—Amor eterno del Verbo.—Elección de los elementos de su Iglesia.—Los desposorios en el seno de una virgen.—Los primeros grupos que escoje.—Vocación al matrimonio.—Llega la hora.—2.º Cómo se han celebrado aquellas bodas.—El calvario y la cruz, templo y altar, en el cual Cristo y la Iglesia cambian sus juramentos, y en el cual nace la humanidad cristiana.—Cómo Dios bendice las bodas de Cristo y de su Iglesia; perpetua presencia del esposo cerca de la esposa.—Protección y asistencia continua.—La Iglesia gloriosa, siempre joven y santa.—Lo que ella da á su divino Esposo en cambio de su amor.—Grandeza de este misterio.—Invocación á Cristo en favor de los esposos cristianos.

HASTA aquí, nos hemos ocupado en describir los efectos de la gracia en el matrimonio cristiano. Vamos ahora á la fuente de esta gracia, y contemplaremos en las bodas misteriosas de Cristo y de la Iglesia, el tipo de las santas uniones que celebran los hijos de la redención.

El Apóstol San Pablo, acomodando el matrimonio á su ejemplar divino, nos ha dicho: *Este matrimonio es grande y grande en Cristo y en su Iglesia.* En la época en que hablaba así, hacía muchos años que había sido tratada y consumada la unión de Cristo con su Iglesia: y las primeras generaciones cristianas pudieron admirar su extraordinaria fecundidad. Para nosotros, esta fecundidad es aún más admirable. El número inmenso de los hijos que

ha producido, es una de las características bellezas de la esposa del Salvador; porque—¡oh, cosa prodigiosa, que no se encuentra de ningún modo en las familias humanas!—los hijos de la Iglesia se incorporan á su madre, la esposa de Cristo tan amada y por la cual se sacrificó.

¡Cuán sublime y conmovedor misterio es, la amorosa y fecunda unión del Salvador y de su Iglesia!; y por esto San Pablo al ofrecerla como tipo de la unión conyugal, nos excita á meditar sobre ella. Sin él la doctrina del matrimonio es incompleta;—el concilio de Trento dice: «La gracia que perfecciona el amor natural, fortalece el lazo conyugal y santifica los esposos; la debemos á Cristo; ha brotado de la Pasión, misterio de dolor y de amor, por el cual se consuman las inefables bodas del hijo de Dios y de su Iglesia (1).»

Estas bodas habían sido preparadas de mucho tiempo: llegada la hora, fueron celebradas en medio del sufrimiento y de la sangre, y Dios las bendijo, como jamás ha sido bendecida unión alguna entre los hijos de los hombres.

§ I

PREPARACIÓN DE LAS BODAS DE CRISTO Y DE LA IGLESIA.

Entre todas las causas que preparan y determinan la unión conyugal, el amor es la más natural, la más universal, la más honrada y la más poderosa. Se la encuentra, dice Santo Tomás, hasta en los seres más inferiores, bajo la forma de una inclinación fatal, de un instinto, de un apetito (2). En el corazón del hombre es una pasión noble, que la razón ilumina y dirige, y que se fija con un acto libre, con un acto de preferencia y de elección, al objeto que la despierta de su letargo. Ojalá que en este acto haya absoluto desinterés; que el amor humano no tenga otro fin que poner en práctica esta hermosa definición: *Amar es querer el bien de aquel á quien se ama*; pero esto es imposible, desde el momento en que se trata de una naturaleza imperfecta como la nuestra. Cuando el hombre busca y se prepara un enlace, no se olvida de sí mismo: motivos de un orden inferior rebajan y á veces desfloran su amor; si no lo mezcla con groseras consideraciones de interés ó de apetito carnal, al menos quiere satisfacer la nece-

sidad de fijar su existencia, de asegurarse el beneficio y las ventajas de una sociedad íntima, que en cierto modo funde su sér con otro sér, en los mismos pensamientos, las mismas aspiraciones, los mismos deseos y el mismo destino.

Nada de esto hay en el maravilloso amor que prepara y determina las bodas de Cristo con su Iglesia. Cristo, dice el Apóstol, *ha amado á aquella con quien quería casar: en su amor todo es desinterés y puro afecto.* Verbo de Dios, disfruta eternamente en el seno de su Padre de una beatitud infinita: no puede dejar de ser quien es, y no gozar de la dicha de que disfruta: recibe infinitamente y da infinitamente; su unión con el Padre que le engendra, y el Espíritu Santo que le produce con su Padre, es entre todas las sociedades, la más íntima y la más inefablemente dichosa que se puede concebir. Por esto puede decirse con el Salmista:—*¡Oh, Dios, tú no necesitas de mis bienes!* (3) ¿Qué vendrás á buscar, Señor, en nuestra miserable tierra? En ella no hay sinó el bien que tú mismo le has dado; una gota, una pequeña gota del bien del cual tú mismo eres la fuente inmensa é inagotable: ¿qué hermosura podrá seducirte en este triste mundo, tú que eres la misma hermosura, perpetuamente arrobada por los encantos infinitos de las divinas personas, de las cuales tú eres á la vez la imagen sustancial y el principio? Amanos, Señor, con el paternal amor que el Creador debe á su criatura, y reserva tu amor de unión, para los divinos consortes de tu perfección y de tu gloria.

¡Y cuánto ha amado Cristo á su Iglesia! Si no fuera ofender á su inteligencia infinita, podría decirse, que ha pensado eternamente en la esposa que quería por pura bondad, asociar á su adorable persona y á su divina fecundidad. Antes que el mundo, en el que ella debía manifestarse, hubiese salido de las sombras de la nada, Él la veía y la amaba. Podía decirle:—Yo te amo con un amor eterno, y te he atraído misericordiosamente hacia mí (4).

Comienza el mundo, y con él los preparativos divinos. En el plan de Dios, todo está subordinado á la gloria de Cristo y de su Iglesia: el paraíso de delicias es una débil imagen del cielo, en el cual la esposa debe ser beatificada por los siglos de los siglos, con los abrazos de su esposo. La indisoluble unión del primer hombre y de la primera mujer en una sola carne, representa su unión. ¡Con qué cuidado el Verbo preparador recoge los elemen-

tos vivos, con los cuales el día de sus bodas formará ese hermoso cuerpo místico, del cual quiere ser la cabeza: *cuerpo coligado y unido por toda coyuntura, por donde se le suministra el alimento, obrando á proporción de cada miembro, toma aumento el cuerpo para edificarse en él en caridad* (5)! Este hermoso cuerpo es la Iglesia, que se halla en germen en las familias benditas de Seth, Noé, Abraham y los Patriarcas: apartada del centro corrompido del gentilismo, este germen se convierte en un pueblo que tras diversos vaivenes llega á través de los siglos hasta esta época solemne que el Apóstol llama la plenitud de los tiempos. Los tiempos están llenos de errores, de crímenes, de deseos, de promesas, de figuras, de oráculos, de prodigios y de catástrofes; todo tiene por resultado la dominación universal de un pueblo que cederá á la Iglesia su poder transformado y al mismo tiempo á la concentración de todos los elementos preparados desde tan lejos en una maravilla de pureza y de gracia; una virgen cuyo gran corazón reuniendo en sus deseos todos los deseos de los verdaderos israelitas, llama al divino esposo.

Vedle ahí! Ya llega! El Verbo descende en el paraíso viviente que ha santificado el Espíritu de Dios, en el seno de una virgen; allí ha celebrado sus desposorios, por medio de la inefable unión de su divina naturaleza con la nuestra; es no sólo el Verbo, cuya gloria hubiera causado miedo á toda criatura invitada por Él á celebrar la alianza íntima que prepara; es Cristo, acercándose á su humilde y tímida prometida; tomando á su presencia un aire familiar, hace público el compromiso secreto que ha contraído de desposarse, y va á preparar sus misteriosas bodas.

La Iglesia no es sino una pareja virginal, que adora en el fondo de una sombría gruta, al divino Esposo tendido sobre la paja de una cuna; esta pareja es como el germen sublime, lenta y largamente elaborado por las preparaciones de la ley antigua. A su alrededor vienen pronto á agruparse almas sencillas y candorosas, sabios y reyes, piadosos ancianos llamados por los ángeles, los astros y el Espíritu de Dios que asisten á la fiesta de los desposorios: fiesta triste y encantadora á un tiempo, seguida de treinta años de silencio y recogimiento.

Pero por fin llega la época de las bodas, y Cristo sale de su retiro de Nazareth. A su entrada en la vida pública, es saludado por un profeta que une en su persona los tiempos antiguos y los

tiempos nuevos, y á quien el mismo llama, el más grande de los hijos de los hombres. Juan Bautista, revela al mundo su origen divino y el objeto de su misión. Cristo existía antes que él; es el Cordero de Dios que debe borrar los pecados del mundo, pero también es el Esposo que tiene la Esposa: mas el amigo del esposo que está con Él y le oye, se llena de gozo con la voz del Esposo. Así, pues, este mi gozo es cumplido. Así se expresa el Precursor.

Esta alegría de las divinas bodas que se preparan, Cristo la difunde en todos los corazones de aquellos á quienes enseña con sus discursos y con sus parábolas.—Él es el hijo del rey de los reyes; el Padre celestial convida á sus bodas al género humano, y para asistir á su festin y acercarse á él, es necesario vestirse con la ropa nupcial.—No debe entristecerse ni llorar mientras se esté allí, porque siempre se partirá temprano (7).

Cristo es el esposo, y su humilde prometida va creciendo cerca de Él; la prodiga su palabra y sus beneficios: los pobres que evangeliza, los enfermos que cura, los poseídos de cuyos cuerpos arroja al espíritu satánico, los muertos que resucita, los pecadores que convierte, los apóstoles y los discípulos á quienes confía su misión, son la Iglesia. Muy poca cosa es, en frente de la humanidad, en la cual la fuerza ha creado imperios inmensos, la sabiduría humana ha fundado ilustres escuelas, y la superstición y el fanatismo han conducido las almas á falsas religiones. Todo Cristo lo ve, pero, ¿qué importa? es su Iglesia. Él la conforta contra todas las bajezas y su propia debilidad, con estas tiernas palabras: *No temáis, pequeña grey, porque á vuestro Padre plugo daros el reino* (8). Es su Iglesia: en tres años, Él la ha enseñado los divinos secretos que deben ponerla en comunicación con su Espíritu; la ha enseñado á amar divinamente, la ha dado su regla de vida, la ha amaestrado en los deberes de su maternidad espiritual y la he revelado el misterio de sus destinos. Vedla ahí dispuesta á tenderle la mano; es ya el tiempo de su unión.

¿No es verdad que Cristo, ruega á su Padre con esta última y conmovedora oración, en la cual desahoga su alma?—*Padre, dice, ha llegado la hora: glorificad á vuestro hijo, para que yo pueda glorificaros. Guardé á los que me diste y no pereció ninguno de ellos; mas ahora voy á tí y hablo esto en el mundo para que tengan mi gozo cumplido en sí mismos. Mas no ruego tan solamente por ellos, sino también por los que han de creer en mí por la palabra de*

ellos. Yo les he dado la gloria que tú me diste: para que sean una cosa como también nosotros somos una cosa. Yo en ellos y tú en mí, para que sean consumados en una cosa y que conozca el mundo que Tú nos has enviado, y que nos has amado como también me amaste á mí. Padre, quiero que aquellos que Tú me diste, estén conmigo en donde yo estoy: para que vean mi gloria que tú me diste, porque me has amado antes del establecimiento del mundo. Y les hice conocer tu nombre y se lo haré conocer: para que el amor con que me has amado esté en ellos, y yo en ellos (9).

¿Puede el padre del Salvador resistir á esta oración? No. El Padre no resiste, antes bien quiere consentir en la unión pedida por su hijo: pero vamos á ver á qué precio.—¡Ha llegado la hora! Asistamos, pues, á las sangrientas bodas de Cristo y su Iglesia.

§ II

BODAS SANGRIENTAS DE CRISTO.

Era costumbre en el antiguo Oriente, que el hombre comprase por medio de regalos á la mujer que deseaba desposar, creyendo así apropiársela aún más, y creyendo poderla amar mejor si la veía adornada con sus dones. El viejo Eliezer en nombre de sus amos Abraham é Isaac, ofreció á Rebeca y á su familia, corderos, brazaletes, vasos de oro y plata, vestidos y otras cosas preciosas, para obtener la mano de la joven virgen que había ido á buscar lejos del país de Canaán; y cuando la presentó á sus amos, Isaac viéndola adornada con las joyas que le había enviado, la amó con tanta ternura, que consoló en su corazón el vivo dolor que le había causado la muerte de su madre (10). Jacob, empobrecido en el destierro, pagó con sus trabajos y sus servicios á la bella Raquel, hija de su tío Labán, y en la inmensidad de su amor, le parecieron días los catorce años de sus penas (11).

Cristo, hijo de Abraham, de Isaac y de Jacob según la carne, quiso conformarse con la costumbre de sus antepasados; y toda vez que era pobre de los bienes de este mundo, puesto que Él no tenía que ofrecer sino su santa humanidad, para probar su amor, la dió y se entregó á sí mismo: *Christus dilexit Ecclesiam, et tradidit se ipsum pro ea*. Y se entregó, no sólo para tener

su Iglesia, para poseerla como el esposo posee á la esposa, sino para hacerla digna del gran honor de estar unida á un Dios: *Para santificarla, para presentársela á sí mismo como Iglesia gloriosa que no tenga mancha ni arruga, ni cosa semejante, sino que sea santa y sin mancilla* (12).

¿Y cuándo se verificó esta amorosa tradición de Cristo á su Iglesia? En el instante mismo en que entró en el mundo, con el misterio de la Encarnación (13). Entonces dijo á su Padre: *Vedme ahí, haced de mí todo lo que queráis* (13). Desde su más tierna juventud se entrega por entero al servicio de su Padre; los años que pasa en silencio y en el recogimiento, no los consagra á contemplaciones egoístas, propias únicamente para recrear su alma santa; medita en la soledad de Nazareth la gran empresa que debe realizar; y cuando llega la hora de mostrarse públicamente, predica la doctrina de su Padre, practica las obras de su Padre, trabaja en establecer la voluntad de su Padre; en todo, en fin, cumple la voluntad de su Padre. *Es su pan de cada día* (14), como dice Él mismo. Ningún dueño ha tenido jamás siervo más celoso, más abnegado y más sumiso: *Tradidit semetipsum*.

¡Oh, Dios justo! Cuando este servidor que es vuestro hijo, os pide en recompensa de estos servicios la esposa á quien ama y que se ha preparado, ¿no es hora de otorgársela? Parece que vais á responder enseguida á la oración que os dirige, con un milagro parecido al del Tabor (15). *Padre, le dice, glorificad á vuestro hijo!* Sí, glorificadle: dadle sus vestidos de boda á este divino desposado; un vestido más blanco que la nieve, un cingulo de luz, una corona de astros brillantes; transfigurad su adorable rostro y que sea más resplandeciente que el sol; cubrid con una nube luminosa, semejante á un manto de gloria, á la joven Iglesia que le espera: convidad á esta fiesta no sólo á Moisés y á Elías, sino á todos los coros angélicos, á todas las almas de los justos, que se durmieron con la esperanza de este divino himeneo. Descended vos mismo, más hermoso que sobre el Sinai, más bello que en el trono en que se sentaba el Anciano de los tiempos, adivinado por los Profetas; acercaos y decid: *He ahí á mi hijo muy amado, en quien tengo todas mis complacencias* (16). Yo te doy, yo te entrego esta Iglesia á quien amas y á quien quieres santificar: cambiad vuestros juramentos de amor y de fidelidad y quedad unidos por los siglos de los siglos.

Pero, no; no es así como deben celebrarse las bodas de Cristo. Quiere comprar á su esposa por el precio de su sangre y de su muerte: así lo ha decretado la Justicia de Dios. El pecado, ofensa hecha á una majestad infinita, no puede ser expiado sino con el sacrificio de una vida divina. Tan sólo á la hora de este sacrificio, la Iglesia santificada será digna de unirse al Hombre-Dios y recibirá en su seno la inagotable y fecunda virtud, que debe convertirla en la más gloriosa de las esposas y de las madres. No, Salvador del mundo; vuestra unión con una pobre pecadora no debe celebrarse en la gloria del Tabor: vuestras bodas serán bodas sangrientas, y vos apareceréis con la conmovedora hermosura de la víctima: preparaos para esta fiesta triste y misericordiosa: *¡la hora ha llegado!*

Es la hora del poder de las tinieblas (17). La justicia divina las ha encargado de preparar los adornos del desposado. Este hombre, prosternado en tierra en el fondo de una gruta oscura, cubierto de un sudor de sangre y pidiendo gracia por su vida agonizante; este preso, cuyas manos han sido encadenadas, y á quien la tumultuosa cohorte de los soldados de la Sinagoga lleva del jardín de Gethsemani al palacio del Pontífice; este acusado, á quien se trata de confundir con testigos falsos, á quien se insulta y maltrata antes que sea dictada la sentencia; este condenado, á quien se azota y se entrega á los insultos de los soldados; este rey ridículo cubierto con un viejo manto de púrpura, coronado de una diadema de espinas que le atraviesan la cabeza, llevando en la mano un cetro burlesco, un trozo de caña, conducido como un fenómeno curioso á la corte de un rey escéptico que le trata como un loco, renuncia á vencer con la dignidad de su persona y la sabiduría de sus respuestas, á aquel desdichado Herodes, es deshonrado por el pueblo, que da la preferencia á un criminal y que grita con todas sus fuerzas en el mismo pretorio, ¡quítale! ¡crucifícale! He ahí al hombre. *¡Ecce homo!* Este es el hijo de Dios, el Cristo entregado á las santas cóleras de su padre por su amor á la Iglesia, su desposada.

¡A las bodas! ¡a las bodas! Tomad vuestra cruz, divino prometido; llevadla sobre vuestras espaldas ensangrentadas por los azotes; atravesad tambaleando, á efecto de los golpes de los soldados, la ciudad ingrata que ha preferido á Barrabás, y subid la colina del Calvario. Habéis llegado ya; la cima del Gólgota es el templo de

vuestro himeneo, la cruz, el altar en el cual vais á pronunciar vuestros juramentos: vuestros vestidos están de más para un esposo de dolor y de sangre; que os los arranquen, tendeos sobre vuestro lecho; prestad vuestros pies y vuestras manos para que os las claven... y ahora, soldados, levantad la cruz.

La cruz se levanta cargada con la víctima y parece decir al mundo: *Ecce sponsus*. ¡Ved ahí al esposo! Pero en qué estado, ¡oh, gran Dios! Las espinas que ciñen su frente son su corona, los clavos que atraviesan sus miembros son sus adornos, la sangre que cubre su desnudo cuerpo es su manto nupcial. Todo está dispuesto. ¿Pero dónde está la esposa? Tiene miedo, se esconde. Sin embargo, cerca del altar y del templo está representada por un apóstol sacerdote que acaba de aprender el ofrecer á Dios el sacrificio que piden su majestad infinita y su rigurosa justicia, por una Virgen Madre, que consiente heroicamente en la inmolación de su hijo, por una desolada pecadora que llora sus faltas cerca de la víctima del pecado. Basta con esto. El sacerdocio, la inocencia, la penitencia, ¿no son la Iglesia completa? Juan, María y Magdalena, pueden contratar en nombre de todas las generaciones presentes y futuras. *¡La hora ha llegado!* Ha llegado ya su último y solemne momento: miremos y escuchemos.

Desde lo alto de la Cruz, Cristo dirige su mirada sobre la humilde y tímida esposa, que eleva hacia Él sus ojos llenos de lágrimas, y de su boca secada por la fiebre del amor, se escapa un gran grito:—*Sitio*.—Tengo sed! Retiraos, verdugos, llevaos vuestro amargo breva; no es á vosotros á quienes se dirige el Salvador, sino á su esposa. «Tengo sed, amada mía, tengo sed de todas las miserias que te deshonran, y por las cuales sufres desde que el pecado ha invadido la raza humana: yo las he tomado todas sobre mí, y con ellas me he crucificado para librarte de ellas. Tengo sed, amada mía, tengo sed de las almas; quiero inmensas multitudes de ellas, para poblar mi cielo, y deseo que tú seas su madre. Tengo sed, amada mía, tengo sed de tu amor: lo quiero todo entero y para siempre. Dámelo, yo te lo ruego, dámelo en cambio de aquel que te he profesado desde toda la eternidad. Tengo sed de unirme á tí; yo te tomo por mi esposa; ¿me quieres por tu esposo?»—Y la Iglesia, sumida en llanto, del fondo de su dolorido corazón, contesta un trémulo sí que nadie oye, pero que hace estremecer al agonizante esposo, quien con voz vibrante

exclama:—*Consumatum est*: ¡Todo está consumado! Y he ahí que la sangre brota de la frente, de los ojos, de los pies, de las manos del Salvador, de cada llaga que en su cuerpo hicieron los azotes; súbitamente brota un torrente de su corazón entreabierto. Es el rocío misericordioso, es el río expiatorio del cual sale la Iglesia santificada; es la divina semilla, que debe pasar de su seno á los sacramentos, y engendrar una nueva humanidad. La Iglesia ha realizado su unión fecunda. ¡Todo está consumado! Cristo, en el colmo de sus sufrimientos y de sus deseos entrega su alma en las manos de su Padre y profiere un gran grito: grito doloroso y triunfante que hace vacilar al mundo entero. El sol se cubre, tiembla la tierra, rájanse los peñascos, se abren las tumbas y se rasga el velo del templo: pero en medio de ese duelo universal, los invisibles coros de los ángeles, agrupados al derredor de la cruz, cantan el epitalamio, que después de ellos ha de repetir el Apóstol: *Cristo ha amado á su Iglesia y se ha sacrificado por ella*.

§ III

CÓMO DIOS HA BENDECIDO LAS BODAS DE CRISTO Y LA IGLESIA.

Cristo se ha entregado, el esposo ha muerto. ¿Así bendice Dios las bodas de su hijo? Nada de reproches al cielo. El esposo se ha dormido tan sólo un instante en la muerte, y no tardarán en mostrarse las maravillosas bendiciones que Dios va á derramar sobre su unión.

Saliendo glorioso del sepulcro, Cristo va á consolar á su esposa, á alegrarla con sus apariciones, y completar las celestiales confidencias que había empezado con ella, cuando era sólo su prometida. Su íntimo é ingenioso amor sabrá conciliar la promesa que le ha hecho, de permanecer junto á ella hasta la consumación de los siglos, con la misma obediencia que debe á su padre, cuya voz le llama á los cielos. Deja la tierra, y aunque con su ascensión gloriosa se oculta á nuestros ojos de la carne, permanece con nosotros; y permanece, por los inolvidables recuerdos de su vida mortal, por su doctrina, por la inagotable virtud de sus méritos; permanece, por la perpetua renovación de su sacrificio en los altares, por su permanencia noche y día en los ta-

bernáculos, por la constante acción de su amor hacia la esposa amada, con la cual se ha unido por el dolor y por la sangre. La primera prenda, la prenda suprema de este amor, es el amor mismo, el Espíritu Santo, que la Iglesia recibe en el Cenáculo, y que el esposo le envía *para que viva eternamente con ella* (18).

Los adorables designios que resolvieron las sangrientas bodas de Cristo, se cumplen en su Iglesia y se desarrollan en su vida casi veinte veces secular. Él quería una Iglesia *gloriosa*; Ella lo es más que todas las sociedades humanas que se han sucedido desde el origen de los tiempos; cada día se la ve crecer; invade el mundo y puebla el cielo recibiendo por todas partes la corona de sus grandes obras y de sus heroicas virtudes. Él quería una Iglesia sin *arrugas*, y no hay una siquiera en su rostro real. El tiempo que gasta y deforma todo lo que vive, no ha alterado ni el esplendor ni la pureza de los rasgos de la verdad y de la justicia, que constituyen su divina hermosura. Ella siempre joven y llena de vitalidad, y si se observa algún cambio en su fisonomía, es la expansión progresiva de lo verdadero y de lo justo. Cristo quería una Iglesia *santa*; Ella lo es tanto como permite una naturaleza frágil, cuyas enfermedades no se curan sino en la eterna é inalterable vida de los cielos. ¿Qué importa que el lodo de nuestras miserias y nuestros pecados manche su vestidura? Dios no permite que la corrupción se apodere de su cuerpo, y mucho menos que penetre hasta su alma santa; cuando es preciso, corta los miembros que la deshonoran y comprometen su existencia y los reemplaza con otros más sanos y más vivos y en el santuario íntimo en que vive su alma, en la que recibe las confidencias de su esposo, *la Iglesia es siempre santa é inmaculada*. Los frutos de las bodas sangrientas del Salvador y las pruebas de su amor son su santidad, su gloria, su perpetua juventud y ¿por parte de la esposa amada? ¡El amor puro, fiel, paciente, abnegado, iluminado y dirigido siempre por la gracia! ¡Oh! qué santo amor!

La Iglesia, tan amada por Aquel que la desposó en el dolor y en la sangre, después de mil novecientos años, no ha cesado de prodigar los testimonios de su humilde y amorosa sumisión. La Iglesia ha difundido por el universo entero la gloria de su nombre, ha vigilado con solícito cuidado la integridad de su doctrina, ha trabajado con infatigable ardor para el acrecentamiento de su

culto y la imitación de sus perfecciones; con sus homenajes y sus virtudes, ha consolado á su esposo de ¡la impiedad y la corrupción del mundo; le ha dado legiones de hijos que pueblan el cielo, y que la humanidad cristiana adora en los altares: Ella ha soportado con admirable paciencia los misteriosos abandonos que parecen entregarla á los furiosos del infierno, y bajo la espada de los perseguidores y los azotes de la penitencia le ha devuelto sufrimiento por sufrimiento, sangre por sangre; y en medio de las tribulaciones que aún hoy día atraviesa, se la oye repetir la exclamación de sus primeros tiempos: *¿Quién podrá arrebatarme el amor de mi Cristo?* (19)

¡Ah! Hay hombres á quienes molesta la unión de Cristo con la Iglesia, quienes con astucia ó con violencia quisieran romper la cadena de amor y fidelidad que une á la humanidad regenerada, con su divino Salvador. ¡Vanas cóleras y vanos esfuerzos! Cristo lo ha prometido: *el hombre no puede separar lo que Dios ha unido* (20).

¡Este misterio es grande! Adorémosle con sentimientos de profundo recogimiento, porque somos los hijos dichosos de la unión sangrienta de Cristo y su Iglesia: tomemos parte en la gloria de la esposa, porque al engendrarnos nos ha hecho miembros de su cuerpo, y por la vida de la gracia formamos parte de su purísima y santísima alma.

¡Este misterio es grande! Tomadle como á ejemplo los que con el matrimonio habéis unido vuestra vida con otra vida; maridos, amad á vuestras mujeres como Cristo ama á su Iglesia; mujeres, sed sumisas á vuestros maridos como la Iglesia lo es á Cristo su Señor; imitad su unión con un dulce y perpetuo cambio de respeto, de protección, de amor, de cuidados y de abnegación.

Y vos, adorado maestro, generoso y fiel esposo, bendecid las uniones terrenales de vuestros hijos; perfeccionad y santificad su amor. Purificad su espíritu de las preocupaciones y de las falsas ideas que alteran la verdadera noción del matrimonio, y hacédles comprender la santidad del sacramento, del cual son á un tiempo los sujetos y los ministros. Apartad su amor de los lazos del apetito carnal y de las ilusiones de la fantasía, y hacédles amar la única hermosura que no se marchita: el sello de vuestra perfección y el esplendor de vuestra gracia en el alma huma-

na; infiltrad en su corazón el gran deber de la fidelidad, y cerradlo á las influencias enemigas que le invitan á recobrar una libertad, de la cual no es dueño.

Dadles fortaleza para soportar con paciencia las inevitables contrariedades de la vida común, y este generoso ardor de afecto que estrecha los lazos del amor y funde los corazones en la inseparable unidad de la caridad divina.

Mostradles el objeto sublime de la educación que deben dar á sus hijos; librad el amor de los padres y de las madres de las ilusiones, de las debilidades, de las negligencias, de los desacuerdos, que podrían comprometer su autoridad en el gobierno de la familia. Inspiradles en la elección de los maestros que deben continuar en sus hijos las religiosas tradiciones del hogar, y confortadles en sus resistencias á leyes injustas que desconocen sus derechos sagrados de generadores y de poseedores.

Hacedles comprender, que para protestar con eficacia contra las maquinaciones enemigas que amenazan los hogares cristianos, y para salvar la santa causa del matrimonio y de la familia, se necesitan hoy algo más que virtudes vulgares y fidelidades vacilantes; que para preservar á la sociedad conyugal y á las sociedades humanas de una universal corrupción, es necesario multiplicar las uniones en las cuales entre de lleno la gracia, en las cuales el amor natural reciba todas las perfecciones, y el santo amor y el reino de Dios penetre en todas las almas.

Por último, cread una sublime armonía entre Vos y ellos, á fin de que pueda decirse del matrimonio cristiano como del vuestro: *Este sacramento es grande. SACRAMENTUM HOC MAGNUM EST.*

EPÍLOGO

Un tipo de esposa y de madre cristiana.

Nació en una ciudad de Africa, en el seno de una familia cristiana, el año de gracia 332; se llamaba Mónica. Cuidada con amor por sus padres, creció en el hogar doméstico, como una planta escogida en tierra fértil, en la cual el sol y el rocío alternan sus beneficios, donde no hay sino brisas saludables, y donde manos solícitas apartan á cada momento á todo enemigo de la hermosura y de la vida.

«Jamás planta alguna, dice un biógrafo contemporáneo, se vió más pronto coronada de flores y frutos, que esta santa niña.» A la edad de los juegos, gustaba ya de conversar con Dios, y en su amada presencia, olvidaba fácilmente todo lo que es el encanto de la ligereza de la infancia. La oración le era tan familiar, que aun durante la noche se levantaba á escondidas, para recitar las oraciones que su madre Facundia le había enseñado. Amable con los pobres, los esperaba en el borde del camino, y los conducía á su casa para lavarles los pies. Su corazón era dulce, tierno y pacífico, como su carácter firme, enérgico y resuelto. Unía á estas dotes, embellecidas por la gracia de Dios, un espíritu elevado, profundo, penetrante, capaz de las ideas más sublimes, comprendiendo el germen de este genio, que debía ser San Agustín. Todas estas cualidades, cubrialas como con un velo la modestia de la

na; infiltrad en su corazón el gran deber de la fidelidad, y cerradlo á las influencias enemigas que le invitan á recobrar una libertad, de la cual no es dueño.

Dadles fortaleza para soportar con paciencia las inevitables contrariedades de la vida común, y este generoso ardor de afecto que estrecha los lazos del amor y funde los corazones en la inseparable unidad de la caridad divina.

Mostradles el objeto sublime de la educación que deben dar á sus hijos; librad el amor de los padres y de las madres de las ilusiones, de las debilidades, de las negligencias, de los desacuerdos, que podrían comprometer su autoridad en el gobierno de la familia. Inspiradles en la elección de los maestros que deben continuar en sus hijos las religiosas tradiciones del hogar, y confortadles en sus resistencias á leyes injustas que desconocen sus derechos sagrados de generadores y de poseedores.

Hacedles comprender, que para protestar con eficacia contra las maquinaciones enemigas que amenazan los hogares cristianos, y para salvar la santa causa del matrimonio y de la familia, se necesitan hoy algo más que virtudes vulgares y fidelidades vacilantes; que para preservar á la sociedad conyugal y á las sociedades humanas de una universal corrupción, es necesario multiplicar las uniones en las cuales entre de lleno la gracia, en las cuales el amor natural reciba todas perfecciones, y el santo amor y el reino de Dios penetre en todas las almas.

Por último, cread una sublime armonía entre Vos y ellos, á fin de que pueda decirse del matrimonio cristiano como del vuestro: *Este sacramento es grande. SACRAMENTUM HOC MAGNUM EST.*

EPÍLOGO

Un tipo de esposa y de madre cristiana.

Nació en una ciudad de Africa, en el seno de una familia cristiana, el año de gracia 332; se llamaba Mónica. Cuidada con amor por sus padres, creció en el hogar doméstico, como una planta escogida en tierra fértil, en la cual el sol y el rocío alternan sus beneficios, donde no hay sino brisas saludables, y donde manos solícitas apartan á cada momento á todo enemigo de la hermosura y de la vida.

«Jamás planta alguna, dice un biógrafo contemporáneo, se vió más pronto coronada de flores y frutos, que esta santa niña.» A la edad de los juegos, gustaba ya de conversar con Dios, y en su amada presencia, olvidaba fácilmente todo lo que es el encanto de la ligereza de la infancia. La oración le era tan familiar, que aun durante la noche se levantaba á escondidas, para recitar las oraciones que su madre Facundia le había enseñado. Amable con los pobres, los esperaba en el borde del camino, y los conducía á su casa para lavarles los pies. Su corazón era dulce, tierno y pacífico, como su carácter firme, enérgico y resuelto. Unía á estas dotes, embellecidas por la gracia de Dios, un espíritu elevado, profundo, penetrante, capaz de las ideas más sublimes, comprendiendo el germen de este genio, que debía ser San Agustín. Todas estas cualidades, cubrialas como con un velo la modestia de la

virgen cristiana, enemiga de afeites, de joyas y otros vanos adornos, con que entonces las jóvenes adornaban su hermosura.

Mónica tenía diez y ocho años; ninguna voz, hasta entonces, la había invitado á las bodas místicas de la virginidad, en las cuales la habían precedido tantas jóvenes nobles: y sin embargo, había ya llegado la época en que debía fijar su manera de ser.

En aquella época había hombres inteligentes, cuya orgullosa razón se había doblegado bajo el yugo de la fe cristiana; ciudadanos, cuya alma se había rendido á estas palabras del Salvador: *Aprended de mí, que soy sencillo y humilde de corazón*; había jóvenes llamados á venerar cada día en las frentes de sus padres, los vestigios de las persecuciones que habían sufrido por Jesucristo, celosos de sostener con sus virtudes honra tan señalada; y se encontraban éstos en el campo, en la magistratura y en el ejército.

Había también una raza obstinada, que á pesar de los triunfos del cristianismo, soñaba aún en las supersticiones paganas ó en los groseros errores, con los cuales la filosofía había emponzoñado sus bellos espíritus, llevando en su corazón la levadura de la crueldad desplegada en diez persecuciones, y aficionada á las torpes costumbres y á los criminales placeres, que habían hecho del imperio romano el más corrompido y el más abominable de todos.

De una ú otra fracción, Mónica debía escoger el compañero de su vida. Sus padres eran piadosos, y por lo tanto la elección no era dudosa. En Africa vibraban aún las amenazas de sus doctores: «¿Cómo, exclamaba uno de ellos, una mujer cristiana podrá servir á Dios al lado de un hombre que no le adora? Si es necesario ir á la Iglesia, el marido adelantará la hora de los baños; si debe ayunarse, dispondrá un festín; si se debe salir de casa, los criados estarán siempre ocupados. ¿Un marido pagano permitirá que su mujer visite á los pobres, á los cuales tiene horror? ¿La dejará acercarse á la Sagrada Mesa tan escarnecida por los gentiles? ¿La permitirá hacer limosna? ¿No la obligará á asistir á diversiones paganas? ¿No le exigirá una hermosura, adornos y coquetería que Dios no admite? (1)» Esto dijo Tertuliano, y la conclusión de estas graves advertencias era:—¡Ay de las uniones que introducen un pagano en la familia!

Los padres de Mónica no ignoraban esto, y sin embargo, se equivocaron: un pagano fué el objeto de sus preferencias. Pero no les juzguemos; dejemos que la leyenda del breviario agusti-

niano nos refiera en breves frases su error, para no decir su crimen.—«Los padres de Mónica, á pesar de sus vivas repugnancias, abusaron de su sumisión, y la entregaron como esposa á un hombre noble pero pagano.» *¡Ellos se la entregaron!* Ahí está todo.

Patricio era recomendable por su nacimiento y por el rango que ocupaba en Tagarto: tenía algunas de esas bellas cualidades en las cuales se reconocía el verdadero ciudadano romano: cierta grandeza de alma que le distinguía de los demás, y cierto amor de la justicia que le hacía contentarse con una mediana fortuna, en un siglo en que las concusiones y las rapiñas no eran deshonorosas. Esto bastaba para una joven del gentilismo; pero para una virgen cristiana, cuya piedad y santa modestia admiraba todo el mundo, ¿no eran necesarias otras dotes y otras garantías? ¡Ay! la ceguedad de los padres de Mónica era tan grande, que despreció todas las leyes de las conveniencias cristianas, *y le entregaron su hija*. Patricio era pagano, y peor que pagano era indiferente y menospreciaba todas las cosas religiosas; y sin embargo, *se la entregaron*. Patricio, no distinguía entre el vicio y la virtud cuando había de satisfacer su orgullo; y sin embargo, *se la entregaron*. Patricio se había deshonrado y estaba dispuesto aún á deshonorarse más con vergonzosos desórdenes; *y sin embargo, se la entregaron*. Patricio era violento y brutal hasta la crueldad; *y sin embargo, se la entregaron*. Mónica se resistió, pero sus padres no tuvieron piedad alguna de sus repugnancias, *y se la entregaron*.

Se la entregaron! y al día siguiente de sus bodas, la pobre Mónica comprendió ya todo su infortunio. Para decidirse á la sumisión, su corazón ingenuo había contado con consoladoras promesas. ¿No entraba como la Providencia, en el hogar en que Dios era desconocido? ¿No iba á cambiar en un paraíso, aquel infierno en que se agitaban mil pasiones? ¡Oh! la hora de un cambio tan radical, no debía sonar sino después de largos años de un cruel martirio! Contrariada en su fe, ofendida en su religión, cohibida en el libre ejercicio de su caridad, injuriada, despreciada, hecha el escarnio de sus mismas sirvientas, para quienes la impunidad era un estímulo, Mónica tuvo que sufrir malos tratamientos, cuyo vestigio se veía cada mañana en su rostro angelical.

Cuando Dios la hizo madre por tercera vez, la desgraciada

comprendió cuánto peligra la honra de una mujer, cerca de un esposo sin fe y sin Dios; llena de horror por estos sórdidos cálculos que ofenden á la Providencia, y con los cuales se evita una sucesión numerosa, hubo de resignarse al abandono y ver cómo Patricio dirigía á otras partes su corazón infiel. ¡Pobre mujer!

Sin embargo, le quedaban sus hijos. ¿No era este un gran consuelo para su amor ofendido? ¡Ay! este consuelo no debía ser de larga duración. Como si hubiese previsto el porvenir, Mónica se entregó por completo á su primogénito, á Agustín, á quien amaba con cariño singular: desde su nacimiento lo había ofrecido á Dios, como que más tarde el santo doctor se complacía en repetir estas palabras: *Vos habéis sido mi Dios, ya en el seno de mi madre.* Sí, en el seno de su madre, como entre sus brazos y sobre sus rodillas, cuando ella le enseñaba á balbucear el nombre de Jesucristo, cuando ella le enseñaba el cielo, supremo objeto de la vida humana, cuando ella le enseñaba los misterios de la fe y hacía cada día más perfecta esta primera educación de la infancia, que triunfa de todas las malas influencias. Agustín era consagrado á Dios. Cuando la educación ha sido dirigida por una mujer santa, deja en el alma vestigios profundos é indelebles; el niño puede extraviarse, pero la fe que ha recibido de su madre, guarda en su corazón sus derechos sagrados, derechos que Dios hace valer cuando llega la hora providencial. Agustín convertido, proclamaba esta verdad consoladora, cuando decía de su pagano padre que «jamás sus palabras y sus ejemplos, habían podido destruir el ascendiente que tenía sobre él la piedad de su madre (2).» Sin embargo, este ascendiente debía perder su fuerza durante algún tiempo, antes de que alcanzase una última y solemne victoria. A fin de que su hijo aprendiese mejor á orar y á amar á Dios, Mónica lo había confiado á unos sacerdotes; quiso dejarlo al cuidado de éstos, hasta que la sangre cristiana que ella le había dado, hubiese triunfado de la sangre pagana que había recibido de Patricio. Pero el ambicioso padre intervino en la educación de su hijo, en el momento en que esa intervención debía ser más lamentable.

Agustín, por la rápida penetración de su espíritu, por su vasta memoria y por su espléndida imaginación, hacía concebir las más bellas esperanzas, y el orgullo de Patricio le hacía soñar en las glorias de su elocuencia: Mónica tuvo la desgracia de ser partícipe en esta debilidad. La carrera de los estudios, tal como entonces

se seguían, estaba llena de peligros para el honor, la virtud y la fe; pero á los ojos de un pagano, la celebridad valía más que todo esto. Agustín fué enviado á las escuelas de Madoria: allí leyó y se le explicaron sin tino y sin delicadeza, los poetas y los oradores paganos que tanto entusiasman á la juventud; allí su corazón se vió contrariado y empezó á expresar sus tormentos en el lenguaje que se le había enseñado, y los aplausos de la escuela le recompensaron con creces sus primeros ensayos. Desgraciadamente, Mónica no estaba allí para oponer la humildad cristiana á su orgullo y contrarrestar con castos relatos las inmorales fábulas que empezaban á corromperle. No, no estaba allí; una voluntad tiránica la tenía alejada de su hijo, y esto era causa constante de su inquietud y su sufrimiento, que fueron mucho más vivos cuando su hijo se marchó á Cartago.

Cartago era una de las primeras ciudades del imperio, ciudad de negocios, de placeres y de estudios, alegre punto de reunión de una juventud turbulenta y licenciosa, que se divertía en los teatros, en los juegos del Circo, en extravagantes apuestas y escandalosas disputas. Cuando Agustín se presentó, su talento, su modestia y sus agudezas encantaron á todo el mundo. Tenía el buen tacto de abstenerse de las tumultuosas locuras de sus condiscípulos, pero bajo falsas apariencias, ocultaba un alma profundamente atormentada por el orgullo, y una insaciable sed de goces. Él mismo decía:—«Yo no amaba aún, pero deseaba amar, y devorado por este deseo buscaba un objeto para mi pasión: iba errante por la ciudad para encontrarle y me repugnaban los caminos, en los cuales no esperaba encontrar lazos.» Pero ¡ay! quedó plenamente satisfecho; cayó en las asechanzas, en que deseaba verse cogido, y bajo las cadenas de estos amargos amores, conoció lo que eran los celos, las sospechas, los temores, las cóleras y todas las tempestades de una pasión ilícita. *Tal era mi vida, exclamaba, si esto puede llamarse vida, oh, Dios mío!*

Mónica, cuando supo los desórdenes de su hijo, creyó morir; pero la pobre madre, no había llegado aún al fin de sus pesares! Una heregía ridícula é inmunda, oculta bajo las apariencias de misticismo y de promesas seductoras de bajos halagos para el mal, y que se ocultaba bajo la protección de la fatalidad, el maniqueísmo, había invadido la Iglesia. Agustín, deseoso de conocerla y cegado por las pasiones, cayó en ella: le prestó todo el vigor de

su alma, y gracias á su elocuencia, fué muy pronto el corruptor de sus amigos. Era ya el fondo del abismo. Agustín lo había perdido todo: su fe, su virtud, su honor, su conciencia, el candor de su espíritu. ¡Pobre joven! Mónica no era más que la madre de un desgraciado hereje y un doctor de la iniquidad. ¡Pobre madre!

Esta historia ¿no es la de una multitud de esposas y madres cristianas? ¡Cuántas que vivían tranquilas y puras, satisfechas del amor de Dios y del cual rebosaba su corazón, empleando su tiempo en obras santas, han sido sacrificadas por padres imprudentes! ¡Cuántas son las que viven en la compañía de un pagano, contrariadas en su fe, perseguidas en su religión, ultrajadas en su pudor, engañadas en su amor! ¡Cuántas que han perdido sus amados hijos, arrebatados á su maternal gobierno, lanzados en centros corruptores, seducidos por criminales placeres y que de caída en caída, se han precipitado en los abismos en que yacen tantos espíritus jóvenes: la duda, la indiferencia, la impiedad, el materialismo! ¡Oh, mujeres! ¡oh, madres! pedid á Santa Mónica los consuelos y la fortaleza que necesitáis; ella os enseñará cuál debe ser la actitud de vuestras almas, en una prueba tan delicada para vuestros corazones de esposas y de madres, y de qué manera debe conducirse vuestro amor.

Dios, que veía de mucho tiempo las pruebas por que pasaba aquella mujer, esposa y madre, dotó su corazón de verdaderos tesoros de ternura. Ella ama por el solo movimiento de su naturaleza, hecha para amar; pero, ¿cuánto más, cuando esta naturaleza recibió de la gracia de Dios, un poder sobrehumano? Todo cuanto hay de amado en la tierra, transfórmase á sus ojos. ¡Como desea los mejores bienes para todos cuantos ama! y estos deseos son más ardientes, cuanto más puro es su amor. La esposa cristiana ve en su esposo, no sólo la mitad de su vida terrenal, sino también la mitad de su vida celeste, y quiere hacerlo no sólo el compañero de los dulces y legítimos goces del hogar doméstico, sino también el compañero de sus creencias religiosas, de las bendiciones y de las gracias que ella ha recibido de Dios, y de la felicidad que espera en un mundo mejor. La madre cristiana ve en el hijo no sólo el fruto de sus entrañas, su sangre y su vida, sino también el fruto de un parto misterioso y sublime, la sangre y la vida misma de Dios. Los talentos que hacen al hombre ilustre, las virtudes que hacen al hombre honrado, los bienes de

fortuna que hacen al hombre feliz, todo es poco para sus deseos; ella quiere la luz sobrenatural que forma al creyente, la justicia que hace el santo, la perseverancia que asegura el eterno porvenir.

¡Noble y santo amor de las mujeres cristianas! Cuanto más perfecto es, tanto más ha de sufrir cuando se le hace traición; pero, ¿este sufrimiento no tiene remedio?

Hay quien se lo imagina así, y esto constituye una de las más terribles tentaciones que pueden pesar sobre una mujer cristiana: si ésta sucumbe, no hay salvación para aquellos á quienes ama, y tal vez ella también se pierda.

Hay mujeres, hay madres, colocadas entre un esposo infiel y un hijo extraviado, que se desesperan como se desespera un pasajero inexperto en un buque desamparado. En el hogar doméstico se oyen sus dolorosas quejas, pero pasado el primer disgusto toman su resolución, y *se olvidan de Dios*: estas resoluciones sacrilegas, estas resignaciones que obedecen al egoísmo, constituyen para una familia, la mayor de las desgracias.

El amor cristiano, no debe jamás resignarse á una derrota irremediable, y á los agravios de una perpetua contradicción. La mujer que consiente en el sacrificio de sus esperanzas, no ha usado jamás como conviene, de las luces de su fe, ni jamás ha tenido conciencia de su fortaleza. Así como en el centro de las rocas y en las fibras de las plantas, hay virtudes ocultas que la ciencia descubre, también en el centro y en las fibras del corazón de una esposa y de una madre cristiana, hay fuerzas misteriosas y completamente divinas que nos revela la fe.

Mónica, mujer y madre de dos pecadores, tenía perfecta conciencia de sus fuerzas. Así, á pesar de la infidelidad de su esposo, de los errores y extravíos de su hijo, no se encierra en una especie de egoísmo espiritual, que hubiera considerado como una traición de sus más grandes deberes. La siguiente frase de San Agustín, nos revela la noble y firme actitud de su alma:—*¡Oh, Dios mio! ella esperaba vuestra misericordia.*

¡Ella esperaba! Esperar, cuando todo prepara el momento de una felicidad deseada, es una gran dulzura para el corazón; esperar, cuando todo conspira contra nuestros deseos más ardientes, es un martirio. Mónica, en los primeros años de su matrimonio preveía este martirio, y sin embargo, *esperaba*. A pesar de las interminables dilaciones que le hacía sufrir la caprichosa infidelidad de Patricio, *esperaba*; á pesar de esta lamentable su-

cesión de errores y de vergüenzas que constituían la vida de Agustín, *esperaba*. ¡Amor invencible! ¡Fe inquebrantable!

He ahí cuál debe ser la actitud de una mujer cristiana. Decir con cobarde desaliento:—he vestido mi luto para los muertos que me rodean,—es una humillación vergonzosa. Es necesario esperar para ellos la misericordia de Dios. Esperar, porque esta misericordia es inmensa, y no se detiene ante la gravedad del mal. Esperar la misericordia de Dios y esperarla cinco, diez, veinte años si es necesario, porque esta misericordia es paciente, y su longanimidad no se detiene ante el perseverante endurecimiento del pecador. ¡Esperar la misericordia de Dios! pero esperarla con una imperturbable confianza, porque es infalible, y siempre recompensa con una sonrisa, á aquellos que han contado con ella. *¡Esperar, pues!*

Pero, ¿cómo hay que esperar? ¿ha de ser con esta inacción mística, que especula con la bondad divina? No, por cierto. El amor esperando la misericordia de Dios sobre los pecadores, debe ir acompañado de una activa cooperación; sin embargo, puede haber error acerca el carácter de esta cooperación. Hay ciertas naturalezas vivas y ardientes, que están siempre dispuestas á remover el cielo y la tierra, para la salvación de las almas queridas. ¡El cielo! no hay inconveniente; pero la tierra, exige mayor precaución. Este celo impetuoso que se desahoga fácilmente en argumentos, homilias, amonestaciones, súplicas importunas, etcétera, se parece mucho á una actividad desmañada, y degenera más á menudo de lo que convendría, en recriminaciones violentas, en ruegos vejatorios, en tristes rabiets, cosas todas que, con la mejor voluntad del mundo, impedirán al pecador reconocer las inspiraciones del amor cristiano.

Un antiguo proverbio dice: —«La palabra es de plata, el silencio es de oro.» Nada hay más cierto, cuando se trata de tocar las llagas de un alma que vive en nuestra intimidad. El celo del hombre público le hace hablar mucho y de mil maneras. *Predica la palabra*, decía el Apóstol á su discípulo, *habla á tiempo y fuera de tiempo, emplea argumentos, oraciones y amonestaciones, no descuides nada* (3). Pero el celo del hombre público no tiene siempre un objeto próximo y determinado y su acción es intermitente: el celo doméstico al contrario, obra de continuo en presencia de aquellos á los cuales se dirige, y su acción es continua, y por esto debe saber hablar á tiempo, saber callar con oportu-

nidad, y no usar de la palabra sinó con mucha circunspección, con exquisita delicadeza y con perfecta discreción.

Mónica había comprendido esta santa estrategia, que es necesario emplear para establecer con éxito el sitio de una alma amada. Mónica hablaba en las horas de calma, y cuando su silencio hubiera podido parecer una debilidad; pero, por lo común, sólo contestaba con un silencio lleno de dulzura á las blasfemias, á las injurias, á las contradicciones y á las cóleras brutales de Patricio. No estaba nunca inactiva cerca de él, y no pudiendo abrir la boca, presentaba á los ojos del infiel, el libro de su vida.—¡Oh, Señor! exclama San Agustín; ella se dedicaba en ganarnos esta pobre alma, hablándole de Vos todos los días, por medio de sus costumbres, que la hacían hermosa, amable, respetable, admirable á su marido (4).»

Las costumbres, las virtudes: esta es la elocuencia más adecuada para convencer á los desgraciados y queridos seres, que una mujer cristiana quiere conducir hacia Dios: ella debe procurar que su vida sea un encanto, y que brille á su alrededor la luz de su alma, que ha sido dotada con la gracia divina. Los que la amen la respetarán, la admirarán y se dirigirán á Dios, del cual ella es una imagen; pero de seguro, sus discursos perderán su eficacia y su belleza, sino guardan armonía con sus costumbres y sus virtudes.

Mónica, pudo hablar por medio de la perfección de su vida: su paciencia, su humildad, su dulzura, su delicadeza, su abnegación, penetraron gota á gota en el alma soberbia de su marido, y minados sordamente con una incesante penetración los flancos de su orgullo, que detenían la gracia de Dios, cedieron ante su habilidad. Patricio, inscrito de algunos años ya entre los catecúmenos, pidió el Bautismo. Estando al pie del sepulcro, cuando las sombras de la muerte le cubrían ya, vió brillar las luces que habían ofuscado sus pasiones: aquéllas eran su grandeza de alma, su amor de la justicia, y sobre todo el amor que le profesaba su santa esposa: murió lleno de arrepentimiento y de gratitud, cubriendo de besos y de lágrimas las manos benditas de la que acababa de ganar la victoria.

Mónica consideróse feliz con esta primera victoria; pero le faltaba aún convertir á un pecador, á su hijo, á su pobre Agustín, más culpable que Patricio, porque había abusado de los más grandes beneficios. También el amor debía obrar sobre él; ¿pero, cómo? La madre sometida al rey del hogar doméstico, le pide prestado,

con la autoridad que le corresponde respecto á sus hijos, el derecho de consejo y de dirección en el bien, de corrección y de castigo para el mal; la madre, tiene tanta más autoridad en esto, cuando su palabra se apoya en diez, quince, veinte años de abnegación. Mónica no había olvidado nada respecto á Agustín: á las primeras confidencias de sus tormentos, había contestado con prudentes amonestaciones, le había reprochado con mesura sus desórdenes, y se había humillado hasta el ruego. Agustín se cansó de escucharla, y un día dejó escapar de sus labios esta frase de desprecio:— «¡Bah, bah, palabras de mujeres!» Era necesario, pues, callar; sin embargo, en una circunstancia, la madre ofendida debía ser inexorable, y lo fué cuando supo la apostasía de su hijo; le echó de su casa y le prohibió el volver á su presencia. Agustín obedeció; pero muy pronto Mónica fué en su busca: ¡le amaba tanto!

Le amaba, sí; pero, ¿cómo debía obrar en su maternal afecto, desde el momento que su palabra había sido despreciada? Aprendan ahora las madres cristianas y atiendan.

Una madre no ve jamás el fin de su amor y de su abnegación: hemos dicho que su corazón está lleno de fuerzas misteriosas y divinas, y que estas fuerzas obran cuando la naturaleza acaba sus recursos. El que no puede ya hablar puede siempre orar, llorar, inmolarse: y esto es lo que hizo la madre de Agustín.

Mónica rogó á Dios, que la sujetaba á pruebas tan crueles: dos veces al día iba á la Iglesia, y allí permanecía horas enteras arrodillada, pálida, inmóvil, fijos los ojos en el cielo. Los que pasaban cerca de ella, podían oír entre sollozos esta tierna y dolorosa plegaria: «Dios mío, tened piedad de mi hijo Agustín.»

Rogaba á los santos y sobre todo á los mártires; visitaba sus tumbas y pedía á sus gloriosos restos el favor de que convirtiesen á su pobre Agustín. Rogaba también á los hombres: arrodillóse á los pies de los amigos que podían comprender sus maternales tormentos; les suplicaba que hablasen á su hijo; y ella fué la que arrancó de los labios de Ambrosio aquellos sublimes rasgos que hirieron como el rayo el corazón de Agustín.

Mónica lloró; y la Iglesia ha cantado sus piadosas lágrimas, de las cuales estaba empañada la tierra en que se había prosternado.—«Vedla, vedla, dice la Iglesia; esta viuda que sabe llorar, esta viuda que derramó tan amargas y tan constantes lágrimas por su hijo. Estos ríos de lágrimas que salían de los ojos de esta santa madre, han llegado hasta Vos, oh, Señor!»—(5)

Mónica lloró, y Agustín ha podido decir: «¡Oh, Dios mío! si Vos no me habéis abandonado, es porque mi madre lloraba noche y día, y derramaba en sacrificio toda la sangre de su corazón.» (6) ¡Oh, mujeres, que por males imaginarios derramáis las perlas preciosas que brotan de vuestros ojos, reservadlas para el mayor de los males; la muerte espiritual de vuestros hijos!

Mónica llora y se sacrifica. Su corazón afligido gustaba las largas vigiliias, y su alma ávida de un solo bien, imponía á su cuerpo frecuentes y rigurosos ayunos. Se acercaba á los pobres como una humilde sirvienta, se sentaba á la cabecera de su cama, curaba sus llagas, recogía su último suspiro y les daba piadosa sepultura: educaba á los huérfanos como á sus propios hijos, y derramaba consuelos y palabras de paz en todas las familias afligidas por el dolor ó las pasiones: vigiliias, ayunos, humildes servicios de la caridad, actos de misericordia cristiana, todo lo ofrecía por su hijo Agustín.

Este desgraciado joven, ciego y triste amante de la gloria, la perseguía por doquiera que esperaba encontrarla. Había engañado á su madre, en la confianza de que lejos de ella encontraría una paz funesta á su corazón: pero de Tagarto á Cartago, de Cartago á Roma, de Roma á Milán, Mónica desolada, seguía sus huellas, porque quería orar, llorar é inmolarse cerca de su hijo.

¿Podía perderse el hijo de tal madre? No, Dios mío: Vos le salvasteis.

No describiremos todas las crisis de esta alma, pasando de la fe á la duda, de la duda á la desesperación, retrocediendo luego, y encaminándose lentamente á las luminosas regiones que había abandonado. Olvidemos este triste drama de una alma infiel, y trasladándonos á quince siglos atrás, transportémonos en espíritu al baptisterio de Milán. Allí es donde Mónica alcanza su última victoria.

Agustín está de pie cerca la sagrada piscina: á una señal de Ambrosio, se precipita en el agua saludable que debe lavar todas sus manchas, y exclama: —«Creo en Dios, creo en Jesucristo, creo en el Espíritu Santo;» y Ambrosio pronuncia sobre su cabeza humillada, la santa fórmula del Bautismo: «Yo te bautizo en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.»

Al fin han triunfado la oración, las lágrimas, los sacrificios de una madre; Agustín es cristiano. Cúbresele de blanco ropaje, se le corona de azucenas y se le conduce al altar; el pueblo conmovido se separa para abrirle paso, y ante el santo de los santos, Am-

brosio inspirado levanta los brazos al cielo y exclama: *Te Deum laudamus, te Dominum confitemur*. Y Agustín contesta: *Te aeternum Patrem, omnis terra veneratur*. Y así siguen uno y otro hasta el fin del cántico, cambiándose la inspiración divina. Entre tanto Mónica, de pie, en un arrebató de amor y de reconocimiento, derrama sus últimas lágrimas.

Estaba llena su misión: podía morir. He ahí que al poco tiempo, en las orillas de Ostia, en frente de un mar resplandeciente con los últimos rayos del sol, una mujer pálida y enflaquecida sentábase junto á un joven, estrechándole cariñosamente la mano. Ambos miraban el Océano, no el Océano terrestre, símbolo de nuestras inconstantes pasiones, sino á través del firmamento, el Océano infinito, el mar tranquilo y sin orillas del cual viene toda vida. Un instante creyeron tocarlo, estaban extasiados; un doloroso suspiro los hizo volver en sí, y la mujer exclamó: «Hijo mío, ya que aquí nada me detiene, ya que mis esperanzas se han realizado, ya que eres cristiano y quieres servir á Dios, ¿qué más me resta que hacer?»

Esta mujer era Mónica al borde de su sepulcro.

Esposas y madres cristianas, saludadla; es vuestro modelo y vuestra patrona; acabáis de leer el relato de su dolorosa vida; esta vida es la vuestra. Si sufrís como aquélla, os pedimos por las misericordiosas entrañas de Jesucristo, Salvador de las almas, no desesperéis, no; no digáis como el despreciado Job: *me canso de vivir*: sino que os pido que oréis, que lloréis, que os sacrificuéis y que esperéis con confianza, el dichoso día en que, tomando entre vuestras manos las manos purificadas de vuestros esposos y de vuestros hijos, os será permitido contemplar con ellos desde las orillas de esta tierra, las orillas de la eternidad.

Y vosotros, infieles amados, que tal vez vivís desde muchos años apartados de Dios, ¡ojalá la conmovedora historia de Santa Mónica, os haga comprender el valor de un alma! Tened piedad de las mujeres, á quienes martirizáis cada día, con vuestra indiferencia y vuestra dureza.

Os sitian con su dolor; ¿no os rendiréis? ¡Piedad, piedad para ellas! Rendíos. Porque si sordos á sus lamentos, insensibles á su sufrimiento y al espectáculo de sus virtudes, prolongáis aún vuestras impías resistencias, no dasalantaréis, no, su paciencia heroica, pues aquéllas acaban de aprender dos cosas que no olvidarán jamás: **EN UN CORAZÓN CRISTIANO, EL AMOR SIEMPRE ESPERA, EL AMOR SIEMPRE TRIUNFA.**

NOTAS Y EXPLICACIONES

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO PRIMERO

1. *Summa Teológica*.—III parte, cuestión LXV, art. 1.º
2. *Idem*, id., id., id.
3. Génesis.—Capítulo I, 22.
4. *Idem*.—Cap. I, 25-27.
5. *Idem*.—Cap. II, 19-20.
6. *Idem*.—Cap. II, 18.
7. *Idem*.—Cap. II, 21-22.
8. *Idem*.—Cap. II, 23-24.
9. *Idem*.—Cap. I, 23.
10. La causa del matrimonio, dice el Concilio de Florencia, es el mutuo consentimiento de las partes, manifestado por palabras de presente.
11. Santo Tomás, dice de la unión matrimonial, *que se constituye á la manera que la obligación en los contratos materiales*; pero añade: *esta conjunción es el matrimonio mismo*. (*Summa Teológica*, Suplemento, cuestión XLV, art. 2.º, y cuestión XLVIII, art. 2.º, respuesta á la 2.ª objeción.)
12. Institut. I, n.º IX.—Maestro de sentencias.—Catecismo romano, II parte, del Sacramento del matrimonio, n.º V.
13. Lo que se hace con un consentimiento, pueda deshacerse con un consentimiento contrario: «Este, ha dicho Pothier, es un principio común á todos los contratos consensuales.» (Del contrato del matrimonio; esponsales. Parte II, cap. VII.)
14. La unión que se forma con el matrimonio, es el mismo matrimonio, y esta unión está siempre hecha por Dios. (*Summa Teológica*, Suplemento, cuestión XLVIII, art. 2.º, respuesta á la 2.ª objeción.)
15. León XIII, Encíclica *Arcanum divinae Sapientiae*.
16. *Idem*, id.
17. Génesis.—Cap. III, 16.
18. S. Juan.—Cap. II, 1-2.
19. S. Agustín, *Tratado IX sobre S. Juan*, n.º II.—San Cirilo de Alejandría, *Comentario á S. Juan*, lib. II, cap. II.
20. S. Mateo.—Cap. XIX, 3-6.
21. Epístola á los de Efeso.—Cap. V, Ver. 22-32.
22. Tales son las interpretaciones de S. Jerónimo (*Comentario á la Epístola á los de Efeso*, lib. III, cap. V);—Clemente de Alejandría (*Stromates*, libro III);—S. Ambrosio (*Apéndice sobre la Epístola á los de Efeso*);—S. Atanasio (*Libro de la Virginitad*);—S. Crisóstomo (*Homilía XX sobre la Epístola á los de Efeso*, n.º IV.)
23. Tertuliano, lib. II, *ad Uxorem*, cap. VIII.—S. Isidoro de Sevilla, *Del Origen de la Iglesia*, lib. III, cap. XIX.
24. S. Ambrosio, *Epístola al Papa Siricio*, n.º V.—S. Agustín, *Del lazo conyugal*, cap. XXIV, n.º 32.
25. Tertuliano, libro antes citado.—S. Ambrosio, lib. I, de *Abraham*, capítulo VII, n.º 59.
26. S. Agustín, *De las Bodas y de la concupiscencia*, cap. XVI, n.º 19, y capítulo X, n.º 11.
27. S. Agustín, *Del lazo conyugal*, cap. XVIII, n.º 21.
28. Concilio de Verona (1181).—II Concilio de Lión (1374).—Sacramentales de S. León (461), de S. Gelasio (496), de S. Gregorio el Grande.—Sacramentales de los Griegos.—Liturgias de los Coptas, de los Jacobitas, de los Armenios. (Citados por Perrone, lib. de *Matrimonio christiano*, tomo 1.º, cap. 1.º, sección 1.ª, art. 1.º.)
29. Sesión XXIV, de *Matrimonio*.

brosio inspirado levanta los brazos al cielo y exclama: *Te Deum laudamus, te Dominum confitemur*. Y Agustín contesta: *Te aeternum Patrem, omnis terra veneratur*. Y así siguen uno y otro hasta el fin del cántico, cambiándose la inspiración divina. Entre tanto Mónica, de pie, en un arrebató de amor y de reconocimiento, derrama sus últimas lágrimas.

Estaba llena su misión: podía morir. He ahí que al poco tiempo, en las orillas de Ostia, en frente de un mar resplandeciente con los últimos rayos del sol, una mujer pálida y enflaquecida sentábase junto á un joven, estrechándole cariñosamente la mano. Ambos miraban el Océano, no el Océano terrestre, símbolo de nuestras inconstantes pasiones, sino á través del firmamento, el Océano infinito, el mar tranquilo y sin orillas del cual viene toda vida. Un instante creyeron tocarlo, estaban extasiados; un doloroso suspiro los hizo volver en sí, y la mujer exclamó: «Hijo mío, ya que aquí nada me detiene, ya que mis esperanzas se han realizado, ya que eres cristiano y quieres servir á Dios, ¿qué más me resta que hacer?»

Esta mujer era Mónica al borde de su sepulcro.

Esposas y madres cristianas, saludadla; es vuestro modelo y vuestra patrona; acabáis de leer el relato de su dolorosa vida; esta vida es la vuestra. Si sufrís como aquélla, os pedimos por las misericordiosas entrañas de Jesucristo, Salvador de las almas, no desesperéis, no; no digáis como el despreciado Job: *me canso de vivir*: sino que os pido que oréis, que lloréis, que os sacrificuéis y que esperéis con confianza, el dichoso día en que, tomando entre vuestras manos las manos purificadas de vuestros esposos y de vuestros hijos, os será permitido contemplar con ellos desde las orillas de esta tierra, las orillas de la eternidad.

Y vosotros, infieles amados, que tal vez vivís desde muchos años apartados de Dios, ¡ojalá la conmovedora historia de Santa Mónica, os haga comprender el valor de un alma! Tened piedad de las mujeres, á quienes martirizáis cada día, con vuestra indiferencia y vuestra dureza.

Os sitian con su dolor; ¿no os rendiréis? ¡Piedad, piedad para ellas! Rendíos. Porque si sordos á sus lamentos, insensibles á su sufrimiento y al espectáculo de sus virtudes, prolongáis aún vuestras impías resistencias, no dasalentaréis, no, su paciencia heroica, pues aquéllas acaban de aprender dos cosas que no olvidarán jamás: **EN UN CORAZÓN CRISTIANO, EL AMOR SIEMPRE ESPERA, EL AMOR SIEMPRE TRIUNFA.**

NOTAS Y EXPLICACIONES

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO PRIMERO

1. *Summa Teológica*.—III parte, cuestión LXV, art. 1.º
2. *Idem*, id., id., id.
3. Génesis.—Capítulo I, 22.
4. *Idem*.—Cap. I, 25-27.
5. *Idem*.—Cap. II, 19-20.
6. *Idem*.—Cap. II, 18.
7. *Idem*.—Cap. II, 21-22.
8. *Idem*.—Cap. II, 23-24.
9. *Idem*.—Cap. I, 23.
10. La causa del matrimonio, dice el Concilio de Florencia, es el mutuo consentimiento de las partes, manifestado por palabras de presente.
11. Santo Tomás, dice de la unión matrimonial, *que se constituye á la manera que la obligación en los contratos materiales*; pero añade: *esta conjunción es el matrimonio mismo*. (*Summa Teológica*, Suplemento, cuestión XLV, art. 2.º, y cuestión XLVIII, art. 2.º, respuesta á la 2.ª objeción.)
12. Institut. I, n.º IX.—Maestro de sentencias.—Catecismo romano, II parte, del Sacramento del matrimonio, n.º V.
13. Lo que se hace con un consentimiento, pueda deshacerse con un consentimiento contrario: «Este, ha dicho Pothier, es un principio común á todos los contratos consensuales.» (Del contrato del matrimonio; esponsales. Parte II, cap. VII.)
14. La unión que se forma con el matrimonio, es el mismo matrimonio, y esta unión está siempre hecha por Dios. (*Summa Teológica*, Suplemento, cuestión XLVIII, art. 2.º, respuesta á la 2.ª objeción.)
15. León XIII, Encíclica *Arcanum divinae Sapientiae*.
16. *Idem*, id.
17. Génesis.—Cap. III, 16.
18. S. Juan.—Cap. II, 1-2.
19. S. Agustín, *Tratado IX sobre S. Juan*, n.º II.—San Cirilo de Alejandría, *Comentario á S. Juan*, lib. II, cap. II.
20. S. Mateo.—Cap. XIX, 3-6.
21. Epístola á los de Efeso.—Cap. V, Ver. 22-32.
22. Tales son las interpretaciones de S. Jerónimo (*Comentario á la Epístola á los de Efeso*, lib. III, cap. V);—Clemente de Alejandría (*Stromates*, libro III);—S. Ambrosio (*Apéndice sobre la Epístola á los de Efeso*);—S. Atanasio (*Libro de la Virginitad*);—S. Crisóstomo (*Homilía XX sobre la Epístola á los de Efeso*, n.º IV.)
23. Tertuliano, lib. II, *ad Uxorem*, cap. VIII.—S. Isidoro de Sevilla, *Del Origen de la Iglesia*, lib. III, cap. XIX.
24. S. Ambrosio, *Epístola al Papa Siricio*, n.º V.—S. Agustín, *Del lazo conyugal*, cap. XXIV, n.º 32.
25. Tertuliano, libro antes citado.—S. Ambrosio, lib. I, de *Abraham*, capítulo VII, n.º 59.
26. S. Agustín, *De las Bodas y de la concupiscencia*, cap. XVI, n.º 19, y capítulo X, n.º 11.
27. S. Agustín, *Del lazo conyugal*, cap. XVIII, n.º 21.
28. Concilio de Verona (1181).—II Concilio de Lión (1374).—Sacramentales de S. León (461), de S. Gelasio (496), de S. Gregorio el Grande.—Sacramentales de los Griegos.—Liturgias de los Coptas, de los Jacobitas, de los Armenios. (Citados por Perrone, lib. de *Matrimonio christiano*, tomo 1.º, cap. 1.º, sección 1.ª, art. 1.º.)
29. Sesión XXIV, de *Matrimonio*.

30. Idem, cánon 1.^o
31. La presencia del sacerdote ha sido exigida por el Concilio de Trento, para evitar los inconvenientes de la clandestinidad. Melchor Cano, ha deducido equivocadamente, que debía considerarse al sacerdote como al ministro del sacramento, con el deber de pronunciar, en nombre de la Iglesia, la fórmula sagrada que santifica la materia presentada por los contrayentes, con su mutua donación y aceptación. Su opinión tomó tal crédito entre los teólogos, que hay quien ha dicho que podía ser definida por la Iglesia. Error: la Iglesia no puede definir una opinión contraria á la tradición y á su constante práctica. Antes del Concilio de Trento, los matrimonios clandestinos eran considerados como válidos, y lo son aún, en los países en que no ha sido promulgado el decreto de dicho Concilio. El P. Perrone hace observar con justicia, que la opinión de Cano es una opinión peligrosa, en cuanto abre el camino al error de los que separan el sacramento del contrato.
32. Belarmino, *De Matrimonio*.—Cap. VI.
33. Sesión XXIV. *De Matrimonio*.

CAPÍTULO II

1. Catecismo romano, II parte *Del sacramento del matrimonio*.
2. Sesión XXIV, *Doctrina del sacramento del matrimonio*.
3. Tertuliano.—*Exhortación á la castidad*, cap. V.
4. Tertuliano, lugar citado.—San Jerónimo, lib. I contra *Joviniano*.
5. *Comentarios sobre los capítulos XVI, XXIV y XXX del Génesis*.
6. *Summa Teológica*, suplemento, cuestión XLV, art. 2.^o
7. San Agustín, *De la doctrina cristiana*, lib. III, cap. XII, n.^o 20.
8. *Summa Teológica*, suplemento, cuestión LVII, art. 1.^o
9. Idem, art. 2.^o y 3.^o
10. Actas de los Apóstoles.—Cap. XVI, 16.
11. Tobias.—Cap. VIII, 5-10.
12. Tácito, *Costumbres de los romanos*, n.^o IX.
13. Leyes de Manóu.
14. Digesto, XXIII.
15. S. Mateo.—Cap. XIX, 3-11.
16. Según la exégesis protestante, Jesucristo, aun aboliendo el divorcio para todos los casos permitidos por la ley judaica, autoriza la separación para el caso en que uno de los esposos no es fiel á su deber. Es el sentido que hay que dar á estas palabras de nuestro Señor: *Si no es á causa de la infidelidad.... excepto el caso de infidelidad*.

Falsa interpretación:—Con los Concilios de Florencia y de Trento, debemos creer que en las circunstancias que motivaron las palabras de Cristo, quiso prohibir el divorcio de una manera absoluta, porque de una manera absoluta proclama la indisolubilidad del matrimonio.

Si no se considera sino el texto mismo, parece que Jesucristo establece una excepción á la indisolubilidad, en el caso de adulterio; pero el contexto no nos permite detenernos ante esta opinión, porque sería poner á Jesucristo en contradicción consigo mismo.

¿Qué quiso? Devolver el matrimonio á su primitivo estado. Aquellos que han unido Dios, no son sino una sola carne, y el hombre no tiene el derecho de separarles. Moisés permitió el divorcio por tolerancia. En el reinado del Mesías, hay que sujetarse al plan divino: este es realmente el sentido natural y evidente de las palabras de Nuestro Señor á los fariseos.

Por consecuencia, toda esta teoría cae al instante, destruida por la palabra misma de Cristo, desde el momento en que él admite, como los judíos, que la separación puede existir en ciertos casos. Estas palabras:—*si no es á causa de infidelidad... excepto el caso de infidelidad*, no pueden, pues, aplicarse á una separación completa que destruiría el lazo conyugal, ni constituir una excepción en virtud de la cual, el divorcio completo sería permitido.

Otra contradicción: por un lado, en la primera parte del versículo, Jesucristo afirmaría que la unión queda disuelta por la infidelidad de la mujer, y el hombre queda libre para contraer nuevo enlace: y por otro, en la segunda parte del versículo, prohibiría, bajo pena de adulterio, casarse con la mujer infiel. Es decir: supondría que el lazo matrimonial queda roto por la parte ofendida, y no lo queda por la parte infiel, lo cual es un absurdo.

La concesión hecha para el caso de adulterio, debe, pues, necesariamente entenderse, que es una simple separación del lecho y del hogar, y no una ruptura del lazo conyugal. De esta manera, el decreto evangélico de la indisolubilidad contiene tres artículos:

- 1.^o No es lícito al hombre separarse de la mujer, sino en el caso de que ésta sea adúltera.
 - 2.^o Aun en este caso, no puede casarse con otra mujer, sin caer él también en adulterio.
 - 3.^o El que se casa con una mujer adúltera, incurre en el mismo delito.
- Tal fué el pensamiento de Jesucristo, y en este sentido fué interpretado por sus oyentes. Los apóstoles, en particular, manifiestan su extrañeza respecto á la austera condición en que la nueva ley coloca á los esposos, hasta el punto de que consideran mejor el no casarse. Esta impresión no hubiera sido tan viva, si Jesucristo hubiese tolerado el divorcio, al menos en caso de infidelidad de uno de los cónyuges.

Si se compara el texto de S. Mateo, con los otros textos del Nuevo Testamento, la luz brilla más y se confirma la doctrina católica. S. Marcos y S. Lucas se expresan de una manera absoluta, sin hacer la menor mención de la embarazosa cláusula de S. Mateo. La exégesis nos impone el deber de ilustrar el párrafo oscuro de S. Mateo, con los otros textos tan y tan claros.

San Pablo, no es menos categórico:

La mujer, dice, está unida á su marido mientras vive.—Es adúltera, si se une á otro hombre viviendo su esposo.

En cuanto á la tradición, Maldonato la resume en estos terminos: «La doctrina de la indisolubilidad absoluta del matrimonio, tiene en su favor á los autores más antiguos, más en número, y los mejores.» El P. Perrone, en su soberbio tratado *Del Matrimonio Cristiano*, demuestra extensamente que la enseñanza de los Santos Padres y de los Concilios, está en un todo conforme con la doctrina del Evangelio y del Apóstol.

17. Epístola á los Romanos.—Cap. VII, 1-3.
18. Epístola I á los Corintios.—Cap. VII, 10-11.
19. Teófilo de Antioquia, *Ad Antolyceum*, lib. II, n.^o XV.
20. Clemente de Alejandría, *Stromates*, lib. III.
21. Minutius Félix, in Octavio, n.^o XXXI.
22. S. Jerónimo, *Epist. ad Amandum*.
23. S. Agustín, *De las Bodas*, lib. I, cap. X.
24. S. Crisóstomo, homilía II sobre el *Matrimonio*.
25. S. Jerónimo, *Epist. ad Oceanum*.
26. S. Ambrosio, *Libro sobre el sexto capítulo de S. Lucas*, n.^o V.
27. *Comentario sobre el capítulo XVI del Génesis*.
28. Sesión XXIV, cánon II.
29. Idem, cánon V.
30. Idem, cánon VII.
31. Proverbios.—Cap. XXXI, 30.
32. Monseñor Bonomelli, Obispo de Cremona, instrucción pastoral *Sobre el divorcio*.
33. Idem, ídem.

CAPÍTULO III

1. Carta de Alejandro Dumas á Adrián Marx (citada por *L' Univers*, Octubre de 1886).
2. Enciclica *Arcanum Divinae Sapientia*.
3. El bienestar del Estado consiste en la paz y concordia entre los ciudadanos, y la buena inteligencia entre las familias. El matrimonio, uniendo

dos esposos, estrecha á los parientes: haciendo felices á dos, logrará veinte amigos. El divorcio vendrá, y hará veinte enemigos mortales; levantará á los parientes y amigos de la esposa contra el esposo, contra su familia y sus amigos. El matrimonio había confundido los intereses, asegurando las fortunas; el divorcio las derribará, separará los intereses, aumentará las disputas, promoverá pleitos, anulará testamentos, y en los tribunales no se oírán sino quejas contra el esposo que deja á la esposa, después de haber dilapidado su fortuna, y contra la esposa porque reclama lo que es suyo. (Barruel, *Cartas sobre el divorcio á un diputado de la Asamblea nacional*, 1788.)

4. Eurípides, *Medea*.
5. Séneca, *De beneficiis*, lib. III, cap. XVI.
6. Juvenal, *Sátira VI*, V, 229-230.
7. S. Jerónimo afirma haber sido testigo de este hecho.
8. Es lo que decía Paulo Emilio al repudiar á su mujer Papyria.
9. Juvenal, *Sátira VI*, V, 142-148.
10. Estrabón, *Geografía*, lib. III.—Tertuliano, en su *Apologética*, refiere que Sócrates cedió su mujer Xantipes á Alcibiades.—En ciertas comarcas de la Grecia, los maridos cambiaban entre sí sus mujeres.—Potter, *Arqueología griega*.
11. Tertuliano, *Apologética*, cap. V.
12. «La mujer que se casa tantas veces, no se casa; es adúltera por la ley.» (Marcial, *Epigr. VI*, II).
13. Proudhon, *De la justicia en la Revolución y en la Iglesia*.—Cap. X.
14. Opino que jamás, desde los primeros tiempos del cristianismo, fueron tan frecuentes como en nuestros tiempos las separaciones y los divorcios, desde que á ejemplo de Moisés, hemos creído encontrar en ello un remedio para el libertinaje. Es de temer que permitiendo el divorcio, no se haya hecho sino fomentar las discordias conyugales.—(Schwenkfeld, *Epist. II*, I, 1558.—Doellinger, *La Reforma, su desarrollo y resultados que ha producido en la sociedad luterana*, t. II.)
15. Monner, *Del Matrimonio* (1561).
16. En los debates que no hace mucho tiempo tuvieron lugar en el parlamento inglés... el Obispo de Rochester, objetando la ley de Mulgrave, expuso, que de diez demandas de divorcio por causa de adulterio, en nueve el seductor había convenido de antemano con el marido, el suministrarle las pruebas de la infidelidad de su esposa. (De Bonald, *del Divorcio en el siglo decimonono*, cap. XI.)
17. León XIII, Encíclica *Arcanum Divinae Sapientiae*.

CAPÍTULO IV

1. Portalis, en su *Exposición de motivos*, que precede á la colección de trabajos presentados al Cuerpo legislativo francés, sobre el quinto título del Código Civil, y la ley referente al matrimonio.
2. Portalis, *idem*.
3. *Summa Teológica*, Suplemento, cuest. XLVII, art. 2.º, respuesta á la misma objeción.
4. *De los impedimentos del Matrimonio*, cap. XXIII, § 8-11.
5. Es la teología legal que se encuentra en Pothier, (*Contrato del Matrimonio*, p. I, cap. III). «Siendo el contrato civil, la materia del sacramento del matrimonio, no puede haber sacramento del matrimonio, desde el momento en que el contrato civil es nulo.»
6. Véase el capítulo primero, *La Santidad del Matrimonio*, § II.
7. Alocución de Pío IX á los Cardenales, 27 Septiembre 1852.
8. Pío IX. Condensación y prohibición de la obra que tiene por título: *Juris ecclesiastici Institutiones*, por Juan Nepomuceno Nuytz, profesor de la Universidad de Turin.
9. S. Agustín, *De Nuptiis*, lib. I, cap. X, n.º 11.
10. Toda unión que se hace entre el hombre y la mujer, fuera del matrimo-

nio, aunque sea confirmada por la ley civil, no puede ser sino un vergonzoso y funesto concubinato. (Pío IX, Alocuciones antes citadas.)

11. Epístola CLXXXV, ad *Bonifacium*, cap. X, n.º 7.
 12. *Sobre el libro IV de las Sentencias*, Distin. XXXIV, art. 2.º, cuestión I.—Suma contra los gentiles, lib. IV, cap. LXXXVIII.
 13. Antiguamente, en Francia, eran nulos en cuanto á sus efectos civiles, los matrimonios de los hijos de familia celebrados sin el consentimiento de los padres; es decir, que los contrayentes podían ser desheredados, y los padres podían obligarles á la devolución de los bienes que habían recibido antes del matrimonio. Los que les habían ayudado á realizar estos enlaces, podían ser castigados al arbitrio del juez, y el notario y testigos podían ser condenados á la pena capital. «Después de la disolución de estos matrimonios, dice d' Hericourt (*De las leyes Eclesiásticas*, part. III, capítulo V, del Matrimonio, § 76), las viudas no podían ser usufructuarias ni disfrutar de ningún otro beneficio; y los hijos nacidos de estos enlaces ó que por el mismo fueron legitimados, eran considerados como ilegítimos para los efectos de la sucesión.»
- Hoy mismo, son considerados como ilegítimos, bajo el punto de vista civil, los enlaces de los hijos de familia, sin el consentimiento de sus padres, de los militares sin la autorización de sus jefes, y los de los que aún no han llegado á la edad fijada por la ley.
14. «No pudiendo separarse el pacto conyugal del sacramento, corresponde á la Iglesia el dictar las leyes, en todo lo que se relaciona con el mismo matrimonio. (Alocución de Pío IX, antes citada.)
 15. «Siendo el matrimonio, por su propia fuerza, por su naturaleza, por sí mismo, una cosa sagrada, no puede ser legislado por la autoridad de los príncipes, sino por la autoridad divina de la Iglesia, única que ha sido revestida por Dios de la magistratura de las cosas sagradas.» (León XIII, Encíclica *Arcanum*.)
 16. Epístola 1.ª á los Corintios.—Cap. IV, I.
 17. A las dos definiciones que antes hemos dado en estas notas, sobre el poder general de la Iglesia respecto al matrimonio, podemos añadir las siguientes:
 - 1.ª Los cánones III y IV de la sesión veinte y cuatro del Concilio de Trento, que definen el derecho de dispensar los impedimentos, y de crear otros además de los mencionados en la Escritura.
 - 2.ª El canon VI, que declara, que el lazo matrimonial no consumado, puede ser roto por los votos solemnes de religión.
 - 3.ª El canon VIII, relativo á las reparaciones, respecto á las cuales pertenece á la Iglesia el determinar sus causas.
 - 4.ª El canon XII, que define el poder de juzgar las causas matrimoniales.
 En cuanto al poder del Soberano Pontífice, para la disolución del matrimonio rato no consumado, sólo está definido por la práctica de la Santa Sede. No se puede poner en duda este poder, sin estar condenado por el principio general, considerado como un axioma: «Dudar del poder del Papa, después que ha dispensado, es una especie de sacrilegio, porque es reprochar á Cristo el no haber proveído como debía al gobierno de la Iglesia.» (Tit. de *Convers. conjug.* cap. VII)
 18. Hebreos.—Cap. XIII, 4.

CAPÍTULO V

1. Primera á los Corintios.—Cap. VII, 28.
2. *Summa Teológica*, Suplemento, cuestión XLIX, art. I.
3. Génesis.—Cap. XV, 5.
4. Salmo CXXVII.
5. Salmo CVIII.
6. Primera á los Tesalonicenses.—Cap. IV, 4.
7. Tobías.—Cap. VIII, 9.
8. Proverbios.—Cap. VII, 22.

9. Apologética.—Cap. IX.
10. Génesis.—Cap. XLIX, 3-4.
11. Eclesiástico.—Cap. IX, 3.
12. Idem.—Cap. XXVI, 19.
13. Proverbios.—Cap. XXXI, 10-11.
14. Idem.—Cap. XIV, 1.
15. Idem.—Cap. XII, 4.
16. Idem.—Cap. XXXI, 27.
17. Eclesiástico.—Cap. XXVI, 1.
18. Primera Epístola de S. Pedro.—Cap. III, 3.
19. Epístola á Tito.—Cap. II, 4-5.
20. Proverbios.—Cap. XXXI, 29.
21. S. Mateo.—Cap. VII, 14.
22. Tobias.—Cap. VI, 17.
23. S. Mateo.—Cap. VII, 13.
24. Salmo CXVIII.
25. *Summa Teológica*, Suplemento, cuestión XLIX, art. 1.
26. Sabiduría.—Cap. XI, 17.

LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO PRIMERO

1. *Summa Teológica*, 1.^a parte, cuestión XCVIII, arts. 1 y 2.
2. Primera á los Corintios.—Cap. VII, 9.
3. Epístola á los Galatas.—Cap. V, 7.
4. *Introducción á la vida devota*.—Cap. XXXVIII.
5. Epístola 2.^a á los Corintios.—Cap. VI, 16.
6. Id. 1.^a á los Corintios.—Cap. XII, 27.
7. Id., id.—Cap. VI, 19.
8. Epístola á los de Efeso.—Cap. V, 24-25.
9. Epístola 1.^a á los Tesalonicenses.—Cap. IV, 5.
10. Proverbios.—Cap. XXXI, 30.
11. *Introducción á la vida devota*.—Cap. XXXIII.
12. Hebreos.—Cap. XIII, 4.
13. Eclesiástico.—Cap. V, 2.
14. Idem, 8.
15. Idem, 4.
16. San Mateo.—Cap. V, 28.

CAPÍTULO II

1. *Summa Teológica*, 1: II parte, cuestión XXIX.
2. Epístola á los Galatas, VI, 2.
3. Epístola de Santiago.—Cap. I, 4.
4. *Summa Teológica*, I parte, cuestión II, arts. 1 y 2.
5. Epístola á los de Efeso.—Cap. V, 22-26.
6. Primera epístola de San Pedro.—Cap. III, 5.
7. Proverbios.—Cap. XXXI, 47.
8. Primera epístola de San Pedro.—Cap. III, 7.
9. Tibulio.
10. Primera epístola de San Pedro.—Cap. III, 8.

CAPÍTULO III

1. Catecismo Romano, parte III, *De 4.º precepto*.
2. Génesis.—Cap. IV, 1.
3. Monseñor Besson, *Los Sacramentos*, vigésima séptima conferepca, *De los deberes del matrimonio*.
4. Hebreos.—Cap. XIII, 6.—Apocalipsis.—Cap. III, 19.
5. Proverbios.—Cap. XIX, 18.
6. Juvenal.—Sátira XIV.
7. San Marcos.—Cap. X, 24.
8. San Mateo.—Cap. XVIII, 10.
9. Idem, 6.

CAPÍTULO IV

1. Filipenses.—Cap. IV, 1.
2. Plinio.—Lib. VIII.
3. Judith.—Cap. VIII, 23.
4. Epístola á los Romanos.—Cap. VIII, 7.
5. Epístola segunda á los de Corinto.—Cap. IV, 17.
6. Sabiduría.—Cap. IV, 11.
7. Apocalipsis.—Cap. XIV, 13.
8. Salmo CXXI.
9. Génesis.—Cap. IV, 1.
10. S. Juan.—Cap. XVI, 24.
11. S. Mateo.—Cap. XVIII, 20.
12. Exodo.—Cap. XXV, 40.

CAPÍTULO V

1. Concilio de Trento, sesión XXIV, *Doctrina del Sacramento matrimonial*.
2. *Summa Teológica*, 1.^a parte, cuestión LX, art. 1.
Idem 1.^a y 2.^a parte, cuestión XXVI, art. 1.
3. Salmo XV.
4. Jeremías.—Cap. XXXI, 3.
5. Epístola á los de Efeso.—Cap. IV, 16.
6. S. Juan.—Cap. III, 29.
7. S. Mateo.—Cap. X, 15.
8. S. Lucas.—Cap. XII, 32.
9. S. Juan.—Cap. XVII, 1-26.
10. Génesis.—Cap. XXIV, 1-67.
11. Idem.—Cap. XXIX, 20.
12. Epístola á los de Efeso.—Cap. V, 25-27.
13. Hebreos.—Cap. X, 5.
14. S. Juan.—Cap. IV, 34.
15. S. Mateo.—Cap. XVII, 1-6.
16. S. Mateo.—Cap. XVII, 5.
17. S. Lucas.—Cap. XXII, 53.
18. S. Juan.—Cap. XIV, 16.
19. Epístola á los Romanos.—Cap. XIX, 6.
20. S. Mateo.—Cap. XIX, 6.

EPÍLOGO

1. Tertuliano, *ad Uxorem*.—Lib. II, cap. IV.
2. Confesiones.—Lib. I, cap. II.
3. Segunda epístola á Timoteo.—Cap. IV, 2.
4. Confesiones.—Lib. IX, cap. IX.
5. Breviario Agustiniano.—4 Mayo.
6. Confesiones.—Lib. V, cap. VII.

ÍNDICE

PRÓLOGO.

DEDICATORIA.

Carta de Monseñor Richard, arzobispo de París.	3
Aprobación de la Orden.	5
Prefacio.	7

Páginas

LIBRO PRIMERO

El Matrimonio Cristiano

CAPÍTULO PRIMERO. *La santidad del matrimonio.*—Armonía de los sacramentos con la vida humana.—El matrimonio es santo.—1.º Santidad del matrimonio en su institución primitiva.—Bodas típicas de nuestros primeros padres; cómo Dios las bendice.—En qué consiste la esencia del matrimonio: el contrato, el lazo.—Cómo Dios da un carácter sagrado al lazo matrimonial.—2.º Santidad del matrimonio elevado por Cristo á la dignidad de sacramento.—Tradicón y doctrina de la Iglesia.—En qué consiste el sacramento del matrimonio.—Sus elementos, sus ministros, gracia que produce.

13

CAPÍTULO II. *El lazo conyugal.*—El lazo conyugal esencia del matrimonio.—Sus propiedades: la unidad y la indisolubilidad.—1.º La indisoluble unidad del lazo conyugal es una ley divina: ley proclamada por el padre de la raza humana, respetada por las generaciones salidas de la primitiva unión.—Tolerancia de Dios respecto á la poligamia y el divorcio: sus razones.—Cristo devuelve el matrimonio á su primitiva institución.—El hace de la unidad y la indisolubilidad la ley invariable de las generaciones cristianas.—Sus derechos bajo este punto de vista.—2.º La indisoluble unidad del lazo conyugal es una ley de progreso y de perfección.—Mirada sobre las uniones generadoras en la naturaleza.—La ley de la indisoluble unidad, es la ley que conviene al verdadero amor.—Es una escuela de virtudes.—Es el fundamento de las familias y la honra de las sociedades humanas.

31

CAPÍTULO III. *El divorcio.*—Contraprueba de las verdades demostradas en el capítulo anterior.—Las partidarios del divorcio.—Razones que invocan.—1.º Estas razones no quebrantan la ley divina.—Las leyes generales.—La ley de la indisolubilidad es una ley general.—No ataca la libertad.—No se opone al fin principal del matrimonio.—No es responsable de las uniones desgraciadas.—2.º El divorcio, que se propone para sustituir á la ley divina, es

un principio de decadencia.—Todo padece con el divorcio, el matrimonio en sí, los esposos, los hijos, la familia, la sociedad.—Comprobación histórica.—Consecuencias extremas del divorcio.

48

CAPÍTULO IV. *La legislación del matrimonio.*—Descontentos y rebeldes contra la ley de la indisolubilidad.—Apelación al poder secular.—Sus pretensiones.—Contra estas pretensiones:—1.º La legislación del matrimonio corresponde sólo á Dios y á su Iglesia en cuanto á su esencia y sus principios fundamentales.—Carácter sagrado del contrato matrimonial.—El poder secular no tiene derecho alguno sobre lo que se da y lo que se hace en el matrimonio.—Es más manifiesta aún su incompetencia si se le considera como sacramento.—Qué es lo que puede hacer respecto al matrimonio.—Definición del derecho de la Iglesia.—2.º Prudencia y fortaleza de la Iglesia en su legislación matrimonial.—Filosofía de los impedimentos.—Valerosa resistencia de la Iglesia contra la abolición de las leyes y la dispensa de los grados.—La Iglesia ha salvado la santa causa del matrimonio.

65

CAPÍTULO V. *Las profanaciones del matrimonio.*—Los que se quejan de la ley divina, que el poder secular no puede reformar, ¿tienen razón?—Sus quejas son debidas frecuentemente á la profanación de los tres grandes bienes del matrimonio.—1.º Profanación del primer bien del matrimonio: la generación, antes y después del matrimonio.—2.º Profanación del segundo bien del matrimonio: la fidelidad.—La pasión, el interés, la vanidad, la inconstancia, la mala fe.—3.º Profanación del tercero y mayor bien del matrimonio: el sacramento.—Unión de la fe, con la indiferencia y la incredulidad.—Sacrilegio.—Maldición de Dios.—Conclusiones.

82

LIBRO SEGUNDO

El amor cristiano en el matrimonio.

CAPÍTULO PRIMERO. *El amor puro y fiel.*—Reservas de Dios en el campo de la humanidad cristiana.—La vocación más común es la del matrimonio.—Es necesario santificarse en él.—La gracia ayuda á la naturaleza y perfecciona el amor natural.—Primera perfección en relación á la unión conyugal; la gracia hace al amor puro y fiel.—1.º Amor puro.—Amor carnal.—Amor de imaginación.—Amor sensato.—Amor del cristiano: cómo es puro este amor.—2.º Amor fiel.—Las promesas de la eternidad.—Dificultad de alcanzarlas.—El hombre honrado y el cristiano.—La gracia enseña al esposo cristiano su deber, le une á su deber y le enseña á desconfiar de los enemigos de su deber.—Pintura de un amor fiel.

101

CAPÍTULO II. *El amor paciente y abnegado.*—La gracia, después de haber purificado y fortalecido el amor, le enseña la práctica cuotidiana y minuciosa de la fidelidad, por medio de la paciencia y el sacrificio.—1.º Paciencia.—Ilusiones del amor.—Crisis de la vida conyugal.—Debilidades de la naturaleza.—Intervención de la gracia: ésta hace al amor paciente.—Cómo en las crisis conyugales, la paciencia es una virtud, compuesta de prudencia, justicia, fortaleza, dulzura, discreción y nobles aspiraciones.—2.º Sacrificio.—Este corona la obra de la paciencia.—Es un efecto de la gracia.—Su regla divina.—Pintura de la mujer y del marido abnegado.—La abnegación, el sacrificio hace de ambas vidas una sola.

114

CAPÍTULO III. *El amor paternal y maternal.*—El amor paternal y el amor maternal.—Los padres imagen de Dios.—La gracia ilumi-

na y dirige su amor en el gobierno doméstico.—1.º La gracia enseña el deber.—Cómo prepara en el corazón de los padres el nacimiento del hijo.—El amor junto a la cuna.—La obra de la educación.—Su fin supremo: el hombre honrado, el cristiano, el santo.—2.º La gracia dirige el amor paternal y maternal, preservándole de las ilusiones,—de las debilidades,—de las negligencias,—de los desacuerdos que podrían comprometer al gobierno doméstico.—Origen de las vidas santas.

125

CAPÍTULO IV. *El santo amor en la familia.*—Toda la familia cristiana dominada por la fuerza perfectiva de la gracia.—Es dueña de todos los corazones por el santo amor de Dios;—establece el reino de Dios reconocido y manifestado por la religión del hogar.—1.º Unión de los corazones en la familia cristiana.—El amor divino es la puerta real y bienhechora por la cual Dios entra como dueño.—El reina y transforma las personas,—bendice los trabajos,—regula las alegrías,—consuela los pesares,—decide las vocaciones.—2.º La sumisión de la familia cristiana al reino de Dios, demostrada por actos colectivos que constituyen la religión del hogar.—Qué es esta religión.—Su grandeza y sus beneficios.—Por qué hemos pintado el matrimonio ideal.

138

CAPÍTULO V. *Las bodas de Cristo y de la Iglesia.*—Bodas de Cristo con su Iglesia, fuente de la gracia matrimonial presentada por el Apóstol como tipo de las uniones cristianas.—1.º Cómo estas bodas han sido preparadas.—Amor eterno del Verbo.—Elección de los elementos de su Iglesia.—Los desposorios en el seno de una virgen.—Los primeros grupos que escoje.—Vocación al matrimonio.—Llega la hora.—2.º Cómo se han celebrado aquellas bodas.—El calvario y la cruz, templo y altar en el cual Cristo y la Iglesia cambian sus juramentos, y en el cual nace la humanidad cristiana.—Cómo Dios bendice las bodas de Cristo y de su Iglesia; perpetua presencia del esposo cerca de la esposa.—Protección y asistencia continua.—La Iglesia gloriosa, siempre joven y santa.—Lo que ella da a su divino Esposo en cambio de su amor.—Grandeza de este misterio.—Invocación a Cristo en favor de los esposos cristianos.

150

Epitogo.—*Un tipo de esposa y de madre cristiana.*

163

Notas y explicaciones.

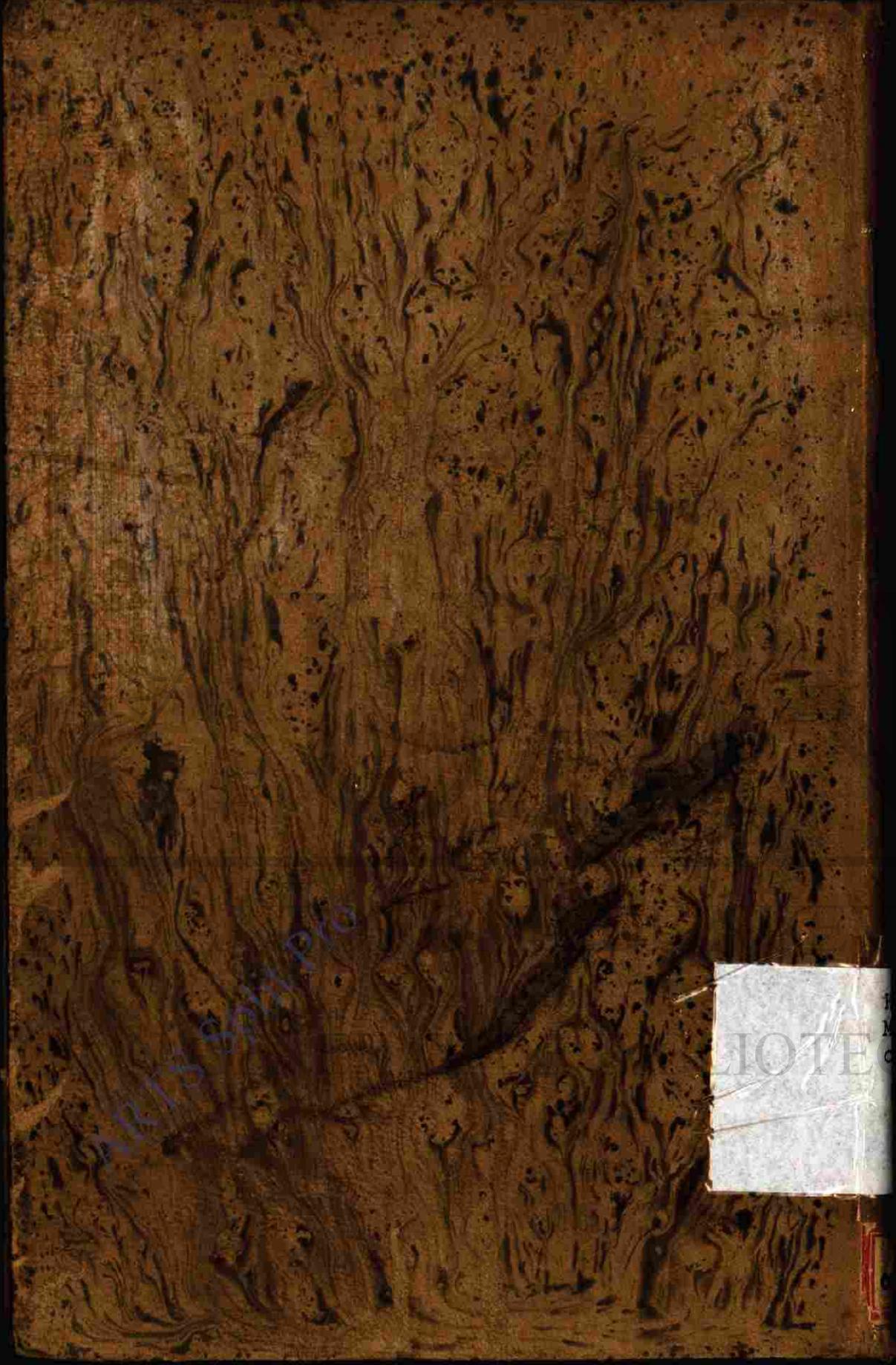
175

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ARTS Split Pro



MS. A. 10. 1. 10

NOTE